



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Programa de Maestría y Doctorado en Psicología  
Psicología Social y Ambiental

**EMPODERAMIENTO SEXUAL DE MUJERES JÓVENES INDÍGENAS  
QUE VIVEN EN CIUDAD DE MÉXICO**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
**DOCTORA EN PSICOLOGÍA**

PRESENTA:

**SAGRARIO AMPARO JIMÉNEZ YOBAL**

TUTORA PRINCIPAL:

DRA. TANIA ESMERALDA ROCHA SÁNCHEZ  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

COMITÉ TUTORIAL:

DRA. MARÍA DE FÁTIMA FLORES PALACIOS  
CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

DRA. IRENE REGINA CASIQUE RODRÍGUEZ  
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS

DRA. NORMA BLAZQUEZ GRAF  
CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y  
HUMANIDADES

DRA. NATIVIDAD GUTIÉRREZ CHONG  
CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y  
HUMANIDADES

CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE 2023.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **DEDICATORIA**

*Este trabajo de tesis está dedicado a mi mamá, quien con sus consejos me enseñó a cuestionar los roles de género y me invitaba a transgredirlos y quien fue la primera persona en enseñarme sobre feminismo a través de la práctica. Confío en que estás en un buen lugar descansando y algún día nos volveremos a ver. Te extrañamos, tu partida fue dura, pero el pensar que estás en un buen lugar nos da consuelo.*

*Dedico con mucho amor esta investigación a mi papá y hermano, quienes son mi bella familia.*

*Este trabajo está dedicado a las mujeres que participaron en esta investigación y a las chicas del Colectivo Intercultural Nuestras Voces, quienes me acompañaron y animaron a buscar otras formas de construir y hacer trabajo de campo.*

*Esta investigación va para y por todas las mujeres que constantemente se cuestionan y permiten vivir su sexualidad, pero también para aquellas cuyas opresiones en su día a día les impide incluso mirar su cuerpo.*

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradezco a la vida por haber tenido las posibilidades y oportunidades para estudiar un doctorado, ha sido un sueño cumplido .

Agradezco a mi familia, quienes han sido un pilar fundamental para mi formación, por su apoyo, su guía y su acompañamiento. Gracias a mi mamita bebé quien está en el cielo y sé que está muy orgullosa por este gran logro que comparto con ella. Gracias a mi papito bebé quien me apoyó cuando decidí irme de casa a tener intercambios semestrales, luego a veranos de la ciencia y finalmente su apoyo y respeto a mi decisión para mudarme de ciudad y estudiar un posgrado, sé que fue duro para ti pero gracias a tu apoyo he podido salir adelante y volar. Gracias a mi hermano quien tiene las palabras exactas para el transitar de la vida, te quiero y admiro mucho por tu forma de afrontar y resistir a la vida, gracias por acompañarme las veces que me caía.

Estoy muy agradecida con la doctora Tania Esmeralda Rocha Sánchez, a quien conocí en el Verano de la Ciencia y se convirtió en mi mamá académica, doctora su trayectoria y profunda pasión por construir una sociedad distinta, fue una inspiración para mi caminar y formación como psicóloga feminista. Sus clases fueron invaluable y dejaron gran huella en mí. Gracias por la experiencia de ser parte de la Unidad de Investigación en Género y Ssexualidad, a quienes conocí en el cubo dejaron algo en mí, tener un equipo fue importante para vivir de forma acompañada el transitar en el doctorado. Doctora Tania, estoy muy agradecida por haberme invitado a ser parte de este equipo donde los aprendizajes fueron no solo en lo académico si no también de vida.

Gracias doctora Fátima Flores por sus comentarios tan valiosos para este trabajo, donde siempre me invitaba a ver la investigación desde una mirada feminista, me llevo mucho la pregunta ¿en dónde está tu voz en la investigación? Me hizo pensar mucho y finalmente, la encontré. Agradezco mucho a la doctora Irene Casique por su seguimiento y comentarios, sus aportaciones fueron muy importantes en esta investigación. Así mismo, agradezco a la doctora Norma Blazquez por sus comentarios tan precisos que me hacía llegar y a la doctora Natividad Gutiérrez Chong por su seminario tan valioso que brindó claves importantes para mi proyecto.

En este andar mis amigas fueron importantes, gracias por esos momentos de reflexión en la colectividad, por el apoyo y acompañamiento ante las crisis. Gracias Jary por esas veces donde juntas reflexionábamos nuestros datos pero también nuestra experiencia de vida en clave feminista, por todos esos ricos cafés donde el objetivo era terminar las lecturas, por esas noches en vela donde estudiábamos juntas y hacíamos nuestras presentaciones de tesis, te llevo en mi corazón hermana. Muchas gracias querida Clau por tu acompañamiento, tu cariño, tus consejos y la escucha brindada, coincidir contigo en el camino ha sido muy hermoso. Y finalmente quiero agradecer a ambas por la posibilidad de haber construido y vivido la sororidad juntas, es invaluable.

No quiero dejar de lado a mi amigo Iván, gracias por acompañarme en momentos complejos y por las salidas cuando el estrés nos rebasaba. Valoro mucho tu estar y compartir conmigo.

Este párrafo va para ti amor, gracias Armando por motivarme a seguir escribiendo cuando estaba cansada, no olvidaré cuando me hiciste café para que siguiera escribiendo ni cuando en medio de la madrugada fuiste por chocolates y cafeína para que terminara la presentación de mi examen de candidatura. Te amo mucho, valoro tu apoyo, cariño, cuidados amorosos y comprensión.

Agradezco infinitamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por el apoyo con una beca de manutención, sin ella hubiera sido imposible para mí estudiar este doctorado, ojalá cada día se brinden más becas y se le apueste en gran medida a la ciencia como un pilar fundamental para nuestro país.

También quiero agradecer a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) y a la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), por los veranos científicos de los cuales pude ser parte gracias a las becas que obtuve, fue en estos espacios donde descubrí mi pasión por la ciencia.

Finalmente quiero agradecer a quienes estuvieron en el proceso de convertirme en doctora, a los amores, desamores, a quienes estuvieron a la distancia y a las amistades que en su momento fueron pilar importante, a quienes ya no están y a quienes están.

# ÍNDICE

	Página
<b>Introducción</b> .....	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO 1. Empoderamiento de las mujeres</b> .....	<b>10</b>
1.1 Revisión de la conceptualización del término empoderamiento de las mujeres .....	<b>10</b>
1.2 Tipos de poder y etapas del proceso de empoderamiento .....	<b>19</b>
1.3 Empoderamiento sexual de las mujeres .....	<b>22</b>
1.4 Ciudadanía sexual .....	<b>30</b>
<b>CAPÍTULO 2. Construcción histórica de la sexualidad de las mujeres</b> .....	<b>33</b>
2.1 Construcción del cuerpo de las mujeres .....	<b>33</b>
2.2 Sexualidad como dispositivo de control .....	<b>38</b>
2.3 Negación del placer en la vivencia de la sexualidad de las mujeres .....	<b>41</b>
2.4 Deseo heterosexual .....	<b>44</b>
2.5 El racismo en la sexualidad .....	<b>52</b>
2.6 Cuerpo con y sin sexualidad: La edad .....	<b>57</b>
2.7 La sexualidad en situación de pobreza .....	<b>60</b>
<b>CAPÍTULO 3. Estrategia metodológica</b> .....	<b>65</b>
3.1 Planteamiento del problema .....	<b>65</b>
3.2 Justificación .....	<b>66</b>
3.3 Pregunta de investigación .....	<b>68</b>
3.4 Objetivo general .....	<b>68</b>
3.5 Objetivos específicos .....	<b>68</b>
3.6 Posicionamiento filosófico .....	<b>69</b>
3.7 Diseño y método .....	<b>73</b>

3.8 Estrategia de análisis	74
3.8 Participantes	76
3.9 Procedimiento	78
<b>CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	<b>81</b>
<b>4.1 Las trayectorias de vida sexual desde la voz de las mujeres jóvenes indígenas</b>	<b>81</b>
4.1.1 Ramira	81
4.1.2 Valentina	94
4.1.3 Silvana	106
4.1.4 Francisca	117
4.1.5 Jacinta	126
4.1.6 Ana	133
<b>4.2 Reflexiones sobre la vivencia de la sexualidad de las participantes</b>	<b>141</b>
4.2.1 Identidad de género	141
4.2.2 Orientación sexual	142
4.2.3 Placer	144
4.2.4 Deseo	147
4.2.5 Reproducción	150
4.2.6 Salud sexual	155
<b>4.3 Empoderamiento sexual</b>	<b>163</b>
<b>5. Conclusiones</b>	<b>181</b>
<b>5.1 na reflexión final: Cuando COVID-19 llegó</b>	<b>187</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>190</b>
<b>ANEXO 1 Guía de entrevista</b>	<b>215</b>
<b>ANEXO 2 Consentimiento informado</b>	<b>224</b>

## INTRODUCCIÓN

El empoderamiento es un proceso muy importante en la vida de las mujeres ya que impacta directamente la salud sexual (Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, 2012), y además busca contrarrestar las desigualdades de género que cotidianamente viven como consecuencia del sistema sexo-género, en interacción con otras estructuras de poder como el racismo, clasismo y adultocentrismo.

El proceso de empoderamiento, en cuanto a la sexualidad, resulta importante estudiarlo ya que es necesario conocer la construcción de procesos que les garantice a las mujeres jóvenes indígenas en el ámbito privado, público y comunitario a las mujeres, tomar decisiones libres y responsables en cuestiones asociadas a su sexualidad, para que de esa manera vivan la vivan de forma integral, sin coacción, discriminación, sin violencia, con igualdad de género y donde sus derechos humanos se respeten (Red de Juventudes indígenas y afroamericanas en conexión, 2014)<sup>1</sup>.

Al abordar el proceso de empoderamiento de las mujeres jóvenes indígenas, se presentan varias problemáticas, una es la diversificación y pérdida del carácter político del constructo, ya que ha terminado individualizándose, dejando de lado el reconocimiento de las estructuras de poder que son sustanciales para un abordaje y comprensión crítica del tema.

Por otra parte, en México son pocos los estudios que han considerado el tema de empoderamiento sexual en mujeres jóvenes indígenas, aun cuando son ellas quienes se encuentran en condiciones sociales adversas y enfrentan múltiples obstáculos que les dificultan el desarrollo de este proceso. Además, representan un sector con altas tasas de embarazos no deseados, de muerte por aborto y de falta de información sobre su sexualidad (Betancourt, Pinilla, 2011; Puig, Montalvo, 2010), por lo que es necesario no olvidar que ser mujeres indígenas, supone una condición que exacerba las desigualdades de género.

<sup>1</sup> Informe sombra Juventudes Indígenas y afromexicanas hacia la agenda de desarrollo Post 2015.

Esta investigación realiza aportaciones, a nivel teórico, al proponer elementos necesarios para la comprensión del proceso de empoderamiento sexual, tal como entenderlo desde la perspectiva interseccional, que permite problematizar estructuras de poder que intervienen en este proceso, proporcionando claves para su aproximación y entendimiento.

El planteamiento del estudio es a partir del método biográfico mediante la herramienta analítica reconstrucción de trayectorias, dejando ver lo importante que se vuelve tener en cuenta el eje temporal cuando nos aproximamos al estudio de un fenómeno como el proceso de empoderamiento sexual, ya que así se puede visualizar cómo a través del tiempo se van acumulando diversos saberes, recursos, así como experiencias que permiten a las participantes reflexionar en torno a la vivencia de su sexualidad, al grado de poder desarrollar un proceso de empoderamiento.

Asimismo, esta investigación aporta a la creación de nuevas narrativas de la vida sexual de las mujeres indígenas, ya que las descoloca de narrativas hegemónicas socialmente legitimadas, donde se les ubica en un lugar de victimización, que impide dilucidar que ellas también viven procesos de apropiación de su vida sexual.

Bajo este panorama introductorio, el presente trabajo busca comprender las condiciones y factores que inciden y posibilitan un proceso de empoderamiento sexual en mujeres jóvenes indígenas que viven en la Ciudad de México.

En el primer capítulo de la presente investigación se presentan elementos clave para la comprensión del proceso de empoderamiento sexual, mientras que en el segundo se reflexiona sobre cómo la sexualidad de las mujeres ha sido históricamente controlada, teniendo como fin último la reproducción y no el placer de las mujeres. Posteriormente, el tercer capítulo en donde se describe detalladamente la estrategia metodológica implementada para esta investigación,

seguido por el capítulo de análisis de resultados.

Para concluir el objetivo que se plantea en esta investigación es que los hallazgos contribuyan para abonar a las políticas públicas en torno a la sexualidad de mujeres jóvenes indígenas, las cuales, al igual que los derechos, deben ser pensadas, repensadas y propuestas desde las experiencias de las personas que la modernidad, el patriarcado, el racismo, el clasismo y un sin fin de estructuras han invisibilizado de manera conveniente.

Con esto, el proyecto se inserta en la línea de los trabajos planteados desde una perspectiva feminista, específicamente desde la teoría del punto de vista y la objetividad fuerte, cuyo fin es abonar desde el espacio académico y generar elementos teóricos para la mejora de la vida de las mujeres.

## Capítulo 1. Empoderamiento de las mujeres

### 1.1 Revisión de la conceptualización del término empoderamiento de las mujeres

En este apartado, abordaré aspectos históricos y conceptuales del término empoderamiento de las mujeres, para realizar un análisis que permita saber cómo será entendido para los fines de la presente investigación.

Los orígenes del término son antiguos: el verbo *to empower* aparece en Gran Bretaña en la mitad del siglo XVII aludiendo a la designación de un poder o una autoridad formal, la cual es realizada por alguien que tiene mayor poder. Sin embargo, fue a mediados del siglo XIX cuando se constituye la palabra *empowerment*, que alude a un estado y una acción, la de dar poder (Bacqué y Biewener, 2015).

El término *empowerment* surge en Estados Unidos, donde diversos grupos, entre ellos las mujeres feministas comienzan a hacer uso de él con un sentido político, cuyo fin era que las mujeres participaran tanto como sus congéneres en diversas esferas sociales (León, 2001).

Para que se pudiera hacer uso del término desde el feminismo, se requirió interpretar, desde la perspectiva de género, fundamentos como participación, poder y transformación (León y López citadas en Díaz, 2012).

A partir de 1970 comienza a ser utilizado el concepto en diversos contextos, principalmente por militantes feministas partícipes de asociaciones en Asia del Sur y en los Estados Unidos, así como por el movimiento de educación popular e integrantes de movimientos negros que pretendían la reivindicación de su representación pública (Bacqué y Biewener, 2015).

En el país vecino, a principios de 1970, surgió el movimiento de mujeres golpeadas, quienes fueron de las primeras en emplear el término. Es así como el concepto fue utilizado en estos años para expresar una crítica social desde el movimiento feminista. Posteriormente, en los años de 1980 y 1990, diversos profesionales y universitarios comenzaron a hacer uso del término (Bacqué y Biewener, 2015).

El movimiento feminista adoptó este constructo a partir de la segunda ola del feminismo, cuyo inicio fue en la década de los setenta (León, 2001). En las luchas feministas y en los estudios de género, el término empoderamiento se ha hecho presente, por lo cual es necesario revisarlo desde un enfoque donde las mujeres son el punto central. Cabe señalar que Maza (2008), refiere que hay Organizaciones No Gubernamentales que utilizaron el término para trazar el camino hacia dónde dirigir el movimiento de mujeres, con el fin de superar roles que les son asignados por su condición de género y así liberarse como sujeto.

Desde las luchas feministas, el término se emplea con el fin de detectar mecanismos y circunstancias orientados a que las mujeres balanceen su poder en comparación con el de los hombres (Crespo, De Rham, González, Iturralde, Jaramillo, Mancero, Moncada, Pérez y Soria, 2007). Es decir, se ha empleado este término para hacer frente a las desigualdades entre los géneros. A lo que añade León (2000) que la palabra empoderamiento, desde el movimiento de las mujeres, pretende promover cambios culturales, principalmente en los imaginarios, que la sociedad tiene sobre la relación de las mujeres con el poder.

El concepto empoderamiento de la mujer fue empleado en la III Conferencia Mundial de la Mujer, llevada a cabo en Nairobi, en 1985 y 1990, siendo desde entonces cuando el término comienza a utilizarse ampliamente por diversos organismos internacionales, tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Banco Mundial (Masa, 2009; Bacqué y Biewener, 2015). Posteriormente, en la Conferencia del Cairo, llevada a cabo en 1994, se hace énfasis en el empoderamiento de la mujer y el progreso de la situación de las niñas (Galdos,

2013); además, en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Pekín de 1995, el término empoderamiento se consolida debido a cuestiones políticas, ya que es empleado estratégicamente para que las mujeres ejercieran un rol de liderazgo y así pudieran generar cambios; es decir, que les fuera posible participar bajo condiciones igualitarias, en esferas sociales y principalmente en la toma de decisiones. Esta Conferencia fue de gran importancia para que la comunidad internacional se comprometiera en mayor medida con el empoderamiento de las mujeres (Orsini, 2012; Giménez, 2007; Masa, 2009).

Tras presentar algunos elementos que ponen en contexto el surgimiento del concepto, así como dar cuenta de cómo ha sido utilizado a través del tiempo, con la finalidad de seguir comprendiendo este proceso, a continuación mostraré algunas definiciones del empoderamiento de las mujeres en la literatura.

De acuerdo a Gita Sen (1993), el empoderamiento de la mujer alude a “la alteración de las relaciones de poder que constriñen las opciones y autonomía de las mujeres y afectan negativamente su salud y bienestar”. Por otra parte, Srilatha Batliwala (1997), define al empoderamiento como un “proceso mediante el cual se desafían relaciones de poder que posibilita tener control sobre las fuentes de poder (...), lo que lleva a una redistribución del poder entre las naciones, clases, razas, castas, género o individuos” (p.193). Asimismo, señala que un punto importante a tener en cuenta, cuando se habla de empoderamiento, es el poder, el cual implica la posibilidad de controlar bienes materiales e intelectuales, así como la ideología. Además, la autora refiere que cuando las mujeres comienzan a desarrollar este proceso, existe una “pérdida de la posición privilegiada que el patriarcado ha dado a los hombres” (p.195).

Lo anterior permite reflexionar sobre cómo el proceso de empoderamiento de las mujeres va posibilitando que éstas tengan mayor control sobre recursos materiales e intelectuales, y afronten la ideología del sistema patriarcal y la discriminación por ser mujer (Batliwala, 1994), además de tomar decisiones importantes respecto a su vida, priorizando sus propios intereses (Kishor, 1995). Siendo un proceso donde las

mujeres se apropian de sus derechos, al tomar decisiones autónomas y participar colectivamente (Montejo, 2013)

Asimismo, organismos internacionales como el Banco Mundial (2002, p.16), lo ha definido como “la expansión de la libertad de elección y acción. Esto significa incrementar la propia autoridad y control sobre los recursos y las decisiones que afectan la propia vida”.

Irene Casique (2004), añade que existen dos perspectivas en la definición del término empoderamiento de la mujer, en la primera se refiere a desafiar aquellas ideologías del sistema patriarcal, y visibiliza las diversas estructuras de poder y de sus fuentes, sean materiales o ideológicas. Una segunda conceptualización abarca recursos objetivos, en la que el empoderamiento se basa en tener diversos y vastos recursos, aludiendo no solo a los económicos, si no a leyes, reglas de instituciones y normas no formales. Bacqué y Biewener (2013), refieren que hay tres abordajes del empoderamiento de las mujeres: el primero alude al desarrollo integrado, el cual considera que la mujer que vive en situación de pobreza no tiene poder; el otro abordaje es el desarrollo económico, en éste se considera que la problemática principal en la vida de las mujeres, que dificulta el desarrollo de este proceso, es la economía, por lo que se persigue que éstas cuenten con recursos monetarios; y, finalmente, está el tercer abordaje que abarca la concientización y organización, considerando que la ideología y prácticas patriarcales así como desigualdades sociales y económicas que han vivido las mujeres a lo largo de su vida dificultan que asuman el poder.

Debido a la necesidad de conocer los elementos que constituyen al empoderamiento de la mujer hay autores y autoras que han realizado diversos análisis sobre sus componentes, entre los cuales se encuentran:

- Orsini (2012), quien señala que el empoderamiento de acuerdo a las y los intelectuales de los estudios de género, es un concepto que se basa en dos

aspectos relacionados: que las mujeres estén presentes en todas las esferas sociales, lo que generará su participación en la toma de decisiones; así como la toma de conciencia del poder, tanto individual como colectivo, de las mujeres.

- Clara Murguialday (2006), menciona que lo que caracteriza a las aproximaciones feministas sobre el empoderamiento es el tener presente elementos como poder, derechos, intereses, elecciones y control.
- Valle, Pantoja y Vargas (2016), refieren que son diversas las definiciones sobre empoderamiento, y éstas usualmente aluden a un proceso enfocado en la comunidad local, al respeto mutuo, a la reflexión crítica, cuidado, así como a la colaboración grupal para tener acceso y control, que posibilite la equidad y ganar control sobre sus vidas.

Además de los elementos del empoderamiento ya mencionados -con el fin de aportar al conocimiento sobre la definición de éste-, a continuación presento una revisión de los elementos que lo constituyen de acuerdo a diversos autores y autoras.

**Tabla 1**

Revisión de elementos del empoderamiento desde diversos autores(as).

Autoras (es)	Elementos
Schuler, Sidney Ruth y Syed M. Hashemi (1994)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Movilidad</li> <li>● Seguridad económica</li> <li>● Pequeñas y grandes compras</li> <li>● Decisiones mayores</li> <li>● Dominación y violencia (estatus y poder de decisión económica en el hogar)</li> <li>● Esferas política y legal (habilidad para interactuar efectivamente en la esfera pública)</li> <li>● Protestas y campañas (participación en grupos no familiares)</li> </ul>

<p>Crespo, De Rham, González, Iturralde, Jaramillo, Mancero, Moncada, Pérez y Soria (2007)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mecanismos y circunstancias para que mujeres balanceen su poder</li> </ul>
<p>Banco Mundial (2002)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Libertad de elección</li> <li>● Libertad de acción</li> <li>● Autoridad y control de recursos</li> <li>● Toma de decisiones que afectan la propia vida</li> </ul>
<p>Organización Panamericana de la Salud (2010)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Autonomía</li> <li>● Visibilidad</li> <li>● Movilidad</li> <li>● Inclusión social</li> <li>● Agenciamiento</li> <li>● Autoeficacia</li> </ul>
<p>Rowlands (1996)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Percibirse como capaces</li> <li>● Percibirse con derecho a tomar decisiones</li> </ul>
<p>Kim, Watts, Hargreaves, Ndhlovu, Phetla, Morinson, Busza, Porter y Pronyk (2007)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Toma de decisiones</li> </ul>
<p>Pick (2007)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Competencia</li> <li>● Control</li> <li>● Autoeficacia</li> </ul>
<p>Charlier y Caubergs (2007)</p>	<p>Nivel individual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Autonomía</li> <li>● Autodeterminación</li> <li>● Toma de decisiones</li> <li>● Autoconcepto</li> <li>● Seguridad en sí mismas</li> <li>● Valora sus capacidades</li> <li>● Habilidades sociales</li> </ul> <p>Nivel colectivo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Incidencia para lograr cambios sociales</li> <li>● Relaciones de poder</li> <li>● Proactiva en su comunidad</li> <li>● Saben y defienden sus derechos</li> </ul>
<p>Maza (2008)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aprender el poder</li> <li>● Parar una situación de dominio</li> </ul>

(Mortera, Vázquez, Rodríguez, Martínez & Velázquez (2013)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades de gestión</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
Kim, Watts, Hargreaves, Ndhlovu, Phetla, Morinson, Busza, Porter y Pronyk (2007)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de capacidades para tomar decisiones</li> </ul>
Murguialday (2006)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoimagen positiva</li> <li>• Autoconfianza</li> <li>• Capacidad de negociar e influir</li> </ul>
Montejo (2013)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apropiación de sus derechos</li> <li>• Toma de decisiones autónomas</li> <li>• Participación colectiva</li> </ul>
Batliwala en Casique (2010)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control sobre recursos materiales e intelectuales</li> <li>• Afrontar la ideología del sistema patriarcal</li> <li>• Afrontar la discriminación por ser mujer</li> </ul>
Casique (2004)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desafiar ideologías del sistema patriarcal</li> <li>• Visibilizar estructuras de poder (materiales o ideológicas)</li> <li>• Acceso a vastos recursos (económicos, leyes, normas)</li> </ul>
Casique (2016)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empoderamiento social</li> <li>• Actitudes igualitarias frente a roles de género</li> <li>• Autoestima</li> <li>• Agencia</li> <li>• Poder en la relación de pareja</li> <li>• Poder en la relación sexual</li> </ul>
Pick (2007)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia</li> <li>• Control</li> <li>• Autoeficacia</li> <li>• Agencia</li> </ul>

Rocha y Díaz-Loving 2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adueñarse de su cuerpo</li> <li>● Control de sus decisiones</li> <li>● Control de su tiempo</li> </ul>
-----------------------------	---

**Nota.** Creación propia

Al elaborar el cuadro anterior, fue posible observar que el término es usado en diversas disciplinas, tales como; la psicología, antropología, sociología y economía. Además, la mayor parte de los elementos que constituyen las diversas definiciones, aluden a cuestiones individuales y psicológicas como si el proceso de empoderamiento dependiera por sí solo de la persona, ejemplo de ello son los elementos correspondientes a conceptos de empoderamiento que brinda el Banco Mundial (2002), Kim, Watts, Hargreaves, Ndhlovu, Phetla, Morinson, Busza, Porter y Pronyk (2007), Pick (2007), Murguialday (2006), Montejo (2013), Pick (2007), Murguialday (2006), Rocha y Díaz-Loving (2011), los cuales dejan de lado cómo los aspectos subjetivos y psicológicos se entrelazan y tienen que ver con aspectos estructurales, a lo que Brígida García (2003) añade que, si se reduce el empoderamiento a dimensiones individuales, se puede terminar cayendo en el individualismo, quitando así la importancia y disminuyendo la necesaria modificación de las relaciones de género y la estructura social existente.

Debido al uso indistinto del término empoderamiento por agrupaciones de la sociedad, organizaciones internacionales, políticas públicas así como diversas disciplinas, el concepto en sí mismo se ha vuelto ambiguo, por lo que existe una gran discusión en torno al mismo. Como menciona Magdalena León (2001), a pesar del uso tan amplio que se le ha dado al concepto, existen ambigüedades, contradicciones y paradojas en su significado.

Cabe señalar que el empoderamiento tiene similitudes e incluso en ocasiones se utiliza indistintamente con el de autonomía. Por lo que se vuelve importante aclarar que si bien existe una estrecha relación entre ambos, Brígida García (2003) señala que la autonomía es una de las formas en las que se manifiesta el empoderamiento

y puede transformarse en momentos consecutivos. Con este planteamiento coincide Marcela Lagarde, al señalar que la autonomía es una dimensión del empoderamiento (2012), por lo que éste se encuentra atravesado por la autonomía de las mujeres y además trasciende al ámbito político, ya que las mujeres que se encuentran en un proceso de empoderamiento, pueden tomar un accionar de incidencia política al identificarse como parte del colectivo mujeres, a partir del lugar de subordinación socialmente asignado a éstas de acuerdo al género, enfrentando con conciencia y en alianza política las ideologías de un mundo patriarcal al reconstruir otras formas de pensarse y habitar. Asimismo, la autora menciona que la meta del empoderamiento es la ciudadanía de las mujeres.

Lo que caracteriza visiones desde el feminismo sobre la temática es la recurrencia a ciertos términos, tales como poder, derechos, intereses, elecciones y control, para definir lo que conlleva el empoderamiento en la vida de las mujeres, sin caer en el individualismo. Asimismo, desde esta perspectiva se da relevancia a cómo este proceso proporciona a las mujeres recursos como la autoestima, habilidades para la reflexión y análisis, organización colectiva o la incidencia política; refieren también que los cambios a raíz del empoderamiento se dan tanto en lo individual como en el hogar, espacio público y diversas estructuras sociales (Murguialday, 2006). A ello Marcela Lagarde (2001, p.190) añade que “la alternativa feminista para remontar los estados deficitarios y los daños en la autoestima se construye en torno al poder”, acentuando como la perspectiva feminista ha sido muy importante en la comprensión del proceso de empoderamiento de las mujeres, ya que permite abordarlo desde una visión crítica.

Lo anterior invita a pensar que para comprender mejor cómo se da este proceso de empoderamiento, es necesario reconocer que las mujeres han incorporado mandatos, ideologías e imaginarios provenientes de estructuras como el sexismo, clasismo y adultocentrismo, que al interiorizarse pueden impactar y condicionar este proceso. Para poder comprender estas estructuras en el proceso de empoderamiento, esta investigación retomará la perspectiva feminista,

recuperando elementos de la teoría del punto de vista y de la objetividad fuerte.

## 1.2 Tipos de poder y etapas del proceso de empoderamiento

En este apartado, en primer lugar aludiré a los tipos de poder y a las etapas del proceso de empoderamiento para comprender la importancia de retomar cuestiones estructurales para su estudio y así dar cuenta de una propuesta para estudiar el proceso y que además contribuye a que se retome el sentido político que el constructo ha perdido a lo largo de los años.

En lo que respecta al empoderamiento, autores y autoras han referido que existen cuatro usos del poder (Rowlands, 1997; Charlier y Caubergs, 2007, p. 10):

- Poder sobre: Esta noción está basada en las relaciones, de dominación y de subordinación. Supone que el poder solo existe en cantidad limitada, es un poder que se ejerce sobre alguien o, de manera menos negativa, que permite “guiar al otro”. Suscita resistencias que pueden ser pasivas o activas.
- Poder para: Es un poder que comprende la capacidad de tomar decisiones, de tener autoridad, de solucionar los problemas y de desarrollar cierta creatividad que haga a la persona apta para hacer cosas. La noción hace referencia a las capacidades intelectuales (saber y saber hacer) y a los medios económicos: al acceso y al control de los medios de producción y de los beneficios (tener).
- Poder con: Es un poder social y político, hace hincapié en la noción de solidaridad, la capacidad de organizarse para negociar y defender un objetivo común (derechos individuales y colectivos, ideas políticas: *lobby*, etc). Colectivamente, la gente siente que tiene poder cuando se organiza y se une

en la persecución de un objetivo común o cuando comparte la misma visión.

- Poder interior: Esta noción de poder se refiere a la imagen de sí mismo, la autoestima, la identidad y la fuerza psicológica (saber ser)<sup>4</sup>. Hace referencia al individuo; y cómo éste, mediante el autoanálisis y el poder interior, es capaz de influir en su vida y proponer cambios.

El *poder para*, *poder con* y *poder interior*, son considerados como poder de suma positiva, lo cual no ocurre con el *poder sobre* ya que éste alude a la dominación-subordinación. Es por ello que:

“Hablar de poder, no significa referirnos sólo a un modelo relacionado única y tradicionalmente con las ideas de fuerza y dominación. El concepto de poder puede tener otras expresiones y, por tanto, ser interpretado de una manera más integral y, especialmente, más dinámica y constructiva” (Orsini, 2012, p.955).

Hablar de poder cuando se habla del empoderamiento es muy relevante ya que resulta problemático cuando se asume que éste implica replicar un poder destructivo, tal como Aguilera-Dellado (2018) lo ha referido, al señalar que el empoderamiento “no es alterar los términos de la propia tesitura, si no reproducirla”, por lo que ante esto resulta necesario decir que el significado del empoderamiento se asocia al poder de las mujeres para generar cambios importantes en sus vidas con el fin de mejorar su calidad de vida, entendiendo el poder como un poder transformador y útil y no como un poder patriarcal y androcéntrico (Tena, 2016).

A lo anterior se suma el planteamiento de Rosa Kabeer (1999), quien ha señalado que el poder puede ser pensado como la capacidad para tomar decisiones cuando antes resultaba imposible hacerlo. La autora considera que la elección implica poder, pero para esto, deben existir diversas alternativas para elegir, es decir tener

la posibilidad de elegir, en un contexto donde anteriormente éstas fueron negadas. En su propuesta considera que al tener diversas alternativas las personas pasan de no cuestionar un orden establecido a una perspectiva crítica de éste, por lo que es fundamental tener diversas posibilidades de elección para el surgimiento de una conciencia crítica. Para el estudio de este proceso Kabeer (1999) considera que debemos tener en cuenta tres dimensiones; recursos, agencia y logros.

Por otra parte, en lo que respecta a las etapas del proceso de empoderamiento, la feminista zambiana Sara Longwe (2015, p.64) refiere que existen cinco, las cuales se nombran a continuación:

- Ayudas sociales: nivel cero de empoderamiento; las mujeres son las destinatarias pasivas de las ayudas procuradas por una aproximación de arriba hacia abajo.
- Acceso: primer nivel de empoderamiento; las mujeres mejoran su propia posición en relación con los hombres aumentando su acceso a los recursos.
- Concientización: segundo nivel; las mujeres tienen la iniciativa cuando reconocen e intentan comprender las causas subyacentes de sus problemas y empiezan a identificar estrategias de acción.
- Movilización: tercer nivel; motivadas por su toma de conciencia, las mujeres se reúnen para analizar sus problemas y formular soluciones.
- Control: nivel final de empoderamiento, alcanzado cuando las mujeres entran en la acción que aumenta la igualdad de los géneros por la toma de decisión sobre el acceso a los recursos y, por lo tanto, su estatus socioeconómico.

En la propuesta anterior, es posible ver cómo las etapas del empoderamiento son planteadas de forma lineal, de manera que es necesario tener cubierta una para pasar a la siguiente, por lo que habría que cuestionarse qué tan útil resulta pensarlo de esa forma. Considero que puede abonar a esta propuesta pensar el empoderamiento como un proceso no lineal, es decir en espiral, donde una fase se retroalimenta con otra y es posible regresar de la última fase a una anterior, por

lo que retomaré al empoderamiento como un proceso en constante construcción, debo mencionar que existen autores y autoras que han aludido al empoderamiento como un proceso, entre ellos se encuentran Silva y Loreto, (2004); Batliwala, (1994); Casique, (2010); Kabeer, (2001); Peterson, (2010).

Además, es importante tener presente en el estudio del empoderamiento, que este proceso se da por la constante confluencia de aspectos subjetivos y estructurales, con la finalidad de retomar la carga política que éste ha perdido a lo largo de los años debido a su uso indistinto y su carácter individual, además de tener presente que el ser o no sujeto de derecho puede generar posibilidades distintas en el proceso.

Asimismo, es necesario tener presente que el empoderamiento varía en función del contexto, ya que las mujeres que se encuentran en zonas rurales y urbanas tienen vivencias distintas, de ahí la importancia de tenerlo en cuenta cuando pretendemos estudiarlo en una población en específico, lo que posibilitará pensar en no generar modelos hegemónicos que todas y todos deberíamos cumplir.

### **1.3 Empoderamiento sexual de las mujeres**

El proceso de empoderamiento se puede dar en diversos ámbitos de la vida, tales como el educativo, cultural, sexual, social y económico (Cano, Pantoja y Vargas, 2016). Esta investigación se centrará en el proceso de empoderamiento sexual, el cual será definido en este apartado.

El proceso de empoderamiento sexual ha sido definido de diversas formas por lo que a continuación se presentarán los planteamiento que se han realizado para su comprensión.

De acuerdo a Crissman, Adanu y Harlow (2012), el empoderamiento sexual implica que las mujeres se perciban con derecho a tomar decisiones al tener relaciones sexuales así como la posibilidad de expresarse pudiendo tomar decisiones sobre su sexualidad. En su investigación, crearon un instrumento sobre empoderamiento sexual con la finalidad de conocer los elementos que lo componen, entre los cuales señalaron el poder decir no cuando no deseen tener relaciones sexuales; el considerar que la pareja puede golpearle en caso de que no accedan las mujeres a tener relaciones sexuales, elegir el método anticonceptivo al tener relaciones sexuales con su pareja; cuidado de su salud al preguntarles si podían solicitar uso de condón al saber que su pareja padece alguna enfermedad que podrían contraer; elegir cuándo tener o no relaciones (existiendo la posibilidad de rechazar).

Por otra parte, Petersons (2009) mencionó que el empoderamiento sexual abarca la capacidad de poder incidir en los comportamientos/acciones sexuales en su relación así como la capacidad de comunicar sus deseos sexuales.

Para la comprensión del empoderamiento sexual, se vuelve importante pensarlo como un proceso de acción social, cuyo foco no debe estar únicamente en las acciones que las personas realizan, si no que hay que tener en cuenta cómo las personas interactúan con su contexto para el ejercicio de su sexualidad de manera segura así como la posibilidad de las personas para tener control sobre su conducta sexual de riesgo (Choi et al., 2020).

Resulta muy interesante la propuesta de la autora Peterson (2009), quien refiere que el empoderamiento es un proceso en desarrollo a largo plazo planteando el verlo como un proceso que se desarrolla durante toda la vida, en el cual se pueden presentar diversos grados de manifestación. Esta propuesta permite plantear al empoderamiento como un proceso que no tiene un punto de término, sino que se desarrolla a lo largo de la vida y además se experimenta en diversos niveles. A esta propuesta se suma Upadhyay, et al., (2021), mencionando que el

empoderamiento debe ser pensado más allá de un nivel individual, donde se deje de lado quién sí está o no “empoderada”, invitando a descolocar de *un estado* a lograr para comenzar a pensarlo como *un proceso*, además de retomar el sentido político de esta categoría, mediante la contextualización y visibilización de problemáticas sociales que van presentando en el proceso, esto nos invita a reflexionar que la subjetividad no debe pensarse lejos de las estructuras sociales, sino como una dialéctica en el desarrollo del empoderamiento sexual, abonando al bienestar de las mujeres jóvenes en cuanto a la vivencia de su sexualidad y en otras áreas.

Además, la autora añade que el empoderamiento sexual puede ser considerado como aquel donde las mujeres jóvenes tienen la capacidad para comunicar con su pareja aquello que desean sexualmente, además de la habilidad para influir en el comportamiento sexual en las relaciones que establecen (Peterson, 2009).

Por otra parte, se ha referido que el proceso de empoderamiento sexual abarca el derecho a la autodeterminación, tomar decisiones y equidad en las relaciones sexuales, además Meenagh (2017) refiere que el uso de métodos anticonceptivos se asocia al empoderamiento, teniendo mayores posibilidades para elegirlos quienes tienen algún nivel educativo, además este proceso posibilita que se dialogue y tengan negociaciones equitativas para tener relaciones sexuales e incluso se inicien estos diálogos.

Otro aporte muy importante para la comprensión de este proceso es el realizado por Upadhyay et al., (2020), quien a partir de la creación de una escala sobre empoderamiento sexual y reproductivo, refiere que los elementos que le constituyen son; a) estima corporal, consciencia y autonomía, b) reconocimiento de voz y opiniones, c) voz, d) autoeficacia, e) orientación al futuro, f) apoyo social, g) seguridad/protección, h) educación y conocimiento/conciencia, i) acceso a la atención de la salud, j) acceso a recursos económicos.

Peterson (2009) señala que el empoderamiento puede darse en algunos ámbitos y en otros no, por lo que esto abona a pensarlo como un proceso ambivalente, además de irse desarrollando a largo plazo, proponiendo verlo como un proceso que se da a lo largo de la vida, de ahí la importancia de considerar la dimensión tiempo para este estudio.

Teniendo en cuenta que el empoderamiento de las mujeres pretende la equidad e igualdad entre hombres y mujeres, busca que las mujeres accedan a poderes alternativos benéficos para su vida además de transformar las relaciones de género (Duarte y García, 2016). Por ello, este proceso en cuanto a la sexualidad, buscaría que las mujeres se apropien de sus deseos y placeres desafiando el sistema sexo-género.

Implica la apropiación de la sexualidad por parte de las mujeres y, con ello, de su transformación en sujetos sexuales y en seres-para-sí (Bolaños y Blázquez, 2011, p.34).

Asimismo, en el proceso de empoderamiento sexual la mujer alcanza el control de su vida sexual, por lo que legitima y expresa sus intereses y deseos (Valdés, Gysling, Benavete, 1999).

De acuerdo con Peterson (2009), sentirse autorizada y con capacidad de experimentar el placer y el deseo sexual en una cultura patriarcal donde los deseos de las mujeres son restringidos, es una expresión de empoderamiento sexual.

Los elementos para el empoderamiento sexual, como menciona Graciela Hierro (1996), deben conducir al libre ejercicio de su sexualidad, distanciándose de la idea de que ésta debe estar al orden de la reproducción y colocando en el centro el placer sexual de las mujeres.

Esta modificación de relaciones y mandatos de género a la que apuesta el empoderamiento sexual, apunta a “una ética del placer que abona a la liberación de las mujeres a través del descubrimiento del placer propio, del apoderamiento de su cuerpo, condición necesaria para hacer elecciones éticas” (Hierro, 2003, p.73).

Con lo anterior coinciden Nolasco y Méndez (2015) y hacen énfasis en que las mujeres comienzan a cuestionar el poder que se ha ejercido sobre ellas debido a su condición de género, es decir, comienzan a cuestionarse y decidir sobre su cuerpo, ganando así mayor poder sobre su sexualidad al tiempo que se comienza a desarrollar un proceso de empoderamiento sexual, coincidiendo con Bay-Cheng (2011), quien refiere que al comprender el empoderamiento sexual, implica abordar aquellos esfuerzos colectivos para el desarrollo de una conciencia crítica de las desigualdades sistémicas.

Spencer, Maxwell y Aggleton (2008), plantean dimensiones del empoderamiento en la educación sexual; a partir de su propuesta, Peterson (2009) realiza un planteamiento para la comprensión del empoderamiento sexual que retomo para esta investigación, a la cual realizo aportaciones para su abordaje a partir de las definiciones anteriormente señaladas.

La primera dimensión alude a los sentimientos psicológicos del empoderamiento, lo que la autora denomina “*los sentimientos psicológicos de empoderamiento sexual*”, que implica la experiencia que se tiene de poder y control sobre la propia sexualidad (Peterson, 2009) y que posibilita tomar decisiones informadas sobre su vida sexual legitimando sus deseos a partir de diversas posibilidades para decidir.

La segunda dimensión abarca la capacidad de las jóvenes para comunicar sus deseos sexuales a sus parejas (Peterson, 2009) así como aquello que les genera placer o no en sus encuentros sexuales. Lo que como Peterson (2009) señala, conlleva a tener influencia sobre los comportamientos sexuales en sus relaciones sexo-afectivas.

Finalmente, la tercera dimensión es el desafío de discursos dominantes sobre comportamientos “normales” y “apropiados”, esta dimensión se refiere a que las jóvenes sean parte de estrategias intelectuales y activismo para desafiar ideologías que restringen su sexualidad (Peterson, 2009), es decir, implica las resistencias y rupturas que las mujeres realizan ante los mandatos de género para la vivencia de su sexualidad.

Es necesario tener en cuenta que el empoderamiento sexual se encuentra a su vez asociado al empoderamiento económico, social, educativo y cultural, ya que estos posibilitan que la sexualidad pueda ejercerse de maneras distintas e incluso pueden posibilitar condiciones de vida para que el proceso de empoderamiento sexual se vaya dando (Lagarde, 2012).

A partir de lo ya referido, el empoderamiento sexual implica tomar decisiones sobre la vida sexual, legitimar deseos, legitimar el placer sexual y convertirse en seres para sí, para lo cual es necesario el desarrollo de una conciencia de género; para lo que se necesita de espacios y condiciones que lo posibiliten.

En esta investigación el empoderamiento sexual será entendido como el proceso mediante el cual las mujeres toman decisiones sobre su sexualidad, priorizando su salud sexual, placer y deseos sexuales al tiempo que realizan rupturas a los mandatos de género.

A partir de un estudio realizado por Meenagh (2017), refirieron que el empoderamiento sexual se asocia al uso de métodos anticonceptivos, lo cual es posible a partir de los recursos económicos, la educación formal y el encontrarse en una pareja que no están casados. Aunado a que la religión también se encuentra asociada al uso de métodos anticonceptivos. Ya que en este estudio fue posible ver que mujeres cristianas tendían a utilizar en mayor medida métodos anticonceptivos que mujeres musulmanas. Además, en esta investigación se sugiere que para la

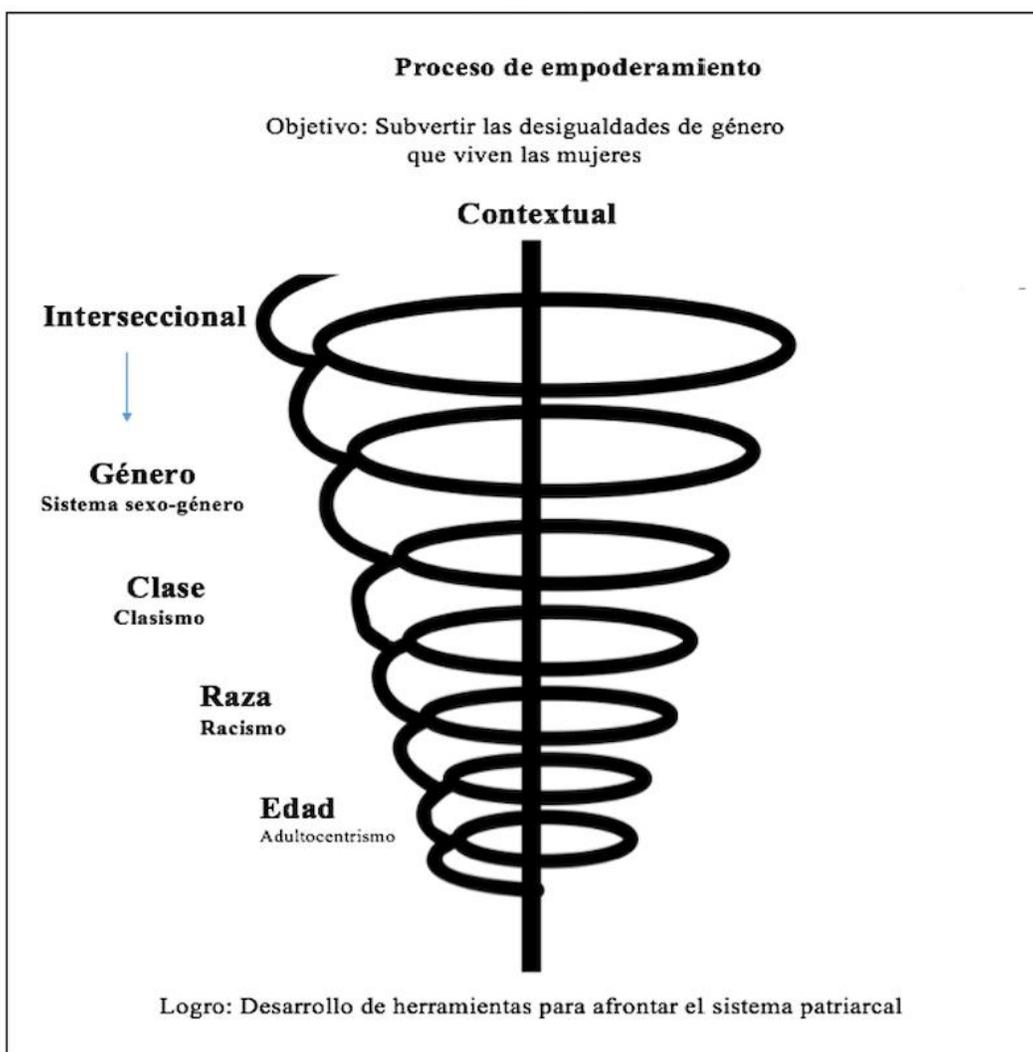
comprensión de este proceso es muy importante el abordar cuestiones económicas.

Por otra parte, Peterson (2010) menciona que contribuiría a la comprensión del empoderamiento sexual pensarlo como una construcción constante, a largo plazo en toda la vida, multidimensional, que se da en diversos niveles y grados. Al referirse específicamente a multidimensional menciona que posiblemente las mujeres vivan un nivel y grado de empoderamiento al experimentar placer y autoeficacia sexual, mientras que esto posiblemente no lo vivan en la influencia que tienen sobre su pareja sexual en la toma de decisiones. Mencionando que, al hablar de éste, se deben considerar cuestiones sociales y aquellas dadas en una relación de pareja.

Por lo antes mencionado, para esta investigación entendemos el empoderamiento sexual de la mujer como un proceso que se encuentra atravesado por estructuras de poder; un proceso que se desarrolla de forma no lineal a través del tiempo y que es definido por el contexto, mediante el cual las mujeres asumen el poder para cuestionar y actuar desafiando la ideología patriarcal, con el fin de generar cambios para la mejora de su calidad de vida sexual.

**Figura 1**

*Propuesta para el estudio del proceso de empoderamiento*



*Nota: (Creación propia).*

Frecuentemente, y como resultado de los diversos sistemas que constituyen a la sociedad e impactan a las mujeres jóvenes indígenas, en lo que respecta a la sexualidad, suele hablarse en gran medida de los riesgos que esta puede conllevar, constituyéndose una ecuación de equivalencia entre sexualidad y peligro, manifestándose en temores, inseguridades e inhibiciones para pensar, experimentar y decidir cómo vivir la propia sexualidad. Por ello, resulta trascendental, para afrontar estas situaciones, el desarrollo del proceso de

empoderamiento sexual, a través de la generación de condiciones y espacios que posibiliten la toma de decisiones sobre el propio cuerpo y por ende del deseo (Bolaños y Blázquez, 2011).

## **1.4 Ciudadanía sexual**

Es importante reconocer cómo el pensamiento feminista ha contribuido notablemente a la re teorización del concepto clásico de ciudadanía (Cejas, 2016). Tanto los aportes teóricos como las intervenciones políticas feministas y de movimientos sociosexuales han posibilitado la reapropiación del discurso sobre ciudadanía desde las y los sujetos que se encuentran en situaciones de opresión (Moreno, 2006).

A lo anterior, Lagarde (1999) añade que “la ciudadanía de las mujeres está marcada por la más grande construcción filosófica que hemos elaborado las mujeres en este siglo, los derechos humanos de las mujeres. La creación de los derechos de las humanas es la verdadera armazón de la ciudadanía de las mujeres (...). La ciudadanía, como forma de estar en la democracia, es la construcción de la humanidad de las mujeres” (p. 15). La autora habla de construir otra ciudadanía, la cual considera una clave política de género.

Problematizar la ciudadanía alude a poner en cuestión su aparente neutralidad “la ciudadanización de las mujeres tiene una fuente que parte de una pertenencia a un grupo vulnerable, situación estructurante en la búsqueda de la participación política, plataforma desde la que se busca la ciudadanía, lugar para construir la autonomía” (González, 2013, p. 275) y por ende la base para el logro del empoderamiento.

Añadiendo a lo anterior, para el caso de las ciudadanías femeninas, la construcción de ciudadanía ha ido acompañada de procesos para el logro de la autonomía, ya que la falta de autonomía se asocia a la limitación de sus derechos humanos. Es por ello que la lucha para el logro de la ciudadanía es luchar por la autonomía frente

a barreras impuestas (Vargas, 2000), camino necesario para el proceso de empoderamiento.

Cabe señalar que existen propuestas teóricas que abordan el concepto de ciudadanía sexual, la cual se refiere al ejercicio político del cuerpo, es decir, tanto a las elecciones como a las decisiones que se toman en cuanto a la sexualidad (Rosales, 2007). De acuerdo a Julieta Cano (2016), la ciudadanía sexual “nos permite a las mujeres decidir sobre nuestros propios cuerpos” (p. 152). Es decir, se convierte en una herramienta para la apropiación del territorio cuerpo que nos ha sido expropiado desde hace siglos.

Correâ y Petchesky proponen el concepto de ciudadanía sexual para comprender la construcción de significados y prácticas que legitiman vivir y actuar tanto los deseos como los placeres, colocando en la colectividad condiciones estructurales y simbólicas que posibiliten el ejercicio de derechos sexuales (citados en Navarro, 2016).

A lo anterior, añade Lagarde (2013) :

“para que las decisiones (...) sean “libres” en un sentido real, más que constreñidas por las circunstancias o la desesperación, se requiere de la presencia de ciertas condiciones de posibilidad. Dichas condiciones constituyen los fundamentos de los derechos reproductivos y sexuales. Las mujeres aspiramos a convertir la ciudadanía en la estructura de la condición de género de las mujeres, con el desarrollo de poderes vitales y la incidencia con poder de las mujeres en la sexualidad, economía, educación, el desarrollo social, ciencia, la comunicación, el arte y la política. Al proceso de apropiación de esos poderes le llamamos empoderamiento” (p. 34).

A lo anterior hay que añadir que las condiciones de posibilidad aluden a las acciones de los Estados para garantizar, proteger y promover los derechos sexuales, así como a los contextos culturales que pretenden, tanto normar, como definir la sexualidad y la reproducción (Amuchástegui, 2005).

Lo hasta aquí mencionado permite comprender que la ciudadanía sexual implica el libre ejercicio de los derechos sexuales, lo que posibilita decidir sobre su propio cuerpo, apropiándose de sí mismas, para lo cual se requiere de un proceso de empoderamiento sexual ya que éste es una estrategia feminista que pretende que las mujeres vivan una sexualidad plena, sin olvidar la importancia de colocar el placer en el centro.

## **Capítulo 2. Construcción histórica de la sexualidad de las mujeres.**

### **2.1 Construcción del cuerpo de las mujeres.**

En este apartado se plantea realizar una reflexión en torno al cuerpo de las mujeres, como un lugar de sujeción, pero también como un espacio de resistencia. Antes de proseguir, será importante aclarar que no pretendo universalizar al sujeto mujer, por lo que en este escrito se parte desde el reconocer que hay diferencias de clase, raza, etnia, ubicación geográfica, edad, por mencionar algunas, habiendo diversas formas de ser y existir siendo mujer; sin embargo, algo que compartimos es el género, el cual incide en cómo habitamos el cuerpo, ya que nos coloca en un lugar específico dentro de una sociedad patriarcal, idea que a continuación será desarrollada.

El género es el conjunto de efectos que se producen en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales (Rivera, 2016; Lauretis, 1989). A través del género se imponen categorías de hombre-mujer, masculino-femenino, con la finalidad de producir cuerpos determinados dentro de un orden social (Sola, 2012).

Es decir, el cuerpo lleva marcas socialmente impuestas, incluso desde antes de nacer, por lo que es ahí donde se materializan roles de género y el lugar desde el cual nos relacionamos con el mundo.

Cabe señalar que lo masculino y lo femenino son coordenadas espacio temporales que se ubican en un momento histórico, una clase social, etnia y cultura, por lo que no existe como tal una experiencia masculina y otra femenina; sin embargo, las sociedades establecen normas, patrones y pautas diferentes para hombres y mujeres, donde éstas han sido colocadas en una condición histórica de subordinación y desventaja (Martínez-Herrera, 2007).

Franca Basaglia (1983) señala que existe algo en común entre todas las mujeres que las coloca en un nivel de opresión, y eso es, haber nacido mujer en una cultura donde eso es sinónimo de desprecio. Con ello coincide Marcela Lagarde (1990), quien refiere que las mujeres comparten como género la misma condición histórica y se diferencian en formas de vida, concepciones del mundo, grados y niveles de opresión.

Lagarde (2012) menciona la existencia de una situación y una posición de género, la primera alude al lugar en el que nos encontramos colocadas las personas debido a un conjunto de posibilidades y restricciones, asociadas a la situación vital, es decir, al resultado de todas las inscripciones sociales sobre nuestros cuerpos.

Mientras que la posición de género alude al lugar que cada mujer ocupa en el mundo, permitiendo entender la relación entre el dónde y el cómo; la posición de género implica lo relacionado al lugar político, desde el que se vive, se piensa, se actúa. ``Cabe mencionar que la posición de género depende de la posición estructural en relación con la síntesis de todas las jerarquías de poder que marcan la vida de cada mujer en cada círculo en particular`` (Lagarde, 2012, 513).

La trayectoria vital de las mujeres se encuentra atravesada por modificaciones de su cuerpo asociadas a la naturaleza, por lo que la cultura ha deducido que todo aquello que es de la mujer lo es por naturaleza; es débil, obstinada, dulce, maternal, estúpida, seductora y perversa por naturaleza. Por lo que aquellas mujeres que se salen de esos estándares y son fuertes, inteligentes, no maternales y agresivas son vistas como "fenómenos contra natura". Lo anterior muestra que la lógica sobre la cual la cultura patriarcal se ha fundado, ha sido el uso de elementos naturales para la legitimización del poder masculino (Basaglia, 1983). Las características de la feminidad son patriarcalmente consignadas como características naturales y ahistóricas, propias del género y de cada mujer.

Por lo anterior, es importante mencionar que el ser mujer no es algo naturalmente dado, como se ha intentado sostener a lo largo de la historia, si no que es algo socialmente construido. Y para muestra de ello, es necesario tener presente que pasamos por un proceso de socialización de género, el cual, autoras como Simone de Beauvoir (2013), Marcela Lagarde (2005) y Nuria Varela (2008) han referido.

La socialización es un proceso destinado a reprimir e inculcar aquellas actitudes que son asignadas según el género. Este proceso resulta ser como el mundo en el que nos encontramos, es decir, patriarcal, discriminatorio y opresor para las mujeres (Varela, 2008).

En este proceso, durante la infancia, la mujer vive un conflicto entre su autonomía y su ser para otro, ya que ésta aprende que debe tratar de agradar haciéndose objeto, renunciando a su autonomía (Beauvoir, 2013). Esto nos permite pensar cómo vamos desprendiéndonos de nosotras mismas, siendo mujeres para todos menos para nosotras, mujeres expropiadas de sí.

A través de este proceso de socialización, incorporamos mandatos sociales que desde la infancia, y que a lo largo de nuestra existencia, aprehendemos de acuerdo al género, y que van conformando nuestra subjetividad materializada en el cuerpo.

La subjetividad “está constituida por el conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, físicas, intelectuales, afectivas y eróticas (...). La subjetividad se expresa en comportamientos, en actitudes y en acciones del sujeto, en cumplimiento de su ser social, en el marco histórico de su cultura. En el caso de las mujeres es una subjetividad patriarcal la que va incorporando. El adentro subjetivo de la mujer corresponde a su existencia para otros, de tal manera que (...) incluso su interior no se construye sobre algo propio. Su contenido son siempre los otros. Los otros en primer término, antes que ella misma, lo cual da un carácter opresivo a su identidad, tanto a su percepción como a la vivencia de sí misma” (Lagarde, 2005, p. 302,335).

La socialización es una herramienta muy importante en la construcción de la subjetividad, por ello, si uno de los puntos centrales de esta socialización está encaminado a la construcción de una feminidad que gira en torno a la cosificación del cuerpo de las mujeres, entonces debe construirse una subjetividad en torno a la sexualidad (Cobo, 2015). De ahí la importancia de analizar de manera crítica el cuerpo y la sexualidad de las mujeres.

El proceso de socialización de género, como se ha visto hasta ahora, nos da pautas para vivir y habitar nuestro cuerpo; para Rosales (2010), el cuerpo es un espacio donde se inscriben diversos mandatos sociales, se le castiga desde el nacimiento al colocarle prendas que impiden el movimiento corporal, como los vestidos, y más adelante se le contiene según el sexo. Es decir, existe permanentemente la represión del cuerpo, la cual no solamente se refiere al atuendo, si no a las posturas, formas de caminar, sentarse, comer, bailar, dormir y de tener sexo.

A lo anterior, añade Margarita Pisano (1996), que el cuerpo ha sido y es el lugar político de preferencia, ya que ha sido señalado como naturaleza a dominar y la cultura patriarcal ha instalado en él la culpa. El cuerpo de la mujer es el más culpable en el orden simbólico valórico del patriarcado.

Al pensar en el control del cuerpo, al que las mujeres históricamente han sido sometidas, resulta inevitable señalar que dicho control ha sido una violencia que ha marcado nuestras trayectorias de vida y esta vivencia se encuentra trastocada por diversas estructuras sociales como el sexismo, clasismo y adultocentrismo (Giulia Marchese, 2019)

Así como he señalado hasta ahora, el cuerpo ha sido un espacio de sujeción sin embargo es importante tener en cuenta que también es un espacio desde el cual podemos resistir a un sistema de dominio.

Para ello, Margarita Pisano (1996) propone que es necesario recuperar nuestro cuerpo, y para ello necesitamos conectarnos con él, retomar las pistas para transitar

a una cultura que lo contenga y no lo niegue. Para lo que, este proceso, conlleva nuestra corporalidad, recuperar un lugar en el que la cultura vigente ha instalado la culpa. Recuperar nuestro cuerpo, también implica recuperar el proceso de la vida y de la muerte, este proceso de sabiduría que las diferentes ideologías religiosas han atrapado en el deseo de prolongación de la vida, ofreciéndonos toda clase de ofertas, como si fueran un mercado: paraíso, otras vidas, etc.

Así mismo, Lorena Cabnal (2010) plantea la importancia de asumir la corporalidad como un territorio propio e irrepetible, aludiendo a la autoconciencia, que posibilite darse cuenta de cómo ha vivido nuestro cuerpo las diferentes manifestaciones y expresiones de los patriarcados y las opresiones que de ellos se derivan.

Además, propone recuperar el cuerpo, lo que resulta una lucha cotidiana e indispensable ya que el territorio cuerpo ha sido un territorio en disputa por los patriarcados, asegurando su sostenibilidad desde y sobre el cuerpo de las mujeres (Cabnal, 2010).

Recuperar y defender el cuerpo, también implica de manera consciente provocar el desmontaje de los pactos patriarcales con los que hemos vivido, implica poner en cuestión y desmontar nuestros cuerpos para su libertad (Cabnal, 2010).

A partir de su planteamiento, Lorena Cabnal (2010) refiere, nos invita a recuperar nuestro cuerpo para promover la vida digna de las mujeres, además de reconocer su resistencia histórica y su potencia transgresora, transformadora y creadora.

Ante esto, es importante hablar de resistencias y transgresiones que vamos realizando a lo largo de la vida, en este caso transgresiones y resistencias que nos posibiliten apropiarnos de nuestro cuerpo, recuperar el territorio que siempre ha sido nuestro pero que la cultura patriarcal nos ha enseñado a renunciar a él, expropiándolo de cada una de nosotras.

## **2.2 Sexualidad como dispositivo de control**

Como ha sido referido en el apartado anterior, el cuerpo es el lugar donde se materializa el sistema de dominación patriarcal, siendo la sexualidad el mecanismo por excelencia para el dominio de los cuerpos de las mujeres, por lo que, en este apartado, profundizaré en ella.

La sexualidad ha sido estudiada por diversas autoras y autores, quienes han realizado esfuerzos importantes para poderla definir, entre las que se encuentra Martha Lamas (2000), quien ha referido que la sexualidad es resultado de una construcción social, siendo una construcción a nivel psíquico y cultural sobre los placeres, intercambios corporales, constituida a nivel discursivo, regulada y reglamentada a partir de sanciones y prohibiciones. Con lo anterior coincide la propuesta de Jeffrey Weeks(1999), quien considera que la sexualidad se encuentra conformada a partir de la subjetividad y la sociedad, las cuales se encuentran vinculadas.

Con la propuesta de Lamas y Weeks, coincide Nelson Minello (1998), al referirse a la sexualidad como un fenómeno social que se encuentra constituida por la subjetividad así como por cuestiones socioculturales, ya que abarca la estructura política, social, cultural, económica, jurídica y religiosa del contexto donde se encuentran los individuos

Por otra parte, Marcela Lagarde (2005), refiere que la sexualidad alude al conjunto de experiencias humanas atribuidas y definidas a partir del sexo asignado, así como condiciones de vida predeterminadas. La autora considera que la sexualidad se encuentra determinada de manera histórica y se materializa en relaciones sociales, instituciones y formas de ver el mundo, para ella “la sexualidad se constituye por formas de actuar, comportarse, pensar, sentir, capacidades intelectuales, afectivas y vitales asociadas al sexo” (Lagarde, 1999, p.184).

Dejando ver lo necesario que se vuelve pensar las subjetividades como el espacio donde se van materializando las construcciones socialmente aceptadas para la vivencia de la sexualidad de acuerdo al género y otros dispositivos de poder, ya que como Weeks (1998) refiere, la sexualidad se encuentra conformada a partir de la subjetividad y la sociedad, las cuales se encuentran vinculadas. Resalta que existen estructuras de poder en la vivencia de la sexualidad, refiriéndose principalmente a tres ejes que son importantes al pensarla; la clase, género y raza. Sin embargo hay dos ejes que se deben problematizar además de las estructuras propuestas por el autor, que es la edad, ya que el adultocentrismo es una estructura de poder que genera vivencias específicas en cómo se vive la sexualidad; así como la heteronorma ya que quienes viven fuera de la heterosexualidad enfrentan un sinnúmero de situaciones que resulta necesario visibilizar a la luz de esta estructura.

A lo anterior es necesario tener en cuenta reflexiones que diversas teóricas feministas han realizado, al problematizar la estructura de género y mencionar que ésta es muy importante --y necesaria para pensar la sexualidad-- ya que posibilita posicionarse desde la no biologización y hacer énfasis en el carácter social e históricamente construido de la sexualidad (Sosa, 2013).

Gayle Rubín (1986) ha propuesto la categoría de sistema sexo-género para pensar la sexualidad, aludiendo con ésta que la opresión es inevitable, ya que es producto de las relaciones sociales que lo organizan. Lo define como el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana.

Mediante el sistema sexo-género es posible explicar las concepciones culturales de lo masculino y lo femenino como complementarios así como mutuamente excluyentes donde los seres humanos se encuentran ubicados, constituyendo un sistema de género, un sistema simbólico o sistema de significados que asocian el material biológico y lo moldean con significados culturales de acuerdo a valores y jerarquías sociales. Cabe señalar que estos significados van cambiando en cada cultura, por lo que un sistema sexo-género se encuentra relacionado con factores tanto políticos como económicos en cada sociedad (Lauretis, 1989; Dorlin, 2009).

Águeda Gómez (2009) señala que el sistema sexo/género se va presentando en diversas culturas, adaptándose al contexto y a las demandas establecidas de acuerdo al género en cada sociedad, además la autora señala que los sistemas sexo/género pueden ser digitales o analógicos; el primero se refiere a sociedades que se encuentran bajo una lógica binaria donde se excluyen diversas identidades sexuales, opciones sexuales, así como las relaciones de parentesco poniendo como ejemplo el modelo biomédico occidental, modelo judeo-cristiano y modelo mexicana (prehispánico); mientras que el sistema sexo/género analógico, alude a modelos más flexibles y fluidos, siendo un contraste a los modelos digitales; como ejemplo de estos sistemas menciona al patrón sexo/género mediterráneo, zapoteco del Istmo de Tehuantepec; rarámuri en el norte de México; así como el hindú en la India, donde la intersexualidad ha sido institucionalizada.

Así mismo, la autora menciona que los sistemas sexo/género no son de naturaleza sexual, sino productos históricos y culturalmente construidos, ya que hay diferentes culturas sexuales donde se establecen diversas formas de ser hombre y mujer, obedeciendo a la cosmovisión de cada sociedad y a los intereses de éstas (Gómez, 2009).

El sistema sexo-género se encuentra en las diversas culturas y sociedades, viéndose impactada la sexualidad y, específicamente, la sexualidad de las mujeres ya que como Alda Facio (2005) menciona que socialmente las mujeres se consideran, de una u otra forma, menos que los hombres y cada cultura tiene sus propias maneras de hacerlo, al tiempo que diseña mecanismos y justificaciones para mantener este sistema y seguirlo reproduciendo. A ello, añade Águeda Gómez (2009) que la organización sexo-género en cada sociedad obedece a sus cosmovisiones y a sus principales intereses.

Lo anterior invita a tener en cuenta que el sistema sexo/género se va adaptando a diversos contextos, ideando distintas formas que posibiliten mantener la

subordinación de las mujeres a partir de las disposiciones socialmente construidas sobre su sexualidad.

Esta propuesta nos lleva a reflexionar cómo es que se va construyendo socialmente una forma específica de vivir la sexualidad de acuerdo al género, además de que la sexualidad se encuentra atravesada por diversos ejes de opresión, como ya ha sido referido, por lo que, para esta investigación, la sexualidad será entendida como una construcción social que se materializa en las subjetividades, a partir de normativas sociales preestablecidas para su vivencia; toda vez que se encuentra atravesada por estructuras de poder y abarca el placer, identidad de género, la reproducción y el deseo, así como la orientación sexual (Hierro, 1996; Weeks, 1998; OMS, 2016; Lamas, 2000, Lagarde, 1999).

Para pensar aquello que posibilita el ejercicio de la sexualidad en esta investigación, retomaré la propuesta de Ana Amuchástegui y Rivas (2004) quienes mencionan que, si bien existe una estructura social que va configurando la vivencia de los placeres y deseos sexuales de las mujeres, no es una normativa que se cumpla totalmente ya que existe la posibilidad de que las personas, en este caso las mujeres, implementen estrategias de resistencia y transgresión.

### **2.3 Negación del placer en la vivencia de la sexualidad de las mujeres**

Pensar el placer cuando hablamos de sexualidad es necesario, ya que éste ha sido mutilado históricamente en la vivencia de las mujeres. Fue desde la evangelización que el coito vaginal comenzó a considerarse un mal que no se puede evitar, debido a la necesidad de reproducción de la especie. Por lo que, teniendo en cuenta “la debilidad de mujeres y hombres”, la iglesia estableció el matrimonio para evitar la lujuria y así ayudar a la lucha contra los placeres corporales (Amuchástegui y Rivas, 2004).

Además, cualquier acto sexual que no estuviera destinado a la reproducción, incluyendo aquellos fuera del matrimonio, estaban condenados. De esta forma, la iglesia permitió el encuentro carnal únicamente en el matrimonio, siempre y cuando no se implementaran prácticas anticonceptivas, ya que aquella unión conyugal que buscaba únicamente el placer estaba condenada (Amuchástegui y Rivas, 2004).

Tanto el cristianismo como la modernidad trajeron consigo la prescripción de códigos morales relacionados con los placeres y la relación con el cuerpo, por lo que la sexualidad ha sido construida en Occidente como sinónimo de coito vaginal, como una práctica exclusiva del falocentrismo heterosexual, la cual ha sido definida como producto de la naturaleza o expresión de la salud (Amuchástegui y Rivas, 2004) y asociada a la reproducción.

Existe una asimetría en la vivencia de la sexualidad por varones y mujeres, a esto Graciela Hierro (2003) lo denomina “doble moral sexual”, cuyo rasgo principal es la asimetría del placer orgiástico, es decir, se acepta que los varones vivan su sexualidad para obtener placer, lo cual no ocurre para el caso de las mujeres, ya que su placer de encuentra reglamentado, vigilado y controlado. Por lo que Céline Geffroy (2016) refiere que estas formas de dominación no garantizan la vivencia del placer de las mujeres.

Las restricciones y los tabúes afectan la manifestación, percepción del placer, así como su externalización. Aún hay mujeres que no tienen la libertad para vivir su sexualidad por lo que el placer termina siendo un tabú ya que no se habla de éste debido a una moralidad patriarcal (Geffroy, 2016).

La sexualidad ha sido controlada por un sistema patriarcal, capitalista y heteronormado. Donde; para el patriarcado, el placer sexual femenino es ilícito y una vivencia que va en contra de la identidad de las mujeres. Siendo la procreación, el placer para los otros, y el matrimonio, los fines permitidos para el ejercicio de su sexualidad (Hierro, 2003; Lagarde, 2005). Es decir, la represión del sentimiento

hedonista es producto de la condición tradicional de la opresión femenina (Hierro, 2003).

Sin embargo, no podemos seguir siendo reducidas y cosificadas como cuerpos para los otros, para el placer y servicio de otros. La idea de ser para otros es algo que debemos comenzar por cuestionarnos día a día, ya que esto ha sido institucionalizado y naturalizado (Sotelo, 2012).

De ahí la importancia de hablar del placer de las mujeres como un posicionamiento político, ya que pensar la sexualidad -cuyo fin sea el placer y goce de las mujeres-, resulta una forma crítica encaminada a replantear el abordaje que se le ha dado a la sexualidad de las mujeres indígenas, al tiempo que posibilita descolocar la lectura patriarcal de la sexualidad reproductiva y heteronormada.

Cyntia Cerón (2016) propone cuestionar el matrimonio como institución represora y restrictiva del placer sexual de las mujeres, con el fin de que éstas logren el libre uso de sus cuerpos para la vivencia de su placer.

Por otra parte, Hierro (2003) plantea vivir en una ética feminista, la cual es una ética del placer, referida a la importancia de replantear la valoración de la conducta de las mujeres en su relación con el placer, para así posibilitar su autonomía, la cual conlleva a una mejor calidad de vida. Para lograr esto, es necesario desarrollar una justificación moral de la conducta (la vivencia del placer) que posibilite eliminar sentimientos de culpa, pecado y falta de responsabilidad, para que de esa manera no se termine limitando la vivencia del placer de las mujeres.

La liberación del placer de las mujeres se da cuando se atreven a preocuparse por su existencia (Hierro, 2003, pp. 119). Con lo anterior la autora alude a la importancia de que las mujeres se pongan en el centro de sus vidas como prioridad, trascendiendo toda carga moral patriarcal y se autoricen a sí mismas la vivencia del placer en sus vidas.

Continuando con la idea de la importancia del placer de las mujeres, es relevante tener presente que las diversas formas de obtener placer más allá de enlistarlas, habría que dar lugar al planteamiento de que al ser una experiencia subjetiva, cada una de nosotras vivirá y obtendrá placer sexual de múltiples prácticas (Hierro, 2003); lo anterior nos invita a reconocer que existen múltiples formas de vivir el placer sexual y que éstas varían en función de la experiencia de cada mujer, por lo que hacer una lista de tipos de placer podría llevarnos a realizar una tipología hegemónica que termine normando las formas en la que podemos obtenerlo.

Por lo antes expuesto, es necesario tener en cuenta que cuando hablamos de sexualidad, debemos poner en el centro el placer de las mujeres y las condiciones necesarias, tanto contextuales como en materia legislativa, para la toma de decisiones libres e informadas. Tal como Carole Vance (1989) menciona, es importante que desde las luchas feministas se realicen esfuerzos para que las mujeres se apropien de su sexualidad poniendo su placer como un fin y una prioridad.

Lo anterior invita a reflexionar en la importancia de pensar a las mujeres no como objeto de deseo si no como mujeres con deseos sexuales y con derecho a vivir el placer, es decir como sujeto activo de deseo y placer.

## **2.4 Deseo heterosexual**

En todas las culturas la sexualidad forma parte de las relaciones sociales, económicas y políticas, así como de las creencias e instituciones de las y los seres humanos, siendo determinante en sus vidas, ya que a través de la sexualidad se imponen destinos y se organiza la identidad de los individuos (Lagarde, 2005).

Un aspecto importante que debemos analizar, específicamente en el caso de las mujeres indígenas, es la imposición del deseo heterosexual, ya que cuando se habla de su sexualidad, se alude al número de hijos que éstas tienen, además de

abordarla desde el coitocentrismo, dando por sentado que todas las mujeres indígenas son heterosexuales, dejando ver la necesidad de pensarlas y visibilizar que también se viven desde la diversidad sexual, tal como se refirió al inicio, en la revisión de estudios, es un pendiente en las investigaciones.

Con el fin de poner sobre la mesa el tema de a diversidad sexual, cuando se alude a las mujeres indígenas, en este apartado se presenta un análisis de la instauración de la heteronormatividad, además de reflexionar cómo esta se hace presente de diversas formas en las culturas indígenas, perpetuando un sin fin de desigualdades sociales.

El término heterosexualidad surge por primera vez a finales del siglo XIX aludiendo a lo que para entonces era considerado una perversión; sin embargo, para 1895 el término se comienza a utilizar para designar un “instinto sexual no patológico”, es decir aquel instinto sexual cuya finalidad era la procreación, desde entonces la procreación comienza a estar muy presente en todo lo relacionado al acto sexual, diferenciando por un lado aquel acto sexual no procreativo, como desviado o patológico, y al acto sexual que lleva a la procreación como normal y natural. Cabe señalar que las patologías sexuales, llamadas desde ese entonces a la homosexualidad, el fetichismo y todo acto no procreador, comienzan a definirse como perversiones del instinto sexual. (Dorlin, 2009).

La heteronormatividad fue promovida por la estructura colonial de poder como mecanismo para conservar una determinada familia al servicio de la explotación del capital y del sistema de dominación (Delgado y Madriz, 2014). Es por ello que el control de los cuerpos, y específicamente de la sexualidad, abarca desarrollar estrategias para controlar a las poblaciones y reproducción de estructuras jerárquicas (Delgado, 2017). Además, cuando hablamos de heterosexualidad, se vuelve importante pensarla como un proyecto político de las clases dominantes (Guash, 2009).

En Latinoamérica existen dos aspectos con diversos matices de carácter patriarcal y heteronormativo, que son la discriminación a las mujeres y las orientaciones sexuales, las cuales se remontan desde el periodo anterior a la Colonia pero que tienen sus raíces principalmente durante la colonización en el siglo XVI (Delgado y Madriz, 2014).

A partir de que comienza a desarrollarse en nuestro continente la civilización europea cristiana, se introdujeron estructuras patriarcales y heteronormativas en los pueblos originarios, las cuales vinieron de la mano de los conquistadores, misioneros y sacerdotes quienes estaban al frente de una institución que se encargaba de reprimir, es decir la Inquisición. La instauración del cristianismo en América Latina configuró valores y la moral en este territorio al servicio de la colonialidad y la modernidad (Delgado y Madriz, 2014).

En el periodo colonial, junto con la racialización y generización de los cuerpos, también se impuso la heterosexualidad obligatoria, la cual fue violenta y degradante ya que convirtió a las personas no blancas en animales, a las mujeres blancas en las reproductoras de la raza (blanca) y de la clase (burguesa) y los homosexuales fueron perseguidos, despreciados y ejecutados (Mogrovejo, 2016).

Todo ello llevó a establecer la obligatoriedad de la heterosexualidad, es decir la heterosexualización del deseo erótico como lo “normal y natural”, a ello añade Guasch (2007), que la heterosexualidad es un sistema de gestión social del deseo, caracterizada por cuatro aspectos; 1) apoya al matrimonio o la pareja estable, 2) es coitocéntrica y reproductiva, 3) lo femenino es visto como lo subalterno y 4) condena y estigmatiza aquello que se aleja de la heteronormatividad, es decir a “otras sexualidades”. Asimismo, Guasch (2007) sostiene que la heterosexualidad es sexista, misógina, adultista y homófoba.

Establecer una heterosexualidad obligatoria y naturalizada requiere y reglamenta al género como una relación binaria en la que el término masculino se distingue del

femenino, y esta diferenciación se consigue mediante las prácticas del deseo heterosexual. El hecho de establecer una distinción entre los dos momentos opuestos de la relación binaria redundante en la consolidación de cada término y la respectiva coherencia interna de sexo, género y deseo (Butler, 2001, p. 81).

A lo anterior Judith Butler (2001) menciona su propuesta de una matriz heterosexual con la cual explica que los cuerpos deben tener coherencia y sentido, así como expresarse con un género estable (masculino, femenino) cuyo deseo debe ser heterosexual. Esta matriz de la intelegibilidad heterosexual, opera mediante la producción y establecimiento de identidades sustentadas en la estabilidad del sexo binario.

Como consecuencia de aludir a la normalidad, como sinónimo de la heterosexualidad reproductiva, es como se aprenden a eliminar de nuestra consciencia aquellos deseos que amenacen los vínculos que construimos con otras personas; entre estos deseos se encuentran los placeres no genitales reproductivos, es por ello que la diversidad de deseos y erotismos del cuerpo se limitan por la necesidad de sobrevivir en el mundo patriarcal y heteronormado, convirtiéndonos en sujetos “normales” o “anormales” que desean lo imposible a costa de la marginación (Amuchástegui y Rivas, 2004).

Cabe señalar que, debido a la instauración de la heterosexualidad obligatoria, la vivencia de una “sexualidad distinta a la heterosexualidad” es vista como la otredad. La subjetividad homosexual se encuentra definida a partir de representaciones heterosexuales y en subordinación a la heterosexualidad. “Homosexual-heterosexual es una diferencia imaginaria, inventada de manera arbitraria para encubrir la inestabilidad identitaria de la heterosexualidad. La heterosexualidad, niega a ese otro marcado, para posicionarse como normal en función de esa negación y de esa posición. Mientras que la homosexualidad, al ser negada, es desposeída de su grado de dignidad, de su valor intrínseco, es inferiorizada y condenada a la prohibición” (Aquín, 2012).

Como hasta aquí se ha planteado, todas aquellas vivencias que son leídas como la otredad, en tanto no son heterosexuales, han sido históricamente invisibilizadas y han existido mecanismos que han posibilitado que la heterosexualidad siga manteniéndose, uno muy importante ha sido la medicina, para dar cuenta de ello es importante referir que la homosexualidad es un término que en 1869 es acuñado por Kart Maria Kertbeny, y ésta ha sido vista a lo largo de la historia como pecado, luego como enfermedad y anomalía psiquiátrica e incluso como un delito (Guash, 2007; Reuters y Escobar, 2012).

Fue hasta el año de 1976 cuando la homosexualidad es eliminada de la tercera edición del Manual de Estadística y Diagnóstico (DSM) de los trastornos mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría, sin embargo, fue mantenido como una enfermedad por la Organización Mundial de la Salud (OMS) hasta 1993. Es decir, durante el siglo pasado la psiquiatría sustituyó a la Iglesia como juez que determina lo que es o no normal en cuanto a la sexualidad (Reuters y Escobar, 2012).

La medicina nombró como perverso al sodomita y enfermo al pecador. Convirtiendo a las “otras” sexualidades en un problema de salud (Guash, 2007). Cabe señalar que un sector médico importante asoció la pandemia de SIDA como un castigo biológico debido a la homosexualidad, lo que abonó a reforzar estereotipos contra ella (Reuters y Escobar, 2012).

En menos de cien años la medicina se apropió del control social de la sexualidad, no obstante, debido a que a mediados del siglo XX los modelos clásicos entraron en crisis, resultó necesario articular otros sistemas de control más sofisticados, sutiles y en apariencia libertarios, como lo fue la sexología, la cual dicta pautas y ordena cómo debe ser el sexo, reformando normas de acceso al placer, además de tener un discurso que apuntala al coitocentrismo, la heterosexualidad y la abstinencia como medida para el sexo seguro (Guash, 2007).

La homosexualidad ha sido pensada como una violación a la heteronormatividad, perversa, patológica, practicada por seres negativos e incompletos, criminal e inmoral (Bautista, 2018; González y García, 2016). Lo que genera odio, desprecio y rechazo ya que, de acuerdo a perspectivas esencialistas y biologicistas, van en contra de la naturaleza, es decir, en contra del destino de ser una pareja heterosexual, cuya unión tiene la finalidad de reproducirse. Es así como la heterosexualidad mantiene un orden y jerarquía social invalidando la existencia de la homosexualidad (y de sexualidades diversas), excluyéndolas y colocándolas en un lugar de exclusión y opresión mediante acciones e incluso asesinatos (Bautista, 2018).

Como consecuencia de lo anterior, tal como señala Beatriz Gimeno (2008), el sexo no se puede ocultar por lo que cualquier mujer inevitablemente vivirá alguna discriminación en razón del género; sin embargo, la orientación sexual puede quedar oculta y esa posibilidad da espacio a la vivencia en el armario, el cual es un mecanismo social opresivo cuyo fin es que las sexualidades o identidades que no se apegan a la normativa, sean invisibilizadas ya que el ser invisibilizadas desestabiliza la heteronormatividad.

En ocasiones este rechazo a la diversidad sexual es aprehendido al grado de interiorizar la homofobia, provocando la propia represión de los deseos y la manifestación de conductas contra sí mismas y contra otras personas que viven en la diversidad sexual (Bautista, 2018).

Adriane Rich, señala que a las mujeres lesbianas (lo pienso también en las mujeres que viven su sexualidad fuera de la heteronorma), les ha sido negada su existencia, en primer lugar porque se les suele ubicar en el mismo plano de la homosexualidad masculina, siendo invisibilizada la realidad femenina y en segundo lugar porque han tenido que compartir una vida social y una causa común con los hombres homosexuales, aunado a que no han tenido los privilegios económicos y culturales, como las mujeres que viven en la heterosexualidad (Rich en Curiel, 2013).

Gisela Kozak (2011) señala que la lesbiana es un sujeto mujer cuya sexualidad y afectividad se encuentran en tensión con la heteronormatividad patriarcal, por lo que vive un doble sometimiento.

Lo anterior no solo se limita a la homosexualidad, si no a las diversas formas de vivir la sexualidad, donde toda vivencia distinta a la norma de la matriz heterosexual, como refiere Butler (2001), termina siendo ininteligible, dando lugar a la vivencia de un sin fin de violencias y violaciones a Derechos Humanos. Lo anterior, es importante pensarlo específicamente en la vivencia de las mujeres ya que las categorías de sexo y género tienen implicaciones específicas en el sentido y la valoración social que se les otorga a las mujeres lesbianas, bisexuales y a todas aquellas que viven en la diversidad sexual, quienes suelen vivir una doble discriminación, por ser mujeres y por su orientación sexual que no se ajusta a la norma (Valencia, Romero, 2017) lo cual se complejiza cuando pensamos en mujeres jóvenes indígenas, ya que podemos aludir a más discriminaciones.

Pensar la diversidad sexual en poblaciones indígenas resulta complicado, ya que existe una herencia cultural de recato y pudor que lleva a las comunidades indígenas a guardar silencio con respecto a ello (Núñez, 2010). Sin embargo, debemos tener siempre presente que las comunidades (...) indígenas no son extrañas a formas de organización binarias donde hay características asociadas a ser hombre o mujer y que forman parte de su vida cotidiana, ya que la sexualidad sigue siendo en algunos casos tabú o secreto a voces (Bautista, 2018b). Por lo que en estas poblaciones también ocurre la imposición del deseo heterosexual.

El tema de la diversidad sexual en poblaciones indígenas ha sido nombrado desde años atrás; en el movimiento zapatista, reuniones de la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas y en diversos encuentros donde mujeres indígenas de México y América Latina han hablado al respecto, por ejemplo, en el Encuentro de las

Américas, donde mujeres indígenas jóvenes han aludido a la importancia de visibilizar la diversidad sexual en las comunidades indígenas.

Específicamente en México, en 1994 el movimiento zapatista tuvo implicaciones importantes en la agenda LGBTTIQ, ya que impulsaron la discusión sobre discriminación en México la cual posibilitó la oportunidad para que la agenda del movimiento de la disidencia sexual y género fuera incluida en el proceso. Desde que el movimiento zapatista se hizo presente, el movimiento de lesbianas y homosexuales, y más adelante feministas y el movimiento LGBTTIQ brindaron su apoyo, por lo que encontraron lugar en el discurso del zapatismo (Núñez, 2008).

Además, desde los pueblos indígenas, las muxhes han visibilizado en el caso zapoteca la diversidad sexual y género (Núñez, 2008). Sin embargo, es importante visibilizar que éstas al interior de las comunidades pueden vivir también diversas desigualdades sociales.

Así mismo, Garduño (2017) ha referido cómo mujeres de diversas etnias, como la Zapoteca, Hua y Maya que viven fuera de la heteronorma, por años han utilizado la clandestinidad como una estrategia de supervivencia, ya que permanecen ocultas en sus comunidades viviéndose como diferentes y reprimiendo lo que sienten. Así mismo refiere que las mujeres indígenas luchan por tres territorios que son el territorio-cuerpo, aludiendo a la toma de decisiones libres; el territorio cuerpo-corazón, que alude a poder elegir los afectos y a sus compañeras; así como el territorio-tierra que es donde ellas viven, desarrollan y revitalizan su identidad y resistencia.

De manera histórica el cuerpo como territorio de las mujeres, es donde viven su sexualidad, la cual ha sido colonizada, por lo que es necesario su descolonización; como propone Julieta Paredes (2012), esta descolonización implica cuestionar la heterosexualidad obligatoria, denunciar la violación de las mujeres como práctica machista, exigir la penalización del aborto, el matrimonio y la monogamia de la

mujeres, así como la invisibilización de las lesbianas en las comunidades y en el imaginario del proceso de La Colonia, cuyo objetivo, además de invadir el territorio, fue también invadir, someter, imponer, dominar y colonizar los cuerpos para su disciplinamiento hasta lograr la internalización de percepciones, sentimientos de identidad y deseo en el territorio-cuerpo y la subjetividad,

## **2.5 El racismo en la sexualidad**

No es casualidad que las mujeres jóvenes indígenas sean un grupo en condiciones de vulnerabilidad, que viven racismo, clasismo y sexismo, por mencionar algunos, ya que todo esto es resultado de procesos históricos que han vivido a lo largo de los años, los cuales han instaurado desigualdades sociales que hasta la actualidad han seguido vivenciando, ejemplo de estos procesos es el entronque patriarcal ocurrido en la colonización, así como el diseño del estado-nación donde lo indígena, y aún más las mujeres indígenas quedan excluidas (Palomar, 2006; Gutiérrez, 2001). Es por ello que recurriré a la historia para complejizar la experiencia respecto a la sexualidad de las mujeres jóvenes indígenas.

La autora Aura Cumes (2014), señala que “una dominación colonial es a la vez patriarcal y viceversa”. Por lo que es necesario tener presente que la estructura patriarcal, no inicia desde la Colonia, si no desde antes. Como señalan Julieta Paredes y Adriana Guzmán (2014) “los invasores, trajeron su propio patriarcado y su machismo como un tronco falocéntrico que se entroncó con el tronco falocéntrico del patriarcado local y el machismo de los pueblos originarios” (p.82), ambos se compaginaron de manera que perfeccionaron las formas de opresión de las mujeres, es decir desde la colonización en 1492 ocurrió el “entronque patriarcal”, el cual alude a las alianzas que se realizaron entre varones colonizados y los colonizadores. Cabe señalar que en ese entronque ocurrieron diversos pactos patriarcales de tipo interclasista, interracial e interculturales (Cobos, 2011, citada en Tovar y Tena, 2015).

A pesar de la diferencia entre los sistemas de organización social y género de los pueblos prehispánicos y los de occidente, la base sobre la que estaban cimentados era la desigualdad y el menoscabo de las mujeres y lo femenino (...), por lo que éstas eran reducidas a un objeto, agredidas, explotadas, intercambiadas y otorgadas para que fueran utilizadas sexual y domésticamente por los conquistadores (Tovar y Tena, 2015). Lo anterior como resultado del último lugar que las mujeres indígenas ocupaban en la jerarquía colonial-patriarcal (Cumes, 2012), para ese entonces “las brechas étnicas y de clase, fueron segmentando a las mujeres blancas, negras e indígenas, donde estas últimas fueron explotadas para producir excedentes del pago tributario” (Romero, 2012, p.56).

Durante la Colonia poco a poco se fue homogeneizando una visión sobre las mujeres indígenas y las mujeres negras, donde estaban destinadas a la servidumbre y a lo doméstico, además de ser cosificadas (Díaz, 2013). Lo cual hasta la actualidad sigue existiendo, ya que como menciona la autora Liliana Suarez (citada en Romero, 2012) el colonialismo hasta nuestra época sigue dando frutos, generando formas de pensar y sosteniendo un sistema de economía y pobreza de las sociedades. Por lo que hay huellas que han perdurado, tales como el sistema de clasificación étnico-cultural que genera relaciones de poder y distinción social. A esto añade Bengoa (2016) que las ideas coloniales como “pureza de raza”, “sangre pura” así como diversas expresiones relacionadas al racismo en Latinoamérica perduran en el pensamiento cotidiano.

Lo anterior, nos permite tener un panorama de cómo se fueron sentando las bases que sostienen desigualdades de género y racial que viven las mujeres indígenas hasta nuestros días, sin embargo, para seguir complejizando cómo el racismo impacta la sexualidad de las mujeres indígenas, considero que es necesario hablar de discriminación étnica, la cual tiene sus raíces en la colonización.

Cuando se habla de discriminación, se alude a “un sistema que estructura la sociedad en categorías sociales superiores e inferiores, en dominantes y subordinados. Por esta misma razón acotar la discriminación a prejuicios, exclusión,

segregación e incluso al racismo violento nos priva de revisar las normas, las instituciones y las políticas que se hallan detrás de las ideologías que inferiorizan y estigmatizan a los pueblos que difieren del canon de la sociedad dominante” (Escalante, 2009, pp.16).

Lo étnico o racial no solamente se relaciona con el color o rasgos físicos, sino a diversos elementos tanto objetivos como subjetivos, tales como las creencias, formas de vivir o instituciones que diferencian a un pueblo o nación en específico. Por lo que la discriminación étnica alude a un tipo de discriminación dirigido en contra de personas y/o grupos con características raciales, culturales, nacionales o aquellas con las que se le relaciona, al ser parte de una herencia común. Esta discriminación también se le conoce como discriminación racial (Escalante, 2009).

La discriminación étnica o racial implica minimizar la dignidad y capacidad de una persona por ser parte de un pueblo indígena. Y esta práctica discriminatoria, además de la exclusión de quien se identifica como indígena, también implica negarle sus derechos debido a su pertenencia étnica (Escalante, 2009).

El racismo, es una construcción prejuiciada, fundada en el desconocimiento de la otredad y se presenta en diversos niveles, los cuales a continuación se nombran:

- A) El primer nivel alude al prejuicio, es decir a los atributos negativos otorgados al grupo racializado (estereotipos negativos). “Un resultado de este racismo prejuiciado es el que se manifiesta en opiniones negativas sobre el otro, como burlas, sarcasmos, descalificaciones, ofensas y ridiculizaciones, y que tiene por objeto marcar las diferencias jerárquicas entre actores sociales con miras a la explotación o la dominación, lo cual contribuye a reafirmar las exclusiones, a marginar y a hacer efectivas las distinciones que materializan los intereses grupales” (Escalante, 2009, p.35).

- B) El segundo nivel de discriminación es aquel que ocurre cuando estos prejuicios se convierten en sistemáticos y terminan por impactar la toma de decisiones a nivel social.
  
- C) Mientras que el tercer nivel ocurre cuando surgen ideologías y organizaciones que sistematizan y dan sentido a los estereotipos y acciones negativas hacia los grupos racializados.
  
- D) Finalmente el cuarto nivel ocurre cuando “todas las expresiones y acciones supremacistas se funden y encuentran albergue dentro de las propias estructuras del Estado. Esta fusión del racismo es, obviamente, la más perniciosa, pues no solo se institucionaliza, sino que se convierte en un sistema articulado y financiado que permea toda la sociedad y que no necesita de actores visibles, ya que toda la maquinaria estatal opera contra el grupo racializado” (Escalante, 2009, p.36).

Lo anterior permite pensar cómo se institucionaliza y naturaliza el racismo en la sociedad, por lo que esto genera y a la vez legitima violencias contra grupos que son vistos como la otredad, lo que termina impactando sus vidas, como en el caso de las mujeres jóvenes indígenas.

Lo señalado se materializa al pensar en las situaciones de rezago, desigualdades y violencias que viven las mujeres indígenas en el acceso a servicios de salud sexual; por ejemplo, en el informe “El derecho a la protección de la salud de las mujeres indígenas en México. Análisis nacional y de casos desde una perspectiva de derechos humanos”, se menciona que las mujeres indígenas no cuentan con un acceso seguro y efectivo a los servicios de salud, donde suelen ser víctimas de negligencias por parte del personal médico (Aranda, et al., 2019).

Otro aspecto a tener en cuenta respecto al acceso a la salud es que existen grupos indígenas que se encuentran en condiciones de aislamiento geográfico, por lo que

tienen nulo o limitado acceso a los servicios e información. Además, en estos espacios hay altos niveles de mortalidad en las mujeres indígenas, contraen matrimonio y tienen hijos a temprana edad así como escasa prevalencia de la anticoncepción (Instituto Nacional de las Mujeres, Consejo Nacional de Población, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Secretaría de Salud, 2006).

Mientras que aquellas mujeres que asisten a hospitales para dar a luz, viven diversas violencias, ya que frecuentemente se les niega la atención, justificando que no son referenciadas de algún centro de salud donde debió llevar un control prenatal; el personal les dice que no hay camas, no las atienden por ser indígenas y porque no hablan bien español ni entienden el lenguaje médico, además de recibir un trato carente de empatía y respeto hacia su persona. Las mujeres han referido que suelen ser maltratadas por médicos y enfermeras en el centro de salud y hospital (Flores, et al., 2005).

El bajo acceso a la salud sexual de las mujeres indígenas es un gran desafío y este rezago también se relaciona con la situación de precariedad y marginación en la que se encuentran, además de las normas y costumbres en las que están inmersas, las cuales propician el inicio temprano de la vida marital y la maternidad. Entre estas costumbres, se encuentran las restricciones por parte de sus parejas, familia y comunidad sobre las decisiones relacionadas con su propio cuerpo y salud reproductiva, ya que en muchas ocasiones las mujeres viven atenuadas a la decisión de sus parejas sobre el uso de anticonceptivos, para atender su salud y para decidir el número de hijos (Espinosa, 2008).

Es decir:

“los actores clave del grupo familiar y comunitario en el lugar de origen median el ejercicio de los derechos de las mujeres sobre sus cuerpos, al producir relaciones de poder político y de género que controlan el trabajo, la sexualidad, y regulan su vida reproductiva” (Flores, et al, 2005, pp.119).

En resumen, lo anterior resulta problemático ya que las mujeres se encuentran bajo el dominio de sistemas que interactúan constantemente, en este caso el sexismo y racismo que conducen a que vivan una serie de desigualdades en su vida cotidiana, donde la familia, parejas, comunidad e instituciones se encargan de mantenerlas, por lo que se ve imposibilitado el derecho al ejercicio de su sexualidad, lo cual se complejiza si pensamos el adultocentrismo como una estructura que también tiene injerencia en ello, por lo que será abordado en el siguiente apartado.

## **2.6 Cuerpo con y sin sexualidad: La edad**

Un aspecto sustancial a tener en cuenta para esta investigación, es el momento etario en que las mujeres se encuentran, ya que existen etapas de vida en las que sus cuerpos son vistos para el placer de los hombres y otros momentos en los que les es negada la sexualidad.

La infancia se asocia a la conformación de la identidad de género, “la adolescencia” a las fantasías sexuales y la formación de la identidad erótica, mientras que la adultez suele relacionarse con una identidad sexual inamovible y establecida (Anastasia, 2018).

Desde el siglo XVIII, se multiplicaron los discursos sobre la sexualidad de la niñez y adolescencia, mediante los que se implantaron conocimientos que conformaron un saber. A partir de esta época, los discursos sobre el sexo provenían de la medicina, la psiquiatría y la justicia penal, por mencionar algunos, y la sexualidad se convirtió en un punto importante en torno al cual se constituyeron diversos dispositivos de control como las instituciones y discursos (Foucault, 1998).

Para el siglo XIX era común la idea de que un interés temprano hacia el sexo, excitación sexual y orgasmo, perjudicarían la salud y madurez de un niño (Foucault,

1998). En el caso de la psicología, Freud, sostenía que la sexualidad en la infancia era la causa de neurosis (Cruz, 2019).

Michael Foucault (1998) refiere que, a través de la economía, medicina y pedagogía, el sexo se convirtió en un asunto de Estado, es decir, un asunto en todo el cuerpo social, por lo que los individuos eran exhortados a vigilarse.

Lo anterior, posibilita pensar que la sexualidad no es un asunto personal, ya que como menciona Anastasía (2018), actualmente existen aparatos gubernamentales que aluden a la sexualidad integral pensada específicamente para las y los adultos, sin embargo, cuando se alude a la sexualidad infantil, se le termina reduciendo a la prevención, así como a una sexualidad agresiva y peligrosa.

Durante el desarrollo del individuo, los estereotipos y roles de género no solamente se aprenden y son estáticos, si no que, a lo largo de la vida, principalmente en la juventud, se van transformando ya que la edad conlleva diversas formas en las que se hacen presentes ciertos roles y estereotipos (González y Cabrera, 2013).

Es decir, los estereotipos a los que las y los jóvenes intentan adaptar sus experiencias afectivas y sexuales, están relacionados con el género, ya que dan respuesta a los roles sociales de hombre y mujer, lo cual conlleva relaciones de gran desigualdad, donde los varones jóvenes siguen teniendo una posición hegemónica. Como consecuencia de esta desigualdad de género, se propicia en las jóvenes baja autoestima y en los jóvenes cierta prepotencia (ambos son rasgos patriarcales) (Amurrio, Larrinaga, Usategui, Del Valle, 2012).

Esta diferenciación impacta las experiencias que hombres y mujeres van teniendo en su sexualidad, la cual, como menciona la autora Silvia Federici (2013), es reprimida en la infancia, adolescencia y en mujeres mayores. A lo que añadiría que esta represión se exacerba durante la etapa subsecuente a la infancia, cuando las mujeres comienzan a experimentar cambios corporales y a vivir su erotización.

Justo en esta etapa Susana Checa (2005) refiere que la sexualidad es muy importante, ya que en ese periodo de vida se le otorgan significados asociados a los cambios hormonales, mandatos de género, éticos y/o religiosos que impactan las experiencias de la sexualidad. Además, hay que destacar que las expectativas que se tienen de acuerdo al género influyen de manera importante en la iniciación sexual.

En lo que respecta a las juventudes, añade Rubin (1989) que “la idea de que el sexo *per se* es perjudicial para los jóvenes ha quedado inserta en estructuras sociales y legales que tienen por objeto aislar a los menores del conocimiento y experiencia sexuales” (p.3). Lo que visibiliza cómo difícilmente las juventudes puede llegar ejercer sus derechos sexuales.

El tener derechos sexuales y reproductivos, significa que cada quien tiene la libertad de decidir sobre su propio cuerpo (Amnistía internacional, 2019), sin embargo para el caso de las mujeres jóvenes indígenas, las coordinadas en las que se encuentran en la sociedad y que conforman su identidad (raza, sexo, género, clase, edad), constituyen un lugar donde sus derechos humanos, en este caso los derechos sexuales, fácilmente pueden ser vulnerados ya que, como menciona Castro, et al., (2014), tanto las y los jóvenes viven el impacto del adultocentrismo, el cual se refiere a las relaciones de asimetría entre adultos y jóvenes, donde los primeros tienen el poder, por lo que las y los jóvenes son considerados objetos y no sujetos, siendo así descalificados, minimizados y limitados, de ahí que hay diversas áreas en la vida de las y los jóvenes donde las inequidades inciden, por ejemplo en la expresión sexual (Rosales y Mino, 2012).

A partir de la edad y el género se otorgan roles sociales diferentes a jóvenes y adultos así como a hombres y mujeres; por lo que los varones adultos otorgan un gran valor a los roles que ellos desempeñan y al mismo tiempo minimizan los atributos y roles correspondientes a las juventudes (Poggi, Serra y Carreras, 2011).

## 2.7 La sexualidad en situación de pobreza

Para que el ejercicio de la sexualidad pueda llevarse a cabo, deben existir condiciones de posibilidad que el Estado debe garantizar a todas las personas.

Situaciones como la pobreza sin duda influyen en las vivencias que las personas pueden tener, enfrentándose a obstáculos diversos en el ejercicio de su sexualidad y por tanto en la posibilidad de ejercer todos sus derechos en dicha área. De acuerdo a Foessa en Cruz y Hernández (2003), la pobreza es la carencia o escasez de bienes esenciales y básicos que configuran el bienestar de una sociedad determinada: cultura, trabajo, ocio, convivencia, vivienda digna y estima. Como consecuencia de la desigualdad social en el reparto de los bienes existentes.

*“La pobreza se hace presente cuando se niegan las oportunidades y las opciones más fundamentales del desarrollo humano: vivir una vida larga, sana y creativa y disfrutar de un nivel (...) de vida, libertad, dignidad, respeto por sí mismo y de los demás” (PNUD en Tezanos, Quiñones, Gutiérrez, Madrueño, 2013, pág. 75).*

Por lo anterior se puede mencionar que la pobreza va de la mano con la carencia de recursos y acceso a servicios, los cuales son derechos que todas y todos deben gozar, sin embargo, la realidad dista de ello.

Según cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social (CONEVAL)<sup>10</sup> (2019), en México existen 52, 425, 887 personas que viven en situación de pobreza y 9, 310, 153 en pobreza extrema.

Además, hay grupos donde la pobreza se agudiza, como es el caso de la población indígena, cuyas cifras son muy altas, y si además pensamos en las mujeres indígenas, la situación se vuelve más crítica. Para dar cuenta de la premisa anterior, es importante referir que en México el 74.9% de la población indígena vive en

situación de pobreza (35.6% en pobreza extrema y 39.2% pobreza moderada), mientras que el 39.4% de la población que no se nombra como indígena se encuentra en esa situación (33.8% en pobreza moderada y 5.6% en pobreza extrema)<sup>11</sup>, dejando ver una distancia abismal, que obedece en gran medida a cuestiones históricas que hasta la fecha se siguen materializando en desigualdades sociales en poblaciones indígenas.

Específicamente, para el caso de las mujeres indígenas que viven en zonas rurales, el 79.7% se encuentra en situación de pobreza, del cual el 39.8 % vive en pobreza moderada y el 40% en pobreza extrema. Cabe recalcar que, la población joven, principalmente menores de 18 años, el 77% se encuentran en situación de pobreza y el 63%, quienes tienen entre 18 y 29 años, comparten esta misma situación.<sup>12</sup> (CONEVAL, 2019, B).

Además, al no contar con recursos económicos, como es el caso de las mujeres jóvenes indígenas, termina limitando su acceso a la educación, ya que el 38.1% abandonó la escuela por tener que buscar un empleo debido a una economía precaria, seguido de haber reprobado materias (31%), así como no contar con escuela en su comunidad (8.1%). Específicamente en la población indígena de 15 a 19 años el 46.7% de las mujeres no tienen acceso a la educación<sup>12,13</sup> (Dirección General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva, Dirección de Estudios Sociodemográficos, 2019).

Añadiendo a lo anterior, Tuñón y Nazar (2004), refieren que debido a la falta de recursos económicos hay quienes abandonan la escuela (Tuñón, Nazar, 2004), situación que pone en riesgo a las juventudes ya que en el espacio educativo es

10 Comunicado de prensa diez años de medición de pobreza en México, avances y retos en política social

11 Informe diez años de medición de pobreza multidimensional en México: Avances y desafíos en política social. Medición de la pobreza serie 2008-2018.

donde se puede tener acceso a información y recursos para vivir la sexualidad, asimismo el no acceder trae consigo uniones matrimoniales a edades tempranas, dejando en completa vulnerabilidad a las juventudes.

Además de la falta de información sobre la salud sexual y reproductiva, vivir en condiciones de pobreza genera que el abuso sexual no sea denunciado y que ocurran embarazos a temprana edad. Es innegable que esto también ocurre en estratos socioeconómicos altos, sin embargo, vivir en condiciones de pobreza agudiza la situación (Rosales y Mino, 2012).

Tal como señala Brunet (2009), la vulnerabilidad estructural de las mujeres es consecuencia de su dominación real, por lo que la asimetría de género es intrínseca a la institución histórica del capitalismo, y no incidental. A lo que Gloria Careaga añade:

*“Patriarcado y capitalismo se configuran como las dos macrorrealidades sociales que socavan los derechos de las mujeres, al propiciar la redistribución de los recursos asimétricamente es decir, en interés de los varones. La potenciación del papel económico de la mujer es un factor de importancia crítica para liberar a millones de personas que están atrapadas en el círculo de la pobreza y el hambre. Proporcionando a la mujer acceso a las oportunidades económicas y educacionales, así como la autonomía necesaria para aprovechar esas oportunidades, se superaría un importante obstáculo que entorpece la erradicación de la pobreza” (Careaga, 2013, p.15).*

12 La pobreza en la población indígena de México, 208-2018.

13 Informe necesidades de atención en la población adolescente indígena.

Las mujeres que viven en la pobreza a menudo se ven privadas del acceso a recursos de importancia crítica para la vida, ya que sus necesidades, en cuanto a su sexualidad, no son prioritarias, carecen de acceso adecuado a la educación y a los servicios de salud. Atrapadas en el ciclo de la pobreza, las mujeres carecen de acceso a los recursos y los servicios para cambiar su situación.

Lo hasta aquí analizado deja ver la brecha en cuanto el acceso a recursos para el ejercicio libre de la sexualidad, tales como información, métodos anticonceptivos y servicios médicos, eximiendo a las mujeres de la posibilidad de tomar decisiones sobre su sexualidad. Es decir, vivir en situación de pobreza, termina por condicionar el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Cuando es el Estado quien “tiene que intermediar (..) para igualar las posibilidades de ejercerlos” (Biando, Correa, 2003, p.16).

Aunado a la situación de pobreza, se encuentra la migración de la población juvenil, quienes, debido a la situación económica, deben desplazarse de sus pueblos originarios con el fin de encontrar medios y recursos que les permitan ayudar a las generaciones mayores a su supervivencia (López, 2013) así como a la suya, ya que migran con el fin de encontrar mejores condiciones de vida. Es importante pensar que además de la economía hay cuestiones que, como refiere Camila Esguerra (2014), en ocasiones no son nombradas pero que conllevan a la migración, como lo es la heterosexualidad obligatoria y cuestiones que terminan obedeciendo a imposiciones de un sistema sexo-género, que generan presiones sociales, asimismo es necesario pensar en cuestiones estructurales que orillan a migrar a otro lugar. A lo que esta investigación podría dar claves para seguir pensando esta idea.

Por lo mencionado a lo largo de este capítulo, ha sido posible dilucidar cómo cuestiones estructurales tales como el adultocentrismo (Castro, Rivero, Guerrero, Vázquez y Díaz, 2014), el sexismo (Rosales y Mino, 2012) y clasismo (Ballinas-Urbina, Evangelista, Nazar y Salvatierra, 2015) resultan aspectos que trastocan las

experiencias de las mujeres jóvenes indígenas y, por lo tanto, las decisiones que toman para el ejercicio de su sexualidad. Dado que este ejercicio pleno y autónomo es parte fundamental del proceso de empoderamiento para las mujeres, resulta crucial comprender más respecto a los factores que abonan y los que obstaculizan las vivencias de las mujeres en el marco de su sexualidad, posibilitando o no, un proceso de empoderamiento sexual.

## Capítulo 3. Estrategia metodológica

### 3.1 Planteamiento del problema

Las mujeres jóvenes indígenas en escasas ocasiones han sido sujetas de estudio, esto ha generado que sean invisibilizadas en investigaciones sobre el proceso de empoderamiento sexual, además cuando se llega a plantear la vivencia de su sexualidad, usualmente es desde una visión patologizante y adultocéntrica. Esto genera que se señale a las mujeres indígenas como responsables de tener muchos hijos sin contextualizar o reflexionar de manera crítica su situación, lo que resulta problemático, por lo que es necesario descolocar esa mirada para su abordaje.

Debido a cuestiones estructurales hay vivencias específicas en la vida de las mujeres jóvenes indígenas, tales como embarazos a temprana edad, falta de acceso a la información sobre sexualidad, negación de los servicios de salud y violación a su privacidad, las cuales terminan poniendo en riesgo su integridad además de su libre ejercicio de derechos sexuales. Esto puede obstaculizar el desarrollo del proceso de empoderamiento sexual, lo cual en ocasiones puede ser motivo de migración, debido a la búsqueda de espacios donde sus derechos sexuales y reproductivos sean garantizados. No obstante, algunas mujeres tienen la posibilidad de migrar de forma permanente o no a escenarios o contextos en donde encuentran posibilidades de desarrollo en el plano educativo o laboral, de manera que resulta de interés en el presente estudio problematizar este proceso de migración a la Ciudad por parte de las jóvenes indígenas en el marco de un proceso de empoderamiento sexual.

Aunado a la migración, también es necesario considerar que las experiencias de poder y control sobre sus cuerpos se complejizan a la luz de otros sistemas de opresión en interacción con el sistema sexo-género, como son el racismo, el clasismo y escases económica así como el adultocentrismo, los cuales se interjuegan y generan desigualdades, legitimando múltiples violencias, lo que puede terminar vulnerando su proceso de empoderamiento.

Tomando en consideración que dentro del campo psicológico se ha privilegiado una mirada que tiende a individualizar el abordaje de los fenómenos sociales, en este caso, una individualización del empoderamiento, limitando su comprensión más a una variable que a un proceso, y dejando de lado la complejidad de todas estas estructuras de opresión referidas previamente, que atraviesan la vida de las mujeres indígenas y jóvenes, resulta fundamental generar investigaciones que incorporen perspectivas teóricas-metodológicas críticas que posibiliten comprender de qué manera y bajo qué condiciones se gesta un proceso de empoderamiento sexual en este sector poblacional. Por lo que la presente investigación se sitúa desde una mirada feminista, la cual posibilita recuperar el carácter político que el empoderamiento ha perdido a través de los años historizar la población que se pretende estudiar ya que en la actualidad existen condiciones sociales que impactan las vidas de las mujeres jóvenes indígenas migrantes y por lo tanto, inciden en cómo van conformando sus identidades y por tanto, cómo viven su sexualidad. Además, bajo un posicionamiento feminista decolonial latinoamericano se abona a problematizar el carácter racista y eurocentrado que ha primado en investigaciones previas y dentro de la misma psicología, el tema del empoderamiento, rescatando la historia y el contexto particular de las mujeres indígenas en México. Así, bajo esta aproximación teórico-metodológica, las voces de las mujeres indígenas y sus experiencias se vuelven centrales en la posibilidad de conocer y generar narrativas “otras” en torno a su sexualidad.

### **3.2 Justificación**

Estudiar este proceso es necesario para dar cuenta de aquellas condiciones presentes en la vida de las mujeres jóvenes indígenas que pueden posibilitar o no su proceso de empoderamiento sexual, dejando ver líneas de acción para conocer y comprender cuáles son aquellos aspectos importantes y necesarios para la apropiación del territorio-cuerpo como parte del proceso de empoderamiento y el pleno ejercicio de sus derechos sexuales desde la voz y experiencias de las participantes, recuperando sus historias y no una historia hegemónica; racista y

eurocentrada en torno a ellas.

Además, bajo el planteamiento teórico-epistemico feminista desde el cual se desarrolla la presente investigación, también se abonará a contrarrestar los efectos de la individualización, la patologización y exotización de la vida de mujeres jóvenes indígenas que ha primado en los estudios e investigaciones previas. Conociendo a profundidad sus experiencias, será posible aportar conocimiento para la mejora de la vida de las participantes y de ser el caso, trazar caminos para propuestas que abonen en su bienestar.

El realizar esta investigación resulta necesario ya que “las relaciones y acciones que se dan en esta etapa de la vida (la juventud) favorece el desarrollo de elementos que contribuyen al empoderamiento, como son la seguridad, la confianza y la autoestima” (Llena, Agud, Páez y Vila, 2017, p.15).

Además, al incorporar una perspectiva feminista, poniendo énfasis en las juventudes, la condición indígena y los factores de sexismo, racismo y clasismo que pueden hacerse presentes en la sexualidad de este sector, resulta una forma necesaria de abordar la temática, posibilitando una lectura no hegemónica en relación con las ya conocidas al proceso de empoderamiento sexual.

Es necesario plantear estudios donde se pretenda conocer cómo se da el proceso de empoderamiento aproximándose desde el feminismo, donde las experiencias de las mujeres sean punto central para crear las categorías necesarias que posibiliten la comprensión del proceso de empoderamiento sexual. Con lo anterior aludo a la importancia de que las mujeres se encuentren en el centro de la investigación y además que éstas sean vistas como mujeres jóvenes con capacidad de tomar sus propias decisiones.

Además, el desarrollar estudios donde se indague sobre el proceso de empoderamiento sexual, brinda la posibilidad de ir caracterizando cómo las

participantes van viviendo su sexualidad y sobre todo, conocer aquellas condiciones o recursos necesarios para que las mujeres jóvenes indígenas desarrollen procesos de apropiación de su cuerpo.

Finalmente quiero recalcar que éste estudio es por y para las mujeres jóvenes indígenas, con la finalidad de generar conocimiento que posibilite hacer reflexiones necesarias en pro de su vida y desde una ética feminista.

### **3.3 Pregunta de investigación**

- ¿Cuáles son las vivencias de su sexualidad en mujeres jóvenes indígenas que viven en Ciudad de México, y cómo se gesta un proceso de empoderamiento sexual?

### **3.4 Objetivo general**

Conocer las vivencias de la sexualidad en mujeres jóvenes indígenas y comprender cómo se gesta un proceso de empoderamiento sexual.

### **3.5 Objetivos específicos**

- Conocer cómo viven su sexualidad un grupo de mujeres jóvenes indígenas que viven en Ciudad de México.
- Identificar los obstáculos y las posibilidades con las que cuenta un grupo de mujeres jóvenes indígenas que viven en Ciudad de México en la vivencia de su sexualidad
- Analizar si las mujeres jóvenes indígenas que viven en Ciudad de México han desarrollado un proceso de empoderamiento sexual.

### **3.6 Posicionamiento filosófico**

La presente investigación será de tipo cualitativa (Vasilachis, 2006), así mismo este estudio se plantea desde el paradigma crítico, el cual desarrolla una crítica a las relaciones desiguales de poder en la vida social y en el proceso de investigación (Leavy, 2017), específicamente la escuela dentro de este paradigma, desde la que abordaré el estudio, es el feminismo.

El aproximarse desde la epistemología feminista, será fundamental para dar cuenta de las vivencias de las mujeres jóvenes indígenas en cuanto a su sexualidad, para analizar cómo se da su proceso de empoderamiento sexual y así poder identificar bajo qué condiciones se puede o no gestar. Esto es importante ya que como refiere la feminista Latinoamericana Gabriela Bard (2017), el documentar desigualdades y denunciarlas, es una forma en la que grupos subalternos han podido alcanzar autonomía y exigir ser reconocidos en la constitución de “la universalidad”.

El feminismo como epistemología aborda la manera en que el género influye en la producción del conocimiento, en quien investiga, así como en los procesos de investigar, formular preguntas y justificar. Da cuenta de las ideologías dominantes (...) que terminan poniendo en un lugar de desventaja a las mujeres, ya que son excluidas de la investigación, siéndoles negada la autoridad epistémica se les quita valor a los modos y estilos cognitivos femeninos del conocimiento, se generan teorías donde las mujeres son vistas como inferiores con respecto al modelo masculino, donde sus intereses o relaciones desiguales de poder entre géneros son invisibilizadas, es decir el conocimiento científico y tecnológico que se produce refuerza jerarquías de género (Blázquez, Flores y Ríos, 2012).

En esta investigación, el feminismo me ha permitido tener una visión crítica que invita a pensar el lugar desde el cual estoy planteando este estudio, así mismo el feminismo me invita a reflexionar sobre la responsabilidad que implica escribir, sobre mi método, cómo realicé mi planteamiento de investigación y cómo me aproximé a las participantes.

“Las feministas argumentan que las epistemologías tradicionales excluyen sistemáticamente, con o sin intención la posibilidad de que las mujeres sean sujetos o agentes del conocimiento” (Harding, 1998, p.14), por lo cual al tomar en cuenta el género, es de gran importancia estudiar a las mujeres, las cuales han sido hasta hace poco invisibles como actoras sociales (Bartra, 2012, p.71), como es el caso de las mujeres jóvenes indígenas, quienes escasamente han sido incorporadas en los estudios de empoderamiento sexual. Siendo esta investigación una posibilidad de cuestionar aquellos discursos hegemónicos sobre la sexualidad de las mujeres indígenas, generando la posibilidad de proponer narrativas sobre la sexualidad, desde su voz.

Por otra parte, como Blázquez, Flores y Ríos señalan (2012), la epistemología feminista considera que el género es un ordenador social así como una categoría que se encuentra en constante relación con otras tales como clase, etnia, edad y preferencia sexual. Además, desde esta postura feminista se plantea que el conocimiento es situado ya que hace visibles las vivencias de quienes participan en la generación del conocimiento, reconociendo como la interseccionalidad sitúa a quien investiga. Al ser una investigación con un posicionamiento feminista, se vuelve esencial mencionar que he realizado el presente estudio, desde la teoría del punto de vista y la objetividad fuerte.

La teoría del punto de vista feminista visibiliza cómo el mundo ha sido construido y pensado desde una perspectiva, por lo que propone movilizarnos de los universalismos hegemónicos, “destacando el conocimiento situado basado en la experiencia de las mujeres quienes tienen un punto de vista del mundo distinto” (p. 29). Así mismo esta teoría, considera que el conocimiento generado, no es neutro, si no que lleva consigo valores e incluso prejuicios donde “la subjetividad está condicionada por la posición social e histórica” (p.32), teniendo un valor muy importante las experiencias de mujeres que han sido históricamente colocadas en un lugar de subordinación (Harding en Blázquez, Flores y Ríos, 2012).

Lo ya referido deja ver lo necesario que se vuelve visibilizar discursos que históricamente han sido invisibles debido a la mirada hegemónica, es por ello que en esta investigación será posible dar cuenta de las experiencias de mujeres jóvenes indígenas migrantes que por mucho tiempo no han sido mencionadas para la academia en el tema de empoderamiento sexual. Además, será importante situarse históricamente en la realización del estudio, lo cual implica reconocer que hay una construcción histórica en cuanto a la sexualidad de las mujeres jóvenes indígenas y que éstas se encuentran en determinado territorio nacional. Además, ha sido importante considerar que las vivencias de las mujeres se encuentran atravesadas por estructuras de opresión, por lo que en esta investigación he visibilizado cómo estas estructuras se materializan en la vida de las participantes, con la finalidad de situar las condiciones bajo las cuales las mujeres van desarrollando un proceso de empoderamiento sexual.

En la teoría del punto de vista, se vuelve fundamental ubicar los datos (Harding, 2012), por lo que a lo largo de esta investigación tuve el compromiso de comprender cómo las mujeres jóvenes indígenas van transitando espacios donde no siempre es posible vivir su sexualidad, ya que a lo largo de su vida sexual las estructuras de opresión actúan de formas específicas, dando lugar a experiencias diversas.

Resulta necesario destacar que no pretendo colonizar las experiencias de las mujeres jóvenes indígenas migrantes, por lo cual recurriré al conocimiento situado (Haraway, 1995), es decir reconociendo que el conocimiento es situado, en el presente estudio la voz de las mujeres fue prioritaria, por lo que la investigación se construyó desde sus voces, colocándome como un vehículo que posibilitó su escucha desde la academia.

Además, en este estudio parto de la objetividad fuerte, la cual considera necesario tener en cuenta que hay prejuicios que se pueden manifestar en el desarrollo de

las investigaciones, ya que de no hacerlo se pueden terminar manifestando en discursos racistas, clasistas, autocéntricos y homofóbicos, por mencionar algunos, abonando a sostener la opresión de grupos históricamente discriminados (Harding 2012).

Por lo cual, partir de la objetividad fuerte en el planteamiento de la investigación ha posibilitado cuestionar mi relación con las participantes y ser consciente de aquellas condiciones de privilegio en las que me puedo situar, por lo que al no partir desde un lugar neutro, tuve un impacto en el acercamiento con las participantes (Haraway, 1975). Además, tuve en cuenta que mi condición de mujer no indígena pudo limitar mi visión sobre sus vivencias, por lo cual estuve alerta en el desarrollo de la investigación para no reproducir opresiones desde el lugar donde me vivo. Así mismo, reconozco que al yo ser una mujer que se ha movilitado de su lugar de origen a la Ciudad de México para estudiar, al igual que las participantes, puedo ser una fortaleza para la comprensión de sus vivencias.

En esta investigación, las mujeres jóvenes indígenas, han sido consideradas como expertas en sus propias vidas, es decir, ellas son quienes tienen el conocimiento, así mismo son seres humanos con sentimientos, pensamientos y capacidad de decisión, por lo cual ellas decidieron si participaban o no en la investigación (mediante el consentimiento informado) o si deseaban dejar de participar en determinado momento, esta visión con la que me aproximé hacia ellas también es con el fin de evitar una visión adultocéntrica (Vázquez, 2012).

Debo destacar que consideraré indígenas a quienes se identificaron así, y no desde mi mirada. El realizar este estudio, tiene una intencionalidad, y ésta es visibilizar cuáles son sus vivencias alrededor de su proceso de empoderamiento sexual, desde un posicionamiento político, desmarcándome de la generación de un conocimiento patriarcal, colonizador, eurocéntrico, heteronormado y patologizante, teniendo en cuenta diversas estructuras de poder.

### 3.7 Diseño y método

Tal como lo señala Moreno (2014), las diferencias sexuales, no están dadas, si no que se van adquiriendo social y culturalmente. Esto remite a pensar que en el caso de las participantes, la apropiación de su sexualidad socialmente no se encuentra legitimada, sin embargo es importante conocer cómo es que a pesar de ello, las mujeres tienen experiencias en su vida cotidiana donde puede haber rupturas a estos mandatos de género en cuanto a la vivencia de su sexualidad, que las aproxime al desarrollo de un proceso de empoderamiento sexual. Para poder acercarme a este proceso, utilicé el método biográfico, el cual describe, analiza e interpreta situaciones que ocurren en la vida de las personas para poder comprenderlas de manera singular y como parte de un grupo en un contexto (Vasilachis, 2006).

El método biográfico posibilita insertar el relato obtenido de las participantes en un contexto social determinado (Capriatti, 2017). En este caso, los relatos de las participantes son analizados a la luz del contexto donde se fueron suscitando los hechos que va compartiendo en su narrativa.

Específicamente dentro de este enfoque metodológico, recurro a los relatos de vida, los cuales aluden a la narración que realiza una persona sobre un aspecto de su vida, en las cual existen ambivalencias, tensiones y contradicciones, en este caso, el relato gira alrededor de la vida sexual de las participantes obtenidos mediante entrevistas.

Para la realización de esta investigación, en primer lugar me aproximé a espacios donde fuera posible dialogar con mujeres jóvenes indígenas tales como al Colectivo Intercultural Nuestras Voces, con quienes estuve impartiendo cursos sobre sexualidad, donde había un diálogo constante con las mujeres jóvenes indígenas que han migrado a Ciudad de México y que me permitían tener un panorama general sobre lo que se encontraban viviendo. Posteriormente participé en eventos de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, donde participé como relatora

y a su vez escuché y conocí las demandas nacionales de las mujeres indígenas en diversos ámbitos de su vida, entre ellos la sexualidad. Esto me permitió diseñar la guía de entrevista con una mirada distinta, a partir de mi primera aproximación a campo.

Mi segunda fase de investigación, consistió en la realización del trabajo de campo y la aplicación de las entrevistas semiestructuradas, las cuales tienen mayor nivel de libertad que las entrevistas estructuradas y parten de cuestionamientos planteados que pueden ser ajustados durante las entrevistas (Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2013), lo cual me permitió ajustar algunas preguntas y añadir otras a la guía inicial conforme dialogué con las participantes.

Así mismo, a partir de las entrevistas semiestructuradas conocí con mayor profundidad la vivencia de la sexualidad de las participantes así como las posibilidades y obstáculos, que en el marco de su contexto enfrentan, en el desarrollo de su empoderamiento sexual, además de sus resistencias y transgresiones a los mandatos de género, desde sus voces.

### **3.8 Estrategia de análisis**

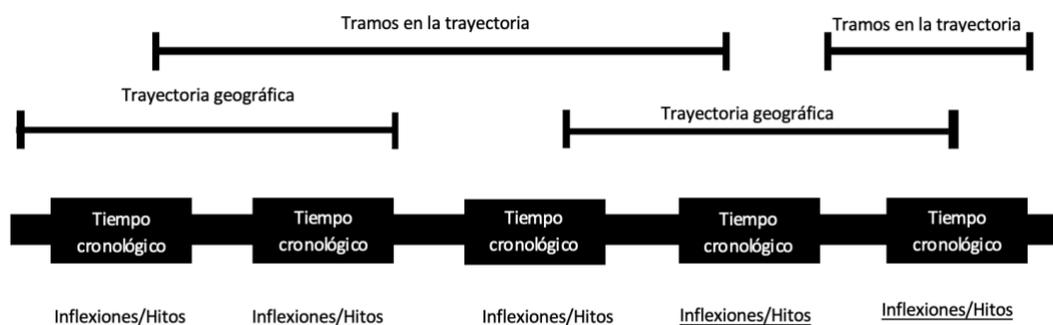
Para el análisis realicé el trazado de las trayectorias de las participantes, donde se tomó en cuenta el tiempo cronológico, la movilidad, escolaridad y vida sexual, lo cual abonó a comprender su sexualidad así como las posibilidades y obstáculos que fueron viviendo a través del tiempo.

Para este estudio llevé a cabo la identificación de los puntos de viraje, también conocidos como puntos de inflexión, hitos o momento bisagra, los cuales son elementos propuestos en el análisis comprensivo de Bertaux y aluden a “un momento vital identificado por el sujeto y/o investigador como una encrucijada a partir de la cual el itinerario biográfico de la persona tomó un rumbo distinto o inició una nueva etapa” (Kornblit en Huchim y Reyes 2013, p.20), en la vivencia de su sexualidad para este estudio. Estos puntos de inflexión fueron extraídos de las trayectorias de las participantes y plasmados en diagramas como el que se muestra

a continuación, en el cual se incluyó el tiempo cronológico y la trayectoria de movilidad, así como algunos tramos de su vida sexual, la trayectoria geográfica y tramos en su trayectoria, para comprender de mejor forma la historia de cada una de las participantes.

**Figura 2**

*Trazado de las trayectorias de las participantes*



*Nota: Creación propia.*

En un segundo momento para responder cómo es que las participantes viven su sexualidad, realicé un análisis temático (Bolívar, 2012), en el cual se identificaron temas centrales en las historias de vida, posteriormente se identificaron núcleos temáticos y finalmente organicé los datos de acuerdo con las relaciones entre los núcleos temáticos. Para esta organización como lo sugiere la literatura, se identificaron aquellas categorías centrales para la investigación, las cuales fueron sexualidad y empoderamiento, de las cuales derivé núcleos temáticos a partir de la revisión de la literatura así como aquellos que emergieron de las experiencias de las participantes. Posteriormente, fui dando lectura a las experiencias compartidas por las participantes, articulando sus historias con los contextos donde se encontraban y la perspectiva teórica utilizada para la presente investigación. Para lo anterior, hice uso del software Atlas ti. , versión 9.1.3.

De igual forma, para la comprensión del proceso de empoderamiento sexual, indagué la trayectoria de las participantes y realicé un análisis temático (Bolívar, 2012), de aquellas experiencias que daban cuenta de un proceso de empoderamiento sexual, entendido no solo como en la literatura se ha empleado, si no dando espacio a la información emergente desde la misma experiencia de las mujeres, lo que posibilita comprender el empoderamiento sexual como un proceso complejo, dinámico, contextual y en constante construcción durante la vida.

### **3.9 Participantes**

Cabe señalar que las niñas, niños y jóvenes indígenas constituyen el grupo con más carencias, menor índice de Desarrollo Humano (IDH), así como la población con menos grado de cumplimiento de sus derechos. Es importante destacar que aquellos municipios que presentan un alto grado en cuanto a marginación son los que tienen mayor población indígena (UNICEF, 2013), lo que genera que muchas mujeres y hombres tengan que migrar de sus comunidades en busca de una mejor calidad de vida y acceso a la educación, como es el caso de las participantes, donde cinco de ellas migraron a Ciudad de México para acceder a estudios de preparatoria y universitarios, mientras que una de ellas lo realizó debido al trabajo de su papá, coincidiendo en que todas buscaron un espacio con acceso a oportunidades laborales y educativas.

Para este estudio participaron mujeres jóvenes indígenas entre 23 y 30 años que cuentan con estudios universitarios, lo cual se vuelve importante referir ya que esto marca una diferencia significativa en las posibilidades para vivir su sexualidad.

De las participantes cinco de ellas se viven como mujer heterosexual y una de ellas como mujer lesbiana. Además, cuatro de las participantes al momento de llevar a cabo la investigación se encontraban en una relación sexo-afectiva, mientras que las demás participantes se encontraban solteras.

Cabe señalar que las participantes son mujeres que cuentan con educación universitaria concluida o se encuentran actualmente cursando alguna carrera universitaria, por lo que esto les convierte en una población muy particular debido a las herramientas que han adquirido en el espacio universitario para vivir su sexualidad.

Las participantes en ocasiones van a sus comunidades donde se encuentran sus familias, lo que implica que transitan entre dos espacios donde las posibilidades para vivir su sexualidad son distintas ya que, si bien en uno pueden tomar decisiones sobre su propio cuerpo, en otro esto resulta un reto y casi imposible. Por otra parte, en el caso de Ramira, su familia migró junto con ella cuando tenía nueve años, por lo que ella no se moviliza entre dos espacios como las demás participantes. La temporalidad que tienen viviendo en la Ciudad de México va de los tres hasta los quince años.

Además, las participantes se autodenominan como mujeres indígenas y pertenecen a diversas etnias, tales como Zapoteca, Mixteca, Nãñu, Zapoteca, y Nahuas, además, son de diversas comunidades indígenas, tales como Juchitán, Oaxaca; Acaxtlahuacan, Puebla; Valle del Mezquital, Hidalgo; San Blas Atempa, Oaxaca; Chenitla, Guerrero y San Juan Bautista Tlachichilco, Oaxaca.

Teniendo en cuenta que durante el desarrollo del trabajo de campo, el mundo se encontraba atravesando una situación sanitaria que imposibilitó movilizarse en espacios públicos, se utilizaron medios de comunicación para convocar y contactar a las participantes. Con el apoyo de las integrantes de un colectivo de juventudes indígenas, se llevó a cabo la difusión de la convocatoria a través de sus redes sociales y grupos de Whatsapp, con la finalidad de contactar a mujeres jóvenes indígenas, debido a que la red está integrada en su mayoría por mujeres que han migrado a Ciudad de México, esta es una característica de las participantes de la investigación, la cual no fue seleccionada intencionalmente..

**Tabla 2**

*Datos de identidad de las participantes.*

Nombre	Edad	Orientación sexual	Adscripción étnica	Nivel educativo	Ocupación	Ciudad de origen	Años de vivir en CDMX	Motivo de migración
1.- Ramira	29	Lesbiana	Zapoteca	Licenciatura	Peritaje social (eventual) Escritora	Juchitán Oaxaca	15 años (Llega a los 9 años)	Trabajo del padre
2.- Valentina	21	Heterosexual	Mixteca	Licenciatura	Estudiante	Acaxtlahuacán, Puebla.	4 años	Estudios
3.- Silvana	24	Heterosexual	Ñáñu	Licenciatura	Trabaja en una secretaría de gobierno.	Valle del Mezquital del Estado de Hidalgo	10 años	Estudios
4.- Francisca	21	Heterosexual	Zapoteca	Licenciatura	Estudiante	San Blas Atempa, Oaxaca.	3 años	Estudios
5.- Jacinta	26	Heterosexual	Nahuas	Licenciatura	Trabaja	Chenitla, Guerrero.	11 años	Estudios
6.-Ana	29	Heterosexual	Ñuu savi (Mixteca)	Licenciatura	Promotora por la defensa del territorio	San Juan Bautista Tlachichilco, Oaxaca.	10 años	Estudios

**Nota:** Creación propia.

### **3.10 Procedimiento**

Algo que es importante señalar es que este estudio estaba planteado en un inicio para que las entrevistas fueran de manera presencial con las participantes, sin embargo debido a que actualmente el mundo está viviendo una pandemia (COVID-19), que ha implicado cambios en la vida tales como estar confinados en casa y establecer distancia social, existieron modificaciones importantes tales como el realizar las entrevistas vía telefónica o por videollamada, lo cual aporta una reflexión

para la aplicación de entrevistas en estudios futuros, que a continuación mencionaré. Tras haber aclarado esto, presento el procedimiento de esta investigación.

1.- En primer lugar contacté con compañeras del Colectivo Intercultural “Nuestras voces”, quienes me apoyaron con la difusión de los carteles diseñados para convocar a mujeres jóvenes indígenas que han migrado a la Ciudad de México.

2.- Las mujeres interesadas en participar, me contactaron vía whatsapp o facebook, medio por el cual les expliqué el objetivo del proyecto y cómo se llevaría a cabo la realización de la entrevista, y en función de ello eligieron si participaban o no y así concretar una cita. Así mismo fue necesario preguntar cuál era el medio de comunicación más cómodo para ellas, ya que hablamos sobre la vivencia de su sexualidad, lo que requería que estuvieran en un lugar seguro donde no se sintieran expuestas y tuvieran la libertad de poder hablar.

3.- Al realizar las entrevistas por llamada telefónica o por videollamada, les comenté en qué consistía la investigación y les leí puntos del consentimiento informado aclarando la confidencialidad de la información. Así mismo les comenté que si ellas decidían en algún momento retirarse del estudio, estaban en su derecho, además de mencionarles que si algo durante la entrevista las hacía sentir incómodas, me lo hicieran saber. En ocasiones teníamos dos o tres sesiones de entrevista por lo que antes de iniciarlas, fue muy importante para mí preguntarles si estaban en un espacio seguro donde pudieran hablar, así como solicitarles el permiso de grabar. Durante las entrevistas fue muy importante generar un espacio de confianza a pesar del medio por el cual estábamos hablando y esto fue posible gracias a la escucha atenta, activa y empática, lo que posibilitó obtener información muy valiosa.

5.- Como parte de la devolución junto con el Colectivo Intercultural Nuestras Voces se organizó un taller donde fueron invitadas las participantes, en el que reflexionamos juntas sobre la vivencia de la sexualidad, así mismo les compartí

material bibliográfico sobre el tema.

6.- Finalmente, acordé compartir los resultados con las asociaciones que trabajan el tema de sexualidad con mujeres jóvenes indígenas migrantes en la Ciudad de México, ya que la investigación puede abonar a los proyectos que desarrollan. Además, se pretende socializar la investigación realizada con agentes clave, para el desarrollo de política pública, con el fin de abonar a la mejora de la vida de las mujeres.

## Capítulo 4. Análisis de resultados

### 4.1 Las trayectorias de vida sexual desde la voz de las mujeres jóvenes indígenas

#### 4.1.1 Ramira

*Mi nombre es Ramira, tengo 30 años, soy de María Juchitán de Zaragoza y hablo Zapoteco. Yo trabajo para una institución gubernamental de forma eventual; estudié geología y después tuve una especialidad; me dedico a dar asesorías, mi especialidad es una rama que desde hace como seis años se ha venido desarrollando aquí en México y me dedico a eso, también escribo para algunas revistas digitales”.*

Ramira migró de su ciudad natal a Ciudad de México cuando tenía 9 años, por lo que tuvo que comenzar a estudiar únicamente en español, lo cual fue difícil para ella ya que la educación que tenía en su comunidad era monolingüe. Al llegar a la Ciudad de México comenzó a vivir en Naucalpan, específicamente en el campo militar, lugar que contaba con su propia escuela primaria, a la que ingresó. Posteriormente, cursó estudios de secundaria y preparatoria en la Ciudad de México, en la delegación Miguel Hidalgo y, posteriormente, en Azcapotzalco.

#### **La sexualidad en la infancia y la juventud entre mandatos de género, la heteronorma y rupturas.**

Ramira refiere que desde su infancia fue aprendiendo en su familia que las mujeres se casaban muy jóvenes, y solía observar que su madre y hermanas frecuentemente vivían violencia en sus relaciones sexo-afectivas, por lo que desde muy pequeña estaba convencida de que el matrimonio no era una opción para ella, a pesar de que en su familia se esperaba que, por ser mujer, ella se casara desde

muy joven, lo cual implicaba un conflicto muy grande para Ramira ya que, esto tendría consecuencias como el que sus plan de vida se viera impactado, lo cual coincide con lo referido por el Instituto de las Mujeres (2020), quienes señalan que el matrimonio a temprana edad va limitando las oportunidades para que las mujeres se desarrollen.

Ramira comenta que, desde sus primeros años en la secundaria, se sentía atraída por mujeres, sin embargo, tenía miedo de aceptarlo, ya que no sabía cómo reaccionaría su familia y principalmente su madre ante ello. Cabe señalar que este temor en mujeres lesbianas ha sido estudiado ya por investigadoras como Garay, Salguero y Segovia (2002), quienes refieren que cuando la familia sabe sobre la orientación sexual de las mujeres lesbianas, suele tomarlo con vergüenza, rechazo, e incluso discriminación sutil hacia éstas. En este caso, Ramira menciona que el mayor temor es el rechazo de la madre, quien ha sido muy importante para ella debido al apoyo que le ha brindado.

Previo a que Ramira se viviera como mujer lesbiana, transitó por una etapa donde se vivió como mujer heterosexual, siendo esto una estrategia para no vivir rechazo familiar, principalmente. En su camino hacia asumir su orientación sexual hay situaciones que fueron muy importantes en su vida, por ejemplo, haber conocido a una maestra en bachillerato que se asumía como lesbiana, lo cual comenzó a movilizar a Ramira, ya que el darse cuenta que otras mujeres vivían libremente su orientación sexual, le hacía pensar que era algo posible de lograr.

Esta etapa de su vida, viviéndose como heterosexual, fue muy difícil, ya que sentía miedo de vivir fuera de la heterosexualidad, por todas las implicaciones familiares y sociales que podía traer consigo; de igual modo, se preguntaba cuáles eran las posibilidades y cómo era que se podía vivir fuera de la heteronorma.

Al tiempo que se cuestionaba su orientación sexual, tuvo su primera relación sexo-afectiva a los 21 años con un varón, pues en su intento por ajustarse a su contexto,

optó por ser lo que le dijeron que “debía ser una mujer”, y esto implicaba portar el cuerpo como se espera que una mujer lo haga bajo un sistema patriarcal, es decir, utilizando maquillaje y peinados, además de vivirse como heterosexual.

Cabe señalar que, durante esta etapa de su vida, Ramira vivió presión por parte de su familia para que contrajera matrimonio, así como de su entonces pareja, quien realizaba planes respecto al futuro de ambos sin tomarla en cuenta; sin embargo, ella resistió, anteponiendo los intereses y planes que tenía para su vida, dejando así de lado aquellos mandatos de género como la maternidad, el matrimonio y el ser para los otros (Lagarde, 2005).

*Con el varón que estuve en la última relación... Como que él ya tenía, así como su idea construida, sin haberme como consultado, o sea decía 'cuando terminemos la maestría, nos vamos a casar enseguida y vamos a tener los hijos y pues tú te vas a quedar en la casa mientras los hijos crecen, ya después, si quieres y puedes, trabajas'. Entonces, yo así de... no me has preguntado si yo quiero eso. De parte de él sí había esta presión de apurarnos a hacerlo todo esto muy rápido, de hecho, alguna vez me dijo que nos fuéramos a vivir y pues le dije que no.*

En esta relación Ramira seguía en un constante cuestionamiento sobre su heterosexualidad, por lo que llegó a sentir culpa de estar en un lugar donde no quería, pero que al final era, en ese entonces, la única posibilidad de vivir su sexualidad sin ser rechazada y/o discriminada.

*Yo no estaba al cien por ciento convencida porque al final me sentía mal y me sentía culpable porque decía... no quiero herirlo, pero no es algo que yo quiero, o sea no me gusta, es como amable pero no me gusta, no quiero estar con él, no sé cómo voy a lidiar con esto.*

Tuvo su primera relación sexual consensuada a los 22 años y comenzó a cuestionarse la vivencia de su placer, ya que no fue una experiencia satisfactoria para ella si no, por el contrario, le generó impacto y dudas, ya que sabía que se sentía atraída por mujeres, llevándola a buscar información sobre sexualidad por sentirse culpable de no haber tenido un encuentro sexual placentero.

Su primera relación sexo-afectiva concluyó debido a que Ramira vivió violencia física y sexual por parte de su entonces pareja, a quien decide denunciar, siendo ésta una resistencia<sup>14</sup> muy importante en su vida, ya que en su familia era muy mal visto dejar a su pareja debido a la creencia de que el amor es para siempre y que las mujeres tienen la culpa de vivir situaciones de riesgo, siendo remota la posibilidad de denunciar.

Todo esto deja ver las huellas de un sistema patriarcal, donde las mujeres terminan siendo colocadas como las culpables de todos los males e incluso en el que éstas deben permanecer calladas ante las situaciones de violencia que viven en pareja, y quienes alzan la voz son castigadas y cuestionadas, poniendo en entredicho su experiencia, tal como lo vivió Ramira, quien al interponer su denuncia vivió revictimización y violencia institucional.

*En ese entonces hablábamos como de hacer examen a la universidad, hacer los dos exámenes para la UAM, él para administración y el día que salen los resultados pues él no fue aceptado y en lugar de recibir como una felicitación, lo que recibí fue que él dijera que si yo lo amaba tanto tenía que esperarme, o sea esperar a que él entrará junto conmigo y yo iba a dejar ese lugar y yo le dije pues no, o sea, yo te quiero mucho y lo que sea pero yo tuve*

14 Cuando aludo a resistencia, me refiero a una forma de actuar ante un sistema fuera de lo socialmente esperado, lo cual se puede dar mediante acciones alternativas que se contraponen a un sistema que no favorece la vida de las mujeres (Joachín, 2016).

*que esperar el momento oportuno para hacer lo que quiero y encontrar una carrera que en verdad me llene, entonces no voy a dejar este lugar y fue ahí donde empezaron los madrazos, los abusos físicos, los abusos sexuales y siempre fue así hasta que me cortó la cara, no era su intención cortarme la cara con un vidrio, tengo una cicatriz y me dejó 8 puntadas entonces ahí comencé a posicionarme y a hablar sobre las violencias que viven las mujeres, hablar la violencia sexual que a veces está muy normalizada por el hecho de que sea tu pareja. Cuando pasa todo esto yo me doy cuenta que el sistema de justicia tiene lagunas, me dijeron que entre parejas no hay violación, que yo tenía que ser más linda con él, para que esas cosas no sucedieran; entonces fue un proceso que, además, viví sola porque cuando yo le conté a mi mamá pues en ese tiempo ella no me creyó y pues fue muy duro porque dije 'de todas maneras lo voy a hacer', o sea, 'de todas maneras lo voy a denunciar y voy a llegar hasta el final del proceso, aunque lo tenga que hacer sola'.*

Esta vivencia marcó de manera trascendental la vida de Ramira ya que, al denunciarlo, además de las rupturas de mandatos de género, implicó el posicionarse ante su propia vida y el reflexionar que ya era tiempo de hablar con su familia sobre su orientación sexual. Si bien esta experiencia fue importante para reflexionar al respecto, existieron otras vivencias que también la movilizaron, tales como su acceso a la educación, que le permitió tener un acercamiento al feminismo, así como ver que otras mujeres vivían libremente su orientación sexual.

Tras esta relación, Ramira estuvo cuatro años reflexionando sobre su sexualidad; en este periodo ella se encontraba trabajando, ya que las carreras donde había estado no terminaban por satisfacer sus necesidades, sin embargo, este trayecto por Ecología, Psicología y Derecho, le brindaron herramientas para poder reflexionar sobre sí misma.

Además, en esta etapa tuvo un compañero con quien tenía relaciones sexuales casuales y con quien solía dialogar y reflexionar sobre su sexualidad. Ella refiere que, en primer lugar, llegó a pensarse como mujer bisexual; sin embargo, no terminaba de hacerle sentido, ya que no se sentía atraída por los varones, pero consideraba que la bisexualidad podría ser una forma estratégica de no renunciar del todo a los varones y, por lo tanto, de no ser rechazada por su familia, principalmente por su madre con quien tenía un lazo muy estrecho.

*Entonces, platicando con él, me dijo “quizá eres bisexual” y fue como... puede ser que sí, pero pues no; como que todo el tiempo estaba con esa duda de ‘tal vez’ y, si me nombro así, sea como más sencillo porque finalmente como que, si sigue este gusto por los hombres, sea menos escandaloso que yo lo pueda decir así; no sabía cómo iba a reaccionar mi familia, yo, a lo que más le tenía miedo, era que mi mamá me rechazara; tengo un vínculo muy cercano con mi mamá, entonces yo no quería que mi mamá me rechazara.*

Como se aprecia en la vivencia de Ramira, el miedo fue una emoción presente no solo durante la etapa donde se pensaba a sí misma, sino desde mucho antes, es decir desde que sabía su atracción hacia las mujeres, llevándola a vivir en la *heterosexualidad obligatoria* como resultado de la incorporación que, desde la infancia, se va haciendo de estas estructuras de poder, que van marcando las trayectorias de vida; aunado a las implicaciones sociales que podía tener para ella.

En sus primeros acercamientos con mujeres su experiencia fue complicada, ya que no sabía los medios por los cuales contactarlas, por lo que para ella fue muy importante acceder a salas de chat de lesbianas, donde solía entablar conversaciones con otras mujeres, por lo que comienza a relacionarse y a tener amistad con ellas, dándose cuenta que se sentía cómoda y atraída por las mujeres.

Su acceso a salas de chat para poder vivir su orientación sexual fue el primer paso de Ramira para conocer mujeres lesbianas; otro medio importante fue el WhatsApp, ya que en éste tenía conversaciones con las chicas que conocía en la virtualidad. Cabe señalar que ha sido en salas de chat donde ha conocido a sus parejas mujeres; su primera pareja mujer fue a los 26 años y la segunda y actual pareja la conoció a los 28 años.

El acceso al internet fue muy importante para comenzar a vivir su orientación sexual sin tener que hacérselo saber a nadie de su alrededor, es decir en lo clandestino. Ya que éste fue un espacio donde el ser anónimo posibilita vivir sus deseos sin tener que vivir la salida del clóset.

Luego de tanto reflexionar, y de las experiencias educativas y de vida que fue teniendo Ramira, finalmente decidió comentarle a su madre, venciendo su miedo al rechazo que tantas inseguridades le generaba. Si bien al inicio su mamá le pidió tiempo para reflexionarlo, en ningún momento se sintió rechazada, al grado de pensar que “había perdido muchos años atrapada en la heterosexualidad”. Sus hermanos no la han aceptado del todo, refiriendo que “es solamente una etapa y se le va a pasar”; lo anterior permite ver cómo no solo la heteronorma si no también el adultocentrismo se materializan en la vida de Ramira al mismo tiempo, ya que su hermano y hermana consideran que por la edad es una “rebelde”, deslegitimando su voz y experiencia de vida, así como su deseo erótico-afectivo y sexual disidente. Por otra parte, su padre no lo sabe y no está en los planes de Ramira hacérselo saber.

*Fue como algo muy impulsivo, en realidad no fue como que los junté a todos y les dije soy lesbiana, no en realidad, porque tenía una foto con mi expareja y se la enseñé a mi mamá y le dije ‘mira mamá es mi novia’, y mi mamá así de ¡ay sí!, pero pensó que era como juego y ya como más en la tarde me vino a ver aquí a mi cuarto y me dijo... ‘oye ¿es verdad lo que me dijiste?’ y le dije sí... Y entonces ella como que me*

*dijo, 'pues mira, yo no te voy a rechazar, pero sí dame un tiempo para procesarlo porque no es lo que esperaba, o sea yo esperaba que te casaras con un hombre y tuvieras hijos'. Fue algo como muy bueno para mí porque yo por mucho tiempo tuve miedo de decírselo y quizá no me animaba a buscar una pareja mujer y estaba con hombres porque tenía miedo del rechazo de mi mamá y no me imaginé que ella lo fuera a tomar de esa forma tan buena, o sea, tan sin problema; eventualmente le fui contando a mis hermanas, miren tengo una novia etcétera y también sólo te digo que con una hermana y un hermano es como que ellos no están de acuerdo pero la mayoría me han apoyado y me han acogido muchísimo en mi decisión y no hay como ningún problema.*

Sin duda, Ramira ha resistido al mandato de la heterosexualidad obligatoria, que si bien en sus primeros años de vida era algo que negaba de sí misma, con el tiempo fue encontrando maneras de apropiarse y vivir su sexualidad, tales como los espacios académicos donde se realizaban reflexiones desde el feminismo, espacios feministas fuera de lo académico, así como el conocer a más mujeres que se nombraran lesbianas, lo que la llevó a pensar que no era la única y que había más mujeres viviéndose desde lugares distintos a los que ella había aprendido.

*Encontrar a una profesora que se dijera abiertamente lesbiana, cuando nos hablaba de feminismo ella tenía esta postura como algo más grande y que fue justo para mí muy benéfico, entonces como que el primer... el primer respaldo que yo veía, seguimos siendo amigas actualmente; después conocí más chicas y feministas, empecé a frecuentar este tipo de espacios, en los grupos ya era como 'mira ella es lesbiana' o conocer a chicas que empezaba a verlas con sus parejas, y entonces de ahí fui sacando la fuerza, hay lesbianas y hay más de las que yo me imaginaba.*

El ir conociendo espacios donde las mujeres podían vivir libremente su orientación sexual fue muy importante para que comenzara a expandir sus redes de apoyo, siendo sus amigas lesbianas un soporte muy importante, ya que con ellas ha conformado una comunidad donde comparten información sobre salud sexual, así como reflexiones al respecto en grupos de WhatsApp, siendo esta una red de apoyo y a la vez forma de resistencia colectiva debido a que la información que les brindan en instituciones públicas de salud es con una visión coitocéntrica y heteronormada, como en la experiencia de Ramira.

## **El placer y deseo en la vida de Ramira**

En lo que respecta a la vivencia del placer, se vuelve importante destacar que ésta se ha ido modificando a través del tiempo, pues al inicio de su vida sexual, el placer no era parte de ésta. Para poder vivirlo fue importante que Ramira se asumiera como mujer lesbiana y considerara al placer como un derecho de todas y todos; así como conocer iniciativas, como talleres que algunas de sus compañeras realizan sobre el placer, el autoconocimiento y la masturbación, lo que la ha llevado a conocerse y a pensar al placer sexual de manera distinta a como lo pensaba y vivía.

Ramira refiere que al relacionarse con su primera pareja hombre era difícil dialogar sobre sus encuentros sexuales. Posteriormente, con su primer pareja mujer, relata que, a pesar de que existía el acuerdo de dialogar sobre sus encuentros sexuales, era difícil que se llevara a la práctica, dejando ver cómo a pesar de que existían las posibilidades para dialogar también estaban presentes barreras en la propia subjetividad para ello; sin embargo, conforme su relación avanzó, menciona que existía mayor confianza, apertura al diálogo, además de sentirse deseada por su pareja, lo que fue posibilitando que el diálogo se facilitara, al grado de llegar a conversar sobre lo que les generaba placer, lo que no, y aquello que les gustaría que pasara. Esta posibilidad de hablar más sobre su deseo y dar cuenta de él, se sitúa en el marco de rupturas importantes que Ramira ha hecho a lo largo de su vida y que le han permitido irse apropiando cada vez más de su placer y deseos, además

de recursos como el tener acceso a internet para buscar información y tener un espacio para vivir su sexualidad.

Con su actual pareja, además de llevar a la práctica en su relación todo lo anterior, han conversado sobre lo importante que es para ambas tener orgasmos cuando tienen relaciones sexuales; asimismo, ha sido importante dialogar sobre los juegos sexuales que les generan placer. Dejando ver que Ramira ha ido colocando el placer y disfrute como el centro de su vida sexual, tanto personal como en pareja.

### **Ser madre debe ser una decisión y no una imposición social**

Otro aspecto importante en la vida de Ramira ha sido la reproducción, con la cual ha estado muy relacionada desde la secundaria, ya que durante esta época de su vida una de sus compañeras abortó, lo que llevó a Ramira a pensar que el aborto era algo negativo; esto, legitimado por el contexto donde las mujeres no tienen derecho pleno a decidir sobre sus propios cuerpos y, de hacerlo, son señaladas; siendo mecanismos pedagógicos de enseñanza patriarcal.

Cabe señalar que la participante ha tenido herramientas para pensar y resignificar el aborto, ya que en los espacios universitarios ha reflexionado en torno a éste como un derecho que todas las mujeres deben tener; aunado a un curso de violencia obstétrica que tomó y que la hizo pensar sobre la importancia que tiene que las mujeres puedan tener el derecho de tomar decisiones sobre su propio cuerpo.

Como se ha señalado en este trabajo, la maternidad es una de las especializaciones socioculturales de las mujeres (Lagarde, 2009), por lo que, además de los discursos de la maternidad obligatoria que son producidos bajo un sistema patriarcal, en el caso de Ramira, desde muy joven ha existido la presión por la maternidad, principalmente por parte de su familia, cuando se vivía como mujer heterosexual. Sin embargo, esto se ha modificado en gran medida a partir de que comienza a

asumir su lesbiandad, dejando ver cómo bajo este sistema la idea de la maternidad se encuentra asociada a la heterosexualidad.

En las instituciones de salud también ha vivido presión por la maternidad, ya que en la atención ginecológica le han dado fundamentos biologicistas para sostener la idea de la maternidad como algo que todas las mujeres deben vivir, así como la *heterosexualidad obligatoria*, como se muestra a continuación.

*Con el IMSS, hay como cierta ignorancia con el hecho de pedir primero información sobre salud sexual en mujeres, por ejemplo, si eres lesbiana. Además, alguna vez un médico me dijo que yo tenía que embarazarme forzosamente para que mi útero cumpliera la función para el que está diseñado; que también era una cuestión como de salud por la cual tenía que embarazarme sí o sí.*

Para ella, ser madre debe ser una decisión y no una imposición social, que sea disfrutable y no llena de sufrimiento, a esto ha llegado a partir de vivir de cerca las maternidades de sus hermanas a las cuales ella se refiere como “maternidades tristes”. Sin embargo, ella ha deconstruido la idea de la maternidad como algo inherente de las mujeres, lo que la ha llevado a pensar en ésta como algo que quiere mediante la inseminación artificial o mediante la adopción.

Tal como Gayle Rubín (1986) lo ha referido, el sistema sexo género se va adaptando a las diversas culturas y, por ende, a las instituciones. Tal es el caso de las instituciones de salud, mecanismos que abonan a legitimar desigualdades de género, violencias y discriminaciones. Lo anterior es posible visibilizarlo en la vivencia de Ramira, quien en las instituciones de salud ha vivido discriminación, ya que le negaron métodos anticonceptivos señalándole que no tiene riesgo de embarazo por ser mujer lesbiana, invisibilizando el riesgo que las mujeres lesbianas tienen al tener relaciones sexuales sin protección (Silberman, Buedo y Burgos, 2016).

## Los sentires al vivir su sexualidad

Un aspecto muy importante en la vivencia de la sexualidad para Ramira, han sido los afectos ya que, como se ha señalado, el miedo y la culpa han estado presentes en su trayectoria para recordarle el papel que debe asumir bajo un sistema patriarcal al vivirse como mujer.

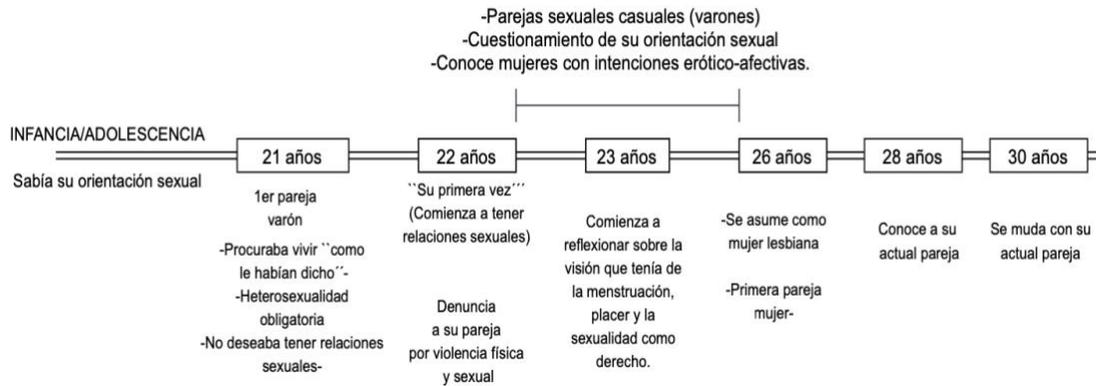
Asimismo, mostrar afecto a su pareja en los espacios públicos, ha sido posible ya que la Ciudad de México es un área donde se han aprobado diversas leyes, así como proyectos para la promoción de los derechos de la población LGBTTIQ, por lo que se vuelve importante situar su experiencia, pues no en todos los contextos existe la misma apertura y aceptación hacia la diversidad sexual y la expresión de afectos entre personas del mismo género. En esta línea, se vuelve importante destacar que frente a la familia de su actual pareja Yadira encuentra barreras para expresar sus afectos ya que frente a ellos es “la amiga” de su pareja, lo que implica que en ese espacio su orientación sexual se mantiene en la invisibilidad.

Siguiendo con los afectos, para Ramira, a partir de la cosmovisión de su comunidad, la comida es una forma de mostrar su afecto a las personas que ama, y principalmente a sus parejas, ya que mostrarles los platillos de su comunidad es para ella una forma de cercanía afectiva.

Finalmente, debo destacar que la sexualidad es una experiencia dialógica entre el nivel subjetivo y estructural, por lo que las estructuras de poder que ha sido posible visibilizar en la vivencia de Ramira también tienen un impacto en su subjetividad al grado de movilizar los sentires y pensamientos al vivir su sexualidad. Si bien se ha referido teóricamente que la sexualidad es la principal forma de sometimiento de los cuerpos de las mujeres, también puede ser una posibilidad para resistir y deconstruir la forma de habitar el cuerpo desde un lugar distinto al que Ramira aprendió que debía habitarlo y relacionarse con él.

**Figura 3.**

*Hitos en la trayectoria de vida sexual de Ramira.*



**Nota:** Creación propia.

### 4.1.2 Valentina

*Yo me llamo Valentina, tengo 21 años y llegué a vivir a la Ciudad de México a los 17, para entrar a la universidad. Soy de Acaxtlahuacan; el principal motivo para venirme a vivir a México fue por la universidad; de hecho, sólo vine una vez a Ciudad de México y ya cuando entré a la universidad decidí venirme a vivir acá, estoy estudiando ciencias políticas y administración pública.*

Valentina nació en Huajuapán y a los 2 años se mudó a Acaxtlahuacán de Albino Zertuche, la cual es una cabecera municipal del estado de Puebla; cuenta con 1468 habitantes de los cuales el 81.3% se encuentra en pobreza y el 28.2% en pobreza extrema (CONEVAL, 2015). De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2016), este municipio cuenta con una escuela preescolar, una primaria, una secundaria y un bachillerato, siendo este último nivel educativo el que Valentina estudió en un municipio que se encontraba a 20 minutos de su comunidad, lo que implicaba tomar taxi todos los días para poder llegar a la escuela.

Por lo anterior, cursar la educación universitaria implicaba tener que movilizarse a otros municipios de Puebla e incluso a otros estados, como fue el caso de Valentina, quien en busca de estudios universitarios se mudó a la Ciudad de México tras haber ingresado a la UNAM, al igual que su hermana, quien tuvo que mudarse a la ciudad de Puebla de Zaragoza por la misma situación. Para que Valentina estudiara la universidad, fue muy importante el apoyo económico que le brindó su mamá, así como la ayuda de un tío que vive en Ciudad de México, quien le apoyó a buscar un lugar dónde rentar, así como la beca que le otorgó la UNAM para su manutención, la cual ha sido muy importante para continuar sus estudios y además para tener cierta independencia económica que le ha posibilitado el ejercicio de su sexualidad.

## La sexualidad en los primeros años

La vida sexual de Valentina ha tenido diversos giros a través del tiempo; en un inicio, cuando tenía 13 años, refiere que eran muy claras las prohibiciones sobre relacionarse sexual y/o afectivamente con algún varón; sin embargo, en la secundaria existían presiones constantes, por parte de sus pares, para que esto sucediera. En esta etapa de su vida Valentina tuvo su primer noviazgo, siendo una forma de resistir el elegir hacerlo, aunque tuviera que ser en lo clandestino, es decir ocultándose de su familia y comunidad, donde la vigilancia se centraba en su vida sexual, principalmente en su virginidad y en el número de parejas.

Es muy importante destacar que durante la primaria y secundaria existía una constante presión para que tuviera un noviazgo, lo cual se fue modificando, ya que de sentirse presionada para ello, comenzó a vivir presiones durante el bachillerato relacionadas a no tener novio, “no ser una chica fácil”, “no andar con uno y con otro”, ya que a partir de esta etapa las mujeres comienzan a verse en su comunidad como adultas y con posibilidad de contraer matrimonio, lo que demanda que ellas cuiden su imagen y cumplan de la mejor manera mandatos de género que socialmente las coloque como una “buena mujer” y por tanto poder ser “elegibles” por un varón.

*Con los amigos es como más presión de ser de cierta manera, porque yo sí me sentía presionada; por ejemplo cuando estaba en la primaria, al principio como que todas mis amigas empezaban a salir con chicos, o cosas así y no sé, primero fue una presión de ya deberías de comenzar a salir con chicos y después una presión de no debes de salir con tantas personas, no debes de ser tan fácil; son como varias fases de mi vida, primero era la presión de ya sal con chicos o ya ten novio, después fue como ya tienes que comportarte, ¿cómo vas a estar con alguien y después ya vas a empezar a andar con otro?*

Además de este contexto con diversas restricciones para vivir su sexualidad, eran escasas las posibilidades para acceder a la salud sexual en internet, limitándose sus posibilidades para obtener información sobre sexualidad, más allá de la información que recibía en la escuela desde una lógica patologizante y coitocéntrica, donde solamente se hablaba sobre condones y enfermedades de transmisión sexual. Lo anterior limitaba su vida sexual pero también lo hacían todos los mandatos de género que Valentina fue aprendiendo ya que, aunque tuviera internet, no buscaba información sobre sexualidad pues refirió que “le daba pena”.

A pesar de lo señalado hasta ahora, durante la preparatoria Valentina desarrolló estrategias para resistir al mandato de la virginidad, así como a la prohibición de tener novio. En esta época, a los 17 años, en su segundo noviazgo es cuando tiene su primera relación sexual. Ella decidió tener relaciones sexuales porque era algo que quería vivir, sin embargo, para que esto ocurriera fue importante que su madre le permitiera tener un noviazgo, ya que eso posibilitaba que su pareja entrara a su casa y así tuvieran un espacio. Si bien fue una resistencia que tuvo Valentina, es importante mencionar que ella vivía con un malestar debido a que tenía prohibiciones tales como no besar o mostrar los afectos en público a su entonces pareja, al grado de vivir una tensión entre lo que quería y lo que debía ser y hacer de acuerdo con las costumbres y parámetros religiosos, llevándola a sentir culpa principalmente por haber tenido relaciones sexuales.

*Creo que mi vida hubiera sido de manera diferente si hubieran habido personas con quien hablar abiertamente lo que estaba pasando. Tuve que guardar silencio porque pareciera que fuera algo incorrecto, creo que es algo que está súper mal porque hace en las personas sientan culpa, que fue algo que yo sentí en ese momento; sentía que estaba decepcionando a mi mamá, esas cosas creo que repercute en un montón porque son ideas que se quedan sobre ti, creo que eso es algo muy feo que creo que es mucha consecuencia de no querer expresarnos, por querer cumplir*

*lo ideal... que cae en lo religioso, la ideas de algunas costumbres y más.*

Estas reflexiones que comparte la participante, han sido resultado de las posibilidades que ha tenido para reflexionar en torno a los diversos mandatos de género que estuvieron presentes desde sus primeros años de vida y que hasta ahora han dejado huella en su sentir, pensar y vivir su sexualidad. Lo anterior la han llevado a considerar que en sí misma la palabra noviazgo tiene consigo sus propias reglas para vivirlo, por lo que ha optado por establecer actualmente relaciones sexo-afectivas desde un lugar distinto con varones, a las cuales llama “relaciones abiertas”.

### **Las tensiones en la vivencia del placer y los deseos**

El placer es uno de los fines que teóricas feministas como Graciela Hierro (2003) han señalado para vivir con una ética feminista basada en el hedonismo; si bien esto resulta complejo no es imposible, pero para ello requiere un trabajo de deconstrucción.

Específicamente en su vida, Valentina comenta cómo el placer es una tensión constante al vivir su sexualidad; manifiesta que la relación con su cuerpo es algo que actualmente se encuentra pensando, ya que hay ideas sobre el cuerpo como algo sucio, aunado a la culpa que implica el permitirse vivir su placer sexual. Todos ellos son factores que han impactado la relación con su cuerpo y su placer, por lo que menciona que ha aprendido cómo se puede tener placer mediante la estimulación del clítoris y/o juguetes sexuales, sin embargo, el saberlo no implica que lo lleve a la práctica, por las barreras subjetivas que están presentes y dificultan que se autorice a sí misma vivir su autoplacer, siendo solamente mediante su pareja la forma en la que lo ha vivido, es decir, el placer pensado desde el coitocentrismo.

*Pues la verdad son cosas que yo no he experimentado; por ejemplo, la cuestión de los juguetes sexuales, nunca he podido utilizar uno; en cuanto a la masturbación también es algo que no he podido hacer. Entonces digamos que mi forma de experimentarlo ha sido más a través de los encuentros con mis parejas.*

Además, al inicio de sus encuentros sexuales, Valentina ha priorizado el placer de los otros; si bien esto ha sido una constante en su vivencia también ha ido disminuyendo, por lo que actualmente ocurre, pero en menor medida.

Cuando Valentina se vincula afectivamente con alguien y establece un noviazgo o relación formal es cuando opta por priorizar el placer de la persona, dejando de lado el suyo; es decir, cuando existe un compromiso afectivo más allá de encuentros sexuales, implica que ella debe ser vista como una buena mujer y mostrarse merecedora de los afectos de su pareja, lo que conlleva a callar y no hablar sobre el placer. Lo anterior coincide con los cautiverios en los que viven las mujeres, como refiere Marcela Lagarde (2005), quien menciona que las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir. Las mujeres se encuentran cautivas de diversas formas y una de ellas es en cuanto a su sexualidad estructurada en función de los otros, llevándolas a vivir su erotismo al servicio de los demás, a lo cual Marcela Lagarde (2005) llama “servidumbre erótica”, lo cual converge en el cautiverio de las madres-esposas. Cabe señalar que lo anterior no sucede cuando Valentina tiene encuentros sexuales casuales y/o relaciones abiertas, ya que de esta forma ella expresa aquello que le genera placer, al grado de priorizarlo, debido a que no implica algún riesgo respecto a cómo puede ser vista por la otra persona, es decir no hay un interés por parte de ella para ser vista como “una buena mujer” o como aquella que puede ser elegida para el matrimonio o madre de los hijos de la persona con la que tienen encuentros sexuales. Siendo ésta una forma en la que las mujeres pueden vivir el placer sexual. Esto invita a reflexionar sobre lo necesario que se vuelve generar rupturas a estos

cautiverios y para ello se requiere que las relaciones sexo-afectivas vayan siendo configuradas desde un lugar lejano a estos cautiverios, donde mucho tiempo las mujeres hemos estado habitando.

## **El acceso a la salud sexual y reproductiva**

En Acaxtlahuacan el 86.3% de la población presenta carencia por acceso a la seguridad social, siendo mínima la población que tiene acceso a servicios médicos (CONEVAL, 2015). Cabe señalar que hay solamente un centro de salud con una persona a cargo para la atención médica de toda la población (CONEVAL, 2010), lo que coincide con la experiencia de Valentina, quien refirió que en su comunidad existe una clínica de salud a cargo de una enfermera, siendo este espacio donde se realizan pláticas sobre métodos anticonceptivos y además hay acceso gratuito a éstos.

Sin embargo, asistir a la clínica y/o farmacia para adquirir métodos anticonceptivos resulta impensable para las mujeres jóvenes, debido a la falta de recursos económicos, la nula confidencialidad sobre su información en estos espacios, aunado a la constante vigilancia que hay sobre su vida sexual, ya que se considera que “son muy pequeñas para eso”, por lo que al asistir a estos espacios implica que su comunidad y familia sabrían que tienen vida sexual activa, lo que tendría consecuencias tales como el ser señaladas tanto ellas como sus familias al interior de su comunidad. Lo anterior deja ver cómo existe control sobre la vida sexual de las mujeres tanto en lo familiar, en lo comunitario y en las instituciones; en este caso en la clínica, haciendo uso de comentarios y rumores que ponen en duda la vida sexual de las mujeres, coincidiendo con Yesica Rangel (2016), quien menciona que el rumor es una forma de violencia simbólica que se impone sobre la reputación de las mujeres a quienes se les juzga por llevar a cabo acciones donde su moral se pone en cuestión.

*A pesar de que explícitamente no te digan 'oye, no los compres, o no tengas relaciones sexuales porque eres muy pequeña' o así, si vas a la farmacia o vas a la clínica van a decirle a tus papás; tus papás lo van a saber o van a empezar a hablar en la comunidad, o sea, a pesar de que puedas tener la información, te digo si es una comunidad pequeña en donde todos los conocemos. Está aquí la clínica pero es también un poco lo que te comentaba pues... las personas hablaban mucho de que la enfermera que estaba ahí, pues luego decía a la gente quién llega a preguntar cosas o llegaban a pedirle métodos anticonceptivos o cosas así.*

Es importante señalar que esta vivencia permite ver cómo se manifiesta una lógica adultocéntrica y sexista que lleva a la vigilancia de las mujeres para la preservación de su virginidad, pero además existe otro mecanismo para ello, que es el miedo que Valentina refirió respecto a tener relaciones sexuales, ya que desde pequeña aprendió que si iniciaba su vida sexual se iba a embarazar, siendo este sentir una forma más de controlar su sexualidad.

Es importante mencionar que infundir miedo al ejercicio de la sexualidad de las mujeres, ante la amenaza de embarazos o ITS, es un mecanismo de control de la sexualidad de las mujeres, con el fin de que se mantengan vírgenes (Rocha, 2009), ya que de no hacerlo su reputación y el honor de su familia quedará en duda. Lo anterior se ejemplifica en la vivencia de Valentina:

*Me daba miedo (iniciar su vida sexual), creo que a pesar de que tienes la información y los métodos anticonceptivos pues al final es algo de lo que tú no sabes; una cosa es que te digan qué métodos anticonceptivos hay, y todo eso, y otra cosa es que realmente los uses; creo que a pesar de que hay mucha información, sabes muy poco acerca del tema; entonces a mí sí me daba miedo, por ejemplo, quedar*

*embarazada, de que mi mamá se pudiera enterar, creo que eso era como lo principal de quedar embarazada, que mi familia se enterara.*

Además, cuando Valentina requería atención médica en su comunidad, debía trasladarse a otro municipio que se encuentra a tres horas de distancia, es decir un día para sacar cita y otro día para asistir a su consulta. Aunado a ello, su atención médica dependía de su madre, quien cuenta con seguridad social por ser maestra, siendo el acceso a la salud un derecho que no podía ejercer del todo, ya que, al depender su acceso a la salud de otra persona, ella no podía asistir a servicios de ginecología ni a asesorías sobre métodos anticonceptivos ya que de hacerlo, al ir acompañada por su madre, corría el riesgo de vivir consecuencias familiares y comunitarias por ejercer su sexualidad.

Lo anterior deja ver la importancia que tiene que las mujeres jóvenes puedan acceder de manera independiente a la salud sexual; lo cual fue posible para Valentina quien, al ingresar a la universidad en Ciudad de México, tuvo acceso a una clínica de salud, donde ha adquirido métodos anticonceptivos gratuitos y ha recibido atención ginecológica gratuita, sin tener que depender de alguien para su acceso y sin tener que recorrer grandes distancias para su atención médica, siendo éste un recurso importante para la vivencia de su sexualidad. Dejando ver lo necesario de que, en las comunidades, se garantice a las mujeres condiciones para su acceso a la salud, con infraestructura hospitalaria, a lo que se debe añadir un trabajo importante para una ruptura social de estereotipos y prejuicios en torno a la sexualidad y salud sexual de las mujeres, para que esto posibilite que el ejercicio de su derecho a la salud sexual no sea mal visto y el acudir a su atención ginecológica, no se convierta en un señalamiento o castigo social hacia ellas.

Si bien ha sido muy importante en la vida de Valentina el acceso a la salud al encontrarse en Ciudad de México, existen prácticas que han colocado en este caso a Valentina en un lugar de opresión al asistir a las instituciones de salud tanto públicas como privadas. Por un lado, en una clínica privada le negaron la atención

ginecológica argumentando que “era muy pequeña para ello”, mientras que en la clínica universitaria suelen “regañar si no llega puntual” o “mostrar poca disposición para explicarle cuestiones de salud”.

*En la clínica de la universidad, debes pasar con el médico general primero y tienes que decirle que quieres pasar con la ginecóloga, no porque tenga un problema en específico sino que más bien porque quisiera hacerme alguna revisión, como que quería saber si todo estaba bien, entonces los doctores generales esperan a que les digas tu problema, si te duele algo o sientes algo y no para revisiones generales. Yo le comenté al doctor general que quería pasar con la ginecóloga y me dijo que no era necesario y solamente me dieron pase para el Papanicolau pero sólo fue para eso y ya. Me dijeron que no era necesario, como que lo ven... como que tienes que tener algún problema para que te pasen con la especialista, no es como que puedas acceder a una cita porque quieras una revisión general, para saber si todo está bien, no te pasa.*

Esto deja ver cómo las instituciones de salud son espacios donde existe una dinámica de poder; el personal médico y/o enfermería son quienes poseen el saber válido y quienes terminaron por anular la posibilidad de decisión de Valentina de pasar a ginecología. Además de dejar de lado la salud preventiva, ya que la atención está dirigida a personas que presenten patologías, terminando por negar un derecho que es el acceso a la salud y en este caso a la salud sexual y reproductiva.

Un aspecto necesario para vivir su sexualidad ha sido el poder administrar los recursos económicos que su mamá le envía así como los que le proporciona la universidad mediante una beca, brindándole autonomía económica, posibilitando que pueda comprar métodos anticonceptivos y decidir cuáles utilizar, en su caso condón y pastillas anticonceptivas. Siendo la independencia económica un aspecto importante para que se vaya apropiando de su sexualidad, además de las

campañas que la universidad lleva a cabo entre la comunidad universitaria donde les obsequian anticonceptivos y proporcionan información.

## **Sobre la reproducción**

En lo que respecta a la reproducción, el aborto, para Valentina ha sido una experiencia que en un inicio consideraba como algo negativo, ya que en su contexto este tema es mucho más estigmatizado que los métodos anticonceptivos, sin embargo, a través del tiempo llegó a posicionarse a favor de este. Asimismo, ha escuchado comentarios en su familia, a partir de argumentos religiosos, donde se refieren al aborto como la interrupción de una vida, sin embargo, el acceso a la universidad y a las teorías feministas que ha tenido Valentina han sido muy importantes para que ella se posicione a favor del aborto y que además lo piense como un derecho que todas las mujeres deberían gozar. Si bien ella, como forma de protección, abiertamente no se posiciona a favor del aborto al estar en su comunidad, realiza incidencia política mediante redes sociales difundiendo información sobre el aborto y sexualidad, acción que antes no realizaba debido al miedo que le generaba las posibles implicaciones. Sin embargo, actualmente lo lleva a cabo ya que considera que mediante ese espacio las mujeres de su comunidad pueden informarse.

La maternidad ha sido históricamente uno de los pilares de la sexualidad de las mujeres bajo una mirada patriarcal, viéndose materializado en las expectativas familiares que tienen de Valentina como madre. Sin embargo, una forma de resistir ante estas presiones ha sido manifestando que la maternidad no es algo que se encuentre en sus planes de vida, teniendo como respuesta la invalidación de sus deseos argumentando que no sabe lo que quiere por ser joven.

## Los sentires en su trayectoria de vida

Por lo hasta aquí referido es importante mencionar cómo es que en la experiencia de Valentina hay espacios donde puede expresar sus afectos y otros donde esto se vuelve una hazaña. El vivir en Ciudad de México y regresar a su comunidad para visitar a su familia, implica que debe modificar su comportamiento en cada uno de estos contextos, siendo el primero donde cuenta con un espacio propio que ha posibilitado explorar su sexualidad en pareja y expresar sus sentires. Sin embargo, al llegar a su comunidad esto no es posible por la vigilancia comunitaria y familiar, que le recuerdan constantemente cómo se espera que se comporte o de lo contrario tendría consecuencias como el rechazo y señalamiento tanto hacia ella como hacia su familia.

Otro aspecto que se vuelve importante referir es la dificultad que ella señala para expresar sus emociones y pensamientos a sus parejas o las personas que le atraen, ya que socialmente se encuentra legitimada la idea de que las mujeres deben callar y no mostrar cuando alguien les atrae física y/o sexualmente.

*A veces siento que me limito mucho, por lo que yo pienso o lo que yo considero importante, que no he podido expresar, y a veces me limito frente a lo que piensen mis parejas.*

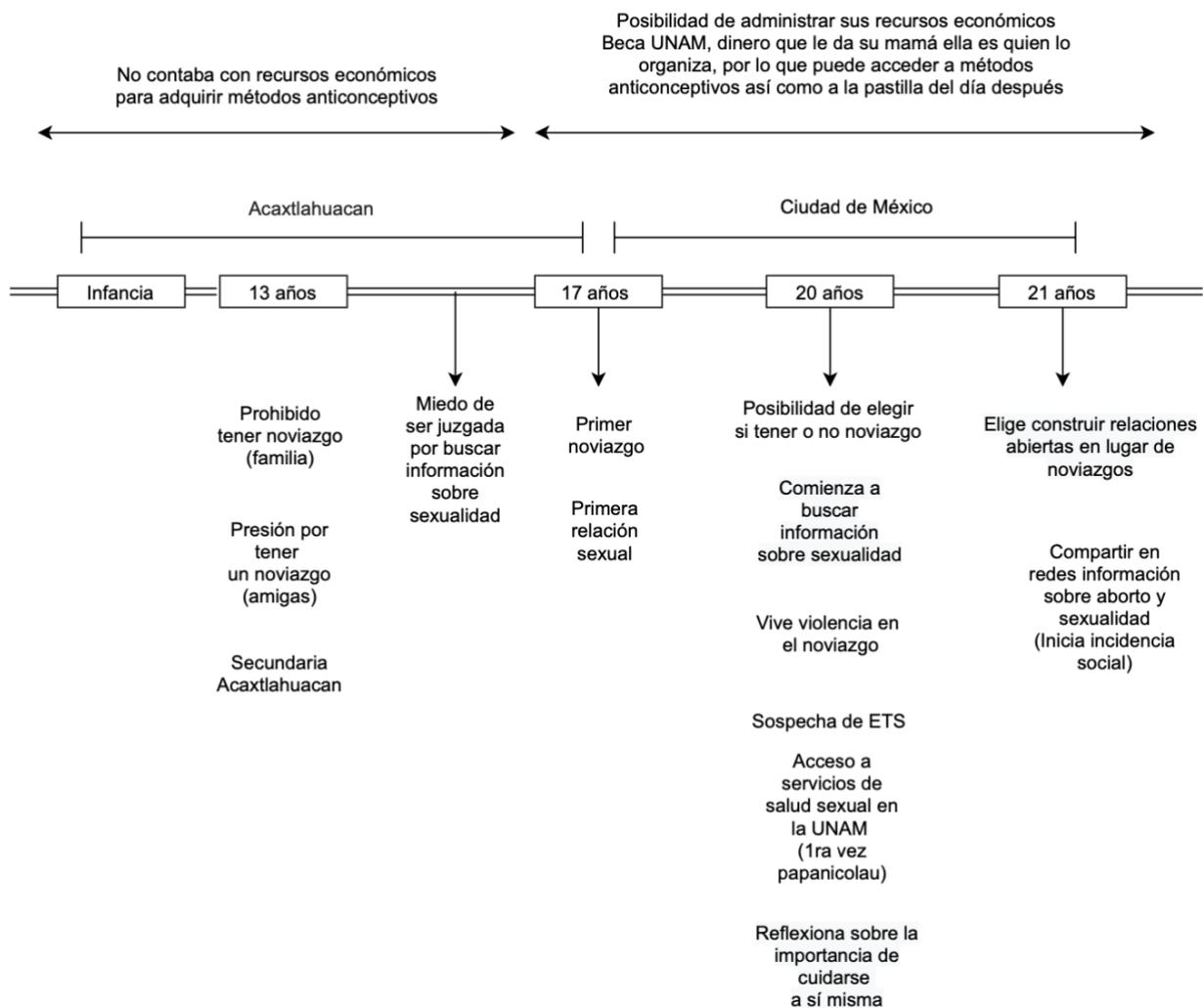
*Me da miedo tal vez expresar más mis sentimientos, ha sido complicado para mí, creo que por mi parte así nomás, así como de darme o expresarlo ni tanto.*

*A veces yo no puedo expresar mis sentimientos hacia otras personas, por... quizá por eso de que tú no tomes la iniciativa, no pienses en tener una pareja y esperar a que alguien de repente llegue y diga que quiere estar contigo y así.*

Además, hay emociones que se hacen presentes en su vida como el miedo, la culpa y la pena, los cuales aparecen cuando rompe con algún mandato de género sobre la vivencia de su sexualidad, dejando ver cómo es que estas emociones, les generan malestares que impactan la subjetividad de las mujeres para recordarles el lugar que socialmente les ha sido asignado, es decir una sexualidad patriarcal, es decir para los otros, sin la vivencia del placer y cuyo fin sea la maternidad.

**Figura 4.**

*Hitos en la trayectoria de vida sexual de Valentina.*



**Nota:** Creación propia.

### 4.1.3 Silvana

*Mi nombre es Silvana, tengo 21 años, ahora estoy viviendo en la casa de mi mamá que está en San Blas Atempa, que es en el Istmo en Oaxaca; estudio relaciones internacionales en Ciudad de México y me fui de aquí cuando tenía 18 años, eso fue en el 2016 y pues ahorita solo estudio. Y, además, hablo zapoteco.*

Silvana ha estado en constante movimiento entre diversas ciudades de México, debido al trabajo de su padre, quien es militar, y su madre, quien es enfermera, por lo que solían mudarse constantemente. Ella nació en Chiapas y cuando tenía un año, su familia se mudó a Ciudad de México, para luego irse a Guanajuato por tres años, Tijuana durante seis meses, y luego a San Blas Atempa Oaxaca, lugar del cual es originaria su mamá. Cuando ella tenía ocho años, se mudó con su madre y dos hermanos, uno cuatro años mayor y otro, dos años menor, debido a que su abuela enfermó y al divorcio de sus padres, por lo que es ahí donde vivió casi toda su infancia y parte de su juventud.

San Blas Atempa es una localidad que se encuentra en el Istmo de Tehuantepec, al sureste de Oaxaca; cuenta con un rezago social alto y con 18 971 habitantes, de los cuales, el 25.2% se encuentra en situación de pobreza extrema y el 48.9% en pobreza moderada (Secretaría de Bienestar, 2021).

En este municipio, el 76.2% de la población carece de seguridad social, el 58.3% no cuenta con todos los servicios básicos de vivienda, el 27.9% tiene carencias en cuanto a la alimentación, mientras que el 27.1% se encuentra en rezago educativo; el 25.1% no cuenta con calidad en espacios de vivienda y el 16.3% no cuenta con acceso a la salud. Estas cifras nos permiten tener un panorama de la comunidad en la cual creció Silvana, dejando ver que existen diversas carencias de acuerdo con cifras de la Secretaría de Bienestar (2021).

## Mandatos de género en la vivencia de la sexualidad

En San Blas Atempa, Oaxaca, Silvana pasó gran parte de su infancia, siendo ahí el lugar donde estudió la primaria, secundaria y preparatoria; durante estas dos últimas, la participante refiere que tenía prohibido relacionarse sexo-afectivamente con varones, lo que implicaba no tener ningún noviazgo, siendo no sólo una prohibición familiar si no también comunitaria, por lo que solía existir una vigilancia constante sobre su vida, al grado de que no le permitían salir sola de casa, únicamente acompañada de su hermano menor.

Uno de los mandatos más importantes en estos primeros años de Silvana, fue la importancia de ser virgen hasta el matrimonio, ya que en caso de tener relaciones sexuales antes, tenía la obligación de casarse con esa persona, situación que tuvo que enfrentar cuando su madre se enteró que había tenido relaciones sexuales en la preparatoria, señalándole que debía casarse con su entonces novio.

Aunado a lo anterior, en la comunidad la virginidad es algo público, ya que para las familias tener una hija que llega virgen al matrimonio les da prestigio social, por lo que es celebrado el ritual “La Baláhna” en el cual, en caso de que las mujeres no sangren al tener relaciones sexuales con quien les propone matrimonio, reciben, junto con su familia, una sanción social y monetaria.

*Hay un rito o ritual que se llama “la Baláhna” que es una prueba de virginidad. Cuando van a pedir a la novia, enfrente de casi todas las personas como que ponen una sábana, o enfrente de un cuarto, se sientan las personas y en ese lugar, pues la pareja tiene sexo. Entonces se supone que tiene que salir la sangre de la chica, que quiere decir que es la prueba de la virginidad. Entonces muchas veces cuando sí ves la sangre, dicen que sí es de ella, pueden hacer una gran fiesta y es el orgullo de la familia y no sé qué, pero cuando*

*no, o sea nos han dicho mis tías que luego si no sangra, ya no se quieren casar contigo y tú tienes que pagarles por la humillación a la familia del novio. Entonces tienes que darles dinero a ellos porque no saliste virgen o no honraste a la familia... Yo ya no estoy de acuerdo con eso... o sea, incluso que por tener relaciones sexuales con una persona debas casarte.*

Asimismo, existe otro ritual llamado *novia pedida*, donde las y los jóvenes que quieren casarse, al saber que es obligatorio casarse con quien tengan relaciones sexuales, se desaparecen una noche para que los obliguen a contraer matrimonio, ya que, de no hacerlo, implica rechazo de la joven por parte de su familia.

*La novia robada es cuando con tu pareja, este... normalmente la novia, se va a la casa del novio y se la llevan y... a ver... y por ejemplo dicen ya nos vamos a casar, ya no queremos esperar, o sea, queremos ya casarnos ahorita y la novia se queda en la casa del chico, o sea, incluso llega a pasar que cuando una mujer se llega a quedar en la casa de su novio o su pareja, pues a veces dicen como de “no vuelves a esta casa” o sea, no vas a volver a esta casa si no te casas. Así anuncian en el aparato de sonido, en unos parlantes y se dice que se va a robar a una novia; estos son aparatos de sonido, hay como que, en cada cierto lugar, son como un negocio, las personas anuncian y te cobran por anunciar qué vende la gente del mercado, que alguien se murió, que alguien se va a casar, que es un cumpleaños y así.*

*Y cuando se van a casar, se invita a tomar el vino a la casa de la novia o el novio. Entonces ahí se avisa, no sé, por ejemplo, que, en este momento se robó a una novia, que se vaya a la casa del novio a tomar el vino y así, es como que todo un proceso de que se va a la casa de la novia, no sé si los papás o alguien más del pueblo, van y le dicen que, pues la novia se va a casar, o sea, que se la robaron y se va a casar.*

*Cuando roban a una novia no es como esa solemnidad como de “¡ah, la fueron a pedir, qué orgullo, qué emoción!” se hace grande, llevan una banda, llevan gente, se presentan, van con sus trajes, es como de gala.*

Desde muy pequeña Silvana pensaba que no quería seguir viviendo bajo los mandatos de género que anteriormente se mencionaron, por lo que decidió pedirle a su mamá que la apoyara para estudiar en la Ciudad de México, lugar en el que se encuentra su papá y su hermano mayor, quien decidió estudiar en la escuela militar en Ciudad de México, viendo así Silvana la posibilidad de que esto también ocurriera en su caso, siendo el estudio como un escape y forma de resistir a todo ello.

## **Relaciones sexo-afectivas en la vida de Silvana y sus deseos**

Silvana se vive como una mujer heterosexual y, si bien en su comunidad existen prohibiciones respecto a tener noviazgo, ella ha resistido a estos mandatos de género, refiriendo que, a pesar de ellos, tuvo su primer noviazgo en la primaria; posteriormente su segundo noviazgo a los 13 años; seguido de su tercer noviazgo a los 14 años, en el que tuvo su primera relación sexual. La primera relación sexual de Silvana, la recuerda como un momento muy esperado por ella, sin embargo, no contaba con condiciones para tener relaciones sexuales ya que no tenía un espacio para ello, por lo que escaparse de la secundaria durante un evento a casa de su entonces novio, fue una opción. Asimismo, refiere que su primer encuentro sexual fue una forma de conocer y explorar su cuerpo y el cuerpo de su pareja.

*Entonces yo me acuerdo que cuando comenzamos a intentarlo tardamos, o sea porque no podía introducir su pene o porque no entendíamos, o sea, era normal, pero no podíamos, entonces... esas fueron las limitaciones que tuve. También el lugar, o sea cuando lo hicimos, nos escapamos de la secundaria. De hecho ambos queríamos, o sea, que no tuve como que miedo o desconfianza, porque confiaba en la persona. Entonces, también como que, al ser*

la primera vez de ambos, era como conocernos al mismo tiempo. O sea, no era como de una vez yo ya sé y te presiono, sino como que... no somos expertos, somos novatos en esto, entonces pues vamos a hacerlo como podamos.

A pesar de todas las presiones sociales y la vigilancia constante sobre la vida sexual de las mujeres, Silvana, junto con su pareja, diseñaron una estrategia para tener un espacio y tiempo donde tener su primer encuentro sexual y los subsecuentes, ya que era algo que ambos deseaban.

*Esa vez que fue la primera vez, fue porque creo que sus papás iban a trabajar y su hermano mayor no estaba, entonces hubo un evento en la secundaria, nos salimos, así nos fuimos y luego regresamos. Pero él vivía cerca de la escuela. Y las otras veces, pues luego él venía a mi casa cuando mi mamá iba a trabajar. Entonces sí era, o sea, como de entra rápido que no te vean los vecinos.*

Posteriormente, cuando Silvana ingresó a la universidad, comienza a tener mayores posibilidades para vivir su vida sexual, por lo que refiere que en los primeros semestres ella tuvo parejas sexuales ocasionales.

Además, la tecnología ha sido importante en la vida sexual de Silvana, ya que por medio de la aplicación Tinder, conoció dos de sus parejas estando en Ciudad de México.

Tinder es una aplicación donde las y los chicos crean un perfil con sus fotos y una breve descripción, con la finalidad de establecer relaciones de amistad, relaciones para sexo casual e incluso relaciones de noviazgo, como ha sido el caso de Silvana, quien menciona que a través de Tinder conoció en el 2018 a su entonces novio; en esa relación Silvana vivió violencia psicológica, por lo que decidió terminar.

En el 2019 Silvana inició su actual relación que, al momento del trabajo de campo, tenía un año de haberla conformado. Para el inicio de esta relación fue muy importante también la aplicación Tinder, medio por el cual conoce a su actual pareja quien se encontraba en México y quien ahora vive en Perú.

A lo largo de sus relaciones, Silvana ha ido viviendo de manera distinta sus relaciones sexuales y afectivas, siendo los espacios muy importantes para ello. Cabe señalar que en la casa de su pareja actual, Silvana menciona que la expresión de sus afectos debe ser “de manera sutil”, mientras que la universidad y el espacio público fuera de su comunidad son los lugares donde es posible mostrar afectos a las personas que son sus parejas.

### **La vivencia del placer y los deseos a través del tiempo**

El placer en la vida de Silvana ha ido cambiando a través del tiempo en cuanto al significado que ella le ha otorgado así como en la forma en la que lo ha vivido. En un inicio para ella la masturbación era algo sucio, por lo que el tocarse y sentir placer le generaba culpa, en esta experiencia se vuelve importante señalar las huellas que la religión ha dejado en la vivencia de la sexualidad de las mujeres, coincidiendo con Sanabria, Jiménez, Parra y Tordecilla (2016), quienes refieren que en la juventud se experimenta la culpa al iniciar su vida sexual, al no seguir las normas establecidas por la religión, manifestándose cuando Silvana pide perdón a Dios por sentir placer.

*Yo creo que incluso masturbarte, o cuando yo lo hacía yo me sentía mal, entonces yo me sentía así súper culpable y decía, no sé, perdóname Dios, lávate las manos o báñate porque eso no está bien ¿no? Pero, o sea, como últimamente, creo que a lo mejor medio año para acá, es algo con lo que he estado más como que tranquila. O sea, como decir, lo merezco o incluso aunque no, aunque no piense eso, es como ya está implícito.*

Con el paso del tiempo lo anterior se fue modificando, a partir de las vivencias que fue teniendo Silvana, tales como dialogar con otras mujeres sobre sexualidad, tener clases sobre feminismo, así como el conocer los derechos sexuales y reproductivos, lo que la ha llevado a pensar que experimentar placer en pareja y en solitario es una vivencia que las personas tienen, lo que la ayudó a resignificarlo.

*Pues pensar en por qué tengo que sentirme mal todo el tiempo, o sea, ¿no se supone que es para sentirte bien?; las otras personas lo hacen para tranquilizarse, o así, o sea, sí siento que fue demasiado de hacerme sentir culpable, de ¿por qué esto está mal? Eso no está mal. Pero, no fue como de la noche a la mañana, fue un proceso.*

Poder considerar el placer como algo importante en su vida la ha llevado a priorizarlo, por lo que al tener relaciones sexuales ella refiere que, junto con su pareja, procuran disfrutarlo. Además, otro aspecto muy importante fue cuando ella decidió colocarse un método anticonceptivo para vivir las relaciones sexuales sin correr el riesgo de embarazarse, enfatizando así el placer.

*Yo fui a ver a mi novio a Perú, y pensé que ‘no quiero estar todo el tiempo pensando en si pasó esto o si pasó lo otro, cuando debería estar disfrutando’; por eso mejor dije ‘quiero un método o algo así’, entonces ya me puse a buscar qué método quería, y así.*

Así como Silvana se ha ido apropiando de su placer a través del tiempo, también lo ha hecho con sus deseos sexuales ya que, como ella comentó, al iniciar su vida sexual tenía mucha dificultad para expresar lo que le gustaba o deseaba que pasara en sus encuentros sexuales, por lo que en caso de tener sensaciones o alguna experiencia que no le generara placer solía “aguantarse” y deslegitimar su propio sentir.

*Sí, recuerdo veces en las que me decía a mí misma 'bueno pues ya, aguántate' o así de 'bueno, igual no es nada', así como que ya.*

Actualmente, Silvana ha referido que suele expresar sus deseos sexuales en pareja, es decir, aquello que quiere y/o le gustaría realizar en sus encuentros, así como aquello que no le agrada, le lastima, o cuando ya no quiere seguir teniendo relaciones sexuales.

*Yo valoro muchísimo el poder decirle a mi pareja de todo, o sea todo lo que estoy sintiendo y lo que estoy pensando. Es algo como que ahora se me hace muy normal pero antes no, como que no me pasaba por la mente cómo decirle antes, durante o después de tener relaciones; la comunicación era muy limitada.*

*Ahora hay esa confianza como de 'esto no me agradó' o no sé, 'espérate, me duele' o así, o 'ya me cansé, ya no quiero'.*

*Como de 5 años para acá pues sí, yo creo que la relación con mi pareja es como que, o sea, sí, totalmente puedo hacer la comparación como de antes y ahora de nuevas formas de comunicarnos... sobre todo la comunicación y el cuerpo y saber lo que me gusta y lo que no me gusta pues es algo que... que ahora sé y que en ese momento no lo sabía.*

El que Silvana se haya ido apropiando de su placer y deseos, ha sido un proceso gradual que le ha permitido colocarse a sí misma en el centro de su vida sexual. En ese proceso fueron importantes sus redes de apoyo, tanto de compañeras como de amigas. Su acceso a la universidad, donde pudo tomar asignaturas sobre feminismo, la hicieron reflexionar en torno a su placer y deseos, así como conocer experiencias de sus compañeras y amigas, que le hicieron saber que el placer era algo que muchas más personas vivían; lo que la movilizó a resignificarlo. Con esto traigo a colación a Marcela Lagarde (2009), quien refiere que “la sororidad es la

alianza entre mujeres para cambiar la vida y el mundo con un sentido justo y libertario”, misma que se ha presentado en su vida, al dialogar y pactar entre mujeres para hacer público lo privado, y con ello me refiero a la socialización de nuestras vidas sexuales, lo cual ha abonado a desmontar ideologías y mandatos de género en torno a ella; además de acompañarse entre mujeres al momento de estar viviendo diversas etapas/momentos en su vida sexual. Para Lagarde (2009), la sororidad contribuye a la eliminación de formas de opresión y al desarrollo del empoderamiento de las mujeres, lo cual se va presentando en la vida de Silvana. Además de tener diversas formas de resistir en distintas etapas de su vida, tales como cuando decide iniciar su vida sexual en su comunidad --ya que ése era su deseo; tener diversas parejas sexuales; así como colocar su disfrute como una prioridad al vivir su sexualidad, rompiendo mandatos de género, e incluso rompiendo mandatos desde una mirada adultocéntrica, ya que en su comunidad se considera que las mujeres no deben estar pensando en tener relaciones sexuales “tan jóvenes”.

## **Sobre la reproducción**

La reproducción es uno de los principales mandatos en la sexualidad de las mujeres, por lo que Silvana ha vivido diversas presiones familiares para ser madre; asimismo, señala que la maternidad es una de las expectativas familiares que se tiene sobre ella.

*Sagrario: ¿Te has sentido presionada para ser mamá?*

*Silvana: Sí, por mi familia, siempre implícitamente, no es como que “ya ten hijos”, es como de “estudia haz tu carrera y así”, pero también es de “ah, ya quiero nietos o no sé qué” y es como de “¡No, espérate!”.*

En su vivencia refiere que el mandato de la maternidad es mucho más constante que la presión por el matrimonio, ya que tener un hijo/a le da sentido a la vida de las mujeres, además de recalcar la idea de que Silvana por ser mujer debe ser cuidada,

por lo que la maternidad resulta un boleto para asegurar cuidados en su vejez. La experiencia de Silvana se asocia a la idea de que la maternidad es algo que por ser mujer tiene que vivir, ya que ésta ha sido culturalmente impuesta al grado de pensarla casi como “una segunda piel” para las mujeres; lo cual se manifiesta en diversas presiones que las mujeres viven a lo largo de su vida, desde la clínica, las leyes y desde todos los espacios (Ávila, 2005), manifestándose en formas de coaccionarlas para ser madres, como en el caso de Silvana, quien menciona la manifestación de estas presiones mediante discursos biologicistas respecto a la maternidad como el “reloj biológico” el cual le genera presión y angustia al pensar que solamente tiene cierto tiempo para ello.

*Sí, y creo que eso lo he resentido más que el hecho de casarme... Por el reloj biológico... y todo mundo me dice ‘bueno si no te quieres casar al menos ten un hijo para que te cuide cuando seas mayor’ y más con personas que están de acuerdo que puedo vivir sola; es más concebible una mujer soltera por decisión, digamos... pero... no soltera sin hijos. Yo he sentido más presión por ser madre.*

*Mis hermanos sí me lo han dicho de... ‘ay bueno, si no te quieres casar ten al menos un hijo o puedes adoptar’, esto en más de una ocasión... también lo he escuchado directamente de mi familia y otro poco de conocidos; esta idea de ‘si no te casas al menos ten un hijo’, eso lo he escuchado muchas veces.*

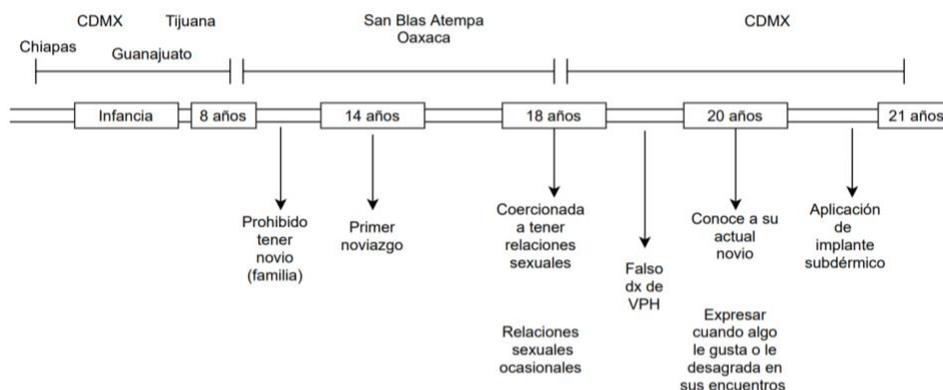
La presión constante que ha vivido Silvana, respecto a la maternidad, suele generar cierto malestar, el cual se manifestó también cuando decidió colocarse el DIU, ya que, tras hacerlo, se quedó reflexionando y manifestó preocupación por saber que en tres años no podrá embarazarse, a pesar de que es algo que aún no quiere realizar, dejando ver cómo es que, pese a que ella ha decidido al respecto, el medio abona a confundirla y a generarle constante tensión, incomodidad, e incluso duda respecto a sus propias decisiones. Para Silvana ha sido muy importante tener

presentes sus metas y aspiraciones, para tener en claro que la maternidad no es algo que desee en este momento, así como ser reflexiva respecto a las condiciones con las que ella cuenta y las que su mamá tenía cuando fue madre, abonando así a reducir los malestares que le genera la presión por la maternidad.

*Me estresa mucho que digan, ‘ah para cuándo me vas a dar nietos’ y yo... ‘pues mantenme entonces’. O sea, porque ahorita no, sí quisiera, pero igual ahorita no puedo, entonces por eso me puse el implante. Pero, es como los tiempos que me presionan como de que ‘ya’, o sea, yo no quiero ser una mamá que sea muy grande porque mi mamá nos tuvo joven, pero sus situaciones eran distintas, porque ella trabajaba cuando ella nos tuvo, o sea ella ya había acabado su carrera incluso ya se había casado. No sé... cuántos hijos tener o cuántos no, cuándo es el tiempo correcto, me ha costado mucho pensar en que vivir con referentes así no está tan chido, porque cada quién tiene sus tiempos distintos, sus experiencias distintas. Pero también es como de que, ‘se te está acabando el tiempo mijita’, o sea, ‘ya, ¿quieres o no quieres?’ Pero luego también me pongo a pensar en que, o sea, no; quiero estudiar una maestría, quiero irme a vivir al extranjero, o sea, quiero hacer muchas cosas.*

**Figura 5**

*Hitos en la trayectoria de vida sexual de Silvana.*



**Nota:** Creación propia.

#### 4.1.4 Francisca

*Yo soy Francisca, soy una mujer ñañu del Valle del Mezquital del estado de Hidalgo. Eh... yo tengo 24 años.... tengo 10 años aquí en la Ciudad de México, me vine a estudiar la prepa y pues aquí hice la prepa, la carrera y ahorita estoy aquí trabajando... mi lengua es el ñañu, no la hablo al 100% pero creo que puedo tener una conversación básica en la lengua.*

Francisca es originaria del Mejay, localidad rural perteneciente al municipio de Chilcuautla, en el estado de Hidalgo. Esta localidad cuenta con una población de 759 personas, en donde el grado de marginación es medio, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social (2015).

Francisca cursó su educación primaria y secundaria en una escuela particular religiosa de su comunidad; época en la que vivió con su madre, quien le sugirió buscar opciones para acceder a la educación media superior en otra ciudad. Una prima fue su referente, ya que ésta había emigrado a la Ciudad de México para estudiar en la Escuela Nacional Preparatoria N° 6, en la cual Francisca fue aceptada, trasladándose del Valle del Mezquital, Hidalgo, a la capital del país a los 14 años. Un aspecto importante para que Francisca tuviera esta posibilidad, además del apoyo económico de su mamá, fue que en su familia han priorizado la educación de las mujeres en lugar del matrimonio, a diferencia de muchas familias de su comunidad.

Tras concluir su preparatoria ingresó, a los 18 años, a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para estudiar Ciencias Políticas y Sociales. Durante sus estudios universitarios ella accedió a la beca que otorga la universidad a las y los jóvenes indígenas; este apoyo económico fue muy importante para que ella accediera a recursos que le permitieron tomar decisiones sobre su vida sexual, siendo un factor importante para ello, su independencia económica.

Francisca forma parte de la cuarta generación en su familia que se dedica a trabajar prendas con telar de cintura, por lo que colabora con su familia en la venta y distribución de las prendas que realizan. Además, es integrante de un colectivo, el cual conformó con sus compañeras y compañeros que conoció en las reuniones de jóvenes indígenas becarios de la UNAM, siendo ésta el espacio que les permitió conocerse y posteriormente reunirse para hablar sobre diversas problemáticas de sus comunidades, así como sobre su vivencia en la Ciudad de México.

A través del colectivo Francisca y sus compañeros han realizado acciones con el fin de visibilizar las vivencias de las y los jóvenes indígenas en Ciudad de México; entre las acciones realizadas se encuentra el Primer Encuentro de Jóvenes Indígenas en Ciudad de México.

## **Los noviazgos**

En lo que respecta a la vivencia de la sexualidad en la trayectoria de Francisca, desde los 14 años tenía muy presente que tener novio era algo que le habían prohibido, ya que esto podría ocurrir hasta que “estuviera grande”, dejando ver cómo la sexualidad en los primeros años de juventud suele ser vista como algo que no debe ser vivido principalmente por la mujeres jóvenes, lo que muestra cómo se tejen estructuras de opresión como el sexismo y adultocentrismo en esta experiencia de vida, encaminadas a la privación de sus cuerpos y sexualidades, las cuales, como refiere Claudia Navarro (2016), implican un proceso constante en la vida de las mujeres, además de prácticas importantes para la socialización de género que viven las mujeres (Varela, 2008; De Beauvoir, 2013 y Lagarde, 2005).

La familia de Francisca solía recordarle que ella debía centrarse en sus estudios y aprovecharlos, en lugar de tener algún noviazgo, ya que para ellos es una inversión destinar recursos económicos para su educación, por lo que hay una constante exigencia al respecto. A pesar de ello, Francisca, quien se vive como una mujer

heterosexual, al estar cursando la preparatoria, decidió iniciar su primer noviazgo a los 16 años, esta relación fue algo que ocultó tanto en su comunidad como en su familia, por lo que optó vivirlo en un espacio lejano y de manera clandestina como forma de resistir a aquella prohibición y, a la vez, construyendo posibilidades para vivir su sexualidad.

Asimismo, en esta etapa de su vida tuvo su primera relación sexual, debido a la presión que sentía por sus pares. Ella refiere que en aquel momento no contaba con información al respecto, por lo que este encuentro generó en ella reflexiones sobre cómo vivir su sexualidad y sobre lo necesario que se vuelve contar con dicha información ya que, de haberla tenido, habría tomado otras decisiones.

La información con la que contaba sobre sexualidad era casi nula, ya que, durante la secundaria y la primaria, no tuvo acceso a ésta, debido a que estudió en colegios católicos, donde la temática estaba totalmente restringida. Dejando ver lo necesario que se vuelve que las mujeres jóvenes cuenten con información y formación sobre sexualidad, ya que el hecho de negar la existencia de la sexualidad “tranquiliza las conciencias, pero no evita, sino que agrava los riesgos y sus consecuencias, al clandestinizarlas” (Sánchez y García, 2001).

*Pero, o sea, yo tuve mi primer novio a los 16... fue una relación breve, o sea, nunca, por ejemplo... yo nunca se lo presenté a mi mamá o a mis abuelas. Cuando yo tuve mi primera relación sexual... fue a partir de eso que ya tuve como... como que conocimientos más profundos o reflexiones más profundas acerca del tema. Sí, fue como un tiempo en el que, pues no tuve ni idea de muchas cosas, cómo que no había esa información sobre sexualidad por así decirlo. Mi primera relación sexual fue súper influenciada por esta presión que tenía, o sea, como de... pues es que es tu deber, no; y hoy en día reflexiono sobre las opiniones o los pensamientos que pude tener en ese momento y es como de... claro que no Francisca, o sea, no tienes responsabilidad.*

Desde sus 16 hasta sus 18 años, Francisca optó por dedicarse en mayor medida a sus estudios, por lo que salía solamente con chicos sin la intención de establecer algún tipo de relación sexual o afectiva. Por lo que hasta los 23 años conoce a quien es su actual pareja, con quien, refiere, ha construido una forma de relacionarse desde los cuidados mutuos, confianza, estableciendo de manera clara las intenciones de ambos y acordando pautas para relacionarse, a diferencia de sus vínculos pasados. Para establecer este tipo de vínculos afectivos, ha sido muy importante reflexionar sobre cómo se relaciona con su actual pareja desde los elementos que el feminismo le ha brindado, para así evitar relacionarse desde lógicas donde se reproduzca la violencia.

*Quiero evitar la codependencia, o este tipo de relaciones tóxicas, o cosas así; o sea, creo que eso siempre como que lo hemos tenido muy claro y pues, o sea, no sé, creo que sí, no sé, por lo menos trato de llevar como todos estos discursos feministas a mi relación y siempre tenerlos como muy... o sea, como llevarlos a la práctica lo mejor posible... luego de repente yo misma me cacho y cuando lo hago trato de reflexionarlo, darme cuenta que lo estoy haciendo o, por ejemplo, luego igual me cacho como teniendo ciertas... ciertas actitudes o acciones que a veces yo misma me pregunto 'a ver... si estoy haciendo esto ¿tú qué sentirías?, si él lo hiciera o dijera ¿cómo te sentirías?' Entonces como que ese tipo de cosas, como que sí de repente las reflexiono y puede generar cierta violencia por así decirlo. Yo misma trato de identificar como esas pequeñas acciones que puedan generar violencia, por lo que siempre procuro identificarlas y pararlas a tiempo.*

Algo que ha sido importante en la trayectoria de Francisca es que no ha vivido presiones por parte de su familia para permanecer con una pareja que no le agrade, siendo para ella, desde muy pequeña, una opción el irse de una relación donde no se sienta cómoda, ya que la posibilidad de regresar a casa siempre existirá, tenga o no hijos, como fue el caso de su tía y su madre, quienes se separaron de su pareja

y trabajaron para brindarle educación y cubrir las necesidades básicas de sus hijos e hijas.

Asimismo, refirió que tampoco ha tenido presiones familiares ni de amistades para contraer matrimonio. Sin embargo, algo que sí ha sido trascendente para ella es que solo puede llevar a su casa, y por ende a su comunidad, a quien es su novio formal, lo que significa que es una persona con la que posiblemente tiene una relación estable y de duración prolongada, situación que ocurrió con su actual pareja. El tener relaciones “formales”, como el noviazgo, es una forma en la que se les termina exigiendo a las mujeres la vivencia de su sexualidad, dentro de los parámetros esperados, ya que una mujer que tiene “amigovios”, “amigos con derechos” u otras formas de relación sexo-afectiva, queda en tela de juicio su reputación bajo los lentes de un sistema patriarcal.

*Justo siempre me han inculcado como muy implícitamente, porque nunca me lo dijeron, pero yo sabía que así era, no sé en qué momento, justo ahora que lo reflexiono, no sé en qué momento me hice a la idea de que pues solamente la persona que yo llevara a mi casa, esa que yo le presentara a mi mamá o a mi familia pues era una persona con la que yo tuviera como algo mucho más formal.*

*Recuerdo una vez que mi mamá hizo un comentario al aire pero que sabía que era para mí, dijo... no quiero que me traigan cualquier persona cada quince días, si me lo van a traer, pues que sea alguien como más en serio. Y yo de... sí, ni que tuviera novio nuevo cada quince días (risa), o sea, sí quisiera, pero no; esa frase, o sea, esa parte es por la que yo me dije casi casi que, pues... si le iba a presentar a alguien que fuera mi pareja a mi mamá, o a mi familia, pues sería como alguien más formal, más serio.*

Como anteriormente se ha señalado Francisca, a diferencia de las demás participantes, no ha vivido presiones por parte de su familia y/o amistades para casarse, sin embargo, en una ocasión vivió una experiencia en la que el papá de su actual pareja aludió a la importancia de formalizar y, por ende, que contrajeran matrimonio. Situación que le generó incomodidad, ya que aún no está en sus planes. Es importante ver cómo, a pesar de que en su contexto no había vivido presiones al respecto, hay otros espacios donde esto sí ocurre, dejando ver la normalización que se tiene sobre el matrimonio y cómo el sistema patriarcal se encuentra y adapta a los diversos contextos e instituciones en su relación con las mujeres.

### **Consciencia de sí para vivir su placer y sus deseos**

En la experiencia de Francisca, el encuentro con su cuerpo, mediante la masturbación, ha sido muy importante para conocer aquello que le genera placer e incomodidad. Por lo que el conocerse a sí misma, posibilita que pueda expresar aquello que no le agrada y aquello que le gustaría intentar con su pareja.

*Pues sí, bueno, yo creo que a través de la masturbación cuando tú te conoces, cuando te tocas, pues puedes conocer justo lo que te gusta, lo que no te gusta y lo que quisieras intentar con otra persona.*

*Sí... me veo como de 5 años para acá, y ahora conozco lo que me gusta y lo que no me gusta, antes no lo sabía.*

Además de conocer su cuerpo, en lo que respecta al placer en pareja, también ha sido muy importante la confianza y comunicación que tiene con su novio, ya que esto da apertura al diálogo sobre sus deseos sexuales, lo cual no ocurría en sus primeros encuentros, debido a que estas condiciones no existían, y “dialogar” con sus parejas se limitaba a preguntar si tenían o no condones, o si querían o no tener

relaciones sexuales; lo que deja ver que pueden existir encuentros consensuados pero eso no es garantía de que sean placenteros ni que exista diálogo sobre los deseos.

*Ahora se me hace muy normal hablarlo con mi pareja, pero antes no me pasaba por la mente hablar con mi pareja antes, durante y después de tener relaciones. Como que la comunicación fue muy limitada, así como:*

*- ¿Lo quieres hacer? Pues ya, listo.*

*- Esa era toda la conversación y bueno incluso antes, como de...*

*- ¿Trajiste condones? A bueno, pues ya...*

*- Pero creo que nunca hubo como la comunicación que ahora veo muy normal.*

Si bien, Francisca expresa aquello que le gusta o no en sus encuentros sexuales, refiere que, a pesar de que tanto ella como su pareja experimentan placer, ella difícilmente logra tener un orgasmo, lo que lleva a pensar que actualmente hay mujeres jóvenes que, a pesar de encontrarse en un constante cuestionamiento de su sexualidad, en su vivencia sigue presente un modelo androcéntrico instaurado, como lo ha referido Maines (1999), bajo el cual el orgasmo del hombre se prioriza, sin esperar que las mujeres también lo vivan, a lo que también Graciela Hierro nombra doble moral sexual.

Finalmente, la participante reconoce lo importante que ha sido para vivir su placer, y autorizarse a hacerlo, el ser consciente de su cuerpo, conociéndolo y explorándolo ella misma, ya que es ahí el lugar donde siempre habitará, es decir, su territorio, del cual, a través del tiempo se ha ido apropiando. Estas reflexiones han sido posibles a través de los movimientos feministas en los que ella ha estado, como a continuación lo menciona:

*Yo sí creo que este acercamiento a los feminismos en donde te dicen que tú eres autónoma, que tu cuerpo es tuyo y de nadie más, que puedes*

*decidir por ti, como cosas así, como que te hacen sentir un poco más consciente de tu cuerpo. O sea, primero voy a poner como a mi cuerpo y a mí misma pues, primero que todo siempre voy a estar con mi cuerpo y voy a estar yo siempre por encima de todo.*

Si bien el feminismo ha sido importante en la trayectoria de Francisca para la apropiación de su cuerpo, deseo y placer, también lo ha sido para reflexionar sobre la maternidad, relacionarse con su pareja, mirarse a sí misma, tomar decisiones en su vida y, además, para el desarrollo de una conciencia de género, lo que ha impactado favorablemente su vida.

## **Los métodos anticonceptivos y la maternidad**

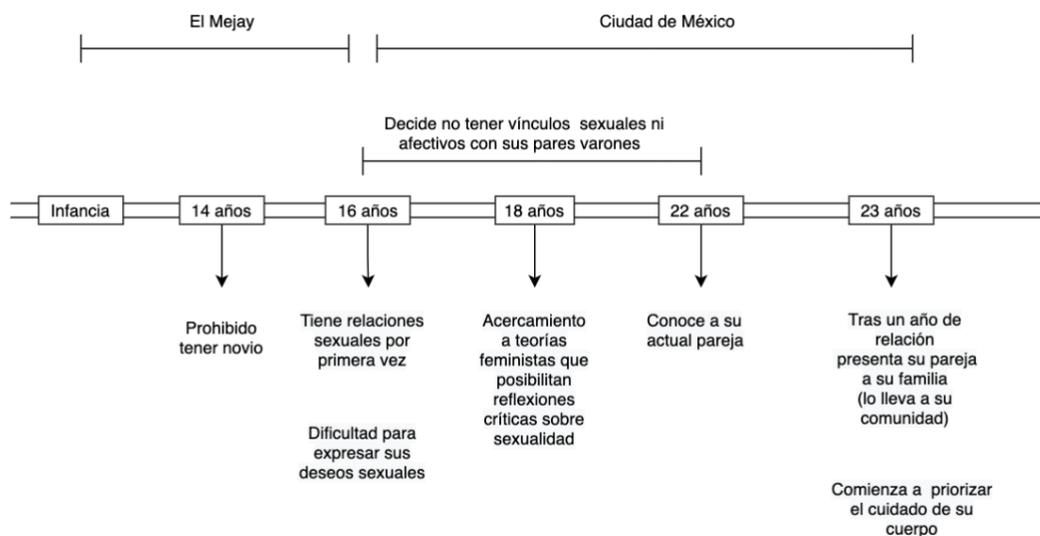
El acceso a información sobre métodos anticonceptivos, para Francisca, ha sido complicado, ya que no ha tenido una red de apoyo para dialogar al respecto; aunado a que durante la primaria y la secundaria no le hablaron sobre ellos; siendo solamente en un programa gubernamental de salud cuando, por primera ocasión, tiene acceso a esta información. Fue hasta los 20 años cuando comienza a tener un acercamiento mayor a la información mediante internet, a través de búsquedas que ella ha realizado, así como en redes sociales como Facebook; además de la información que le brindó la ginecóloga con la que asiste, la cual fue una charla de cinco minutos, refiere Francisca, por lo que ella considera que aún le falta tener mayor información al respecto.

Francisca menciona que los métodos de barrera son los que utiliza cuando tiene relaciones sexuales, decisión que tomó a partir de su asesoría con una ginecóloga, aunado a lo económico y el fácil acceso a éstos. Asimismo, en su vida ha priorizado su salud sexual y su decisión de no ser madre, por lo que no es una opción para ella prescindir del condón al tener relaciones sexuales.

Es importante referir cómo las instituciones médicas terminan por reproducir prácticas donde legitiman la maternidad como obligatoria. En la experiencia de Francisca, la ginecóloga le comentó “deberías pensar en tener hijos, porque estás en edad”, mientras que la psicóloga que le da consulta le preguntó “¿piensas tener un embarazo a corto mediano o largo plazo?”, sin darle la opción de la no maternidad, coincidiendo con las historias de las demás participantes donde se hace presente la presión social hacia las mujeres jóvenes para cumplir el mandato de ser madres. Sin embargo, a pesar de estas situaciones a las que se ha enfrentado Francisca, ella tiene un plan de vida que ha diseñado sobre su futuro en donde la maternidad se encuentra a mediano plazo, como una decisión de ella, y no como resultado de las presiones sociales.

**Figura 6.**

*Hitos en la trayectoria de vida sexual de Francisca.*



**Nota:** Creación propia.

#### 4.1.5 Jacinta

*Me llamo Jacinta, tengo 26 años y soy originaria de Guerrero, de un pueblo que se llama Xalitla, ahí viví hasta los 15 años, que fue cuando me vine a la Ciudad de México para estudiar en CCH; estudié relaciones internacionales, y ahorita estoy trabajando. No hablo una lengua; sin embargo, mis papás, bueno mi mamá sí la habla, mis abuelos también lo hablaban. Cuando yo salgo pues, de Guerrero, comienzo como a hablar... pues a darme cuenta de... pues de la identidad... de los roles comunitarios y todo esto.*

Jacinta es una mujer joven nahua que migró a Ciudad de México cuando tenía 15 años para ingresar al nivel medio superior en el Centro de Ciencias y Humanidades. Para que ella se mudara a otra ciudad fue muy importante que su hermana lo hiciera primero, además del apoyo económico que su familia le brindó para que continuara sus estudios.

Xalitla es una localidad rural que se encuentra en el municipio de Tepecoacuilco de Trujano, en el estado de Guerrero; cuenta con 1350 habitantes y se encuentra en un grado alto de marginación, de acuerdo con el Catálogo de Localidades de la Secretaría de Desarrollo Social (2013).

Xalitla cuenta con una población menor a 2,500 habitantes, de los cuales 405 no son derechohabientes de algún servicio de salud y 554 personas, de más de 15 años, no han completado su educación (CONEVAL, 2010).

La localidad de la cual es originaria Jacinta, forma parte de los pueblos nahuas del Alto Balsas, de Guerrero. Entre las actividades principales de la población se encuentra el comercio y la agricultura (Good y Barrientos, 2004). Asimismo, la localidad cuenta con escuelas hasta nivel bachillerato y un hospital general llamado

“Hospital Básico Comunitario”, al cual suelen acudir su madre y sus tías para tener consultas ginecológicas.

La comunidad cuenta con los servicios de luz, agua y drenaje; sin embargo, cuando Jacinta se encontraba estudiando la primaria y secundaria, menciona que no contaban con servicio de internet.

Este panorama permite ver las posibilidades y accesos con los que Jacinta contaba antes de movilizarse a Ciudad de México y que han impactado el cómo ha vivido su sexualidad.

### **Entre ser lo que quiero y fingir lo que se supone soy: Espacios divididos.**

Para vivir su sexualidad y tomar sus propias decisiones, en la experiencia de Jacinta, el espacio en donde se ha encontrado ha sido importante, así como las condiciones materiales e interpersonales que se gestan en los mismos, lo cual señalaré a continuación.

Ella menciona que Ciudad de México se ha convertido en un espacio donde ha podido reflexionar en torno a las enseñanzas, que desde su infancia ha tenido, respecto a cómo vivir su sexualidad. Lo anterior ha sido posible ya que ha contado con acceso a la universidad y específicamente a clases sobre sexualidad y género, que le han permitido realizar estas reflexiones, así como tener contacto con colectivas feministas, acceso a bibliotecas, internet, conocer sus derechos y acceso a la salud sexual. Gracias al acceso a estos recursos, a partir de su ingreso a la universidad, ha ido desarrollando recursos personales, al grado de autorizarse a sí misma la vivencia de su placer y el poder decidir cómo quiere vivir su vida sexual.

*Pues... creo que justo el pertenecer a una comunidad, pero también el vivir en una ciudad, divide el espacio o las formas de ser de una persona.*

Si bien ella ha logrado esta apropiación de su vida sexual, cuando llega a Xalitla, refiere que como estrategia de supervivencia en su comunidad y con su familia, opta por mostrarse reservada y seguir lo que se espera de ella como mujer en ese espacio, ya que de esta forma puede evitar cualquier situación donde termine siendo señalada por su familia o la comunidad, además de considerar la casa de sus papás como un espacio que no es suyo, a diferencia del lugar donde vive en Ciudad de México, donde ella se ha ido apropiando de su espacio, en el cual ha ido construyendo y definiendo lo que quiere para su vida. Lo anterior lleva a pensar en la propuesta de Marcela Lagarde (2005), cuando refiere que el cuerpo de las mujeres es un cuerpo cautivo y éste se caracteriza, entre otras cosas, por el no protagonismo de la mujer en la definición de su ser, así como a la sujeción de las mujeres al poder patriarcal encarnado en los hombres, instituciones y los otros; lo cual se manifiesta cuando al estar en su comunidad existe toda una vigilancia sobre Jacinta, lo que la lleva a seguir con ello, a pesar de ser consciente, ya que simular estar de acuerdo con una vida basada en valores patriarcales, termina siendo una forma en la que puede evitar vivir violencia y discriminación en su comunidad, espacio en el cual su liberación y posibilidad de vivirse, tal cual ella puede hacerlo en otros espacios, aún no ha sido posible.

*Estando con mi familia, en el espacio de la población, sí soy una mujer más reservada, más tranquila, porque estoy con mi familia.*

*Yo sé que mis papás tienen una manera como más conservadora, tradicional y respeto... respeto su forma de ser, al final. Y creo que al final también es su espacio y es su casa y siento que... que no puedo ir y expresar todo lo que siento, pues porque... porque también estoy consciente de que ellos no tienen esas formas... no fueron criados con esas formas.*

## **Tener muchas parejas es muy mal visto**

Jacinta ha tenido diversas parejas a lo largo de su vida, siendo la primera a los 13 años, cuando estaba en la secundaria y, posteriormente, tuvo otra relación a sus 16 años; ambas las mantuvo ocultas debido a las prohibiciones familiares y comunitarias, respecto a establecer vínculos afectivos con los chicos. Por lo que en su contexto las mujeres jóvenes suelen tener noviazgos, pero ocultos, siendo una forma de resistir a estas prohibiciones fundamentadas en mandatos de género.

Además, Jacinta refiere que en su comunidad sólo se permite que las mujeres tengan una pareja y que éste sea con quien contraigan matrimonio, siendo casi imposible que ellas tengan diversas parejas abiertamente, ya que en ese caso una mujer no se considera “digna para el matrimonio”, siendo ésta una sanción por vivir abiertamente sus relaciones afectivas con sus pares. Es decir, se espera que las mujeres seamos dignas y elegibles para el matrimonio, el cual se nos ha vendido como un hecho importante en nuestra vida, una meta, y para lo cual se nos prepara, cuando al final el “premio” es ser parte de una institución donde el poder patriarcal se reproduce (Lagarde, 2005).

*Allá sí es como de, o sea, no puedes tener tantas parejas porque incluso, si tienes muchas parejas, no vas a poder casarte; entonces creo que sí es una situación que sí es complicada para muchas mujeres.*

Sin embargo, encontrarse en otro espacio ha implicado en su vida mayores libertades y por lo tanto la posibilidad de poder tener los noviazgos o parejas sexuales que ella elija, sin tener que vivirlo de manera clandestina.

*Al menos en mi caso ha sido como muy... muy encaminado a eso, de que aquí las cosas son como que muy cotidianas, puedo hacer lo que yo quiera con la pareja, pero al menos sí creo que en el rol de la*

*comunidad pues es distinto porque... porque incluso pues desde que somos pequeñas, o a las niñas, no se les permite tener novios.*

Lo anterior deja ver cómo su experiencia termina siendo distinta a partir del espacio donde se encuentre, siendo su sexualidad la principal esfera de su vida que se ve impactada y dividida según el contexto, ya que en su comunidad la posibilidad de vivir su sexualidad en función de sus deseos dista mucho de cómo puede vivirla y habitar su cuerpo en Ciudad de México.

## **Derecho al placer sexual y a manifestar mis deseos**

Jacinta tuvo su primer encuentro sexual cuando tenía 18 años, el cual refiere fue consensuado; cabe señalar que para que se diera de esta forma fue muy importante que contara con información sobre salud sexual, lo que permitió que ella tomara una decisión informada y legitimara sus deseos.

*Yo creo que al principio no eran satisfactorias para mí (las relaciones sexuales), cuando empecé mi vida sexual, pero ya después que fui adquiriendo más conciencia y poder sobre mí misma pues ya cambió la situación y cambió mi propia conciencia del deseo, de mi cuerpo.*

A pesar de que deseaba ocurriera este encuentro, durante el mismo ella experimentó miedo y pena de mostrar su cuerpo al tener relaciones sexuales, lo cual a través del tiempo se fue modificando en la vida de Jacinta, ya que, como refiere, se fue apropiando de su cuerpo y sus deseos; coincidiendo con Graciela Hierro (2003), quien menciona que la liberación de las mujeres se da cuando comenzamos a descubrir nuestro propio placer y nos apoderamos del cuerpo.

Sus primeros encuentros sexuales no fueron satisfactorios, y en los mismos no solía manifestar sus deseos y sentires, ya que entre las enseñanzas que tuvo, las mujeres tenían que complacer a su pareja, dejando de lado su propio placer, por lo que era

mal visto que hablara sobre su sexualidad y por ende sus deseos; es decir, a las mujeres se nos va enseñando el ser seres para otros (Lagarde, 2005), lo que lleva a la propia anulación. Asimismo, no conocía aquello que le generaba placer, por lo que explorar su cuerpo fue muy importante para apropiarse de éste, al ir reconociendo aquello que le es placentero.

Otra de sus experiencias en sus encuentros sexuales fue en una relación donde su pareja ejercía violencia sexual, al grado de quererla obligar a utilizar un método anticonceptivo que le generara mayor placer a él, ante lo cual ella puso límites y priorizó su salud sexual, siendo ésta una forma de resistir ante tal situación.

Asimismo, conforme el tiempo fue transcurriendo, Jacinta comenzó a tener más experiencias sexuales y tuvo acceso a mayores recursos, que posibilitaron un proceso de apropiación de su cuerpo y legitimación de sus deseos, para vivir su placer al grado de “tener poder sobre ella misma”.

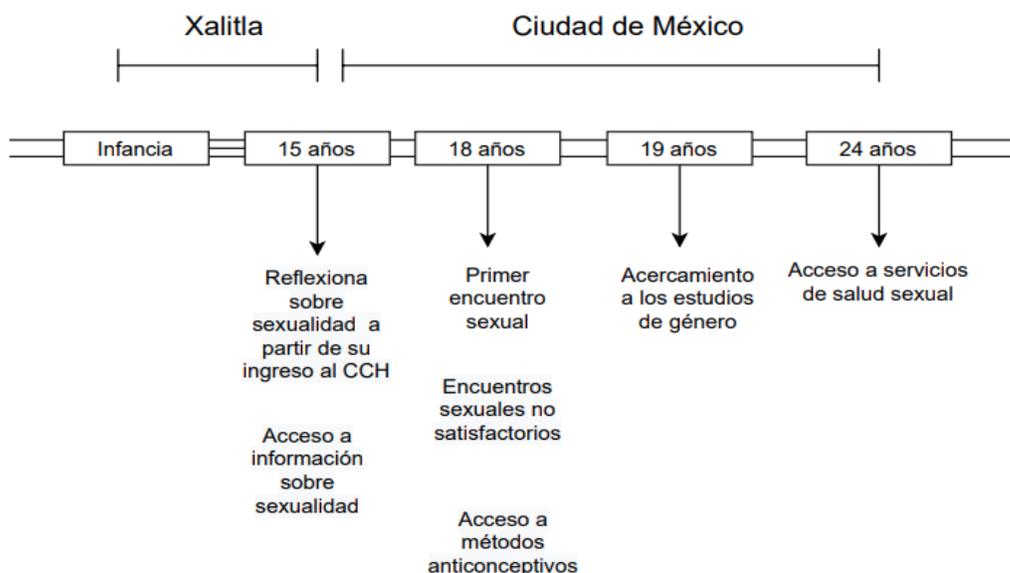
Conforme esto ocurría, Jacinta fue dándole al placer el significado de un derecho que ella podía vivir con quien le atrajera sexualmente; por lo que no solamente el saber que el placer es un derecho, sino apropiarse de éste como tal, ha sido clave para que ella pueda pensar al placer como algo que tiene derecho a vivir cuando ella lo decida.

*Darme cuenta que tengo derecho al placer con la corporalidad que a mí me ocasione deseo, ayuda como mucho. Estas ideas a mí me han ayudado a poder saberme como una sujeta que también tiene derecho al placer. El placer porque es un derecho y significa que estamos como viendo por nosotras mismas y también la pareja está preocupándose por nosotras, porque tengamos placer, el placer es una de las formas en que una mujer está viviendo su sexualidad plena y yo estoy contenta con lo que estoy haciendo y con lo que estoy viviendo.*

Otro aspecto que se ha sido relevante en la vida de Jacinta para vivir su placer, además de lo hasta ahora mencionado, ha sido tener un espacio en el cual ha podido construir su propio significado de cómo vivir su sexualidad; así como la ruptura con el mandato de tener una pareja sexual en toda su vida, esta ruptura ha sido primordial para que ella se autorice a vivir su sexualidad de manera que no tenga como fin último el matrimonio o la reproducción, si no, su placer.

*A partir de que he estado, o que he llegado a la Ciudad de México, pues sí me he conducido de acuerdo a lo que quiero y a lo que me gusta hacer. Si quiero estar con alguien, pues se lo digo, si quiero incluso tener una pareja... una pareja sexual o una pareja formal, pues también lo establezco. Entonces creo que eso también ha sido una de las cosas que han cambiado bastante, de que... yo puedo sentirme más libre, pero también de que yo... voy conociendo más de mis derechos.*

**Figura 7.**  
Hitos en la trayectoria de vida sexual de Jacinta.



*Nota: Creación propia.*

#### 4.1.6 Ana

*Soy Ana, tengo 30 años, soy de una comunidad originaria mixteca, como le llaman algunas personas; yo migré a la Ciudad de México hace 10 años por una de las razones que creo que gran parte de nosotras actualmente migramos, por estudiar. Estudié una licenciatura en teología, es una carrera bastante extraña para la gente, generalmente la relacionan con que yo sea monja religiosa, pero no tiene nada que ver. También estudié relaciones internacionales, ésa no la he terminado. Actualmente laboro en una asociación civil y acompaño procesos de defensa del territorio.*

Desde muy pequeña, Ana escuchaba las historias de violencia que habían vivido las mujeres de las últimas tres generaciones en su familia, lo que le permitió reflexionar sobre lo que ella quería para su vida, concluyendo que no estaba dispuesta a vivir situaciones como las que su padre le contaba sobre las mujeres de su familia.

Para ella fue un reto el poder migrar a la Ciudad de México, ya que no contaba con el apoyo de su familia para realizar sus estudios universitarios, siendo que su destino ya estaba escrito, y éste era el matrimonio y la maternidad, por lo que para ella migrar no era solamente una forma de ingresar al nivel superior en su educación, sino una manera de poder reescribir su trayectoria de vida futura.

Ella migró a Ciudad de México a sus 20 años, cuando comenzó a estudiar la Licenciatura en Teología, en la Universidad Teológica de México; tras concluir comenzó a estudiar la Licenciatura en Relaciones Internacionales.

Al movilizarse a Ciudad de México comenzó a trabajar para solventar sus gastos de manutención, dando cursos de idiomas, siendo cajera, así como vendiendo artículos

para celulares y actualmente trabaja en una asociación civil, donde tiene más de cinco años laborando. Algo que hizo posible que ella pudiera migrar fue que realizó servicio social para CONAFE, por lo que se hizo acreedora de una beca por tres años, recursos que utilizó para mudarse.

## **Deconstruyendo las relaciones sexo-afectivas desde la heterosexualidad**

Mientras Ana se encontraba estudiando y trabajando en Ciudad de México, solía visitar en ocasiones a su familia en su comunidad, espacio en el cual, a pesar de haber reflexionado sobre lo que no quería para su vida, solía comportarse a partir de lo que se esperaba de ella por ser mujer, con la finalidad de no tener consecuencias en cómo es vista en su familia y en la comunidad. Lo anterior se conecta con la experiencia de Jacinta, dejando ver cómo, aparentar algo que no son en su comunidad, ha sido un modo de actuar que las mujeres han utilizado como forma de protección a sí mismas, ya que de no hacerlo serían señaladas e incluso expulsadas de su comunidad. A pesar de tener que aparentar algo distinto a lo que son, en su comunidad, las mujeres han logrado apropiarse de su cuerpo y vida sexual pero en los límites de su territorio seguro, es decir, en el espacio al que han migrado, lo cual no abarca su comunidad ni su familia.

En los últimos años, Ana ha llevado a cabo acciones que tienen un significado específico en su contexto y que ella ha resignificado, como es el caso de llevar a su actual pareja con su familia en su comunidad, lo cual en el contexto significa que es una pareja con la que “en un futuro va a contraer matrimonio y tener hijos”, lo cual no es así para ella. Si bien, hay aspectos a los que Ana les ha otorgado un significado diferente, hay otros en los que resistir en su espacio comunitario y familiar es más complejo por las implicaciones que puede traer consigo. Por ejemplo, ella menciona que en Ciudad de México suele dormir con su pareja, lo cual sería impensable hacer en su casa, ya que su virginidad se pondría en duda; además del miedo que ella tiene a que se quebrante la relación con sus padres e

incluso la rechacen. Si bien este miedo se sigue manifestando, Ana refiere que se encuentra en una constante lucha interna por seguir realizando rupturas ya que considera que “*el miedo es uno de los mayores miedos que nos impide actuar*”. Esta experiencia deja ver cómo el sistema patriarcal se manifiesta en el lugar de origen de Ana, en el cual no puede tomar decisiones sobre su vida sexual, lo que lleva a trastocar sus sentires al grado de tener miedo de desprenderse de mandatos de género.

*Duelmo con él y no me tengo que casar o el hecho de que ellos interpretaran la decisión de llevarlo para ellos es como... ya están pensando en casarse, en formar una familia, en tener toda una vida juntos, y no, pues... no necesariamente, porque es como el ideal... en el ideal de ellos, el imaginario de ellos sí es que sólo puede pasar eso. Si yo decidí a mi edad, en ese momento, llevar a mi pareja a que lo conocieran en mi lugar, algo tan íntimo como mi familia, mi comunidad, que conociera más de mi identidad cultural, social y política entonces para ellos quizás tendría una carga muy fuerte, como de no... ya esto ya va en serio, seguramente se van a casar. Pero yo no tenía la libertad de decir... bueno... si decía esto no significa que me voy a casar con él... pero lo que no podía decir abiertamente es ¿cuál es el problema que duerma conmigo en mi cama aquí, si allá lo hace? Entonces creo que ahí cambian las cosas.*

Si bien en su discurso Ana refiere que llevar a su pareja a su comunidad no significa que vaya a contraer matrimonio, menciona que suele ser muy cuidadosa cuando esto ocurre, ya que, para ella, compartir su cultura con alguien, es una manera de manifestar sus afectos y mostrarle que es muy importante en su vida.

Transitar dos espacios, donde las dinámicas cambian y el lugar que ella ocupa es distinto, genera en Ana cierto malestar debido a que siente que no le ha sido posible desprenderse totalmente de los roles de género asignados en su comunidad, lo cual no ocurre cuando se moviliza a la ciudad donde actualmente vive, lugar donde la

vigilancia comunitaria no se da de igual manera y donde ella cuenta con su espacio y sus propias formas de vivirse y pensarse, que ha ido construyendo.

*Pesa mucho que, a pesar de que uno pueda liberarse en sus espacios en la Ciudad de México, quizás no me he podido liberar estando en mi espacio donde crecí con mi familia, porque digo.... aquí (en Ciudad de México) mi pareja se quedaba a dormir conmigo tres cuatro veces por semana y en mi casa tenía que dormir en camas separadas y en habitaciones separadas. Para mis papás no está bien visto eso, obviamente entonces ahí sí puedo decir que cambia la manera en que expreso mis sentimientos hacia la otra persona estando en esos contextos.*

Siguiendo en esta línea, el matrimonio es un aspecto que no es una prioridad para Ana en su vida, a pesar de las presiones a las que se ha enfrentado para ello, cabe señalar que desde su infancia ha tenido muy claro esta decisión.

*Toda la vida les había dicho (a su familia), desde mi infancia y adolescencia, que yo no me quiero casar, o sea yo no quiero tener una boda, me parece absurdo la manera en que se hacen los gastos exuberantes, cuando después de cinco años están infelices con una persona. Yo les decía muchas veces jugando o en broma, yo no quiero eso, si en algún momento yo decido estar con alguien pues ahí les aviso, al menos les avisaré.*

Cuando Ana cumplió 15 años vivió presiones sociales por parte de su abuela y madre para contraer matrimonio, ya que estar soltera a esa edad significaba en su comunidad, que se “quedaría a vestir santos”.

*Mi abuela me decía a los 15 años, que ya me tenía que casar, porque si no me iba a quedar a vestir santos o sólo me iba a casar con un viudo, a los 15 años, entonces em... además de vivir en un contexto*

*cultural conservador en el entorno familiar religioso también fue bastante... conservador, de que pues una mujer tiene que llegar a casarse y virgen al altar.*

Tal como en la vivencia que Ana comparte, la virginidad es muy importante para las mujeres, debido al valor social que se le da a partir de ésta; sin embargo, ella ha mencionado que en su vida sexual eso no tiene cabida ya que considera que en cualquier relación de pareja que se encuentre, si ella lo decide, tiene relaciones sexuales; asimismo, sus enseñanzas establecen que sólo debe tener una pareja sexual durante toda tu vida y casarse con ésta, situación que no le hace sentido a Ana, por lo que ha optado por rechazarla de su vida.

Sin duda, Ana ha resistido de diversas formas, a los mandatos de género para vivir su sexualidad. Por ejemplo, al priorizar su placer sexual y al tener diversas parejas sexuales ocasionales, ya que ella considera que para tener encuentros íntimos no necesita estar en una relación formal. Como en el caso de Ana, cuando las mujeres van teniendo la posibilidad de reflexionar y decidir su actuar erótico, también van generando la opción de constituir una identidad autónoma, lejos de una moralidad patriarcal (Hierro, 2003).

Otros de los mandatos de género presentes en la vida de Ana han sido los cuidados y labores del hogar ya que, al visitar a su familia, suelen mencionarle constantemente que debe lavarle ropa y darle de comer a su pareja, llevando esto a la exigencia de realizar labores domésticas y de cuidado de su actual pareja; es decir, la exigencia hacia Ana de vivirse en el cautiverio de la madre esposa (Lagarde, 2005); sin embargo, ella suele responder que no es su responsabilidad y que su pareja también puede estar a su cargo; además de compartir que ambos en ocasiones cocinan juntos cuando están en Ciudad de México, siendo ésta una de las formas en las que Ana resiste, transforma, y construye con su pareja, una forma de relacionarse fuera de los roles de género, alejándose del cautiverio de la madre esposa.

Lo anterior se relaciona con cuestiones que para Ana son importantes al estar en pareja, ya que cuando conoce a algún varón con quien le interesa establecer algún tipo de vínculo afectivo, se vuelve fundamental que éste tenga apertura a reflexionar temas sobre los roles de género en pareja, ya que esto posibilita construir relaciones distintas a las que tuvo cuando comenzó a relacionarse sexual y afectivamente y, sobre todo, fuera de dinámicas violentas, tales como las vividas en su primer noviazgo, donde sufrió violencia sexual, pues su entonces pareja intentó forzarla a no utilizar métodos anticonceptivos, con la finalidad de que ella se quedara embarazada, y con ello obligarla a casarse con él.

En su vida, Ana ha logrado, a través del tiempo, expresar no solo sus deseos sexuales si no también su atracción por los chicos, ya que comenta que ella no está de acuerdo en que las mujeres sean elegidas por su pareja, como sucede la mayor parte del tiempo, si no que las mujeres y, en este caso ella, también puede expresarle a un chico cuando le gusta. Lo mismo sucede cuando alguien no le gusta, expresándole que solo le interesa su amistad, dejando en claro que ella no se encuentra interesada en vínculos sexo-afectivos. Esta manera de relacionarse, Ana la refiere como “una forma clara”, lo que implica realizar una ruptura con el patriarcado, al comprometernos con nosotras mismas, como mujeres, y priorizarnos antes de realizar alguna negociación en el amor, ya que, para hacerlo, el principal requisito es “tener una voz propia, deseos propios y anhelos propios” (Lagarde, 2001, pp. 73).

### **Acceso a métodos anticonceptivos y a la salud sexual**

En la trayectoria de Ana, desde sus primeros años escolares, es decir, desde la primaria y secundaria, refiere que la información sobre salud sexual a la que ha accedido ha sido casi nula, mientras que en la iglesia de su comunidad fue el espacio donde tuvo una plática a cargo de personal médico, donde les explicaron ampliamente sobre los métodos anticonceptivos, cómo colocarlos, así como figuras de un pene y una vagina para que pudieran conocerlos. Si bien la iglesia ha sido

considerada un espacio donde la sexualidad es un tema que difícilmente se trata más allá del matrimonio, Ana menciona que, quienes estaban a cargo de la iglesia de su comunidad en aquel momento, tenían planteamientos críticos al respecto, refiriendo que era “una de las alas liberales de la religión”. Específicamente en la experiencia de Ana, llama la atención que desde la Iglesia haya tenido acceso a información sobre sexualidad, ya que históricamente ésta ha sido y sigue siendo una institución desde la cual se reprime la vivencia de la misma (Amuchástegui y Rivas, 2004), sin embargo, pareciera que actualmente hay algunos posicionamientos críticos al interior de la religión, un ejemplo de ello es la agrupación de “Católicas por el derecho a decidir”<sup>15</sup>.

*La principal información fue en la iglesia, digamos que, dentro de su rama, sí, un poco conservadora y así fue dónde yo me formé. Pero también tenía una de las alas más liberales. Este... bueno, no se les permite, tener relaciones sexuales antes del matrimonio, pero, sería bueno que reciban una educación sexual adecuada, entonces llevaron un médico que llevó todos sus instrumentos, o cómo puedo... ¡ay, se me fue el término!, ¡ay, como puedo!... ¡su material!, llevó pastillas, llevó el DIU, llevó como diferentes elementos, además, por ejemplo, llevó un pene, una vagina, y para qué sirve, que si las pastillas, o los condones femeninos. Entonces, fue como mi clase más... mejor explicada que tuve sobre sexualidad, que no me dieron ni en la secundaria, o sí, no, es en la secundaria que sí me hablan mucho de los procesos hormonales y todo eso.*

15 Católicas por el derecho a decidir es una agrupación de mujeres feministas católicas que luchan en pro de los derechos sexuales y reproductivos, además de tener reflexiones sobre la importancia de una vida libre de violencia de género y de discriminación. Los ejes de su trabajo, se centran en maternidades deseadas, libertad sexual, vida libre de violencia así como laicidad del Estado y pluralismo religioso. Esta información fue retomada de su página: <https://catolicasmexico.org/>

En cuanto a su acceso a información sobre sexualidad, éste se dió principalmente cuando Ana ingresó al Colegio de Ciencias y Humanidades, así como durante sus estudios universitarios, siendo la universidad, para ella y las demás participantes, un espacio importante para ello.

Finalmente, se vuelve necesario señalar que, además del acceso a la información, en la vivencia de su sexualidad, también ha sido primordial la autonomía económica con la que cuenta la participante, la cual le ha permitido adquirir condones y pastillas anticonceptivas, además de acceder a atención ginecológica privada.

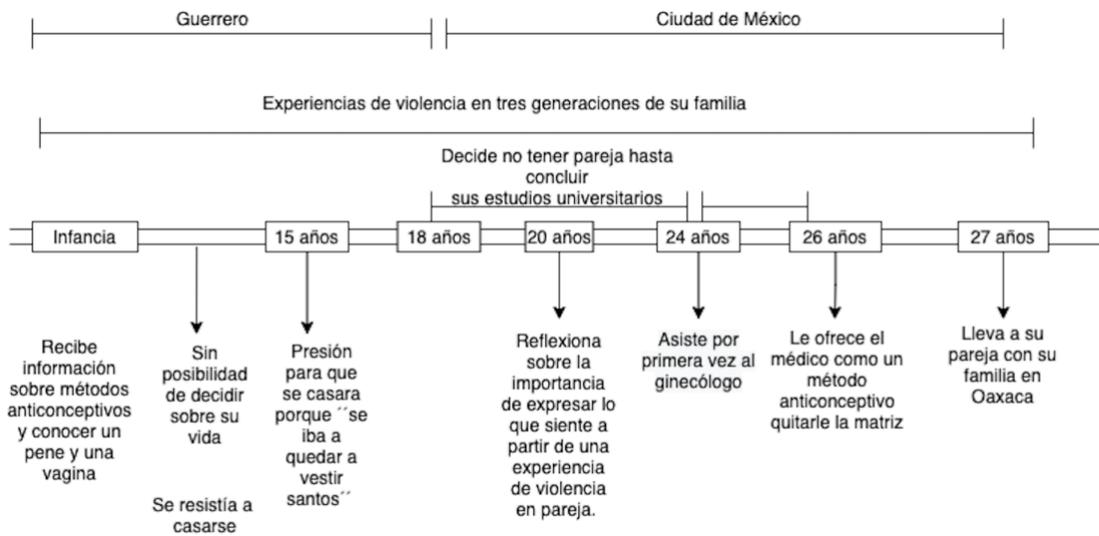


Fig 7. Hitos en la trayectoria de vida sexual de Ana.

## **4.2 Reflexiones sobre la vivencia de la sexualidad de las participantes**

Las participantes son mujeres que han contado con la posibilidad de migrar de su comunidad de origen, permitiéndoles acceder a espacios universitarios donde han realizado reflexiones críticas que han impactado su concepción de lo que implica ser mujer y modificando el cómo desean vivir su sexualidad; posibilitando la toma de decisiones a lo largo de su vida, así como la apropiación de su cuerpo. Un aspecto en el que suelen coincidir las participantes es la vigilancia de su vida sexual, a la que han sido sometidas en sus comunidades, siendo estos espacios donde difícilmente pueden vivir libremente su sexualidad, ni ejercer sus derechos sexuales y reproductivos; sin embargo, a pesar de ello, se han valido de estrategias que les han permitido resistir, en la medida de sus posibilidades, a los mandatos de género sobre su sexualidad.

A partir de conocer la vivencia de las trayectorias de la sexualidad de las participantes, anteriormente referidas, se presentan algunas reflexiones sobre cómo viven su sexualidad las mujeres jóvenes indígenas que migraron a la Ciudad de México, las reflexiones finales para la comprensión de los diversos elementos que componen la sexualidad, así como los obstáculos y condiciones de posibilidad para su vivencia.

### **4.2.1 Identidad de género**

Tal como lo refieren Nuria Valera (2008), Simone de Beauvoir (2013) y Marcela Lagarde (2005), en los primeros años de vida ocurre un proceso de socialización de género y, en este proceso de socialización, se enseña a las mujeres sobre la importancia de darse a respetar, no tener relaciones sexuales, ni mostrar sus afectos en lo que a su vida sexual respecta. Cabe señalar que las enseñanzas sobre la vivencia de su sexualidad no se dan

únicamente a través de lo que se les dice directamente, sino también al juzgar a otras mujeres que viven libremente su sexualidad.

Asimismo, las participantes refirieron que, durante su adolescencia, la vigilancia sobre la vivencia de su sexualidad se intensificó, debido a que su virginidad implica socialmente el honor familiar; tan es así, que existen diversos ritos (Dávalos, 2017), en algunas etnias, cuyo objetivo es la comprobación de la virginidad de las mujeres, tal como la Baláhna en el estado de Oaxaca. Dejando ver cómo en la vida sexual de las mujeres, existe una doble moral sexual (Hierro, 2003), viéndose en las vivencias diferenciadas de la sexualidad a partir del género, donde existe una constante presión por parte de su familia y comunidad para que las mujeres cumplan con las expectativas sociales sobre su sexualidad debido a su género.

#### **4.2.2 Orientación sexual**

De las participantes, una de ellas es una mujer indígena lesbiana, quien se ha enfrentado a la heteronorma de distintas formas en su vida, y quien ha tenido que enfrentarse a situaciones de discriminación y violencia, tanto en su familia como en instituciones públicas de salud y legales, las cuales se encuentran atravesadas por un sistema heteronormado; coincidiendo con Guash (2007), quien sostiene que históricamente ha sido invisibilizada y patologizada la comunidad LGBTTIQ+, existiendo mecanismos para el sostenimiento de la heterosexualidad, entre los cuales se encuentra la medicina; a lo cual añadiría que otros mecanismos son las leyes y la educación, como es posible ver en la vida de Ramira.

La homosexualidad ha sido considerada históricamente como una violación a la heteronorma, pensando como 'la otredad' a quienes se viven como parte de la diversidad sexual, siendo señalados como perversos, enfermos e inmorales (González y García, 2016), por lo cual, para Ramira, asumirse como una mujer lesbiana ha sido complejo, debido al temor de ser rechazada, tanto por su familia

como por la sociedad. Específicamente en las familias, la heterosexualidad suele ser la orientación sexual reconocida, colocando así a la diversidad sexual en el clóset (Serrato y Balbuena, 2015).

Además, Ramira refirió haber vivido temor como resultado del “sistema jerárquico de valor sexual” existente, donde las parejas de *gays* y lesbianas se encuentran en el borde de lo respetable, dejándolos un escalón por debajo a quienes son leídos como promiscuos, “un estigma extremo y punitivo mantiene en bajo status a algunas conductas sexuales y, de hecho, constituye una sanción contra quienes las practican” (Rubín, 1989, p.136), por lo cual hay quienes se mantienen en el clóset, el cual existe pues, quienes no se viven desde la heteronorma, han aprendido que deben ocultarse, siendo el clóset un espacio cuya existencia abona a las lógicas de la heterosexualidad obligatoria (Serrato y Balbuena, 2015).

Salir del clóset tiene implicaciones sociales, por lo que hay quienes se mantienen en él por muchos años, tal como lo señala Ramira “había perdido muchos años atrapada en la heterosexualidad”, lo cual implicó un proceso de cuestionarse durante muchos años, hasta encontrarse y reconocerse como lesbiana. Asumirse en la diversidad sexual es un proceso complejo, iniciando por el propio cuestionamiento, aunado a la complicada situación que viven muchas mujeres al no contar con apoyo familiar para la vivencia de su orientación sexual, quienes se encuentran en ambientes que son hostiles hacia la diversidad sexual, tales como escuela y religión (Bautista, 2018), así como la comunidad.

Por el contrario, en lo que respecta a las demás participantes, su vivencia desde la heterosexualidad ha sido distinta, ya que no han enfrentado las mismas situaciones que Ramira, pero sí han vivido la presión del matrimonio, la cual, en el caso de Ramira, cuando se vivía socialmente como una mujer heterosexual, también vivía constantemente, coincidiendo con las autoras quienes mencionan que esta presión ocurre ya que la heterosexualidad ha sido vista como un componente fundamental

del matrimonio, siendo uno de sus fines principales, la reproducción (Bellver, 1997; Mosquera, 2003).

En las experiencias de las participantes, para muchas familias el matrimonio significa un triunfo no solo de la hija, sino de toda la familia, ya que las “buenas mujeres” son las que reciben una propuesta de matrimonio; es por ello que, como parte del proceso de socialización de género (Lagarde, 2012, Varela, 2009), a las mujeres se les va enseñando cómo comportarse, con la finalidad de ser mujeres elegibles por un varón. Cabe señalar que, entre las enseñanzas que las mujeres reciben, se encuentra el mostrar poco afecto a los hombres, previo a tener una relación afectiva con ellos, ya que hacerlo puede poner en tela de juicio el ser buena mujer y su vida sexual, dejando la posibilidad de ser leídas como “coquetas”.

### **4.2.3 Placer**

En lo que respecta al placer, en las trayectorias de las participantes, éstas coinciden en que fue algo que comenzaron a experimentar muchos años después del inicio de su vida sexual, ya que vivirlo ha requerido un proceso de reflexión donde han dejado atrás el miedo, la culpa y la vergüenza. Siendo éstas, emociones que han abonado a recordarles que experimentar el placer no es algo permitido para las mujeres.

Hay quienes mencionan que hablar de placer era algo que no se permitían, por lo que no solían dialogarlo con su pareja ni referir aquello que les genera o no placer. El estar en pareja es algo muy importante a tener presente en las investigaciones, cuando se alude al placer, ya que esto complejiza la experiencia de las mujeres debido a que comunicar lo que les genera o no placer implica la posibilidad de ser señaladas y puestas en duda, debido a vivir su sexualidad a partir de su placer. Esto, como resultado de la doble moral sexual, caracterizada por no permitir que las mujeres vivan su sexualidad placenteramente, lo que no ocurre con los varones

(Hierro, 2003), y Geffroy (2016) refiere como doble moral patriarcal; debido a la cual las mujeres no cuentan con total libertad para vivir su sexualidad, por lo que, quienes se lo permiten, como en el caso de Ramira, terminan siendo señaladas y etiquetadas socialmente como “busconas” o “promiscuas”.

Cuando hablamos del placer es importante mencionar que, en las experiencias de las participantes, hay quienes no se autorizan vivir el placer en solitario ni en pareja, esto, como resultado del proceso de socialización de género materializado en la sexualidad, donde el hedonismo femenino ha sido oprimido para cumplir con el rol tradicional esperado (Hierro, 2003) y, a partir de ello, “nos hacen vivir en guerra con nosotras en lugar de en una paz que nos permita, entre otras cosas, disfrutar. Esa enemistad con nuestro cuerpo llega incluso a nuestras vulvas” al grado de “no permitirnos disfrutarla en solitario ni en pareja” (Requena, 2020, p.78).

Lo anterior ha sido algo en lo que la mayoría de las participantes ha coincidido en sus trayectorias. No permitirse vivir el placer ha sido una vivencia que ha ocurrido los primeros años de su vida sexual; sin embargo, esto no ha perdurado, ya que conforme han ido reflexionando sobre su vida sexual, a partir de herramientas que fueron adquiriendo, tales como la educación y el acercamiento al feminismo, se han cuestionado las opresiones en su vida, permitiéndose conocer su cuerpo para vivir su placer, al grado de que hay quienes refieren al placer como un derecho.

Además, como en los casos de Ramira, Francisca, Silvana y Valentina han logrado adquirir herramientas para comunicarse en pareja y dialogar sobre aquello que les genera y no les genera placer al tener encuentros sexuales; lo que implica una ruptura y confrontación muy importante al sistema patriarcal, que se da cuando las mujeres rompen con la idea de ser a quienes se les da placer cuando y como las/los otros quieren (Requena, 2020), alzando la voz al manifestar sus deseos para la vivencia de su placer.

En el caso de Valentina hay una particularidad donde, si bien le es posible comunicarlo, lo hace con parejas sexuales casuales, debido a que existe aún temor de cómo puede ser vista por la persona con la cual sostiene vínculos sexo-afectivos. Además, Frida y Jacinta han mencionado que en sus respectivos encuentros sexuales han procurado la vivencia de su placer, lo cual no ocurre para Jazmín, quien ha referido que se sigue cuestionando, debido a que es consciente de que aún prioriza el placer de su pareja, donde si bien el matrimonio ha sido considerado por Cyntia Cerón (2016), como una institución represiva del placer sexual, el estar en un noviazgo también lo puede ser si no se construyen formas alternas de relacionamiento sexual, fuera del sexo androcéntrico y coitocéntrico, el cual implica la preparación para la penetración y el orgasmo masculino (Maines, 1999, p.181).

Por otra parte, hay quien considera que estar en pareja es la única forma en la que es posible vivir placer, tal como la experiencia de Valentina; lo que deja pensar cómo el placer sexual termina siendo pensado, en ocasiones, desde una lógica coitocéntrica y falocéntrica únicamente, dejando a las mujeres en la dependencia de un cuerpo masculino para la vivencia del placer. A esto añade Maines (1999), que el modelo androcéntrico ha sido históricamente instaurado en la sexualidad, el cual le apuesta a la heterosexualidad “sana” y “normal” para la procreación, para la cual se requiere que la vagina sea penetrada por el pene hasta llegar al orgasmo del varón, donde no precisamente se espera que las mujeres lleguen al orgasmo y vivan placer. Asimismo, refiere Rachel Maines (1999, p.182), que las mujeres han sido disuadidas de masturbarse con el argumento de que esta práctica perjudica la salud; además, la Iglesia tiene instaurada la idea de que la sexualidad placentera es considerada un pecado, reafirmando que ésta tiene como fin principal la procreación, lo cual sigue presente en la vida de algunas participantes, como en el caso de Silvana, a quien le generaba culpa masturbarse, por lo cual pedía perdón a Dios, lo cual ha ido cambiando al pensar el autoerotismo como algo que merece vivir.

A través de sus trayectorias, podemos observar que las herramientas que han adquirido las participantes les han permitido deconstruir su sexualidad, al cuestionarse críticamente y vivir su sexualidad fuera de lógicas coitocéntricas y reproductivas, centrándose en su propio placer (a solas o en pareja). Esto ha avalado que se permitan tener diversas parejas sexuales y relaciones sexuales ocasionales, su autoerotismo, e incluso a buscar información sobre el placer sexual femenino en internet, así como de juguetes sexuales. Para todo lo anterior, el conocimiento que las participantes han ido adquiriendo sobre su cuerpo y el cómo se han ido relacionando con éste, ha sido primordial para realizar rupturas a estructuras que marcan cómo deben vivir su sexualidad. Siendo el conocimiento de nuestro cuerpo, para vivir nuestros placeres, un posicionamiento político ante un sistema patriarcal en el cual, como menciona Hierro (2003), el placer es algo ilícito y prohibido para las mujeres.

#### **4.2.4 Deseo**

Para esta investigación, el deseo abarca aquello que erotiza a las mujeres en la vivencia de su sexualidad. El que las mujeres tengan deseos sexuales no implica que se autoricen, a sí mismas, el expresarlos y/o dialogar para vivirlos. Esto no ocurrió cuando las participantes comenzaron a vivir su sexualidad; sin embargo, esto ha sido posible a través del tiempo, cuando las participantes comenzaron a cuestionarse a sí mismas y específicamente su rol de género y cómo éste impacta en la legitimación de sus deseos, coincidiendo con Alejandra Echeverría-Lozano (2017), quien en su estudio concluye que el deseo sexual es vivido por las juventudes de una forma específica, desprendiéndose de ahí reflexiones sobre el papel del género en la comprensión y vivencia del deseo sexual, el cual específicamente en la vida de las mujeres “se ha configurado en el deseo la idea de lo ‘prohibido’, lo ‘sucio’, no apto para aquella mujer digna de ser amada” (Echeverría, p.51, 2017), llevando esto, a algunas participantes, a la negación de sus deseos; sin embargo, esto no ha sido para siempre, sino que las participantes, a través del

tiempo, han ido asumiendo su derecho a vivir placer, a cumplir sus deseos sexuales, tal como lo señala Ramira “tengo derecho a vivir el placer con la corporalidad que a mí me ocasione deseo”.

El reconocer los deseos que las participantes van teniendo, es una ruptura importante a los mandatos de género, pero, además, el comunicarlos en pareja es otra ruptura también, siendo elementos clave del proceso de apropiación de su cuerpo y de asumirse con el derecho de vivir su sexualidad. Tal como las participantes han mencionado, estar en una pareja donde exista confianza, apertura y comunicación es fundamental para que expresen sus deseos sexuales, a lo que añade Catalina Luis-Navarro (2019) que, para la presencia de justicia en una relación, es importante la presencia de confianza. Lo anterior deja ver cómo las mujeres, de ser sujetos para otros, comienzan a convertirse en sujetas sexuales, al relacionarse desde la eliminación de hechos opresivos, desde su propio goce y placer, así como desde otras formas de amar (Lagarde, 2012).

Lo anterior deja ver que, actualmente, las participantes se encuentran generando procesos de deconstrucción en pareja, lo que va permitiendo que existan posibilidades para el diálogo y acuerdos sobre la sexualidad; sin embargo, para que ello suceda, los varones heterosexuales deben reflexionar sobre su propia masculinidad, ya que como refiere Ana Requena (2022), hay hombres que no cuentan con las habilidades, ni con la propia reflexión, para relacionarse afectiva y sexualmente de maneras distintas a las socialmente esperadas a partir del género, llevándolos a relacionarse con destrato hacia las mujeres que están desafiando esquemas patriarcales en sus relaciones y que se viven fuera de la norma instaurada, en relaciones donde “el hombre es visto como sujeto de amor y sexualidad (...) y las mujeres el objeto del amor de los hombres” (Lagarde, 2012, p. 44).

Por otra parte, el caso de Jacinta y Valentina difiere con lo anterior, ya que ellas reconocen que sus deseos sexuales han sido encaminados principalmente a

satisfacer los deseos sexuales de su pareja, dejando de lado los propios, permitiendo ver cómo en la vida de ellas se manifiestan los mandatos de género, al negar sus propios deseos o, incluso, al no reconocerlos ni hacerlos conscientes.

*La mayoría de mis deseos sexuales van encaminados como a satisfacer a la pareja, creo que no ha sido completamente mi decisión, sobre mi sexualidad. (Jacinta)*

Lo anterior permite ver que hay quienes, si bien se encuentran en un proceso reflexivo sobre su propia sexualidad, actualmente se encuentran viviendo desde un lugar de subordinación a los mandatos de un sistema patriarcal para la vivencia de su sexualidad, materializándose en la “obediencia del deseo del varón”, dificultando así la posibilidad de disfrutar (Delgado y Segovia, 2008) e incluso de hacer conscientes y manifestar los propios deseos. Lo anterior visibiliza que cada una de las participantes va viviendo un proceso y el que aún no logren validar sus propios deseos y prioricen los de los otros, no significa que desde ese lugar vivirán siempre.

Por otra parte, hay quienes refieren que al estar en pareja han vivido violencia psicológica, manifestándose en manipulación por parte de sus parejas para acceder a ciertas peticiones.

*Pero en realidad no siempre tiene que ver con una cuestión de cómo te sientes o cómo ves las cosas, porque si eres una persona que no se siente segura de sus decisiones, tu pareja te manipula de alguna manera, o sea, creo que también esas cosas me afectaron porque también te dejas llevar y piensas que no va a pasar nada. (Valentina)*

En la vida de las participantes el deseo se ha manifestado de diversas formas, pero en el caso de Ramira, su deseo fue “clandestino” ya que, el darse cuenta de su deseo hacia otras mujeres, le generó conflicto y un cuestionamiento constante de las posibilidades para vivirlo, viendo cómo en los deseos se

atraviesa un sistema heteronormado y patriarcal, visibilizando cómo estas estructuras sociales configuran los deseos sexuales.

#### 4.2.5 Reproducción

El sistema sexo-género se va adaptando a las diversas culturas y presentándose de distintas formas (Gómez, 2009), por lo que las vivencias de las participantes están atravesadas por mandatos de género presentes en costumbres, así como en las expectativas familiares, que con el tiempo se convierten en presiones y exigencias para ellas. Entre los mandatos que imperan en su vida, se encuentra la maternidad obligatoria, el matrimonio, y tener solamente una pareja para toda la vida.

Hablar de la reproducción, cuando hablamos de sexualidad, es muy importante ya que en este sistema patriarcal, la sexualidad de las mujeres ha sido pensada con diversos fines, entre ellos la reproducción (Hierro, 2003; Lagarde, 2005), lo que se ha manifestado de diversas formas en la vida de las mujeres; específicamente en la presión familiar, que ellas han narrado, se ha presentado en sus vidas para el ejercicio de su maternidad; sin embargo, a pesar de ello, las participantes coinciden en que la maternidad debe ser elegida.

*En mi familia, siempre implícitamente, no es como que 'ya ten hijos', es como de 'estudia, haz tu carrera y así', pero también es de 'ah, ya quiero nietos o no sé qué' y es como de '¡No, espérate!'*

*Es como de que, 'se te está acabando el tiempo mijita', o sea, 'ya, ¿quieres o no quieres?' Pero luego también me pongo a pensar en que, o sea no, quiero estudiar una maestría, quiero irme a vivir al extranjero, o sea, quiero hacer muchas cosas. (Silvana)*

*Cuando vivía en la heterosexualidad tuve una pareja con la que duré mucho tiempo y mi mamá me decía que ya debería de casarme y tener hijos ahora que somos jóvenes, pero en realidad yo en ese momento no pensaba como en la posibilidad de ser mamá. (Ramira)*

Por otra parte, en lo que respecta a Ramira, quien es una mujer lesbiana, señaló que, cuando se asumía como mujer heterosexual, su familia solía ejercer presión constante para que fuera madre, sin embargo, tras “salir del clóset” esta presión ha desaparecido, dándole la oportunidad de pensar en la maternidad, a través de la adopción, como una decisión propia y no de manera obligatoria. Esto permite reflexionar cómo la maternidad es vista desde una heteronorma, donde lo esperado socialmente es estar en una pareja heterosexual cuyo destino es la reproducción, lo cual cambia cuando hablamos de parejas de la diversidad sexual, como en el caso de Ramira quien vivió un cambio muy importante en su vida en cuanto a la presión de la maternidad obligatoria heteronormada.

*Después de que ya me nombré lesbiana las cosas han sido mucho más ligeras, ya no veo por ningún lado esta presión que me digan ‘cuándo vas a tener un hijo’ o algo así, que fue más presión cuando fui heterosexual. (Ramira)*

Además de las presiones familiares, las instituciones de salud han sido otros espacios donde la exigencia de la maternidad de las mujeres también se ha hecho presente, justificándose con argumentos biologicistas, los cuales como refiere Miriela Sánchez (2016, p. 927), “patologizan las conductas que ponen en riesgo la organización social”, dejando ver cómo el sistema patriarcal se encuentra materializado en prácticas dentro de las instituciones de salud, las cuales, tanto en su funcionamiento como organización, se encuentran atravesadas por relaciones diferenciales de poder que otorgan característica y roles distintos a partir del género (Flores y da Costa, 2020). Y en este caso otorgan a las mujeres el rol de la maternidad obligatoria, justificándolo con que ello es parte del “funcionamiento

natural del cuerpo de las mujeres” para que estos no enfermen y “cumplan su función”, que es la reproducción.

*El médico me decía... ‘forzosamente debes embarazarte, si no, te enfermas porque el útero está para eso’. (Ramira)*

Algo en lo que han coincidido las participantes es que han priorizado su decisión sobre el mandato de la maternidad, por lo que hay quienes tienen claro que sí quieren vivirla, pero no en este momento de su vida, ya que actualmente se encuentran enfocadas en su desarrollo personal, profesional, y en su salud.

*Sí, sí tengo planes de ser madre, aunque pues digamos que es un plan, pero en realidad no sé si se va a poder concretar, primero porque somos lesbianas y estamos pensando como en esta cuestión de la inseminación artificial, pero como tengo lupus, pues lo complica un poco. (Ramira)*

En el caso de Valentina, refiere que en algún momento quiere vivir una maternidad pero que actualmente, como parte de su planificación, ha decidido colocarse un implante para que ello no ocurra. Es decir, las mujeres van realizando acciones a lo largo de su vida a partir de la toma de decisiones sobre su propio cuerpo; pero si bien, las mujeres se encuentran decidiendo sobre su cuerpo, por otra parte, tal como menciona Rocío Quintal (2002), aquellas que eligen el camino de la no maternidad o de postergarla, van viviendo ciertos costos, tales como la presión social constante en diversas esferas de su vida, desde la familia, pareja, amistades, médicos, iglesia y amigas(os) y, además, como en el caso de las participantes, la invalidación familiar de su decisión debido a su edad, donde el género se intercepta con la estructura social del adultocentrismo, en la cual las personas adultas están legitimadas con mayor poder sobre las juventudes, a quienes desautorizan para llevar a cabo ciertas actitudes, actividades, o relacionarse (Norambuena, 2016), o en este caso, para tomar decisiones sobre su propio cuerpo.

A pesar de estas situaciones, que las participantes van viviendo en la toma de decisiones sobre su cuerpo, las mujeres van desarrollando resistencias ante estos costos, tales como: la utilización de contraargumentos para hacer frente a la crítica, responder conforme a lo esperado por la gente; identificar o crear redes con mujeres en la misma situación, así como tener apertura para captar las excepciones a los discursos dominantes (Quintal, 2002). En este caso, las participantes han logrado resistir brindando contraargumentos a las presiones sociales sobre la maternidad; por ejemplo, Silvana brinda contraargumentos a su mamá cuando comienza a presionarla para tener hijos; asimismo, otra forma de resistir a esta demanda de la maternidad obligatoria ha sido tener muy claro el tipo de maternidad que desean, fuera de las lógicas acostumbradas en su familia, donde el tener cierta edad trae consigo la maternidad obligatoria.

*Cuando me presiona mi mamá, le digo 'ah sí, ¿me lo vas a mantener?' O le digo, 'si quieres que me embarace pues mantenme', o sea, 'yo no puedo trabajar ahorita, ni siquiera tengo mi título, ni la carrera acabada, ¿cómo quieres?' O también le digo '¿quieres tener un nieto?, allá está mi perro, cuídalo'. (Silvana)*

*La cuestión de la maternidad me ha traído muchos desencuentros, sobre todo con mi mamá, porque mis hermanos tuvieron hijos muy jóvenes, y yo pienso que debe de ser una maternidad electiva, no triste como la de ellos; no quisiera que mi maternidad fuera así, no tiene que hacerte sufrir o ser dolorosa, creo que tiene que ser algo que goces, que estés bien y que puedas vivir un embarazo tranquilo y feliz. La maternidad es un tema de elección, debe ser elegida, no una imposición. (Ramira)*

En este mismo sentido, se observa que la posibilidad para las participantes, de encontrarse en espacios donde es posible tener reflexiones críticas sobre su

condición de género, ha sido muy importante para que vayan modificando aprendizajes adquiridos sobre la maternidad en su proceso de socialización de género, por lo que hay quienes refieren que, previo a su contacto con teorías feministas, la posibilidad de llevar a cabo una interrupción legal del embarazo era algo con lo que no se encontraban de acuerdo; sin embargo, eso se ha modificado a partir de su contacto con el feminismo y el desarrollo de una conciencia de género, que les ha posibilitado problematizar el mandato de la maternidad obligatoria y pensar en la importancia de tomar decisiones sobre su propio cuerpo. Todo esto ha permitido que las mujeres comiencen a pensar la maternidad como un constructo social, descolocándola de ser un hecho naturalmente dado (...) y reflexionando sobre ella como un hecho socialmente impuesto, que en ocasiones puede llegar a imposibilitar la autonomía de las mujeres sobre sus propios cuerpos (Sánchez, 2016).

*Pues yo creo que quien quiera ser mamá, está en su posibilidad de decidir, y quien no pueda o no quiera, pues está en su derecho también de no hacerlo. No todas las mujeres quieren ser mamás y no quiere decir que tu vida no sea plena, puede ser plena en muchos sentidos, no necesariamente pariendo un bebé. (Silvana)*

*Yo creo que, en mi encuentro con el feminismo, como que conocer un poquito más y reflexionar como un poquito de lo que significa interrumpir un embarazo, verlo desde el punto donde sea un mensaje en donde la mujer es dueña de su cuerpo, que es autónoma y que no todas las maternidades son deseadas. Si una mujer no quiere ser madre creo que es válido. (Francisca)*

#### 4.2.6 Salud sexual

A partir del análisis sobre la vivencia de la sexualidad de las participantes, emergió de los datos la categoría de salud sexual, ya que las participantes narraron sus experiencias en lo que respecta a su salud sexual y cómo su atención se encuentra atravesada por los mandatos de género impuestos desde un sistema patriarcal, aunado a estructuras como el adultocentrismo, el cual produce las corporalidades y sexualidades de los cuerpos en función del lugar, socialmente asignado, a partir de su posición en el ciclo vital (Duarte, 2016); esto se complejiza al analizar su cruce con una estructura patriarcal, ya que estos generan ciertas posibilidades, a partir de lo socialmente esperado para la vivencia del cuerpo y sexualidad en las juventudes, diferenciado a partir del género. Esto ha ido permeando las experiencias de las participantes en su acceso a la salud sexual, ya que hay quienes refieren que ser una mujer joven en su comunidad, significaba que nadie debía tocar su vagina, por lo cual, asistir al área de ginecología en su lugar de origen, era impensable, ya que ser tocada por un médico varón, era “mal visto”, poniendo en duda su virginidad y el “pudor” que las mujeres deberían tener; situación que llevó a poner en riesgo la salud de algunas participantes, como en el caso de Ana, quien a pesar de tener un padecimiento en sus pechos, que le generaba dolores sumamente fuertes durante su menstruación, así como cuestiones irregulares en ésta, no asistió al área de ginecología, hasta que comenzó a tener hemorragias vaginales.

*Cuando hablo de mi salud sexual, me refiero a mi bienestar físico, mis órganos sexuales, incluyendo los pechos. Hacerme una revisión física era un tabú porque un hombre o una mujer no te puede tocar tu vagina ni revisar físicamente, porque eres joven o adolescente, eso no está bien y hasta creo que se crea un sentido de culpabilidad y pena en las niñas o mujeres, o sea, no vas a dejar que alguien te toque ni siquiera para tener relaciones sexuales y, en mi caso, yo no podía hablar libremente de tener un problema físico en mis pechos, la fibrosis, ni de mis*

*problemas hormonales con todo el dolor que me estaba generando a través de la menstruación, de eso no se habla, se mantiene en secreto, se mantiene guardado. La ocasión que fui al ginecólogo fue cuando mis problemas hormonales ya se estaban agravando y presenté un síntoma nuevo que no había tenido y que me asustó bastante. (Ana)*

El acceso a la salud sexual ha estado atravesado por el sistema patriarcal y adultocéntrico, ejemplificado ya con el caso de Ana, pero para otras participantes estos sistemas se han manifestado de otras formas, como en el caso de Valentina, a quien le fue negado el acceso a una revisión ginecológica, debido a ser menor de edad, lo cual es algo institucionalizado en los servicios públicos de salud sexual, por lo que el adultocentrismo se encuentra institucionalizado en el sistema de salud, develando la necesidad de plantear reflexiones que permitan concebir a las juventudes como personas con agencia y posibilidad de tomar decisiones sobre su vida sexual y, por ende, con la posibilidad de tomar decisiones sobre su acceso a la salud.

*Nuestra casera nos dijo a las chicas que rentábamos con ella que había un hospital que daba consultas ginecológicas muy baratas, nos dijo por si queríamos una revisión o lo que fuera, pero en ese tiempo yo era menor de edad, entonces no me dejaron sacar mi carnet y no me dieron ficha porque me dijeron que pues era menor de edad y tuve que pagar un médico particular. (Valentina)*

Al visibilizar los tratos que las mujeres han vivido al acudir a atención ginecológica, se vuelve necesario hablar de la violencia ginecobstétrica, la cual implica tratos violentos y discriminatorios en cuanto a la vida sexual y reproductiva de las mujeres, siendo una violación a los derechos sexuales y reproductivos de éstas (Lara, 2023, p.29), lo cual se ha manifestado de diversas formas en la vida de las participantes,

tal como en la negación de condones a Ramira por ser una mujer lesbiana; las presiones que esta misma, al igual que Francisca, han vivido por el personal médico para embarazarse; el difundir la información de la consulta ginecológica de las mujeres en las comunidades, así como la negación del servicio de salud ginecológica que vivió Valentina en Ciudad de México.

El que las mujeres sigan viviendo violencias ginecobstétricas por parte del personal médico, permite que los prejuicios en torno su cuerpo sigan siendo sostenidos por el sistema de salud, el cual ha sido y sigue siendo violento con nuestro cuerpo y sexualidad, coincidiendo con Lara (2023), quien refiere que la violencia ginecobstétrica sigue ocurriendo, pero de manera muy velada, desde el imaginario que hay sobre el personal de salud, quienes representan una figura de poder, lugar desde el cual se relacionan con las mujeres en este caso, dando poca posibilidad de cuestionar sus prácticas violentas, coincidiendo con el estudio que realiza Lara (2023), quien refiere que en servicios ginecológicos difícilmente es posible nombrar como violentas las prácticas que lo son, debido a la normalización de las mismas.

Para finalizar, lo planteado en este apartado permite comprender cómo las mujeres han vivido su sexualidad en diversos momentos de su vida, donde transitar de un espacio geográfico a otro, ha implicado distintas posibilidades y obstáculos para que las participantes vivan su sexualidad, volviéndose importante identificar cuando no ha sido posible que ellas se apropien de su sexualidad, así como aquello que lo ha potenciado, lo cual muestro a continuación en los siguientes esquemas que describo.

En primer lugar, referiré aquellos elementos que fueron importantes para que las mujeres jóvenes indígenas universitarias vivieran su sexualidad. Entre estos hallazgos se encuentra cómo el feminismo les ha brindado a las participantes herramientas para reflexionar, cuestionar y replantearse los aprendizajes que han adquirido sobre sexualidad, así como algunos usos y costumbres de sus comunidades de origen, a la luz de un sistema patriarcal. Cabe señalar que su

encuentro con el feminismo se ha dado de diversas formas, tanto en el espacio universitario mediante educación formal, como en espacios de colectividad con amigas, *rommies* y redes sociales.

Además, ha sido muy importante para las participantes la colectividad con otras mujeres, donde han dialogado sobre su vida sexual, compartido saberes y visibilizado cómo hay situaciones en su trayectoria sexual que comparten con sus congéneres.

Otro aspecto sustancial para vivir su sexualidad ha sido contar con recursos económicos y manejarlos de manera independiente, ya que esto les ha brindado la posibilidad de destinar recursos a su salud sexual, es decir, atención médica y métodos anticonceptivos. Pero, además, vale la pena señalar que, contar con apoyo económico familiar, alguna beca, o trabajar para tener ingresos, les ha permitido acceder a sus estudios universitarios, donde han tenido espacios importantes de reflexión sobre su sexualidad, así como acceso a servicios de salud y a métodos anticonceptivos, elementos importantes para vivir su sexualidad.

Otro aspecto sustancial es que, las participantes han accedido a información sobre sexualidad, gracias a lo cual han tomado diversas decisiones, por ejemplo, en cuanto al uso de métodos anticonceptivos, construcción de relaciones fuera del amor romántico, así como decisiones respecto a su asistencia a servicios de salud sexual, por mencionar algunas. También ha sido un hito importante para las participantes tener información de sus derechos sexuales y reproductivos, los cuales no solo basta conocerlos, sino apropiarse de ellos para su vida cotidiana, siendo una forma de permitirse vivirlos y de convertirse en sujeto de derechos, marcando una forma interesante en la que han reconfigurado la idea de pensar el placer como un derecho humano.

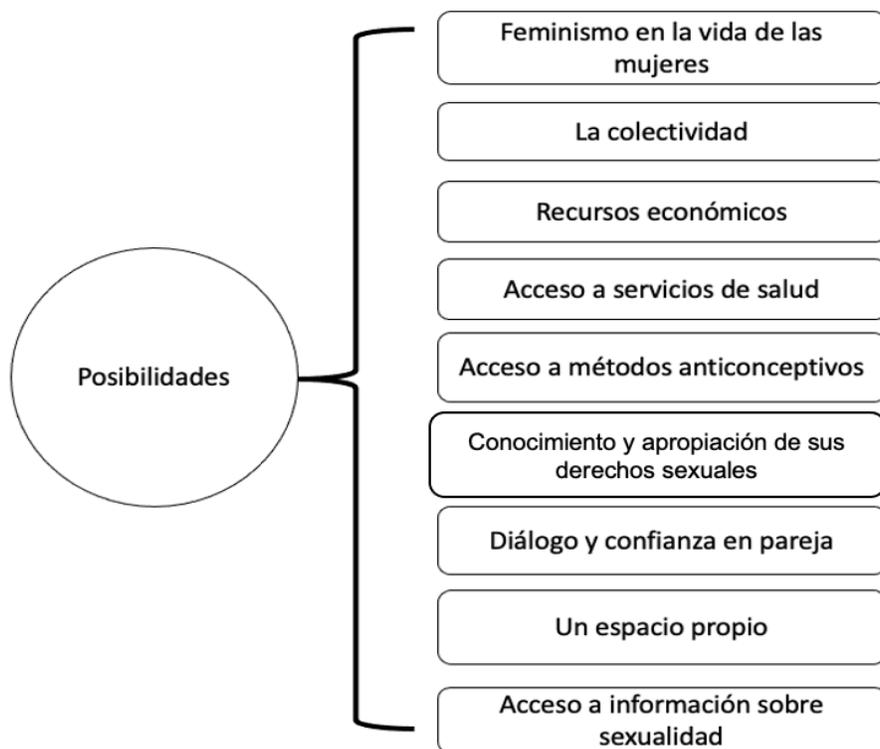
Construir relaciones donde se cuestiona el amor romántico y se ha procurado construir lazos afectivos desde la corresponsabilidad, ha permitido generar espacios

donde las participantes han expresado sus sentires y deseos. Siendo esto un paso importante para que las mujeres, al expresar sus deseos sexo-afectivos, pongan límites y, al mismo tiempo, expresen aquello que les agrada o quieren vivir en sus encuentros sexuales.

Finalmente, cabe señalar que, encontrarse en una ciudad donde cuentan con las condiciones para vivir sus derechos sexuales, además de un espacio propio donde ellas son quienes ponen sus reglas, ha marcado una pauta importante en su vida sexual.

**Figura 8.**

*Posibilidades para la vivencia de la sexualidad de las participantes.*



**Nota:** Creación propia.

En la siguiente figura se muestran los obstáculos que las mujeres participantes han enfrentado para vivir su sexualidad. Como se ha mencionado, el sistema patriarcal en su cruce con otros sistemas de opresión, se manifiesta de distintas formas en la vivencia de las participantes y, a continuación, se muestra un esquema de las formas en las que estos sistemas se han materializado en la trayectoria sexual de las participantes al grado de presentarse como obstáculos.

En primer lugar, se encuentra la presión que las participantes suelen enfrentar para cumplir roles sociales, tales como la maternidad, misma que es muy esperada por parte de sus familiares, quienes manifiestan una constante demanda, y la cual se agudiza al momento que ellas expresan no desear ser madres. Por otra parte, se encuentra el matrimonio como el destino esperado para las mujeres, visto desde los lentes de la heteronorma, ya que se espera que se casen con un hombre; además, otra de las presiones que enfrentan las mujeres es el tener que “elegir bien” su pareja, como si de ellas dependiera totalmente el comportamiento de la persona que elijan, ya que en caso de que esta persona sea violenta ella tendrá que “aguantar”, pues se espera que tengan una pareja para toda la vida, a quien debe entregarle su cuerpo virgen, siendo una demanda constante, sobre su vida sexual, la virginidad obligatoria, donde se deposita el valor de la mujer, así como el valor familiar, ya que el que una mujer sea virgen, implica que no ha tenido vida sexual y por ende es una mujer “como socialmente se espera” bajo un sistema patriarcal, lo que implica que es merecedora de un matrimonio.

De igual modo, las participantes han enfrentado una vigilancia constante sobre cómo viven su sexualidad, tanto en su comunidad como fuera de ella. En lo que respecta a su comunidad, las personas suelen estar al pendiente si tienen noviazgos, si asisten a la clínica de salud a servicios de salud sexual, así como de cualquier conducta que pueda estar relacionada a su vida sexual. Cuando afirmo que, incluso fuera de su comunidad también se encuentran vigiladas, aludo a que hay quienes se han enfrentado a que, la persona que les renta en Ciudad de México,

brinda información a su familia sobre la participante, tal como sus horas de llegada o incluso si llegó a dormir o no a casa.

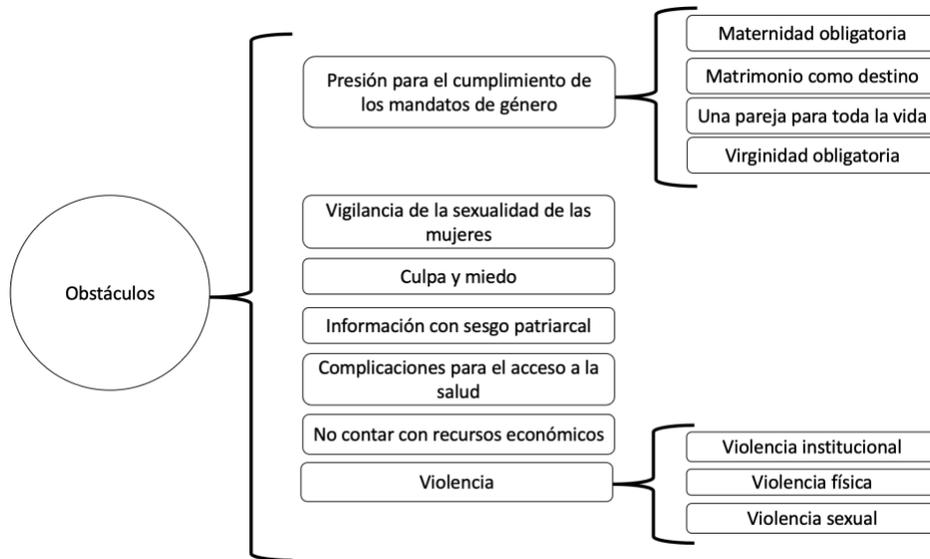
Si bien es el que las mujeres se encuentren en una etapa de desarrollo de la apropiación de su vida sexual, a lo largo de ésta, hay quienes no recibieron información sobre sexualidad, y hay quienes sí lo hicieron, pero desde una mirada que patologiza la sexualidad y piensan que la mejor decisión es abstenerse de vivirla. Además de los espacios de educación formal, en casa han recibido información cuyo objetivo es alentar a las participantes a pensar en la sexualidad como algo negativo para su vida y con consecuencias irreparables, a lo cual he llamado información con sesgo patriarcal. Sin embargo, a pesar de ello, las mujeres han logrado acceder a información, principalmente al ser parte de un espacio universitario en su mayoría, o por parte de una perspectiva crítica de la religión católica, lo cual ha sido un elemento importante para la toma de decisiones sobre su sexualidad.

Por otra parte, al momento que las mujeres realizan rupturas a los mandatos de género, específicamente en la vivencia de su sexualidad, experimentan culpa y miedo, lo cual se convierte en un obstáculo en la apropiación de su vida sexual. Asimismo, no contar con recursos económicos fue un obstáculo en la trayectoria de su vida sexual, ya que las participantes no podían acceder a servicios de salud privados ni a métodos anticonceptivos, lo cual fue posible cuando lograron contar con recursos propios, mediante trabajo o beca universitaria.

Otro obstáculo para vivir su sexualidad ha sido la dificultad que tuvieron en los primeros años de su trayectoria de vida sexual para acceder a servicios de salud en su comunidad, aunado a la violencia que han vivido por personal médico, personal de justicia, así como por sus parejas.

**Figura 9.**

*Obstáculos para la vivencia de la sexualidad de las participantes.*



*Nota: Creación propia.*

### 4.3 Empoderamiento sexual

Este apartado tiene como objetivo comprender cómo se gesta un proceso de empoderamiento sexual en la vida de las mujeres jóvenes indígenas que viven en la Ciudad de México, lo cual ha sido posible visualizar al conocer cómo viven su sexualidad las participantes. Como se refirió en el apartado teórico de este trabajo de investigación, a partir de diversas revisiones conceptuales, el empoderamiento sexual es aquel proceso mediante el cual las mujeres toman decisiones sobre su sexualidad, priorizando su salud sexual, placer y deseos, al tiempo que realizan rupturas a los mandatos de género.

A continuación se presenta el análisis para conocer hasta dónde ha sido posible la construcción del proceso de empoderamiento sexual y, a su vez, visibilizar aquellos aspectos que terminan generando tensiones para la construcción del mismo.

En las trayectorias de las participantes anteriormente expuestas, ha sido posible ver cómo la toma de decisiones sobre su sexualidad se va dando a través del tiempo, debido a que, las mujeres van adquiriendo herramientas en diversos momentos de su vida, como el acceso a textos críticos en bibliotecas, acceso a la salud, información en redes sociales, acceso a espacios educativos y colectivos feministas, teniendo así elementos para apropiarse de su cuerpo, lo cual les ha permitido realizar rupturas a mandatos de género sobre su sexualidad, tales como la maternidad obligatoria, el matrimonio, la vivencia de una sexualidad desde la heteronorma, rupturas a la idea del amor romántico, así como la prohibición de la vivencia del placer, siendo la toma de decisiones, tal como la literatura lo refiere, un elemento importante en el desarrollo de un proceso de empoderamiento sexual (Meenagh, 2017).

Cuando se habla de toma de decisiones vale la pena visibilizar que hay decisiones que permiten cuestionar, transgredir y confrontar un sistema patriarcal, lo cual se

da cuando las participantes se comienzan a cuestionar aquellos discursos que abonan a seguir sosteniendo sistemas hegemónicos que dan lugar a la opresión (Ruiz-Navarro, 2022).

*El conocimiento sobre métodos anticonceptivos y el poder acceder a ellos ha sido para mí una de las herramientas para tener libertad sexual. (Jacinta)*

Entre los mandatos que las mujeres enfrentan para la vivencia de su sexualidad se encuentra que su sexualidad debe estar al servicio de los otros, y principalmente para la reproducción, debido a la doble moral sexual imperante, donde su placer no está permitido, como señaló Graciela Hierro (2003); sin embargo, en el desarrollo del proceso de empoderamiento sexual, las participantes han hecho rupturas a ello por lo que se han relacionado en mayor medida con su cuerpo, permitiéndose conocerlo y explorarlo al grado de saber qué es aquello que les genera placer. En el proceso de apropiarse de la vivencia de su placer, las participantes han ido descubriendo distintas formas de vivirlo, tales como el pensarlo fuera de una lógica coitocéntrica, tener múltiples parejas sexuales por placer y vivir su autoerotismo. Lo cual deja ver cómo las mujeres al apropiarse de sus placeres, van dejando de lado enseñanzas adquiridas en el proceso de socialización de género, tales como el significar al placer como algo ilícito, resultado de la existencia de una estructura de opresión femenina (Hiero, 2003), a la cual han realizado rupturas importantes; apropiándose de su cuerpo, pensando el placer como algo que pueden vivir fuera de la penetración, autorizándose a vivir su placer sexual así como resignificarlo, pasando de ser algo prohibido a un derecho que todas las mujeres deben ejercer.

*Una de las cosas que tuve que aprender es que la penetración no es una de las cosas más importantes, sino que se puede generar placer a partir de otras formas no centradas únicamente en la penetración. (Valentina)*

Si bien en este momento algunas participantes se encuentran en una etapa de su vida donde vivir el placer es posible, esto no ocurre para todas ya que una de las participantes refiere que en solitario no le es posible vivirlo, solamente en pareja; sin embargo, es consciente de ello, lo cual es uno de los primeros pasos que las demás participantes vivieron en sus trayectorias para poder comunicarse en pareja al grado de que sus encuentros sexuales actualmente sean placenteros, ya que en sus primeros encuentros, el placer y expresión de sus deseos no era una opción; aunado a que no habían reflexionado sobre su condición de género ni contaban con las posibilidades expuestas hasta ahora para la vivencia de su sexualidad. Tal es el caso de Ramira, quien al reconocer que no vivió placer en una relación sexual, la movilizó a cuestionarse y buscar información del porqué no sentía placer, generando así reflexiones sobre sus deseos sexuales y asumiendo que vivir en la heterosexualidad no era lo que deseaba ni le generaba placer, como vivirse como mujer lesbiana, donde actualmente vive su sexualidad placenteramente.

Permitirse vivir placer, ha sido complejo, ya que, en el trayecto a lograrlo, hay quienes han vivido culpa, miedo y vergüenza en sus primeras experiencias de placer sexual, fundamentados en la prohibición social de la vivencia del placer para las mujeres, la cual ha sido sustentada por instituciones como la Iglesia, en donde se condenaba (Amuchástegui y Rivas, 2004), por lo que vivir placer para algunas ha implicado incluso pedir perdón a Dios. Sin embargo, al ir reconociendo su cuerpo y reflexionando en torno a la condición de las mujeres y su sexualidad, es decir, al ir adquiriendo conciencia de género, se han permitido cuestionar esos sentires cuya finalidad es autocensurar su sexualidad como resultado de aprendizajes adquiridos en un mundo patriarcal, por lo cual la conciencia de género se vuelve un elemento importante para el desarrollo de su empoderamiento sexual, coincidiendo con Olivia Tena (2013), quien refiere que para que las mujeres logren empoderarse es necesario que desarrollen una conciencia de género así como de diversas opresiones como la raza, clase y generación.

Asimismo, reconocer y asumir su derecho al placer sexual ha sido pieza clave en la autorización que se van dando, a sí mismas, para vivir su sexualidad placenteramente, descolocando del centro de su vida el ser para los otros, como lo refiere Marcela Lagarde (2013), colocando en el centro su propio placer.

En esta línea, el que las mujeres asuman su derecho al placer es un proceso fundamental para el desarrollo de su empoderamiento, ya que si bien vivir placer es un derecho, el asumirlo como tal y apropiarse de éste requiere una reflexión crítica muy importante sobre sí mismas, ya que como ha mencionado Amuchástegui y Rivas (2004), “sin la autorización de sí mismas y sin el reconocimiento colectivo de la existencia de sujetos de placer, no les será posible ejercer los derechos correspondientes, aunque puedan estar definidos formal y jurídicamente” (p.544), es decir para el reconocimiento y apropiación de su derecho al placer y vivir su sexualidad, la colectividad con amigas y grupos de mujeres feministas ha sido fundamental.

*Tenemos derecho a hablar cómo el goce y el gusto por el placer, es un tema que tiene que ver también con los derechos sexuales. Ahora creo que hay un poco más de apertura en pensar que el placer es un derecho, y que es lo que deberías esperar de una práctica sexual, es decir tener placer y que no solamente la otra persona lo reciba, sino que sea como una cuestión de ambos o ambas, o sea, lo que sea bueno que sea para los dos o las dos. Además, es algo a lo que podemos acceder nosotras por medio de la masturbación. (Ramira)*

*El placer es un derecho y significa que estamos viendo por nosotras mismas. (Jacinta)*

Legitimar lo que desean, también ha sido muy importante para expresar los términos bajo los que quieren relacionarse sexo-afectivamente, realizando importantes rupturas a mandatos sociales sobre el noviazgo, el cual lleva implícita la construcción sociocultural del amor romántico, donde los hombres y las mujeres van teniendo aprendizajes distintos sobre el amor, volviéndose trascendental construir otras formas de relacionarse amorosamente donde prime la libertad, igualdad y democracia (Pascula, 2016). Lo cual se ha ido construyendo conforme las mujeres desarrollan una conciencia de género, primordial para el proceso de empoderamiento sexual, como ya se ha venido mencionando, ya que cuando las mujeres cuestionan el lugar de subordinación destinado para ellas a partir del género, van comenzando a tomar decisiones sobre su sexualidad (Nolasco y Méndez, 2015). Lo cual se aprecia en las vivencias de las mujeres jóvenes indígenas participantes, quienes han ido construyendo relaciones donde prime la responsabilidad afectiva, su placer sexual, equidad y fuera de la monogamia.

*He tenido algunas relaciones que no han sido noviazgos, creo que el noviazgo implica un poco más de compromiso, más, también, este sentido de fidelidad y monogamia. Pero esto depende de los acuerdos que tenga la pareja. Pero creo que un noviazgo es más como de acuerdos, de tomar decisiones juntos. Si quiero estar con alguien, pues se lo digo. Si quiero incluso tener una pareja sexual o una pareja formal, pues también lo establezco. (Jacinta)*

Mientras las mujeres desarrollan un empoderamiento sexual, que les permite apropiarse de su placer sexual, han ido conociendo y legitimando sus deseos sexuales, por lo que hay quienes han logrado el desarrollo de herramientas para dialogar con su pareja, aquello que desean, así como aquello que no quieren que suceda, al tener relaciones o juegos sexuales, coincidiendo con Patersons (2009), quien menciona que un elemento de este proceso es comunicar sus deseos sexuales en pareja; sin embargo, vale la pena que también sea considerado como elemento del proceso de empoderamiento sexual, el comunicar aquello que les

genera incomodidad o no desean vivir en sus encuentros sexuales en pareja, ya que ello también implica apropiarse de su sexualidad y no suele ser tomado en cuenta en la literatura cuando se habla de este proceso. Además, es necesario explorar en mayor medida las relaciones afectivas que las mujeres van estableciendo a lo largo de su vida, ya que en las dinámicas que van construyendo, se hacen visibles elementos de empoderamiento sexual al estar en pareja, los cuales escasamente se toman en cuenta en la literatura de empoderamiento sexual, siendo Casique (2016), Meenagh (2017) así como Patersons (2009) quienes han tenido en cuenta a las parejas para hablar de este proceso.

*Como que ya no me da tanto miedo de decir cuando tengo relaciones sexuales; 'oye, no me gusta esto, oye, no quiero esto'. Creo que antes no era así porque yo tenía la idea de complacer a la otra persona. (Valentina)*

*Con mi pareja actual tenemos esa apertura de decirnos qué nos gustaría y dialogar si nos gustaría probar algo. Tenemos muchísima confianza porque hay este sentimiento de desear y sentirse deseada, eso fue lo que motivó que yo pudiera empezar a abrirme más y ella también a decir 'sabes qué, esto sí, esto no, esto podría ser'. La comunicación y el diálogo para expresarnos libremente sobre nuestra sexualidad lo considero una parte fundamental en la relación, eso fue lo que nos hizo ir escalando hasta ese punto de poder decir en el momento 'esto no' o 'me gusta'. (Ramira)*

En el desarrollo de su empoderamiento sexual, el que las participantes expresen sus deseos, no significa que siempre sea así, o que no existen momentos donde viven culpa y miedo por ello, por lo que vale la pena pensarlo como un proceso en espiral que implica un ir y venir constante, donde si bien existen avances muy importantes, en ocasiones es posible que existan retrocesos, es decir, como

menciona Peterson (2009), este proceso de desarrolla a lo largo de toda la vida y tal como se ha visto en las trayectorias de las participantes, se encuentra en constante construcción.

*Como que ya no me da tanto miedo de decir 'oye, no me gusta esto, oye no quiero esto', antes no era así porque yo tenía más miedo y creo que todavía sigue pasando, pero un poco menos; la idea de complacer a la otra persona hace que las cosas sean un poco diferentes, porque no todas las personas les gusta que le digas 'no quiero así o no me gusta esto'. Sí, he pasado por distintas etapas en ese sentido porque pasé por la etapa de que solamente quería complacer a mi pareja, a la etapa en la que solo quería complacerme yo y no me importaban las otras personas. Ahora como que ya piensas en esta cuestión de responsabilidad afectiva, debes de expresar lo que quieres y lo que no quieres, entonces creo que ahora es un poco más complicado y complejo, antes solamente lo disfrutaba y ahora como que no. (Valentina)*

*De mi parte por lo menos ya creo que sí digo 'esto me gusta o me gustaría', o sea, creo que sí lo he dicho, por lo menos yo. De hecho, le digo a mi pareja cuando no quiero tener relaciones y también él me ha dicho las veces cuando él no quiere, tenemos la confianza de decirlo. (Francisca)*

Siguiendo en la línea de relaciones afectivas en pareja, hay que tener en cuenta que las prácticas, principalmente heterosexuales, ocurren en una sociedad donde las normas de género terminan siendo mandatos para que las mujeres vivan su cuerpo para los otros, quedando así su sexualidad a la disposición del amor y deseo de su pareja, dejando de lado su placer, colocando así al varón en un lugar privilegiado en las relaciones sexo-afectivas (Bravo, et al., (2022), a lo cual las

participantes han realizado rupturas significativas ya que han ido construyendo relaciones sexo-afectivas fuera de las lógicas del amor romántico, como se refirió con anterioridad en el caso de Francisca, ya que esto permite que las relaciones se vayan pensando desde un lugar donde se le apuesta a la igualdad de género y donde las voces de ambas partes en la pareja son igualmente valiosas, posibilitando construir una relación desde el mutuo acuerdo en la sexualidad y los afectos, dejando ver como el proceso de empoderamiento sexual abona a construir relaciones equitativas entre hombres y mujeres, mediante la transformación de las relaciones de género (Duarte y García, 2016).

Si bien en la literatura se han abordado diversos aspectos para la comprensión del proceso, no se ha tomado en cuenta la decisión de vivir la orientación sexual, por lo que es un dato que ha sido posible ver a partir de las entrevistas realizadas, específicamente en el caso de Ramira para quien, el tomar la decisión de asumir su orientación sexual, implicó romper con miedos, tales como el rechazo familiar y específicamente de la madre, coincidiendo con Bautista (2018), quien señala que las mujeres lesbianas en ocasiones no cuentan con el apoyo familiar, por lo que asumirse como tal es un proceso largo, en primer lugar porque el clóset es la vía más segura para no tener que vivir situaciones de rechazo, discriminación y/o violencia legitimadas por un sistema heteronormado, siendo éste un mecanismo social de opresión a las sexualidades diversas (Gimeo, 2008).

En esta línea, el saber que otras mujeres lesbianas han tenido que enfrentar situaciones adversas similares, ha posibilitado que Ramira se vaya apropiando y autorizando a vivir su orientación sexual, realizando rupturas a la heteronorma que atraviesa las diversas esferas de su vida. Asimismo, ha ido desarrollando herramientas para conocer a otras mujeres lesbianas mediante *chats*, accediendo a espacios de distintas mujeres y manteniendo relaciones afectivas sin tener que ocultarlo, por lo cual, el que las mujeres se reconozcan a sí mismas como lesbianas, es un momento crucial en la construcción de su identidad sexual, ya que marca un antes y un después en su vida, pues a partir de ese momento pueden enfrentarse

a diversas posibilidades para vivir su sexualidad, resignificarla y realizar rupturas a un sistema heteronormado (Vargas, 2021). Por lo anterior, asumirse como mujer lesbiana es un proceso de autodescubrimiento que implica reflexionarse, ser consciente, y dar lugar a sus deseos; por lo cual, salir del clóset para vivirse como mujer lesbiana, confrontando la sexualidad hegemónica, puede ser un elemento que visibiliza su empoderamiento sexual y que es importante tenerlo presente en la literatura.

Por otra parte, es necesario mencionar que, cuando se hable del acceso a la educación para la comprensión del proceso aquí estudiado, vale la pena pensarlo más allá y con esto me refiero a lo que implica y posibilita el acceso a ella; de ahí que se vuelve sustancial pensar el acceso a la educación, como un espacio donde ha sido posible que las participantes tengan conversaciones críticas sobre sexualidad y los roles de género desde la teoría feminista, conocer colectivos de mujeres, creación de redes de mujeres, acceso a materiales, a ferias de salud y servicios de salud, así como el lugar donde han adquirido una beca, la cual les ha brindado cierta independencia económica y la posibilidad de tomar decisiones sobre su propio cuerpo (como el acceso a servicios de salud sexual), lo cual sin independencia económica era imposible, siendo las y los otros quienes tenían poder sobre el ser y actuar de las mujeres.

Acceder a la educación universitaria, a pesar de ser una universidad pública, ha implicado contar con recursos económicos, desde el momento de presentar un examen de admisión y posteriormente para pagar su manutención y renta, ya que sin recursos económicos no hubiera sido posible estudiar una carrera ni tener herramientas y recursos para reflexionar sobre su ser mujer y desarrollar un proceso de empoderamiento sexual, dejando una brecha muy importante entre las mujeres que no pueden trasladarse de su comunidad a otros espacios para realizar sus estudios universitarios; es decir, “las desigualdades sociales, la privación económica y la opresión cultural basada en la clase hacen que la alfabetización (y en este caso el acceso a la universidad y todo lo que implica para la apropiación de

su sexualidad) sea un recurso obtenido diferencialmente” (Stromsqui, 1997,p.76), visibilizando que hay mujeres que, al no acceder a la educación, y por ende a todas las posibilidades que conlleva, difícilmente tienen las condiciones que abonan al desarrollo del proceso de empoderamiento sexual, dejando ver que la reflexión del empoderamiento no solo debe dirigirse a pensar factores individuales, sino también a las posibilidades para el pleno goce de Derechos Humanos, que implican reflexiones a nivel estructural.

En los años previos a su cambio de ubicación geográfica, las participantes se encontraban en total dependencia económica de sus familias, viéndose limitadas a no disponer de recursos económicos para sí mismas, lo cual se modificó para algunas cuando comenzaron a recibir su beca universitaria y/o a trabajar, lo cual significó un paso muy importante en su vida, ya que vivir con independencia económica implica poder conducirse como ellas lo decidan, de manera autosuficiente (Lagarde, 2012), otorgando a las participantes la posibilidad de tomar decisiones por sí mismas sobre su sexualidad, coincidiendo con Upadhyay et al., (2020) y Meenagh (2017), quienes refieren que el acceso a los recursos económicos son un elemento importante para el proceso de empoderamiento sexual ya que con recursos económicos es posible el acceso a métodos anticonceptivos, tener un espacio propio para vivirse como seres sexuales y con agencia así como acceder a servicios de salud privados e incluso a la educación.

Por lo hasta aquí referido, la independencia económica, así como el acceso a la educación, han sido pieza clave en el acceso a servicios de salud, ya que la universidad les ha brindado a las participantes el acceso al seguro universitario en el Instituto Mexicano del Seguro Social y, los recursos económicos, la posibilidad de pagar servicios de salud sexual, permitiendo que las mujeres tengan control sobre su salud sexual sin que esta dependa de otras personas, como muchas de las participantes en su comunidad, quienes tenían que asistir al hospital en compañía, como en el caso de Silvana, o trasladarse muchas horas para recibir atención médica o, incluso, quienes no contaban con el acceso a servicios de salud

como en la actualidad. Si bien hay quienes antes de movilizarse a la Ciudad de México, tenían acceso a la salud, eso no les garantizaba que pudieran acceder a servicios de salud sexual ni a métodos anticonceptivos, ya que implicaba que su familia y comunidad las señalaran por tener una vida sexual activa; sin embargo, al estar en un espacio donde esto no ocurre y donde pueden tomar decisiones, así como acceder y elegir qué métodos anticonceptivos utilizar de manera informada, dejan ver que existen aspectos clave para su empoderamiento sexual (Crissman, Adanu y Harlow, 2012; Upadhyay et al., 2020), para el cual el contexto y las condiciones de éste importan en gran medida.

*Yo puedo decir que ahora yo tengo la posibilidad de tener un poco más de dinero, y destinarlo a algo que yo quiero, eso abre muchas puertas porque yo antes dependía de si la otra persona se cuidaba o no, y ahora no, porque puedo ir a la farmacia y comprar condones, comprar lo que yo quiera, y ya no estoy esperanzada de que me digan ‘no tengo condones’, como que ya tengo más herramientas por la cuestión económica. (Valentina)*

Asimismo, se vuelve necesario que, para que las participantes sigan desarrollando procesos de empoderamiento sexual, se generen cambios estructurales donde se vea potenciado el papel económico de las mujeres, ya que, como refiere Gloria Careaga (2013), esto las liberará no solo de situaciones de precariedad, sino también del lugar de subordinación e independencia en las diversas esferas de su vida, específicamente en la sexual ya que, como se ha referido anteriormente, el acceso a recursos económicos es fundamental para el proceso aquí estudiado (Upadhyay et al., 2020).

Como se ha mencionado a lo largo de la presente investigación, las participantes han desafiado diversos mandatos de género para vivir su sexualidad, tales como la presión que viven para ser madres, el mandato de la virginidad, el matrimonio y la

heterosexualidad obligatoria, los cuales han dejado de lado para vivir su sexualidad como ellas han decidido hacerlo. En esas rupturas a los mandatos de género, éstas han podido crear sus propias formas de vivir su sexualidad, visibilizando así el desarrollo de su proceso de empoderamiento sexual, ya que éste implica el desafío a discursos dominantes de comportamientos esperados a partir del género, los cuales en la literatura se han mencionado como estrategias intelectuales y activismo para desafiar una estructura patriarcal (Petersons, 2009). Sin embargo, además de estos, también hay diversas formas en que las participantes han ido resistiendo en su vida cotidiana, como crear sus propios contenidos sobre sexualidad y compartirlos, legitimar sus deseos, autorizarse a vivir el placer, explorar su cuerpo; desde la escritura académica, compartir información en redes sociales y asumir su orientación sexual, por mencionar algunos, por lo que vale la pena señalar cómo es que las participantes han desarrollado su creatividad y desafiado al sistema patriarcal para apropiarse de su cuerpo y, por ende, de su sexualidad.

En el caso de Ramira, se integró a una red nacional de mujeres lesbianas, quienes realizan la difusión de información sobre la sexualidad de las mujeres, y quienes se han convertido en una red de apoyo importante para ella; además, junto con su mamá, Ramira escribió un manual de vaporizaciones vaginales cuyo objetivo es difundir información sobre los cuidados de la vulva y el útero, así como información sobre la menstruación para otras mujeres, permitiendo ver cómo el proceso de empoderamiento se va construyendo al grado de que las mujeres comienzan a hacer incidencia política mediante diversas estrategias que ellas van creando, realizando no solamente rupturas en su propia vida sexual, sino trascendiendo e impactando la vida de otras mujeres.

*Ya cuando los lazos con mi mamá se hicieron más sólidos, más bonitos y más cercanos, pudimos hablar de la menstruación y me ayudó a escribir un manual de vaporizaciones vaginales, del cuidado del útero, de la vulva, y sobre el ciclo menstrual; ha sido*

*muy chida esta parte de conocerme y que ella me contara cómo fue toda esta cuestión porque en sus tiempos no existían las toallas, se ponían pañales como trapitos y ahora es como volver al uso de las toallas de tela. (Ramira)*

Otra forma que han utilizado las participantes para realizar rupturas al sistema patriarcal, ha sido compartir en redes sociales información sobre el aborto y diversas temáticas sobre sexualidad, ya que amistades de su comunidad tienen acceso a esta información y comienzan a visualizar a las participantes como una red de apoyo, con quienes pueden acudir en caso de tener alguna duda sobre sexualidad. Siendo las redes sociales un espacio que las mujeres se han ido apropiando para la incidencia social en pro de la ruptura de estructuras de opresión y de su proceso de empoderamiento sexual. En la literatura revisada para esta investigación, sobre este proceso, no se encontró la importancia de los medios electrónicos para que el empoderamiento sexual se lleve a cabo, pero en esta investigación es posible visibilizarlo, como en el caso de Ramira, quien en la red de mujeres lesbianas fue adquiriendo información para vivir su sexualidad; y de Valentina, quien tras ocultarlo en un inicio, ha llegado a visibilizar en redes su posicionamiento a favor del aborto y comparte información considerada “prohibida” en su comunidad para que llegue a mujeres que ahí habitan; sin duda el activismo digital de las mujeres ha permitido visibilizar en el espacio público temas cruciales para el movimiento feminista, al grado de posibilitar que las mujeres lleven a cabo reflexiones y puedan crear diálogos interseccionales, siendo los espacios digitales lugares donde las mujeres alzan la voz, buscan y se contactan (Rovira, 2018).

*Creo que quizá no tengo tanto valor como para expresarlo, o hacer algo abiertamente en mi comunidad, pero pongo cosas en mis redes sociales diciendo que estoy a favor del aborto o comparto información sobre temas que se considera está mal hablarlos. Hay mucha gente en mi Facebook que son de mi comunidad y que lo ven, incluso saben que, si una chava necesita ayuda o hablar con*

*alguien, puede recurrir conmigo porque yo estoy a favor de todas estas cosas. No lo he hecho explícito aquí en mi comunidad porque la verdad sí es algo que ha sido también difícil, pero en redes sociales está, y antes no lo hacía. En un principio me guardaba todas estas cosas, no podía hablar del aborto porque ni siquiera era una opción, pero ahora me empiezo a posicionar y a tener una postura al respecto. (Valentina)*

Otras estrategias ocupadas por las mujeres jóvenes indígenas, ha sido realizar comentarios a su familia, cuando estos hablan de la sexualidad de otras mujeres y el control sobre ellas. Comentarios que inciden en sus familiares, haciéndolos reflexionar sobre el riesgo que las mujeres corren por negarles vivir su sexualidad. Lo que ha implicado que poco a poco en su familia vayan ocurriendo ciertos cambios.

*Hasta hace poquito en el pueblo no dejan a las chicas tener novios y siempre sabemos que tienen novios pero siempre están escondidos. En esta fiesta de una de mis primas, una chica se perdió, y recuerdo que mi tío estaba súper, súper enojado y decía 'pero qué van a decir, ya se perdió, quién sabe dónde está' y le dije '¿Usted conoce a la persona con la que está?' 'Pues no, no sé quién es'. Y le dije 'creo que también es importante conocer a las personas, porque de esa manera podemos saber si nuestras hijas, nuestras primas, nuestras mujeres están seguras, es muy importante conocer más a las personas para poder también saber o hacerle saber a las mujeres que tienen el derecho y la libertad de decidir sobre su sexualidad'. A partir de ahí hubo un cambio, no sé si porque vino de mí o porque pues somos familia cercana, pero sí creo que al menos les ayudé un poco a mis primas. (Jacinta)*

Además, otra de las estrategias que han realizado las participantes al sistema patriarcal, ha sido desde espacios académicos, específicamente realizando estudios de género sobre los derechos de las mujeres. Siendo esta una forma de realizar un acto político como lo refiere Biglia (2014), quien menciona que la escritura es un medio a través del cual es posible generar un impacto importante en la vida de las mujeres.

*Fui a... a un encuentro feminista y... en Guadalajara, y también ahí conocí a un montón de mujeres, y un montón de colectivas y comencé como a relacionarme con ellas... con otras personas... y así fue como fui construyendo mi camino en los estudios de género... en los estudios de... de... como los derechos de las mujeres y ya... o sea, todo lo que he hecho a partir de que los conozco, ha sido encaminado a eso. (Jacinta)*

Finalmente se vuelve necesario señalar que la colectividad entre mujeres se ha vuelto sustancial en el proceso de empoderamiento sexual de las participantes. Autoras como Upadhyay et al., (2020), han referido que el apoyo social es un elemento del proceso de empoderamiento sexual, y lo considera como el apoyo y el espacio que tienen las personas para dialogar sobre sus relaciones de noviazgo y cuando enfrentan alguna problemática con personas conocidas o familia, sin embargo en las experiencias de las participantes el pensar en la colectividad puede ampliar la comprensión de lo que las participantes viven ya que no solamente se limita a lo referido por la autora, sino que su experiencia va más allá, y con ello me refiero a pensar que la colectividad entre mujeres les ha permitido a las participantes compartir sus experiencias al grado de que se van identificando, reflexionando y develando cómo el sistema patriarcal se materializa en sus subjetividades, permitiéndoles seguir desarrollando una conciencia de género y un posicionamiento político ante las diversas formas de vivir y habitar el cuerpo. Entre los espacios donde las participantes han vivido la colectividad entre mujeres se encuentran grupos de mujeres en WhatsApp, compartiendo información sobre la

sexualidad de mujeres lesbianas como en el caso de Ramira, así como mujeres compartiendo experiencias en grupos feministas, mujeres compartiendo sus experiencia con hermanas, mamás, colegas académicas, compañeras de trabajo, compañeras de cuarto así como mujeres compartiendo información sobre sexualidad en Facebook como en la experiencia de Valentina.

*Empecé a meterme al feminismo y con chicas feministas; para mí fue un choque total platicar con otras chicas de mi carrera, ellas son chicas mayores que yo. Les contaba a ellas y que ellas me compartieran todas sus experiencias, ahí fue donde empecé a cambiar un poco la forma en la que yo pensaba, pero aun así creo, en cuanto a mis sentimientos, aún sigo trabajando en eso; en algunos sentimientos aún sigo trabajando, pero en lo que yo creía eso sí ha ido cambiando mucho. (Valentina)*

Sin duda, ha sido fundamental para el proceso de empoderamiento sexual de las participantes, que compartan con otras mujeres (en lo colectivo) sus experiencias, y juntas reflexionen sobre su condición de género en la vivencia de su sexualidad, ya que esto ha influido para que las participantes se apropien de su sexualidad e incluso desarrollen estrategias para impactar a otras mujeres en pro de la vivencia de su sexualidad, permitiéndoles ver que, compartir lo personal, contribuye al desarrollo de su conciencia política y de un posicionamiento colectivo que apunta a la transformación social mediante la creación de nuevas posibilidades de vivir y habitar su cuerpo, tanto ellas como las mujeres de su contexto (Parrondo, 2009), por lo que la colectividad, tanto en la presencialidad como en la virtualidad, donde lo personal es político, abona al desarrollo del empoderamiento sexual coincidiendo con Marcela Lagarde (2012), quien refiere que, empoderarse desde una perspectiva feminista, implica una movilización política que coloca a las mujeres en una posición favorable a nivel personal y colectivo, erradicando opresiones y apuntalando a construir desde un lugar creativo otras formas, relaciones y valores.

En la comprensión del desarrollo del proceso de empoderamiento sexual en esta investigación, vale la pena visibilizar que, cuando las participantes han comenzado a desarrollarlo, ha sido posible que comiencen habitando y relacionándose con su cuerpo, así como viviendo su sexualidad desde un lugar crítico, de cuestionamiento y rupturas a un sistema patriarcal, empero esto ha generado reacciones muy específicas, materializadas en las instituciones de salud, en la familia y su comunidad, reacciones que tienen como objetivo recordarle a las mujeres el lugar socialmente asignado para ellas en esta sociedad, entre estas reacciones: violentarlas, descalificarlas, cuestionar sus decisiones, infantilizarlas e invalidar su orientación sexual.

Cabe señalar que estas reacciones se van dando desde un sistema patriarcal en el cruce con otros sistemas de opresión como el sexismo, clasismo, racismo y adultocentrismo, los cuales se van adaptando a los diversos contextos, donde se manifiestan de distintas formas, dificultando la posibilidad de que las mujeres jóvenes indígenas desarrollen su empoderamiento sexual, como García (2014) ha mencionado, la invalidación de la toma de decisiones de las mujeres sobre su sexualidad, es algo cultural que ha sido naturalizado, dejando como reto en las investigaciones feministas el compromiso de visibilizar estas estrategias, ya que de no hacerlo podemos terminar romantizando estos procesos, sin develar las formas en las que un sistema reacciona ante la movilización y cuestionamiento que las mujeres van haciendo. Esto invita a reflexionar que el empoderamiento sexual no es un proceso que deba pensarse desde un nivel microsocial si no como una dialéctica entre lo micro y macrosocial, acompañado siempre de una visión crítica que devela cómo estas estructuras se van manifestando pero, además, que visibilice cómo las participantes han resistido de formas creativas, siendo fieles a sus deseos y placeres para no renunciar a darse el sí a ellas mismas.

Por todo lo hasta aquí referido, sobre el proceso de empoderamiento sexual, es posible ver cómo este es un proceso que no concluye, sino que se desarrolla a lo largo de la vida de las participantes y se puede ir modificando en función del

momento histórico en el que se encuentren, los recursos económicos con los que cuentan y las condiciones de los diversos espacios que van habitando en su vida; es decir, el que las participantes hayan logrado apropiarse de su sexualidad, no garantiza que en todos los espacios donde se encuentren pueda ser así, y esto es evidente en las narrativas de las participantes, quienes al estar en su comunidad, espacio con gran vigilancia de su vida sexual, difícilmente podrán vivirla sin tener que esconderla, debiendo actuar como se espera de ellas por ser mujeres jóvenes, y esto como forma de protección de sí mismas para evitar ser violentadas y excluidas socialmente, situación que cambia cuando se movilizan a otro espacio como la Ciudad de México, donde esa vigilancia y amenaza de exclusión social no está presente, teniendo otras condiciones para vivir su sexualidad. Lo anterior deja ver que el empoderamiento se va modificando también de acuerdo al contexto de su ubicación geográfica, coincidiendo con Paterson (2009), cuando menciona que es un proceso ambivalente, y con Choi, et al., (2020) al considerar que, para el entendimiento de éste, se debe tener en cuenta cómo las personas interactúan con su contexto en la vivencia de su sexualidad.

## 5. Conclusiones

Los resultados de esta investigación no tienen la intencionalidad de ser generalizados, ya que son experiencias desde las voces y vivencias de las participantes, cuyo objetivo fue comprender, desde su trayectoria, cómo es la vivencia de su sexualidad y cómo se gesta un proceso de empoderamiento sexual.

Esta investigación tiene una apuesta política encaminada a visibilizar la sexualidad de las mujeres jóvenes indígenas, con la finalidad de aportar conocimiento crítico que abone a descolocarlas de una lectura social sexista, racista, clasista y adultocéntrica, donde se deje de estigmatizar a las mujeres y se visibilice el posicionamiento crítico que ellas van teniendo a lo largo de su vida sexual, al grado de desarrollar procesos de apropiación de su placer y deseos; siendo críticas ante diversos sistemas de opresión, donde han logrado realizar rupturas que han trascendido incluso más allá de su propia subjetividad, impactando también a otras mujeres. Además, estudiar el empoderamiento sexual en mujeres jóvenes indígenas, implicó en sí mismo un posicionamiento político desde la investigación feminista, ya que permite visibilizar a quienes han sido dejadas de lado en los estudios sobre procesos de apropiación de su sexualidad, así como aportar a la construcción de investigaciones que descoloquen una mirada estigmatizante de la sexualidad de las mujeres indígenas.

Es necesario tener presente que las participantes de esta investigación son mujeres indígenas que han migrado de su ciudad de origen y que han cursado estudios universitarios, lo cual no siempre es una posibilidad para las mujeres indígenas que se encuentran en sus comunidades, por lo que esta investigación no tiene la intención de generalizar los resultados a mujeres indígenas que no han contado con las mismas posibilidades que las participantes.

En el análisis ha sido posible comprender cómo, a lo largo de las diversas etapas y contextos que han transitado en su vida las participantes, desarrollaron herramientas y tuvieron posibilidades para contactar con su cuerpo y permitirse vivir su sexualidad, dejando ver la existencia de un proceso de empoderamiento sexual en construcción, el cual implica la apropiación y control de su sexualidad (Valdés, Gysling y Benavete, 1999).

Además, fue posible entender cómo este proceso de empoderamiento sexual requiere de una comprensión compleja, al pensarlo como un proceso en constante construcción, que se encuentra atravesado por estructuras de poder, y al cual es importante entenderlo como un proceso en espiral, en el que pueden existir avances pero también retrocesos, así como un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que se manifiesta de distintas formas según los espacios, ya que depende mucho del contexto, del tiempo, herramientas personales, así como de condiciones que el Estado tiene la responsabilidad de otorgar a las mujeres para que puedan ejercer plenamente sus derechos humanos, tales como el derecho a la salud, educación y trabajo digno, como se mostró en las trayectorias de las participantes, así como sus derechos sexuales.

En la comprensión de cómo se va gestando el proceso de empoderamiento sexual en las participantes, ha sido posible entender que se requieren muchos factores para ello, tales como, la posibilidad de construir relaciones sexo-afectivas equitativas e igualitarias en las cuales el diálogo y la negociación se vuelven fundamentales, posibilitando comunicar aquello que desean y no quieren vivir en sus relaciones sexuales, así como lo que les genera y no placer; independencia económica; el acceso de las participantes a una educación crítica y de calidad, donde puedan tomar asignaturas que les posibilite reflexionar y pensar su condición de género, tales como asignaturas desde las teorías feministas; además de tener asegurado su acceso a servicios de salud, donde se encuentre garantizada su confidencialidad y donde su acceso no dependa de nadie, sino de ellas mismas. De igual modo, es muy importante contar con instituciones gubernamentales donde no

se les termine violentado a las mujeres por ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, por lo que el Estado también debe realizar acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos sexuales de las mujeres. En esta línea, también ha sido sustancial el acceso a información sobre sexualidad (en bibliotecas, en la escuela, en grupos de WhatsApp y Facebook); la colectividad con otras mujeres, donde lo personal es político, desarrollo de consciencia de género; vivir su placer como un derecho, legitimar sus deseos sexuales; cuidados en su salud sexual, contar con un espacio propio para vivir su sexualidad, acceso a salud y métodos anticonceptivos.

Esta investigación fue un reto muy importante, debido a las ambigüedades existentes en la comprensión del proceso de empoderamiento, por lo que considero que en este estudio ha sido posible aportar elementos clave para la comprensión del empoderamiento sexual, tales como el reflexionar sobre la orientación sexual, la construcción de relaciones sexo-afectivas desde la equidad e igualdad, la colectividad entre mujeres, así como la incidencia política de las participantes en la presencialidad y la virtualidad. Siendo el empoderamiento sexual, para esta investigación, una propuesta política para hacer frente a situaciones de opresión que las mujeres viven en su día a día, donde se les termina prohibiendo tomar decisiones sobre su propio cuerpo, así como vivir y legitimar sus deseos y placeres.

Asimismo, fue muy importante comprender que los espacios tienen lógicas distintas y que, en función de estos, las mujeres, pueden o no, ir tomando decisiones, valiéndose de estrategias, como hacerle creer a las demás personas que las participantes viven de acuerdo a los roles de género que se esperan de ellas, lo cual son conscientes que es solamente una estrategia de supervivencia, mientras que en sus espacios seguros es donde viven y se apropian de su sexualidad.

Además, un aporte metodológico de la presente investigación, ha sido el uso de las trayectorias de vida de las mujeres jóvenes indígenas, las cuales fueron

fundamentales para tener una mejor comprensión del proceso de empoderamiento sexual, siendo una propuesta metodológica fructífera para ir conociendo los diversos movimientos, a través del tiempo, al vivir su sexualidad y desarrollar su empoderamiento.

Otra aportación, en este mismo sentido, ha sido la posibilidad de comprender y dar cuenta de cómo las estructuras sociales han impactado las subjetividades de las participantes y la construcción del proceso estudiado, dejando en claro lo importante que se vuelve comprender el proceso de empoderamiento sexual fuera de lógicas donde se le termine individualizando, apostándole a un análisis donde el sexismo, racismo, clasismo y adultocentrismo se tengan en cuenta, llevando así una comprensión integral del proceso ya que, de no hacerlo, se puede terminar por desproverle de todo poder político desde el feminismo.

Un aspecto que ha sido muy importante en la redacción de los resultados es que, al referirme a la movilidad de las mujeres indígenas entre su comunidad y la Ciudad de México, ha sido necesario pensar mucho más allá de estar en uno u otro lugar; es decir, en comprender las lógicas que se gestan en los diversos espacios y en cómo actúan las diversas estructuras de opresión en estos, ya que ninguno de los espacios se encuentra exento de estas estructuras de opresión, las cuales se manifiestan de múltiples formas, adaptándose a los diversos espacios y tiempos de manera diferencial.

Algo que se vuelve fundamental es referir algunos puntos que han dificultado el desarrollo del proceso de empoderamiento sexual, y que comparten las participantes al ser mujeres indígenas; entre estos, coinciden en la vigilancia a la que están sujetas en su espacio comunitario, la cual es un mecanismo que tiene como objetivo el control del cuerpo de las mujeres desde la observación de su vida sexual; otro aspecto que comparten las participantes es la demanda de la virginidad, donde la mayoría han tenido experiencias, tanto familiares y

comunitarias, que les exigen y reafirman lo importante que es mantenerse vírgenes hasta el matrimonio, en lo cual colocan el honor familiar y el valor de las mujeres. Otro aspecto que llama la atención es que las mujeres al estar en su comunidad, donde algunos usos y costumbres se encuentran atravesados por un sistema patriarcal, se les impide que en su lugar de origen puedan vivir y habitar su cuerpo como ellas lo decidan, ya que esto puede traer consigo diversas repercusiones, tales como el rechazo y señalamiento comunitario. Estas experiencias dejan ver cómo, en sus comunidades, las participantes no encuentran condiciones factibles para el desarrollo de un proceso de empoderamiento sexual, ya que para ellas migrar ha sido pieza clave para su empoderamiento, y esto se asocia con las posibilidades que hay en uno u otro espacio. Con ello, se vuelve fundamental mencionar que en sus comunidades no cuentan con posibilidades de acceso a educación universitaria, espacios de reflexión de la experiencia de vida de las mujeres, redes con otras mujeres, privacidad, y posibilidad de construir sus propias formas de vivir, y muchas de ellas tampoco cuentan con acceso a servicios de salud ginecológicos de calidad y, a quienes lo tienen, no se les garantiza la privacidad de su vida sexual con la comunidad, sino todo lo contrario. Esto me lleva a reflexionar que el espacio importa cuando se trata de la posibilidad de vivir su sexualidad, y las mujeres jóvenes indígenas tendrían que contar con condiciones dignas para apropiarse de su cuerpo y su sexualidad; es decir, con condiciones para vivir sus derechos humanos sin tener que buscar migrar, por no contar con la posibilidad de ejercerlos en su lugar de origen.

Esta investigación ha permitido cuestionar los estereotipos y prejuicios que, a través del tiempo, han existido sobre la sexualidad de las mujeres indígenas, además de visibilizar procesos de apropiación del cuerpo y la sexualidad que se encuentran viviendo las mujeres indígenas, tal es el caso del proceso de empoderamiento sexual.

De igual modo, en la comprensión de este proceso es necesario señalar que hay líneas de investigación que se pueden aperturar para seguir abonando en la

comprensión del mismo, tales como vislumbrar cómo es el impacto que tiene el feminismo en la vida de las mujeres, ya que este fue fundamental para el desarrollo de un proceso de empoderamiento sexual; pero posiblemente impacta diversas esferas en la vida de las mujeres, además de la sexual, lo cual queda pendiente explorar. Por otra parte, se vuelve importante realizar investigaciones sobre la relación entre el proceso de empoderamiento y la ciudadanía sexual de las mujeres, ya que en ocasiones se les piensa lejanos, cuando pareciera que se encuentran interrelacionados.

En esa misma línea, queda pendiente realizar estudios con mujeres jóvenes indígenas que han migrado de su comunidad pero que no cuentan con educación universitaria, así como con mujeres indígenas que viven en sus comunidades con la finalidad de conocer cómo viven su sexualidad, cómo resisten y desarrollan un proceso de empoderamiento sexual desde sus contextos.

Otra línea de investigación muy importante implicaría realizar un análisis de las genealogías de las mujeres que han ido desarrollando un proceso de empoderamiento sexual y visibilizar las rupturas generacionales que las mujeres en su familia han realizado, ya que muchas de las participantes señalaban rupturas generacionales importantes que les abrieron caminos.

Finalmente, entre las limitaciones de la investigación, en primer lugar se encuentra que fue llevada a cabo únicamente con mujeres jóvenes indígenas universitarias que viven en la Ciudad de México, en su mayoría heterosexuales, por lo que se vuelve importante que mujeres jóvenes indígenas con diversos niveles de estudio, mujeres más jóvenes, con hijos, de la diversidad sexual, así como mujeres que se encuentran en las comunidades, sean incluidas en futuras investigaciones para profundizar en la comprensión.

## 5.1 Una reflexión final: Cuando COVID-19 llegó

No quiero concluir este texto sin antes mencionar que esta investigación se enmarca en la ocurrencia de un suceso internacional que movilizó al mundo, y con ello me refiero a la pandemia de COVID-19. En febrero del 2020 partí de la Ciudad de México a San Cristóbal de las Casas, Chiapas, un lugar donde no conocía a nadie, solo a una persona con la que me había contactado para rentarle un lugar para vivir durante mi estancia de trabajo de campo.

Viajé hasta aquel lugar para llevar a cabo mi trabajo de campo con mujeres jóvenes indígenas de Oxchuc, con el apoyo de la psicóloga y la directora del DIF de la comunidad; juntas planeamos realizar grupos focales y entrevistas con mujeres que asistían al DIF por un apoyo que recibían como parte de un programa federal; asimismo, planeamos realizar caravanas a las comunidades de Oxchuc que se encontraban muy alejadas e internadas en la Sierra de Chiapas, donde dialogaríamos sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Estaba sumamente entusiasmada por todo lo planeado, sin embargo, para que eso ocurriera, tenía que esperar a que terminara el encierro momentáneo, ya que recientemente habían suspendido clases a nivel nacional, además de solicitar no reunirnos con muchas personas debido a la pandemia de COVID-19.

Ingenuamente, decidí quedarme en San Cristóbal de las Casas dos semanas más, ya que en ese tiempo supuestamente volveríamos a retomar nuestras actividades; sin embargo, el tiempo se extendió por parte de las autoridades de salud nacionales sin una posible fecha de regreso a clases ni actividades cotidianas; la instrucción era quedarse en casa porque estábamos frente a un virus totalmente desconocido que se encontraba esparciéndose por todo el mundo cobrando muchas vidas, y para el cual, no había una cura y no se sabía cómo el organismo de cada persona podía responder, siendo el precio más alto la muerte.

En ese momento yo enfermé de una aparente gripe, entrando en un estado de desesperación, porque acceder a servicios de salud en San Cristóbal de las Casas fue complicado; los hospitales estaban saturados de personas que venían de comunidades muy lejanas de la Sierra de Chiapas y hacían largas filas, mi única opción era asistir a un hospital privado en el cual no recibí una atención de calidad ni un tratamiento pertinente, a pesar de ser una gripa común; eso me movilizó tanto que temí por mi vida y comencé a cuestionarme sobre las vidas de las personas que estaban en ese lugar ya que al ver que no tenían asegurada una atención médica para enfermedades conocidas, me preguntaba ¿Qué pasará si enfermo de COVID?, el miedo me movilizó y viajé a mi lugar de origen en autobús ya que era la única forma de llegar, el camino fue el más largo de mi vida y no por las 14 horas, sino porque al ser Chiapas un lugar donde las personas indígenas son discriminadas y donde existe un alto flujo migratorio por parte de personas de América Central y Sudamérica, en carretera había retenes donde paraba el autobús y se subían personas de migración para alumbrarnos los ojos con lámparas a pesar de estar dormidos, buscando “ciertos rasgos” para pedir tu credencial si sospechaban que eras migrante. En ese momento me di cuenta que era una mujer joven viajando en un autobús donde podía enfermar por un virus desconocido en el mundo, pero con la esperanza de volver pronto a Oxchuc para hacer el trabajo de campo, lo cual no pasó, porque la pandemia duró dos largos años.

Lo anterior me llevó a buscar otras estrategias para investigar, pudiendo ver que conectarme en videollamada con las mujeres de Oxchuc no era posible porque no cuentan con computadora ni acceso a internet; realizar una llamada telefónica era complejo ya que la señal no era estable y además ellas podían estar en riesgo si alguien escuchaba que hablaban sobre su sexualidad, llevándome esto a unir esfuerzos con las compañeras del Colectivo Intercultural Nuestras Voces, un grupo de jóvenes indígenas que viven en Ciudad de México y cuyas compañeras y amigas, Frida y Rocío, me acompañaron a la distancia en mi crisis de tener que decidir cómo realizar el trabajo de campo. Crisis que me llevó a lanzar una convocatoria virtual en redes sociales y WhatsApp, la cual compartieron las

compañeras en sus redes cercanas de mujeres indígenas, permitiéndome ver cómo las convocatorias en grupos de WhatsApp y Facebook, donde hay personas que cuentan con las características requeridas para el estudio, fueron muy importante para que las mujeres jóvenes indígenas comenzaran a escribirme para participar. Posterior al lanzamiento de la campaña, el siguiente paso era realizar las entrevistas a profundidad, las cuales llevé a cabo vía *Skype* ya que esta aplicación permite realizar grabación de video y audio; asimismo, realicé entrevistas mediante llamadas telefónicas, las cuales grabé con la aplicación que viene integrada a mi *Ipad*, siendo ésta otra alternativa para entrevistar, ya que hay quienes no tenían una red estable de internet. Durante la entrevista, llevé a cabo una estrategia para asegurarme que las participantes estuvieran en un lugar seguro y confidencial para hablar de su sexualidad, asegurándome que estuvieran en un lugar donde se sintieran cómodas para hablar, en donde tuvieran privacidad y no corrieran el riesgo de ser escuchadas; tras asegurarme de ello, comenzaba la entrevista, la cual llevé a cabo en dos momentos (dos días de una hora y media) ya que al ser a profundidad, era desgastante y cansado para las participantes y para mí.

Finalmente, quiero cerrar este apartado compartiendo que fue un reto realizar el trabajo de campo a la distancia, ya que no podía ver cara a cara a las participantes, pero, al mismo tiempo, esto me llevó a ser creativa en las estrategias de difusión y de realización de entrevistas en línea, por lo que hacer investigación implica permitirnos crear formas diversas de aproximación a las personas donde, si bien hay distancia en kilómetros, ésta deja de existir al momento de conectar y hablar de nosotras, de nuestra sexualidad, apropiándonos de la virtualidad, siendo ésta un espacio para investigar, pero también para escucharnos y acompañarnos.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguayo, E. Lamelas, N. (2012). Midiendo el empoderamiento femenino en América Latina. *Regional and Sectoral Economic Studies*, 12-2, pp. 123-132.

<http://www.usc.es/economet/reviews/eers12213.pdf>

Aguilar, Tuñón, Zapata y Evangelista. (2017). Mujeres, empoderamiento y microcrédito. El programa de microempresas sociales de Banmujer en Chiapas. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 14 (3), pp.479-501.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-54722017000300479](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722017000300479)

Ahumada, C. Kowalski-Morton, S. (2006). Derechos sexuales y derechos reproductivos. Ecuador: The Youth Coalition.

[http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/guia\\_activista\\_dsdr\\_withcover.pdf](http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/guia_activista_dsdr_withcover.pdf)

Amorós, C. (2014). *Feminismo y filosofía. Síntesis*; España.

Amuchástegui, A. Rivas, M. (2004). Los procesos de apropiación subjetiva de los derechos sexuales: notas para la discusión. *Estudios Demográficos y Urbanos*, (57), pp.543-597. <http://www.redalyc.org/pdf/312/31205703.pdf>

Amuchástegui, A. (2006). Procesos subjetivos de ciudadanía sexual en México: heteronormatividad y salud. En *sexualidad, Estigma y Derechos Humanos*. Universidad Peruana Cayetano Heredia: Perú.

Anastasia, P. (2018). *Gestiones de la (a)sexualidad infantil*. Porto Alegre. Civitas, 18 (1), pp. 138-152.

Aranda, P. Arellano, M. Arguello, H. Carrasco, M. Castro, M. Eroza, J. Freyermuth, G. Meneses, S. Pelcastre, B. Pereira, A. Vega, M. (2019). *El derecho a la protección de la salud de las mujeres indígenas en México*. <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-Derecho-Proteccion-Salud.pdf>

Araujo, B. (2011). *Empoderamiento femenino y comunicación de pareja desde una perspectiva sistémica*. Tesis de maestría en terapia sistémica. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/ptd2014/anteriores/0713590/Index.html>

Arellano, C. (2015). *Despatriarcalizando: Julieta Paredes y su vinculación con el discurso político y poético de mujeres mapuche*. *Revista antropologías del sur*, pp. 53-65.

Arquín, R. (2012). La subjetividad homosexual: gay/heterosexual, gay/queer. Publicación en medio digital. <https://www.la-epoca.com.bo/2012/03/19/la-subjetividad-homosexual-gay-heterosexual-gay-queer/>

Association for Women's Rights in Development (AWID). (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. *Derechos de las mujeres y cambio económico*, (9), 1-8. Recuperado de: [http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/21639/1/2\\_awid\\_interseccionalidad.pdf](http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/21639/1/2_awid_interseccionalidad.pdf)

Bacqué, M. Biewener, C. (2015). El empoderamiento una práctica emancipadora. Argentina: Gedisa.

Bagetti, A. Agnoletto, V. (2019). O pensamento descolonial e a teoria crítica dos direitos humanos: saberes e dignidade nas sociedades latinoamericanas. *Revista Humus*, 9 (26), pp. 197-218.

<http://www.periodicoseletronicos.ufma.br/index.php/revistahumus/article/view/12077>

Ballinas-Urbina, A. Evangelista, A. Nazar, A. y Salvatierra, B. (2015). Condiciones sociales y comportamientos sexuales de jóvenes en Chiapas. *Papeles de población*, 21 (83), pp. 253-286. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252015000100009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252015000100009)

Batliwala, S. (1994). Cap 9 The Meaning of Women's Empowerment: New Concepts from Action. En *Population Policies Reconsidered* (pp. 127- 138). Cambridge: Harvard University Press.

Bautista, E. (2018). Reflexiones acerca de la diversidad sexual entre jóvenes indígenas en México. *Revista de Estudios Sociales* 63, p. 100-109. <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n63/0123-885X-res-63-00100.pdf>

Basaglia, F. (1983). *Mujer, locura y sociedad*. México: Universidad Autónoma de Puebla.

Benites, Falcón, (2013). La participación de las mujeres en sociedades cooperativas y su empoderamiento. Estudio en cooperativas UNDECO y PANAMÉDICA. Tesis de licenciatura en trabajo social. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/ptd2013/mayo/0708564/Index.html>

Berrio, L. Singer, E. (2016). Cap 3. La salud sexual y reproductiva: Un ámbito de disputa en la construcción de ciudadanía para las mujeres en México. En *Mujeres frente a las paradojas de la ciudadanía*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Betânia, M. (1999). Cap 2 Feminismo y ciudadanía. En Lucila Scavone (Comp) Género y salud reproductiva en América Latina. Cartago: Libro Universitario Regional.

[https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=ZGz0IQ9jgb0C&oi=fnd&pg=PA57&dq=ciudadan%C3%ADa+y+feminismo&ots=XBxq4Z8o\\_R&sig=ebASnRN5WTjfEoDkz7jzJhg20pA#v=onepage&q=ciudadan%C3%ADa%20y%20feminismo&f=false](https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=ZGz0IQ9jgb0C&oi=fnd&pg=PA57&dq=ciudadan%C3%ADa+y+feminismo&ots=XBxq4Z8o_R&sig=ebASnRN5WTjfEoDkz7jzJhg20pA#v=onepage&q=ciudadan%C3%ADa%20y%20feminismo&f=false)

Bethencourt, L. & Carrillo, M. Mujeres, empoderamiento y transformaciones socioeconómicas y políticas. Caso municipio Valdez, estado Sucre. Cuadernos del Cendes, 31(85), pp. 157-161. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40331800008>

Bodelón, G. & Aedo, R. (2015). Las niñas en el sistema de justicia penal. Anales de la cátedra Francisco Suárez, 49.

Boddenberg, S. (2018). Mujeres indígenas y afrodescendientes, interseccionalidad en América Latina. Revista Búsquedas Políticas, pp. 1-9.

Bolaños, E. Blázquez, M. (2011). Amores, sexualidades y autocuidado. VII Jornadas sobre violencias de género y VIH.

<http://creacionpositiva.org/AREAS-SERVICIOS/derechos-e-incidencia-politica/jornadas-de-violencias-genero-y-vih-crea/VII%20JORNADAS%20VIOL/taller2%20amores%20definitivo.pdf>

Bonfil, P. Violencia de Género Contra las Mujeres en Zonas Indígenas en México. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/348121/Violencia de Género Contra Mujeres en Zonas Indígenas en México.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/348121/Violencia_de_Genero_Contra_Mujeres_en_Zonas_Indigenas_en_Mexico.pdf)

García, B. (2003). Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual. Estudios Demográficos y Urbanos, 18 (2), pp. 221- 253. Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual.

<https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1162/1155>

Bronfenbrenner (1987). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós.

Brunet, I. (2009). Pobreza y exclusión social desde la perspectiva de género. Revista Internacional de Organizaciones (RIO), 3, pp.13-27.

Busquier, L. (2018). ¿Interseccionalidad en América Latina y el Caribe? Afrocaribeñas y de la Diáspora, 10 (4), pp. 1-21.

[file:///Users/juanreycasas/Downloads/5035-Texto%20del%20art%C3%ADculo-19368-1-10-20181213%20\(1\).pdf](file:///Users/juanreycasas/Downloads/5035-Texto%20del%20art%C3%ADculo-19368-1-10-20181213%20(1).pdf)

Butler, J. (2001). El género en disputa. EL feminismo y la subversión de la identidad. México: Paidós.  
[http://www.lauragonzalez.com/TC/El\\_genero\\_en\\_disputa\\_Buttler.pdf](http://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf)

Cano, J. (2016). De la ciudadanía política a la ciudadanía sexual. Debates políticos en Argentina en relación con el cuerpo de las mujeres. Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia, (11), p. 151-170.  
[https://www.researchgate.net/publication/304669919\\_De\\_la\\_ciudadania\\_politica\\_a\\_la\\_ciudadania\\_sexual\\_Debates\\_politicos\\_en\\_Argentina\\_en\\_relacion\\_con\\_el\\_cuerpo\\_de\\_las\\_mujeres](https://www.researchgate.net/publication/304669919_De_la_ciudadania_politica_a_la_ciudadania_sexual_Debates_politicos_en_Argentina_en_relacion_con_el_cuerpo_de_las_mujeres)

Cabello, M. & Martínez, M. (2017). Aportes teóricos de la perspectiva de género en la mejora de la educación de las niñas en África. Educación XXI, 20(1), pp. 163-181.

Cabria, A. (2006). Más allá del proteccionismo y las buenas intenciones. Un análisis de la situación de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres indígenas de América Latina: el caso de las mujeres Ashaninka del Perú. En Sexualidad, Estigma y Derechos Humanos. Universidad Peruana Cayetano Heredia: Perú.

Caicedo, S: Solarte-Pazos, L. (2014). Comprensión del empoderamiento en organizaciones de mujeres que desarrollan políticas públicas sociales. Revista de administración pública, 49 (6), pp.1597-1618.  
<http://www.scielo.br/pdf/rap/v49n6/0034-7612-rap-49-06-01597.pdf>

Canales-Herrada, C. (2013). Empoderamiento e inserción de mujeres en la industria del reciclaje. Tend. Ret, 18 (1), pp.97-109.  
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/revistas/co/rev-co-tendencias-0018-1-07.pdf>

Cano, A. Arroyave, O. (2014). Procesos de empoderamiento de mujeres: subjetivación y transformaciones en las relaciones de poder. Revista virtual, (42), pp. 94-110.  
<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/497/1033>

Cano, F, Pantoja, M. Vargas, M. (2016). Derechos de las personas con Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, SIDA. México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4326/12.pdf>

Casique, I. (2003) Uso de anticonceptivos en México: ¿qué diferencia hacen el poder de decisión y la autonomía femenina. Papeles de población, 9 (35), pp. 209-232.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252003000100010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252003000100010)

Casique, I. (2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. *Revista mexicana de sociología*, 72 (1), pp. 37-71.

Casique, I. (2014). Empoderamiento de las jóvenes mexicanas y prevención de la violencia en el noviazgo. *Papeles de población*, (82), pp. 23-56.

Casique, I. (2016). Dimensiones entrelazadas: empoderamiento y actitudes de los adolescentes mexicanos respecto al uso del condón masculino. *Revista Latinoamericana de Población*, 19 (10), pp. 149-168.  
<http://revistarelap.org/ojs/index.php/relap/article/view/157/159>

Casique, I. (2017). Propuesta y validación de una escala general para medir el empoderamiento de los adolescentes en México. *Notas de población*, (104), pp.85-118.

[https://www.researchgate.net/publication/320731432\\_Propuesta\\_y\\_validacion\\_de\\_una\\_escala\\_general\\_para\\_medir\\_el\\_empoderamiento\\_de\\_los\\_adolescentes\\_en\\_Mexico](https://www.researchgate.net/publication/320731432_Propuesta_y_validacion_de_una_escala_general_para_medir_el_empoderamiento_de_los_adolescentes_en_Mexico)

Casique, I. (2018). *Apuesta por el empoderamiento adolescente*. México; Universidad Nacional Autónoma de México.

Castro, M. (2008). Los determinantes socioculturales en la salud sexual y reproductiva de mujeres indígenas. *Revista Umbrales*, 1 (18), pp. 205- 235.  
[http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1994-45432008000200010&lng=es&nrm=iso](http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-45432008000200010&lng=es&nrm=iso)

Castro, M. Rivero, R. Guerrero, N. Vázquez, M. Díaz, Y. (2014). La salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe-mirada con catalejo de Cairo +20. *Revista sexología y sociedad*, 20 (1), pp. 1-16.  
<http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/461/506>

Cayeros, L. (2015). ¿Puede hablar la juventud? Reflexiones sobre la subalternidad de la condición juvenil y sus trayectorias.  
file:///Users/juanreycasas/Downloads/Dialnet-PuedeHablarLaJuventudReflexionesSobreLaSubalternid-5140179.pdf

CEAMEG. (2013). Información estadística y cualitativa sobre violencia en la niñez y en la adolescencia (delitos sexuales) en las entidades federativas.

Cejas, M. (2016). *Mujeres frente a las paradojas de la ciudadanía*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Cerón, C. (2016). La configuración y significados del placer sexual y erótico en mujeres universitarias de la Ciudad de México. *Revista Latinoamericana*, (22), pp. 73-102.

<https://www.epublicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad/article/view/7207/16094>

Charlier, S. & Caubergs. (2007). *El proceso de empoderamiento de las mujeres. Guía metodológica*. Bélgica: Comisión de Mujeres y Desarrollo.

Chávez, L. (2017). La violencia hacia las mujeres y las políticas públicas para su atención. *Defensor*, 15 (1), pp. 25-29.

Checa, S. (2005). Implicancias del género en la construcción de la sexualidad adolescente. *Anales de la educación común*, (1), pp.183-193.  
[http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/número01-02/ArchivosParaImprimir/16\\_art\\_checa.pdf](http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/número01-02/ArchivosParaImprimir/16_art_checa.pdf)

Children International. (2017). *Empoderamiento: luchamos contra la pobreza al empoderar a los niños*. Recuperado de: <https://www.children.org/es/ver-el-impacto/programas-caritativos/empoderamiento>

Climent, G. (2013). De la sumisión al empoderamiento de las mujeres adolescentes y jóvenes. X Jornadas de Sociología. Conferencia llevada a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. <http://cdsa.aacademica.org/000-038/623.pdf>

Cobo, R. (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. *Investigaciones feministas*, (7), pp. 7-19.

Colás, B. & Villaciervos, M. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de investigación educativa*, 25 (1), pp. 35-58.

Colín, C. (Sin fecha). *La desigualdad de género comienza en la infancia*. Red por los derechos de la infancia en México: México.

Collins, P. Intersectionality's definitional dilemmas. *Annual Review of sociology*, 41, pp.1-20.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. <https://www.gob.mx/cdi/articulos/datos-e-indicadores-sobre-violencia-contra-las-mujeres-indigenas>

CONEVAL. (2019). *La pobreza en la población indígena de México, 2008-2018*. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza\\_Poblacion\\_indigena\\_2008-2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_Poblacion_indigena_2008-2018.pdf)

CONEVAL (2019). 10 años de medición de pobreza en México, avances y retos en política social.

[https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO\\_10\\_MEDICION\\_POBREZA\\_2008\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO_10_MEDICION_POBREZA_2008_2018.pdf)

CONEVAL. (2018). Informe de evaluación de la política de desarrollo social. Resumen ejecutivo.

[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/RESUMEN\\_EJECUTIVO\\_IEPDS2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/RESUMEN_EJECUTIVO_IEPDS2018.pdf)

CONEVAL. (2018). Estudio diagnóstico del derecho a la salud 2018.

[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos\\_Sociales/Diagnostico\\_derecho\\_Salud\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Diagnostico_derecho_Salud_2018.pdf)

CONEVAL. (2017). Coneval informa la evolución de la pobreza 2010-2016.

<https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-09-Medicion-pobreza-2016.pdf>

Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas. (2012). Agenda política de Mujeres Indígenas de México.

<https://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesGobernabilidadDemocratica/UNDP-MX-DemGov-AGENDAPOLITICAMujIndigenas-2012.pdf>

Cornejo, M. Mendoza, F. y Rojas, R. (2008). La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico. PSYKHE, 17 (1), p. 29-39.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96717104>

Corporación San Luis. (2013). Boletín informarte: un primer trimestre cargado de éxitos y novedades. Recuperado de:

[http://www.corporacionsanluis.org/userfiles/files/boletin\\_primer\\_trimestre\\_2013.pdf](http://www.corporacionsanluis.org/userfiles/files/boletin_primer_trimestre_2013.pdf)

Cortez, A. Socialización de género y manifestaciones de violencia en las relaciones de noviazgo de estudiantes mujeres y valores en el contexto de la UPOLI. El acontecer científico, (4), pp. 40-80. Recuperado de:

<http://portalderevistas.upoli.edu.ni/index.php/acotecerd/article/view/161/110>

Cubillos, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. Revista internacional de ética y política, (7), pp. 119-137.

<http://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/14502/17834>

Cubillos, J. (2014). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. Oxímora revista internacional de ética y política, (7), pp. 119-137.

Cumes, A. (2012). Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio. Anuario Hojas de Warmi, (7),

pp.1-16. <https://giefas.org/download/biblioteca/estudios-descoloniales/Mujeres-indigenas-patriarcado-y-colonialismo-Un-desafio-a-la-segregacioCC81n-comprehensiva-de-las-formas-de-dominio-Aura-Cumes.pdf>

Curiel, O. (2013). La nación heterosexual. Impresol Ediciones: Colombia.

De Dios-Vallejo, D. (2014). Equidad de género y embarazo. Perinatología y reproducción humana, 28 (2), pp. 71-78. <http://www.scielo.org.mx.pbidi.unam.mx:8080/pdf/prh/v28n2/v28n2a2.pdf>

De Lauretis, T. (1989). The technology of gender. En Technologies of Gender: Essays on Theory, Film, and Fiction (pp. 1-30). Indiana University Press. [www.jstor.org/stable/j.ctt16gzubr.4](http://www.jstor.org/stable/j.ctt16gzubr.4)

De Beavoir, S. (2013). El segundo sexo. México: Porrúa.

Delgado, L.Madriz, F. (2014). Colonialidad del poder, patriarcado y heteronormatividad en América Latina. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, 19 (42), pp. 95-110. [http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_vem/article/view/6863](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/6863)

Del Prete, A. Gisbert, M. Camacho, M. (2013). Las TIC como herramienta de empoderamiento para el colectivo de mujeres mayores. El caso de la Comarca del Montsia (Cataluña). Revista de medios y educaciónn, (43), pp. 37-50. <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/45710>

Díaz, B. Torruco, G. Martínez, H. & Varela, R. (2013) La entrevista, recurso flexible y dinámico. ELSEVIER, 2 (7), pp.162-167. Recuperadode:[http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num03/09\\_MI\\_LA%20\\_ENTREVISTA.pdf](http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num03/09_MI_LA%20_ENTREVISTA.pdf)

Díaz, I. (2012). Género y turismo alternativo: aproximaciones al empoderamiento. Tesis de doctorado. Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/14733/1/T33623.pdf>

Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. Anthropos, 186, p. 23-36. <http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%20E1lisis%20cr%20EDtico%20del%20discurso.pdf>

Dirección General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva, Dirección de Estudios Sociodemográficos.(2019). Informe necesidades de atención en la población adolescente indígena. [http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Poblacion\\_adolescente\\_indigena.pdf](http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Poblacion_adolescente_indigena.pdf)

Donoso-Vázquez, T. (2011). Los procesos de empoderamiento en la construcción de una ciudadanía diferenciada. En XV congreso nacional y I internacional de Modelos de Investigación Educativa, Madrid.

[https://www.researchgate.net/publication/322339401\\_LOS\\_PROCESOS\\_DE\\_EMPoderamiento\\_EN\\_LA\\_CONSTRUCCION\\_DE\\_UNA\\_CIUDADANIA\\_DIFERENCIADA](https://www.researchgate.net/publication/322339401_LOS_PROCESOS_DE_EMPoderamiento_EN_LA_CONSTRUCCION_DE_UNA_CIUDADANIA_DIFERENCIADA)

Dorlin, E. (2009). Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista. Buenos Aires; Nueva Visión.

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/4559/455962140001/movil/index.html>

Dobova, S. Espinosa-Alarcón, P. Infante, C. Aguirre-Hernández, R. Rodríguez, L. Olivares, R. Pérez, R. (2013). Adaptación y validación de escalas de autoeficacia y empoderamiento dirigidas a mujeres mexicanas en etapa de climaterio. Revista Salud Pública en México, 55 (3), pp. 257-266.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0036-36342013000400003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0036-36342013000400003&lng=es&nrm=iso)

Duarte, J. García, J. Igualdad, equidad de género y feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. Revista CS, (18), pp. 107-158.

<http://www.redalyc.org/jatsRepo/4763/476350095006/html/index.html>

EDEX. (2013). Educar para vivir.

Recuperado de: <http://www.edex.es/habilidades-para-la-vida-nuestra-apuesta-por-el-empoderamiento-personal-y-ciudadano/>

El Despertador Mexicano, Órgano Informativo del EZLN, México, No.1, diciembre 1993. [https://www.vientosur.info/IMG/pdf/la\\_ley\\_revolucionaria\\_de\\_mujerescideci.pdf](https://www.vientosur.info/IMG/pdf/la_ley_revolucionaria_de_mujerescideci.pdf)

Esguerra, C. (2014). Dislocación y borderland: Una mirada oblicua desde el feminismo descolonial al entramado migración, régimen heterosexual, (pos) colonialidad y globalización. Universitas Humanística, (78), pp.137-161.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-48072014000200007&lng=en&tlng=en#?](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-48072014000200007&lng=en&tlng=en#?)

García, R. (2009). Antecedentes de empoderamiento en mujeres mexicanas. Tesis de doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México.

<http://132.248.9.195/ptd2010/enero/0652565/Index.html>

Garduño, J. (2017). Publicación experimental de narrativa, memoria y análisis.

<https://gosivi.files.wordpress.com/2018/05/gosivi-diciembre-2017.pdf>

González, R. García, M. (2016). Mujeres, indígenas, gays y lesbianas en México. ¿Comunidades excéntricas? La ventana, 5 (44), pp. 51-82.

<https://biblat.unam.mx/es/revista/la-ventana/articulo/mujeres-indigenas-gays-y-lesbianas-en-mexico-comunidades-excentricas>

Guasch, O. (2007). La crisis de la heretosexualidad. España: Editorial Laertes.  
<http://kolektivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/10/Guash-Oscar-La-crisis-de-la-hetero-sexualidad.pdf>

Erazo, M. Jiménez, M. López, C. (2014). Empoderamiento y liderazgo femenino; su papel en la autogestión comunitaria en el corregimiento El Hormiguero-Valle del Cauca. Avances en Psicología Latinoamericana, 32 (1), pp. 149-157.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v32n1/v32n1a11.pdf>

Escalante, Y. (2009). Derechos de los pueblos indígenas y discriminación étnica o racial. México: Atril Excelencia Editorial.

Espinosa, Y. (2009). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. América Latina hoy, 52, pp. 41-56.

Evangelista, A. Tuñón, E. Rojas, M. Limón, F. (2001). Derechos sexuales y reproductivos entre mujeres jóvenes de una comunidad rural de Chiapas. Revista Mexicana de Sociología, 63 (2), pp. 139-165. [https://www-jstor-org.pbidi.unam.mx:2443/stable/3541350?seq=1#metadata\\_info\\_tab\\_contents](https://www-jstor-org.pbidi.unam.mx:2443/stable/3541350?seq=1#metadata_info_tab_contents)

Facio, A. (2005). Feminismo, género y patriarcado. Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires, 3 (6), pp. 259-294.  
[http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev\\_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf](http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf)

Federichi, S. (2013). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. España: Traficantes de sueños.  
<https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf>

Ferrera, M. Sacks, T. Pérez, M, Nixon, J. Asis, D. Coleman, W. (2015). Fam Community Health, 38 (1), pp. 12-21.  
[http://socialwelfare.berkeley.edu/sites/default/files/docs/Fererra.Sacks\\_etal\\_immigration.pdf](http://socialwelfare.berkeley.edu/sites/default/files/docs/Fererra.Sacks_etal_immigration.pdf)

Flores, Martínez, Rodríguez, Montero, García, Monsalvo (2005). Mujeres indígenas migrantes, sus derechos sexuales y reproductiva. Brasil. Revista Katálysis, 8 (1), pp. 111-123. <http://www.redalyc.org/pdf/1796/179616194011.pdf>

Frías, S. Primer diagnóstico Nacional Sobre Violencias en Contra de las Mujeres y Niñas Indígenas (s/f). <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/417665/cdi-diagnostico-violencias-contra-mujeres-ninas-indigenas.pdf>

Flores, N. (2015). Androcentrismo y teoría económica, ¿qué tienen que decir las mujeres al respecto? Cuadernos de economía crítica, (3), pp. 49-70.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=512351612003>

Foucault, M. (1998). Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber. México: Siglo veintiuno editores.

Fundación justicia y amor. (2012). Intervención socioeducativa orientado a la resiliencia y el empoderamiento de niñas/os y adolescentes y sus familias (proceso mariposa y fortaleciendo alas). En Leanes, F. (Presidencia). La reunión regional de salud y seguridad humana. Simposio dirigido por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, Lima, Perú.

Galdos, S. (2013). La conferencia de El Cairo y la afirmación de los derechos sexuales y reproductivos, como base para la salud sexual y reproductiva. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, 30 (3), pp.455-460. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-46342013000300014](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342013000300014)

Garay, A. Salguero, F. Segovia, S. Parealta, F. (2002). Caracterización psicológica de las mujeres lesbianas del grupo Renacer de la Luna que se reúne en la Asociación entre amigos de El Salvador. (Tesis licenciatura en psicología). Universidad de El Salvador.

García, B. (2003). Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual. Estudios demográficos y urbanos, 18 (2), pp. 221-253. <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1162/1155>

García, (2008). Empoderamiento en la actividad productiva de género en el sector rural. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/ptd2009/marzo/0640632/Index.html>

Giménez, P. (2017). Un estudio de la IV Conferencia Mundial sobre las mujeres. Revista comunicación y hombre, (3), pp. 81-94. <file:///Users/juanreycasas/Downloads/DialnetUnEstudioDeLaIVConferenciaMundialSobreLasMujeres-2469890.pdf>

Gimeno, B. 2008 "El armario como coartada". *Revista Transversales*, (11), pp. 53-58. <http://www.trasversales.net/t11bg.htm>

Gobierno de la República. (Sin fecha). Estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescentes. Recuperado de: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/2441/1/images/E\\_NAPEA\\_V10.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/2441/1/images/E_NAPEA_V10.pdf)

Gómez, A. El sistema sexo/género y la etnicidad: sexualidades digitales y analógicas. *Revista mexicana de sociología*, 71 (4), pp. 675-713.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v71n4/v71n4a3.pdf>

González, A. Yanina. "Mujeres frente a los espejos de la maternidad: las que eligen no ser madres." *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales* 17 (2005): 107-126.

González, F. (2013): Mujeres y ciudadanía en México. *Política y cultura*, (39), p. 273- 277. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422013000100015](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422013000100015)

González, M. Cabrera, C. (2013). Actitudes hacia los roles sexuales y de género en niños, niñas y adolescentes. *Plumilla educativa*, 12 (3), pp.339-360.  
<http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/plumillaeducativa/article/view/387>

Granados, A. (2016). En la variedad está el gusto. El feminismo, entre la pluralidad y la reafirmación de los compromisos comunes. *Revista CS*, 18, pp. 85-106.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n18/n18a05.pdf>

Guash, O. (2007). *La crisis de la heterosexualidad*. Editorial Laertes: Barcelona.  
<https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/10/Guash-Oscar-La-crisis-de-la-heterosexualidad.pdf>

Gutiérrez, N. (2001). *La transformación histórica de la identidad indígena en Mitos nacionalistas e identidades étnicas: Los intelectuales indígenas y el estado mexicano*. México: FONCA, IIS.

Guzmán, I. & Delgadillo, C. (s/f). *Manual para la elaboración de trabajos de investigación*. Universidad Veracruzana; Facultad de Psicología. Veracruz, México.

Harawar, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Valencia: Ediciones cátedra. <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Haraway-Donna-ciencia-cyborgs-y-mujeres.pdf>

Hernández, I. (2017). Colonialidad feminista, sociosexual y aportes lesbofeministas antirracistas descoloniales. *Revista Nomadías*, (24), pp. 1-18.

Hernández, J. García, R. (2015). Empoderamiento en mujeres mexicanas: experiencias de mujeres líderes de México. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (10), pp. 419-434.  
<http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/1390/1437>

Hernández, S. Fernández, C & Baptista, L. (2010). *Metodología de la investigación*. Perú: Mc Graw Hill.

Herranz, B. (2013). Violencia de género en población adolescente. España: Diputación de Alicante.

Hierro, G. (1996). La ética del placer. Universidad Nacional Autónoma de México: México.

Hoinle, B. Rothfuss, R. Gotto, D. (2013). Empoderamiento espacial de las mujeres mediante la Economía Solidaria. Cuadernos de Desarrollo Rural, 10 (72), pp. 117-139.

<http://www.scielo.org.co/pdf/cudr/v10n72/v10n72a07.pdf>

INEGI. (2018). Mujeres y hombres en México 2018. Recuperado de: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/MHM\\_2018.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2018.pdf)

INEGI. (2016). Estadísticas a propósito del día del niño (30 de abril). Datos nacionales. Recuperado de: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/ni%C3%B1o2016\\_0.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/ni%C3%B1o2016_0.pdf)

INE. (2015). Consulta infantil y juvenil 2015: resultados. Recuperado de: [http://www.ine.mx/archivos2/DS/recopilacion/CG.ex201601-27in\\_01P01-00.pdf](http://www.ine.mx/archivos2/DS/recopilacion/CG.ex201601-27in_01P01-00.pdf)

INEGI. (2014). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2014/>

INEGI. (2014). Resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MIT) 2013. Encuesta nacional de ocupación y empleo. Recuperado de: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/infantil/2013/702825063672.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/infantil/2013/702825063672.pdf)

INEGI. (Sin fecha). Atlas de género. Recuperado de: [http://gaia.inegi.org.mx/atlas\\_genero/](http://gaia.inegi.org.mx/atlas_genero/)

INMUJERES. (Sin fecha). Lista de resultados décima quinta edición del programa PROEQUIDAD 2016. Recuperado de: Organización Panamericana de la Salud. (2010). Empoderamiento de mujeres adolescentes: un proceso clave para el logro de los objetivos del milenio. Washington D.C: Biblioteca sede OPS.

INMUJERES. (2020). Las niñas y adolescentes frente a los matrimonios y uniones tempranas. Desigualdad en cifras, 6 (9), pp. 1-2. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/BA6N09%20VoBo%20091020.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA6N09%20VoBo%20091020.pdf)

Instituto Nacional de las Mujeres, Consejo Nacional de Población, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Secretaría de Salud. (2006).

Las mujeres indígenas de México: su contexto socioeconómico, demográfico y de salud. México: Talleres Gráficos de México. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100833.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100833.pdf)

Instituto Nacional de las mujeres. (2017). Derechos sexuales para adolescentes y jóvenes. México: gob.mx <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/derechos-sexuales-para-adolescentes-y-jovenes?idiom=es>

Instituto Nacional de Perinatología. (2012) Día mundial de la prevención del embarazo en la adolescencia. Recuperado de: [http://inper.mx/noticias/84\\_2014/index.html](http://inper.mx/noticias/84_2014/index.html)

Instituto Nacional de Salud Pública (2008). Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas. [https://www.insp.mx/images/stories/Produccion/pdf/100722\\_cp7.pdf](https://www.insp.mx/images/stories/Produccion/pdf/100722_cp7.pdf)

Instituto Nacional de Salud Pública, UNICEF. (2016). México; encuesta nacional de niños, niñas y mujeres. Recuperado de: [https://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF\\_ENIM2015.pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF_ENIM2015.pdf)

Jáimez, M. Bretones, F. (2013). Adaptación al español Escala de Empoderamiento Estructural (CWEQ-II). Spanish Journal of Psychology, pp. 16, 1-7. [https://www.academia.edu/3682992/Adaptación\\_al\\_español\\_de\\_la\\_Escala\\_de\\_Empoderamiento\\_Estructural](https://www.academia.edu/3682992/Adaptación_al_español_de_la_Escala_de_Empoderamiento_Estructural)

Jiménez, D. Inzunza, A. Amor & Guajardo, J. (2013). El género en la niñez: percepción de género en niños y niñas de primaria superior en Monterrey. Intersticios; 7 (1), pp. 273-293. Recuperado de: <http://www.intersticios.es/article/view/11258/7783>

Kabeer, N. (1999). Resources , Agency , Achievements : Reflections on the Measurement of Women ' s Empowerment. Development and Change, 30, pp. 435-465.

Kim, J. Watts, J. Hargreaves, L. Ndhlovu, G. Phetla, L. Morinson, J. Busza, J. Porter, P. y Pronyk. (2007). Understanding the impact of a microfinance based intervention on women ' s empowerment and the reduction of intimate partner violence in South Africa. Public Health, 103 (8), pp.67-75.

Kozak, G. (2011). Estudio de las representaciones del sujeto mujer lesbiana. Anuario ininco, 23 (1). [http://190.169.94.12/ojs/index.php/rev\\_ai/article/view/1645/1523](http://190.169.94.12/ojs/index.php/rev_ai/article/view/1645/1523)

Lagarde, M. (2013). Claves para la ciudadanía de las mujeres y la democracia genérica: Una mirada feminista. <http://www.burlada.es/wp-content/uploads/sites/13/2013/05/Marcela-Lagarde-Claves-para-la-ciudadania.pdf>

Lagarde, M.(2012). El feminismo de mi vida. Hitos, claves y utopías. México: Inmujeres DF.

Lagarde, Marcela. (2009). Pacto entre mujeres. Sororidad. Aportes para el debate. Publicado en [www.celem.org](http://www.celem.org) (Coordinadora Española para el lobby europeo de mujeres). <https://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf>

Lagarde, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Lagarde, M. (2001). Claves feministas para la autoestima de las mujeres. (2da ed.). España: Horas y horas.

Lagarde, M. (2001). Claves feministas para la negociación en el amor Siglo XXI Editores..<https://we.riseup.net/assets/119761/claves-feministas.pdf>

Lagarde, M. (1999). Claves feministas para liderazgos entrañables. Managua: Puntos de encuentro. [https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela\\_lagarde/liderazgos.pdf](https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela_lagarde/liderazgos.pdf)

Lara, P. (2023). Violencia Ginecobstétrica: Percepción de mujeres usuarias de servicios ginecológicos y/u obstétricos de la ciudad de Quito, Ecuador. Tesis de especialización. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/19097/2/TFLACSO-2023PALR.pdf>

Lauretis, T. (1989). La tecnología del género. Macmillan Press, pp.1-30. <https://www.caladona.org/grups/uploads/2012/01/teconologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf>

Leavy, P. (2017). Research desingn. New York: The Guilford Press.

León, M. (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres. Colombia: Tercer mundo editores. <http://www.bdigital.unal.edu.co/53100/1/9586017354.pdf>

Lerner, S. Szasz, I. (2000). Sexualidades en México: algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales. México, Región y Sociedad, 12 (19), p. 181-193. <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v12n19/v12n19a6.pdf>

López, J. (2013). “Relaciones de Género e Interétnicas entre Jóvenes Indígenas Migrantes en la Ciudad de México”, en: Revista Géneros, Núm. 12/ Época 2/ Año 19, septiembre 2012-febrero 2013, [(Des)Conexiones entre la teoría feminista y la teoría de género], pp. 139-160. ISSN 1405-3098

Lugones, M. (2012). Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples. En, Pensando los feminismos en Bolivia. Conexión fondo de emancipación: La paz, Bolivia.

[https://www.bivica.org/files/feminismos\\_bolivia.pdf](https://www.bivica.org/files/feminismos_bolivia.pdf)

Lugones, M. (2011). Hacia un feminismo decolonial. La manzana de la discordia, 6 (2), pp. 106-117.

Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. Tabula Rasa, (9), pp.73-101.

Llena-Berñe, I. Páez, S. Vila, S. (2017). Explorando momentos clave para el empoderamiento de jóvenes a partir de sus relatos. Revista Interuniversitaria, (30), pp. 81-94. <https://www.redalyc.org/html/1350/135052204007/>

Marchese, G. (2019). Del cuerpo en el territorio al cuerpo-territorio: Elementos para una genealogía feminista latinoamericana de la crítica a la violencia EntreDiversidades. Revista de ciencias sociales y humanidades, (13), Universidad Autónoma de Chiapas

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/4559/455962140001/movil/index.html>

Masa, M. (2009). Un acercamiento al empoderamiento de las y los adolescentes vascos. Emakunde, 74, pp.9-11.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2946206>

Masa, M. (2009). Adolescentes en Euskadi. Una aproximación desde el empoderamiento. País Vasco: EMAKUNDE.

[http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub\\_informes/es\\_emakunde/adjuntos/maqueta\\_adolescentes\\_es.pdf](http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub_informes/es_emakunde/adjuntos/maqueta_adolescentes_es.pdf)

Marín, C. (2016). El empoderamiento femenino y su impacto social y económico en México de 2000 a 2015. 21 Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. AMECIDER. Mérida.

Martín, A: (2012). Proyecto de intervención para el empoderamiento de las mujeres de Guardo. Tesis de licenciatura. Escuela Universitaria de Palencia “La Yutera”.

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/2080/1/TFG-L%20118.pdf>

Millett, K. (1950). Política sexual. España: Ediciones cátedra.

<https://revistaemancipa.org/wp-content/uploads/2017/09/Kate-Millett-Politica-sexual.pdf>

Minello, N. (1998). De las sexualidades un intento de mirada sociológica. En Lerner, S. Szasz, I. (coords.). Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales (pp. 35-48). El Colegio de México.

<https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/sexualidades-en->

[mexico-algunas-aproximaciones-desde-la-perspectiva-de-las-ciencias-s.pdf](#)

Montejo, R. (2013). Empoderamiento y autonomía de mujeres campesinas de Musa, las Margaritas, Chiapas, México. Tesis de licenciatura. Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115102/Tesis%20Definitiva%20%20Reyna.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Moreno, A. (2006). Ciudadanía y sexualidad en la ciudad de Buenos Aires. Colombia, *Nómadas*, (24), p.118-128. <file:///Users/juanreycasas/Downloads/Dialnet-CiudadaniaYSexualidadEnLaCiudadDeBuenosAires-3996694.pdf>

Morgrovejo, (2016). Epistemología del sur. Visiones sobre los orígenes de la violencia Patriarcal y la heterosexualidad obligatoria. <http://normamogrovejo.blogspot.com/2016/02/epistemologia-del-sur-visiones-sobre.html>

Murguialday, M. (2006). Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias. Recuperado de: <http://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>

Naciones Unidas. (2015). Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas. Recuperado de: [http://www.cooperacionspanola.es/sites/default/files/agenda\\_2030\\_desarrollo\\_sostenible\\_cooperacion\\_espanola\\_12\\_ago\\_2015\\_es.pdf](http://www.cooperacionspanola.es/sites/default/files/agenda_2030_desarrollo_sostenible_cooperacion_espanola_12_ago_2015_es.pdf)

Naciones Unidas. (2015). Proyecto de resolución remitido a la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 por la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones. Recuperado de: [http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2030\\_agenda\\_es.pdf](http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2030_agenda_es.pdf)

Navarrete, F. (2010). Pueblos indígenas de México. México; Ediciones Castillo. [http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/pueblos\\_indigenas\\_mexico\\_navarrete\\_c1.pdf](http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/pueblos_indigenas_mexico_navarrete_c1.pdf)

Navarro, C. (2016). Ejercicio de los derechos sexuales y factores que lo promueven y obstaculizan: mujeres heterosexuales y no heterosexuales. Tesis de doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México.

Navarro-Corona, C. I., Rocha Sánchez, T. E., Tena Guerrero, O., Cruz del Castillo, C., Herrera, C. M., & Castañeda Salgado, P. (2020). Mujeres diversas: experiencias de opresión y resistencia en el ámbito de la salud sexual. *Psicología Iberoamericana*, 24(2), 44-52. <https://doi.org/10.48102/pi.v24i2.87> <https://www.redalyc.org/pdf/139/13901707.pdf>

Nolasco, E. Méndez, M. (2015). Fortalecimiento de capacidades en derechos sexuales y reproductivos con las mujeres. Veracruz: Instituto Veracruzano de las Mujeres.

[http://www.ivermujeres.gob.mx/wpcontent/uploads/sites/16/2017/04/SISTEMATIZACION%CC%81N\\_PREVIO.pdf](http://www.ivermujeres.gob.mx/wpcontent/uploads/sites/16/2017/04/SISTEMATIZACION%CC%81N_PREVIO.pdf)

Novella, A. Soller, P. Úcar, X. (2015). Investigando el empoderamiento juvenil desde y con los jóvenes. La planificación de un proceso de evaluación participativa. Pedagogía Social. Acción social y desarrollo, (3), pp. 744-759.

<https://duqi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/16261/InvestigandoEmpoderamientoJuvenil.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Nubiola, J. (2000). Esencialismo, diferencia sexual y lenguaje. Humanitas, (23), pp.155-187.

<http://www.unav.es/users/Articulo50.html>

Núñez, G. (2008). Hombres indígenas, diversidad sexual y vulnerabilidad al VIH-Sida: una exploración sobre las dificultades académicas para estudiar un tema emergente en la antropología. Desacatos, (35), pp.13-28.

<https://ciasas.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/351/1/HOMBRES%20INDIGENAS%2C%20DIVERSIDAD.pdf>

Observatorio Nacional Ciudadano de la Seguridad, Justicia y Legalidad. (2014). Estadísticas sobre la eficiencia en el combate a la trata de personas en México. Un ejercicio de acceso a la información 2010-2013. Recuperado de: <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2014/01/Documento-Trata-ONC-.pdf>

Ochman, M. (2016). Políticas sociales y empoderamiento de las mujeres, una promesa incumplida. Estudios políticos, (48), pp.32-51.

Orendain, S. (2011). Empoderamiento de la mujer. Un estudio de caso. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/ptd2012/abril/0678692/Index.html>

Organización Mundial de la Salud. (2018). Cobertura sanitaria Universal [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/universal-health-coverage-\(uhc\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/universal-health-coverage-(uhc))

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2013). Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil. Estimaciones y tendencias mundiales entre 2000 y 2012. Recuperado de: [http://www.oit.org/wcmstp5/groups/public/---ed\\_norm/---ipecc/documents/publication/wcms\\_221514.pdf](http://www.oit.org/wcmstp5/groups/public/---ed_norm/---ipecc/documents/publication/wcms_221514.pdf)

Organización Mundial del Trabajo (OIT). (2013). Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil. Recuperado de:

[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---ipecc/documents/publication/wcms\\_221514.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipecc/documents/publication/wcms_221514.pdf)

Organización Panamericana de la Salud. (2010). Empoderamiento de mujeres adolescentes: un proceso clave para el logro de los objetivos del milenio. Washington D.C: Biblioteca sede OPS.

Ortega, G. (2014). El proceso de empoderamiento de las mujeres que participan en la organización Centeolt, en el programa bancomunidad, Oaxaca. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/ptd2014/octubre/0720413/Index.html>

Palomar, C. (2006). Las mujeres en la producción de la nación. México. Política y cultura, (25), pp. 223.231. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422006000100011](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422006000100011)

Paredes, J. (2012). Las trampas del patriarcado. En, Pensando los feminismos en Bolivia. Conexión fondo de emancipación: La paz, Bolivia.

Paredes, J. Guzmán, A. (2014). El tejido de la rebeldía ¿qué es el feminismo comunitario? LA paz: Comunidad de mujeres creando comunidad.

Pávez, I. (2013). Infancia y división sexual del trabajo: visibilizando a las niñas trabajadoras en el servicio doméstico de Perú. Revista nomadías, (17), pp. 109-132.

Peña, P. (2007). Fórmulas para la igualdad. Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato: España.

Pérez, M. Vázquez, V. (2009). Familia y empoderamiento femenino: ingresos, trabajo doméstico y libertad de movimiento de mujeres chontales de Nacajuca, Tabasco. Revista de Ciencias Sociales, 15 (50), pp.187-218. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10511169008>

Pérez, M. Vázquez, V. Zapata, E. (2008). Empoderamiento de las mujeres indígenas de Tabasco. El papel de los fondos regionales de la CDI. Cuicuilco, 15 (42), pp. 165-179. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16592008000400010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592008000400010)

Pérez, V. (2018). El diálogo intercultural crítico como medio para descolonizar la racionalidad hegemónica de los derechos humanos. Inter Disciplina, 6 (16), pp. 187-206. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/article/view/65640/59749>

Peterson, Z.D. (2009). What Is Sexual Empowerment? A Multidimensional and Process-Oriented Approach to Adolescent Girls' Sexual Empowerment. *Sex Roles*, 62, pp. 307–313. <https://doi.org/10.1007/s11199-009-9725-2>

Pick, S. Sirkin, J. Ortega, I. Osorio, P. Martínez, R. Xocolotzin, U. Givaudan, M. (2007). Escala Para Medir Agencia Personal y Empoderamiento (ESAGE). *Interamerican Journal of Psychology*, 41 (3), pp. 295-304. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28441304>

Pisano, M. (1996). Un cierto desparpajo. Chile: Ediciones número crítico. <http://www.mpisano.cl/psn/wp-content/uploads/2012/03/desparpa1.pdf>

Poggi, C. Serra, G. Carreras, R. (2011). Subjetividades juveniles: entre el adultocentrismo y el patriarcado. Córdoba. *Revista Tesis*, (1), pp. 59-73. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/tesis/article/viewFile/4117/3939>

Porto, A: Villarino, M. Baylina, M. García, M. Salamaña, I. (2015). Formación de las mujeres, empoderamiento e innovación rural. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (68), pp. 385-406. <https://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1867/0>

Portocarrero, C. (2010). Empoderamiento en mujeres participantes y no participantes en organizaciones de apoyo social. *Revista de psicología*, (12), pp. 237-256. [http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/R\\_PSI/article/view/338/226](http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/R_PSI/article/view/338/226)

Quijano, A. (2000). Cap 9 Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En la colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. *Perspectivas Latinoamericanas*. (pp. 122- 151). Buenos Aires: CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>

Rangel, Y. (2016). La violencia contra mujeres en comunidades transnacionales de San Luis Potosí, México: un problema de salud pública. *Cadernos de Saúde Pública*, 32(7), pp. 1-11. <https://scielosp.org/pdf/csp/2016.v32n7/e00022115/es>

Red de Juventudes indígenas y afroamericanas en conexión. (2014). *Juventudes indígenas y afroamericanas hacia la agenda de desarrollo post 2015*. <https://es.scribd.com/document/290487715/Informe-Sombra-JIAAgendaPost-2015>

Reuters, T. Escobar, G. (2012). Cap. 20 Homosexualidad. En *Derechos sociales y tutela antidiscriminatoria*. México: Aranzandi. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5154/31.pdf>

Reyes, B. (2011). *Entre el deber y el deseo: mujeres profesionales en busca de su autonomía*. España: Sagardiana estudios feministas.

Reyes, J. Mino, S. (2012). Cap. 1. Juventudes indígenas y atención de la salud sexual y la salud reproductiva. En *La salud sexual y reproductiva de jóvenes indígenas: análisis y propuestas de intervención*. México: sipam. [https://www.researchgate.net/publication/263772738\\_La\\_salud\\_sexual\\_y\\_reproductiva\\_en\\_jovenes\\_indigenas\\_analisis\\_y\\_propuestas\\_de\\_intervencion/download](https://www.researchgate.net/publication/263772738_La_salud_sexual_y_reproductiva_en_jovenes_indigenas_analisis_y_propuestas_de_intervencion/download)

Riveros, A. (Sin fecha). Los métodos cualitativos en las ciencias del comportamiento. Recuperado de: <http://www.healthnet.unam.mx/afeipal/lecturas/InvestigacionCualitativa.pdf>

Rocha, S. (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: Un recorrido conceptual. *Interamerican Journal of psychology*, 43 (2), pp. 250-259. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/284/28412891006.pdf>

Rocha, T. (2009). *Etnopsicología Mexicana. Siguiendo La Huella Teórica Y Empírica De Díaz Guerrero*. Trillas.

Rocha, S. & Cruz, C. (2013). Barreras estructurales y subjetivas en la transición de roles de mujeres mexicanas y su malestar emocional. *Acta colombiana de psicología*, 16 (1). Pp. 123-135.

Romero, J. (2012). Promoción del empoderamiento de género en la población indígena en Querétaro, México, a través de la difusión de la salud reproductiva por parte de las parteras. *Estudios sociales*, 20 (40), pp. 292-312. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-45572012000200011](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572012000200011)

Rosales, A. (2007). Democracia y ciudadanía sexuales en el contexto de la incorporación del género y las sexualidades en instituciones de educación superior pública en México. Primer Coloquio Nacional de Género y Educación. Ponencia llevada a cabo en la Universidad Pedagógica Nacional. [https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/GEN%2001/G\\_01\\_07\\_Democracia%20y%20ciudadan%C3%ADa.pdf](https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/GEN%2001/G_01_07_Democracia%20y%20ciudadan%C3%ADa.pdf)

Rosales, A. Mino, S. (2012). *La salud sexual y reproductiva de jóvenes indígenas: Análisis y propuestas de intervención*. Indesol: México.

[https://www.researchgate.net/publication/263772738\\_La\\_salud\\_sexual\\_y\\_reproductiva\\_en\\_jovenes\\_indigenas\\_analisis\\_y\\_propuestas\\_de\\_intervencion](https://www.researchgate.net/publication/263772738_La_salud_sexual_y_reproductiva_en_jovenes_indigenas_analisis_y_propuestas_de_intervencion)

Rosillo, A. (2014). Fundamentación de derechos humanos desde América Latina. *Revista de derechos humanos*, 6 (11), pp. 183-191

Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad en Placer y peligro. En Vance. *Explorando la sexualidad femenina* (pp. 113-190). Madrid: Ed. Revolución.

Rubín, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. *Revista Nueva Antropología*, 8 (30), pp. 95-145. <http://www.caladona.org/grups/uploads/2007/05/El%20trafico%20de%20mujeres2.pdf>

Ruiz, A. Turnbull, B. Cruz, C. (2015). Construcción del concepto de empoderamiento en el hogar en un grupo de mujeres del Estado de México (México). *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21 (2), 153-160.

<https://www.redalyc.org/html/292/29248181005/>

Sanchez, A. García A. (2001). Educación sexual y adolescencia: mitos y perspectivas. *Anales de pedagogía*, (18), pp. 87-104.

Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta de Moebio*, (49), pp. 1-

10. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10131417001>

Secretaría de Desarrollo Social (2015). Catálogo de Localidades del Sistema de Apoyo para la planeación del PDZP.

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=13&mun=019>

Shadow, M. López, M. (2009). Antropología y arqueología de la sexualidad: premisas teóricas y conceptuales. *Contribuciones desde Coatepec*, (16), pp. 77-

89. <https://www.redalyc.org/pdf/281/28112196004.pdf>

Silberman, P. Buedo, P. y Burgos, L. (2016). Barreras en la atención de la salud sexual en Argentina: percepción de las mujeres que tienen sexo con otras mujeres. *Rev. Salud Pública*, 18 (1), pp. 1-12.

<https://www.scielosp.org/pdf/rsap/2016.v18n1/1-12>

Silva, C. Loreto, M. (2004). Empoderamiento: Proceso, nivel y contexto. *PSYKHE*, 13 (2), pp. 29-39. <http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/viewFile/172/170>

Solís, D. Martínez, C. (2015). Género, sexualidad y cuerpo. Campo juvenil y jóvenes universitarios indígenas de San Luis Potosí, México. *Cuicuilco*, 22 (62), pp. 121-148.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16592015000100008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592015000100008)

Sosa, I. (2013). Aproximaciones teóricas sobre el género, la reproducción y la sexualidad. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 8 (15), pp. 182-206.

<http://www.iberomex.mx/iberoforum/15/pdf/ESPANOL/7.%20SOSA-SANCHEZ%20POLITICA%20Y%20PODER%20NO15.pdf>

Sosme, M. Casados, E. (2007). Etnia y empoderamiento: elementos para el análisis de la transformación de identidades femeninas en la Sierra de Zongolica, Veracruz. *Sociológica*, 31 (87), pp. 143-173.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732016000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732016000100005)

Sotelo, M. (2012). Propuesta feminista sobre el patriarcado: Nudos para su desestructuración. En Sánchez, Mujeres en diálogo: Avanzando hacia la despatriarcalización en Bolivia. La paz: Coordinadora de la mujer.

Stavenhagen, R. (1992): Los derechos indígenas: algunos problemas conceptuales", Nueva Antropología XIII, nº 43, págs. 83-100.

Szasz, I. Lerner, S. Cap 7. Salud reproductiva y desigualdades en la población. En Los grandes problemas de México. Población. México; El Colegio de México.  
<https://2010.colmex.mx/16tomos/l.pdf>

Szuster, D. (2009). ¿Sexualidad normal/sexualidad patológica? Análisis de la concepción de sexualidad dicotómica del psicoanalista Otto Kernberg. Revista de Ciencias Sociales, 4 (1), pp. 157-168.  
<https://www.redalyc.org/pdf/153/15319785002.pdf>

Tovar, M. Tena, O. (2015). Discusiones en torno al entronque patriarcal en la configuración de la masculinidad en el Centro de México. FRONTERAS, 2 (1), pp. 29-52.

UNFPA. (2016). Estado de la población mundial 2016. Recuperado de:  
<http://www.unfpa.org/es/swop#!/MyPotential>

UNICEF. (2011). La adolescencia una época de oportunidades. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas.  
[https://www.unicef.org/bolivia/UNICEF\\_Estado\\_Mundial\\_de\\_la\\_Infancia\\_2011\\_-\\_La\\_adolescencia\\_una\\_epoca\\_de\\_oportunidades.pdf](https://www.unicef.org/bolivia/UNICEF_Estado_Mundial_de_la_Infancia_2011_-_La_adolescencia_una_epoca_de_oportunidades.pdf)

UNICEF. (2016). Estado mundial de la infancia 2016. Una oportunidad para cada niño. Recuperado de:  
[https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF\\_SOWC\\_2016\\_Spanish.pdf](https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_SOWC_2016_Spanish.pdf).

UNICEF. (2014). Buenas prácticas sobre educación indígena. Recuperado de:  
[https://www.unicef.org/mexico/spanish/BP\\_Educacion\\_Indigena.pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/BP_Educacion_Indigena.pdf)

UNICEF. (Sin fecha). La adolescencia. México. UNICEF MÉXICO. Recuperado de:  
[https://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos\\_6879.htm](https://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6879.htm)

UNESCO. (2016). Oficina de la UNESCO en Guatemala. Recuperado de:  
<http://unescoguatemala.org/educacion/saqilaj-be/>

Uribe, C. (2015). Bancarización y empoderamiento femenino. Revista desarrollo y sociedad, (75), pp.265-316.  
<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.13043/dys.75.7>

Valencia, J. Romero, R. (2017). Las lesbianas en México continúan invisibilizadas en las políticas públicas. *El cotidiano*, (202), pp. 85-94.  
<https://www.redalyc.org/pdf/325/32550024008.pdf>

Valdés, T. Gysling, J. Benavente, M. (1999). El poder en la pareja, la sexualidad y la reproducción. Chile: FLACSO.  
<http://flacsochile.org/biblioteca/pub/publicos/1999/libro/002423.pdf>

Vance, C. (1989). El placer y el peligro: hacia una política de la sexualidad. En *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. (Segunda edición). Talasa Ediciones: Madrid.  
[http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas\\_formacion/sexualidades/modulo\\_8/sesion\\_3/basica/m8\\_s3\\_l2.pdf](http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/sexualidades/modulo_8/sesion_3/basica/m8_s3_l2.pdf)

Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. España: Ediciones B.S.A.

Vargas, V. (2000). Una reflexión feminista de la ciudadanía. *Revista de estudios feministas*, 8 (2), p. 170- 191.  
<https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/view/11934/11200>

Vasilachis, I. *Estrategias de Investigación Cualitativa. Volumen II*. Barcelona: Gedisa.

Vázquez-Luna, D: Mortera, D. Martínez, M. Rodríguez, N. Martínez, M. Velázquez, M. (2013). Organización comunitaria de mujeres: del empoderamiento al éxito del desarrollo rural sustentable. *La ventana*, (37), pp. 262-288.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v4n37/v4n37a11.pdf>

Vázquez, M. (2016). Women empowerment through social innovation in indigenous social enterprises. *Revista de Administração Mackenzie*, 17 (6), pp. 164-190.  
[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1678-69712016000600164](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1678-69712016000600164)

Vitali, M. de Bettio, M. Keiko, C. (2017). Análise dos estudos sobre o empreendedorismo e o empoderamento feminino. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*. <http://www.eumed.net/rev/ccc/2017/01/emprendedorismo.html>  
<http://hdl.handle.net/20.500.11763/ccc/2017/01/emprendedorismo>

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, pp. 1-17.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>

# ANEXO 1

## FORMATO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Puntos a tener en cuenta durante la entrevista:

- Experiencia en torno a la sexualidad (vivencias que han tenido)
- Retos o problemáticas
- Resistencias o rupturas a la norma
- Su experiencia de migración

Objetivos específicos	Eje analítico	Qué quiere decir o en que se traduce ese eje de análisis	Categorías / SEXUALIDAD o áreas que me hacen posible dar cuenta de ello	LO QUE NECESITO SABER AL FINAL  Saber qué experiencias han vivido las mujeres en torno a la posibilidad de vivirse abiertamente como seres sexuales, heterosexuales o no, qué información es accesible para ellas - cómo y por quién), si tienen y cómo acceso a la salud sexual (+ allá del tema del embarazo/ITS), si cuentan con la posibilidad de decidir libremente sobre su vida sexual y reproductiva (acceso a métodos anticonceptivos, dialogar con la pareja el tener o no relaciones sexuales, si ellas eligen con quien pueden estar)
Identificar su cosmovisión sobre la sexualidad, las posibilidades y los obstáculos que en el marco de dicho contexto enfrentan las jóvenes indígenas en torno a la vivencia de su sexualidad. Así como sus resistencias.	Ciudadanía sexual  Saber qué experiencias han vivido las mujeres en torno a la	<u>Libre ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos</u>	Libre Expresión de afectos	1.- Cuando alguien te gusta, ¿cómo muestras/expresas tus sentimientos? (indagar si existe una diferencia entre varones y mujeres y si ellas pueden expresar que alguien les gusta, cómo lo hacen)(indagar orientación sexual).  2.- El cómo se demuestran los sentimientos a la persona que amas, ¿cambia si estás en un noviazgo, en matrimonio o en otra forma de unión?

	<p>posibilidad de vivirse abiertamente como seres sexuales, heterosexuales o no, qué información es accesible para ellas -cómo y por quién), si tienen y cómo acceso a la salud sexual (+ allá del tema del embarazo/ITS), si cuentan con la posibilidad de decidir libremente sobre su vida sexual y reprod (acceso a m. anticonceptivos, dialogar con la pareja el tener o no relaciones sexuales, si ellas eligen con quien pueden estar).</p>			<p>3.- Cuéntame en qué espacios puedes demostrar tus sentimientos o amor hacia la otra persona y en cuales no.</p> <p>4.-¿Has hecho algo diferente a eso que te han dicho, para demostrarle a alguien que te gusta?</p>
			<p><b>Derecho a la Identidad</b></p>	<p>Indagar los mandatos que ellas deben cumplir en las diversas esferas de su vida cotidiana y cómo estas pueden o no renunciar a éstos en el proceso de ir conformando su identidad como mujer.</p> <p>1.-Qué tienes que hacer o cómo debes comportarte en tu casa, con tu</p>

			<p>familia, en la comunidad, con tus amigxs, con tu pareja por ser mujer.</p> <p>2.-De todo eso con qué no estás de acuerdo y qué has hecho diferente.</p> <p>Me interesa también conocer casos de mujeres transexuales en la comunidad.</p> <p>(Indagar cómo ha sido su experiencia en cuanto al cambio de identidad, qué sucede en el ámbito familiar y en la comunidad, así como su acceso a derechos).</p> <p>Nota:(Indagar si existe una mujer u hombre transexual joven para poderlx entrevistar además de indagar en su lengua cómo les llaman).</p>
			<p><b>Acceso a información sobre sexualidad</b></p> <p>En este apartado me interesa saber si ellas cuentan con la información necesaria para la vivencia de su sexualidad.</p> <p>Así como si conocer a dónde recurren cuando han necesitado información y cómo esta ha posibilitado o no su tomas de decisiones.</p> <p>1.-¿Qué sabes sobre la sexualidad o qué te han dicho? (Qué información tenías sobre la menstruación, los cuidados en un encuentros sexuales, reproducción, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual y cómo evitarlas, placer, conocimientos ancestrales).</p> <p>2.-¿Cuéntame cómo has obtenido información sobre sexualidad? (Indagar también qué ha sido importante para que acceda a esa información o quiénes).</p> <p>3.- Cuando tienes dudas sobre tu</p>

				<p>sexualidad ¿Cómo le haces para resolver tus dudas? (A quién y a dónde recurres para tener información?)</p> <p>4.-¿En tu experiencia ha sido complicado acceder a información sobre sexualidad?</p> <p>5.-¿Qué información sobre sexualidad te ha ayudado a tomar decisiones? (indagar si la nformación con la que cuentan les es útil al tomar decisiones o a pesar de tenerla no les es posible hacer uso de ésta para decidir).</p>
<p>Identificar los procesos de resistencia de mujeres jóvenes indígenas que coadyuvan al proceso de empoderamiento sexual.</p>		<p>qué información es accesible para ellas - cómo y por quién), si tienen y cómo acceso a la salud sexual (+ allá del tema del embarazo/ITS)</p>	<p><b>Acceso a salud sexual</b></p>	<p>Conocer como es que acceden a los servicios de salud, específicamente a su salud sexual y reproductiva. Así mismo es importante indagar si el aceso a los servicios de salud está o no condicionando por su pareja o su familia</p> <p>1.- Cómo le haces para acceder a los servicios de salud (tanto en su comunidad si es que hay clínica como en algún hospital al que hayan asistido) (indagar sobre su asistencia al ginecólogo y su acceso a métodos anticonceptivos) (Indagar de quien depende que ésta acceda o no a los servicios).</p> <p>Es importante conocer cómo las han tatado y su vivencia al interior de las instiuciones para detectar si hay discriminación, violencia obstétrica (anticoncepcion forzada):</p> <p>*2.- ¿Cómo ha sido tu experiencia en el clínica de la comunidad? ¿Y en el hospital? (Indagar si le han negado alguna información o atención médica, la han discrimiado</p>

				<p>“tratado mal”, y si es difícil su traslado, si la clínica se encuentra siempre abierta).</p> <p>3.- Tienes acceso a asesorías sobre el uso de métodos anticonceptivos, embarazo, menstruación ¿Cómo ha sido?</p> <p>4.-.-¿Qué posibilidades tienes para adquirir métodos anticonceptivos?</p> <p>5.- ¿Has asistido con algún médico o médica ginecólogo o ginecóloga? ¿Cómo ha sido tu experiencia? (indagar si el acceso a los servicios de salud está o no condicionando por su pareja o su familia, distancia).</p> <p>6.- ¿Te han obligado a tomar alguna pastilla o a utilizar algún método anticonceptivo (DIU, parche anticonceptivo, implante) tu familia, pareja, algún conocido o institución de salud?</p> <p>7.- EN CASO DE TENER HIJXS: Cuéntame cómo fue tu embarazo (cómo se enteraron que estaban embarazadas, cómo vivió su embarazo, cómo lo tomó la familia, qué te dijo tu pareja) (Atención en el embarazo y parto ¿Dónde se atienden?, ¿Qué cuidados reciben?, ¿Cómo es el parto?) (Ya sea en hospital o con una partera) (Detectar si han vivido discriminación y/o violencia obstétrica en el hospital):</p>
--	--	--	--	---

			<p>*Indagar si han realizado alguna demanda, denuncia o señalamiento sobre malos tratos o cuestiones que han vivido en los hospitales.</p> <p>* Indagar si a pesar de que su familia, pareja o comunidad estén en contra de que asista por ejemplo al ginecólogo, ellas han realizado algo para acceder a la salud.</p>
			<p><b>Derecho al Placer</b></p> <p>Aquí es importante conocer si ellas se viven como personas con el derecho al placer sexual y si pueden tener voz para que sus encuentros sean placenteros.</p> <p>1.-¿Qué ha limitado que puedas iniciar tu vida sexual?</p> <p>2.- ¿Qué ha hecho posible que puedas iniciar tu vida sexual?</p> <p>3.- Cuéntame, ¿cómo ha sido tu experiencia al tener relaciones sexuales?</p> <p>(Indagar que si y que no se les permite hacer o decir).</p> <p>4.- Cuando algo no te gusta al tener relaciones sexuales ¿lo puedes decir a tu pareja o no?.</p> <p>5.- ¿Cuando hay algo que te gustaría hacer en tus encuentros sexuales lo puedes decir a tu pareja?</p> <p>6.-¿Podrías decir que para ti son agradables tus encuentros sexuales, o solamente para tu pareja? ¿por qué?</p> <p>8.-¿Qué se dice sobre el placer en las mujeres jóvenes de tu edad?</p> <p>9.-¿Qué formas hay para que las mujeres jóvenes como tú, vivan/ experimenten placer?</p>

			<p><b>Decisión sobre su vida reproductiva</b></p>	<p>Saber si ella puede decidir sobre el uso de métodos anticonceptivos y sobre estar o no embarazada.</p> <p>1.- ¿Cómo le haces para saber que métodos anticonceptivos usar? (Ver si existe la posibilidad de que ella decida que método utilizar o si lo decide su pareja/ alguien más).</p> <p>2.-¿Tuviste o tienes planes donde incluyas el embarazo? (indagar si lo ha planeado o si se embarazó sin planearlo y cómo fue que se dio cuenta).</p> <p>3.-¿Has hecho algo para no embarazarte? (a escondidas o tu pareja sabía).</p> <p>6.-¿En tu familia o amistades, te has sentido presionada para ser mamá? ¿por qué?</p> <p>7.-¿Has hecho algo para resistir a estas presiones?</p> <p>4.- Cuando una mujer está embarazada y no desea dar a luz, ¿hay alguna forma de poder dejar de estar embarazada? (indagar si ella ha decidido interrumpir un embarazo o si ella podría decidirlo).</p> <p>5.- ¿Qué has escuchado o qué sabes sobre el aborto? ¿Qué piensas al</p>
--	--	--	---	---

				<p>respecto? ¿Lo llevarías a cabo? (indagar por qué si o por qué no).</p> <p>8.-Qué piensas de la siguiente frase: “Una mujer debe ser mamá para alcanzar la plenitud” o “Una mujer que no es madre, no es mujer” o “Todas las mujeres a fuerza tienen que ser mamás en algún momento”.</p>
			<p><b>Decidir libremente Sobre su sexualidad</b></p>	<p>En este apartado me interesa poder conocer si ella pueden tomar decisiones sobre su vida sexual.</p> <p>1.- ¿Cómo han sido tus noviazgos? (Indagar si tuvo la posibilidad de elegirlo o no y si hay circunstancias que la orillaron a eso) (Indagar si era a escondidas o podía expresar libremente, tener presente las resistencias que ha tenido en sus noviazgos).</p> <p>2.- (EN CASO DE ESTAR CASADA) ¿Cómo fue que te hiciste esposa de tu actual pareja? (Indagar si tuvo la posibilidad de elegirlo o no y si hay circunstancias que la orillaron a eso).</p> <p>3.- Cuéntame si en ocasiones te has sentido presionada para casarte o ser novia de alguien. (¿Estás de acuerdo con con ello? Indagar cómo es que ha resistido ante ello en caso de haber sido presionada).</p> <p>4.-¿En algún momento te sentiste presionada para mantener tu virginidad? ¿por qué?</p> <p>5.-¿Has hecho o hiciste algo para resistir a estas presiones? Es decir para tomar tus propias decisiones</p>

				<p>sobre tener relaciones sexuales (dejar de lado esos prejuicios/mandatos).</p> <p>4.- ¿Cómo se ha dado la decisión sobre tener relaciones sexuales? (Tener en cuenta; ¿es algo hablado con tu pareja? ¿simplemente se da sin que existan acuerdos o decisiones explícitas al respecto?)</p> <p>6.- Cuéntame cuándo iniciaste tu vida sexual (Indagar si tuvo que ocultarlo y de qué estrategias se valió para hacerlo)</p> <p>7.-¿Quién decide cuándo y cómo tener relaciones sexuales?</p> <p>8.-Crees que hay ocasiones en las que has podido tomar decisiones sobre tu sexualidad.</p> <p>9.- ¿Qué ha sido importante en tu vida para que puedas tomar decisiones sobre cómo vivir tu sexualidad?</p> <p>10.- ¿Crees que existan condiciones para que puedas vivir tu sexualidad como tú quieras?</p>
--	--	--	--	--

## **ANEXO 2**

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA GRABACIÓN DE LA ENTREVISTA**

Este documento se realiza con la finalidad de explicarle cuestiones relacionadas a las grabaciones durante las sesiones de entrevista. Por favor léalo atentamente y plantee todas sus dudas a quien se encuentra a cargo.

La responsable de la presente investigación es la Lic. Sagrario Amparo Jiménez Yobal, quien realiza una investigación para su tesis de doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Todo lo dicho en el espacio virtual donde nos reunamos será estrictamente confidencial. Así mismo, las grabaciones solamente las tendrá quien está a cargo de la investigación, con la finalidad de realizar la transcripción de las ideas que hayan sido expresadas, las cuales son muy importantes para realizar el estudio señalado. Así mismo, se le informa el compromiso de no difundir la grabación ya que todo lo dicho no será utilizado para ningún otro propósito fuera de la investigación.

Los nombres de las participantes serán identificados con códigos, con la finalidad de asegurar su anonimato. Además, la participación en las entrevistas será totalmente voluntaria.

En caso de que tenga alguna duda respecto a la investigación ya sea antes y/o durante, puede preguntar a la encargada, así mismo puede retirarse en cualquier momento del proyecto, si usted así lo decide, sin consecuencia alguna. Además, si en algún momento se siente incómoda o en riesgo, usted tiene el derecho de hacérselo saber a la investigadora.

Gracias por su participación y apoyo, sus experiencias son muy importantes.

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

Acepto participar de manera voluntaria en los grupos de discusión, como parte de la investigación doctoral titulada “Empoderamiento sexual en mujeres jóvenes indígenas”, a cargo de la Lic. Sagrario Amparo Jiménez Yobal, alumna de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se me ha explicado que lo dicho en la entrevista será grabado, y reconozco que la información dada será estrictamente confidencial y no se utilizará para fines diferentes a la investigación sin mi consentimiento.

Además, se me ha informado que puedo realizar preguntas sobre el proyecto, así como poder expresar si me siento incómoda en algún momento. También sé que puedo retirarme de la investigación si así lo decido, sin que ello tenga consecuencias hacia mi persona.

Entiendo que una copia de este consentimiento me será entregada y que puedo solicitar información sobre los resultados del estudio cuando éste finalice en el contacto que la investigadora me proporcionará.

Fecha:

---

Nombre y firma de quien participa